

VIVIENDA

ROSA ELVIRA HINCAPIE VALLEJO
OCTAVIO LEON PEREZ OTALVARO

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	105
ZONA URBANA.....	106
SECTORES CON MAYOR DEFICIT	106
TIPOS DE VIVIENDA	106
ESTADO DE LAS VIVIENDAS.....	107
ZONA RURAL.....	110
DATOS DE LA ESTRATIFICACION SEGÚN LA EADE	115
MATRIZ DOFA.....	116
AMENAZAS:.....	116
CONFLICTOS EXISTENTES.....	117
ORGANIZACIONES DE VIVIENDA YA CONFORMADAS	118
ORGANIZACIONES DE VIVIENDA EN PROCESO DE CONSTITUCION	118

INTRODUCCION

Según datos históricos desde 1513 la ocupación de las tierras se encontraba en los terrenos delimitados por las quebradas de Oriente y Occidente y por los altos del Calvario y de La Dalia. En 1956 la estructura urbana estaba conformada por 8 manzanas, de las cuales 6 conforman el perímetro de la plaza las dos restantes albergan la capilla de Jesús Nazareno y la actual Casa de la Cultura. posteriormente se conformaron nuevas manzanas alrededor de la Plaza, con mayor tendencia hacia los costados norte, oriental y occidental, restringiéndose hacia el sur por los problemas de inundación que presenta la quebrada la Marinilla. Para esta época se construye la iglesia principal y el Colegio Nacional San José.

En la década de los 30 la estructura urbana se prolonga hacia el sur, cruzando la quebrada la Marinilla y conformando así el sector del Otro Lado, de igual forma se conforma el sector la Dalia y San Juan de Dios.

En la década de los años 50 se inicia el proceso de urbanización hacia la zona del occidente hoy sector María Auxiliadora, para esta época ya existían los barrios centro Histórico Tinajas y las Mercedes.

Entre las décadas de los 70 y los 80, se da un proceso de agregación en los barrios la Dalia, San Juan de Dios, la Amistad y mas adelante la Ramada. En los sectores nororiental y noroccidental aparecen los Rosales y las Mercedes con serios problemas de accesibilidad y riesgo por su topografía empinada.

En 1975 se construye Ciudadela Artesanal, primer modelo de urbanización planificada. A mediados de la década de los 80 se desarrolla el sector Bella Vista conformando un núcleo de vivienda al otro lado de la Autopista.

A partir de los años 80 se van consolidando unos procesos de crecimiento dispersos y por agregación cuyo resultado es la concentración de viviendas en varios sectores.

En la actualidad podemos observar que la tendencia poblacional se esta dando en el sector el Hato, donde se encuentra la gran mayoría de urbanizaciones en ejecución, también se están conformando algunos grupos de autogestión sin ánimo de lucro que tiene como meta comprar lotes urbanizados ó urbanizables en diferentes sectores del área urbana

ZONA URBANA

El municipio de Marinilla en su área urbana cuenta con 31 barrios, 5.438 familias y 4.429 viviendas. Es decir se tiene un déficit cuantitativo de 1009 viviendas, es decir que en 1009 viviendas hay hacinamiento, viven más de 2 de familias.

SECTORES CON MAYOR DEFICIT

Sector o barrio	Déficit:	Porcentaje con respecto al déficit total
Las Mercedes	138 viviendas	13,7%
La Dalia	99 viviendas	9,8%
San Juan de Dios	73 viviendas	7,2%
Las Margaritas	72 viviendas	7,1%
Los Rosales	61 Viviendas	6,0%
Santa Ana	50 viviendas	4,9%

Es decir que en estos 6 barrios faltan 493 viviendas, lo cual equivale a un déficit del 48,8% del total. Según la información anterior podemos resaltar que en el barrio donde se presenta mayor déficit de vivienda es en las Mercedes.

TIPOS DE VIVIENDA

La tipología de las viviendas existentes son: **Casa o apartamento**, son aquellas de condiciones habitables y sirven como alojamiento permanente a personas o grupos familiares.

Cuarto o cuartos: son aquellas viviendas que están compuestas por una sola habitación donde se desarrollan conjuntamente todas las actividades habitacionales de una familia.

Vivienda móvil, refugio o carpa: son los lugares que no cumplen con los mínimos requisitos habitacionales, son utilizados para protegerse provisionalmente de las condiciones climatológicas y ambientales.

SISTEMAS DE VIVIENDA			Sectores más representativos en tipo cuarto o cuartos		
Materiales	Cantidad	Porcent.	Sector	Cantidad	
			Centro Histórico	28	
Casa o apartamento	4.243	95%	Las Mercedes	16	
Cuarto a cuarto	175	4%	Los Rosales	11	
Vivienda móvil, refugio	11	1%	Tinajas	11	
			Alto de San José	11	
			La Amistad	11	

Todas las familias que habitan en los sistemas de vivienda cuarto a cuartos y vivienda móvil o refugio, requieren una solución mínima de vivienda adecuada y de carácter urgente, siendo estas 186 soluciones, equivalente al 5% de la cantidad actual de vivienda.

ESTADO DE LAS VIVIENDAS

A. Materiales de las paredes

Los materiales de las paredes de las viviendas se clasifican en: **Sin paredes**, son aquellos refugios que solo cuentan con un techo o cubierta, madera burda, son paredes construidas en madera que no tiene ningún tratamiento (orillos, tablas, esterilla de guadua, etc.). **Bahareque**, son paredes construidas con pañete de boñiga, tierra y esterilla de guadua o caña braba. **Tapia pisada**, son muros construidos con tierra pisada, piedra y madera

MATERIAL DE LAS PAREDES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sin paredes	11	0.26%
Madera burda	7	0.17%
Bahareque	24	0.5%
Tapia pisada	820	18.6%
Guadua, esterilla o caña	1	0%
Cartón, lata, tela	1	0%
Bloque, piedra o ladrillo	3.565	80.5%
TOTAL	4.429	100%

Es decir que 864 viviendas tienen paredes en materiales desechables = 19,1% y requieren de mejoramiento.

B. Material del piso

El piso de las viviendas de la zona urbana del Municipio esta construido en tierra, madera burda, cemento, baldosa, vinilo, alfombra y mármol, los que son especificados en la siguiente tabla por su cantidad, lugares mas representativos y porcentaje.

Tipo de pisos			Sectores mas Representativos en piso de cemento		
Materiales	Cantidad	Porcent.	Sector	Cantidad	
Tierra	40	0.9%	Las Mercedes	163	
Madera burda	56	1.3%	Los Rosales	80	
Cemento	1118	25%	La Dalia	72	
Baldosa, vinilo	3205	72%	Tinajas	71	
Alfombra	2	0.2%	Alto de San José	63	
Mármol	8	0.6%	Alto del Calvario	61	

Como podemos observar un alto porcentaje de las viviendas poseen el piso en cemento y el sector donde más se presenta esta tipo de piso es en las Mercedes.

C. Material Del Techo

Los materiales utilizados para los techos son: paja o palma, cartón, lata, tela, teja o zinc (sin cielo raso), y teja o losa (con cielo raso).

A continuación se hace referencia a la cantidad de viviendas, material de techo y sectores o barrios más representativos en teja, zinc pero sin cielo raso.

Tipo de techos			Barrios o sectores más representativos en teja, zinc, sin cielo raso		
Materiales	Cantidad	Porcent.	Sector	Cantidad	
Paja o palma	7		Las Mercedes	220	
Cartón, lata o tela	11		La Dalia	133	
Teja, zinc, sin cielo raso	1534	35%	Los Rosales	90	
Teja, losa con cielo raso	2835	65%	Pablo Sexto	84	
			San Juan de Dios	80	
			Alto del Calvario	78	
			Santa Ana	72	

Nuevamente observamos que en el barrio las Mercedes encontramos el mayor índice de viviendas en mal estado en lo que se refiere a los techos.

D. Sistema de alumbrado

En el siguiente cuadro podemos observar que en un 99% de las viviendas urbanas poseen el sistema de alumbrado eléctrico, el 1% restante utilizan petróleo, gasolina y velas.

Sistema			Barrios o sectores más representativos sistema alumbrado con vela		
Sistemas	Cantidad	Porcent.	Sector	Cantidad	
Eléctrico	4395	99%	Las Mercedes	4	
Petróleo, Gasolina	1	0%	Simona Duque	4	
Vela u otro	33	1%	Los Rosales	4	

Es decir que 34 viviendas no tienen alumbrado eléctrico

E. Sistema de eliminación de excretas

El sistema de eliminación de excretas en este municipio esta conformado por: alcantarillado, conexión a pozo séptico, letrinas e incluso encontramos viviendas que no poseen ningún tipo de servicio sanitario.

Sistema			Barrios o sectores más representativos: sin servicio sanitario		
Sistemas	Cantidad	Porcent.	Sector	Cantidad	
No tienen servicio sanitario	50	1%	Las Mercedes	5	
Letrina	19		La Dalia	4	
Inodoro sin conexión acueducto	149	3%	Centro Histórico	4	
Inodoro conectado a pozo séptico	84	3%	Santa Ana	3	
Inodoro conectado a alcantarillado	4127	94%	Las Margaritas	3	
			Los Rosales	3	
			Sin conexión acueducto Y alcantarillado		
			Tinajas	22	
			La Dalia	17	
			San Juan de Dios	17	
			La Ramada	11	

Como podemos observar en el cuadro anterior el sistema de eliminación de excretas cubre un 94% del total de viviendas de la zona urbana (4.127 viviendas).

F. Abastecimiento de agua

Actualmente el sistema de abastecimiento de agua por acueducto cubre el 98% del total de las viviendas (4.328 viviendas), el 2% restante de las viviendas utilizan otros sistemas de obtención de agua como manantial, río, pozo, aljibe, pozo con bomba, carrotanque y pila pública.

Sistema			Sect. Más represent. Sistema pila pública		
Sistemas	Cantidad	Porcent.	Sector	Cantidad	

Acueducto	4328	98%	Las Mercedes	9	
Rio, Manantial	11		Los Rosales	8	
Pozo, algibe	7		Tinajas	6	
Pozo con bomba	10		Alto de San José	6	
Carrotanque	6		Simona Duque	5	
Pila pública	70	2%			

G. Tenencia de la Vivienda

El 55.16% de las viviendas son propias lo que equivale a 2.443, El 38.16% arrendadas, lo que equivale a 1.690, y el 6.68% restante (sucesiones, prestadas, posesión, etc.), equivalen a 296. Es decir que hay un déficit de vivienda propia de un 44.84% correspondiente a 1.986 viviendas.

H. Clasificación De Familias Por Viviendas.

Encontramos que dentro de la zona urbana del municipio las viviendas son ocupadas por las familias en la siguiente forma:

3.622 viviendas son ocupadas por una familia.
 684 viviendas son ocupadas por dos familias.
 124 viviendas son ocupadas por tres familias.
 27 viviendas son ocupadas por cuatro familias.

Donde podemos observar que 1.013 familias viven en condiciones de hacinamiento.

Encontramos un déficit cualitativo de vivienda representado de la siguiente forma:

864 viviendas en mal estado de muros.
 1214 viviendas en mal estado de pisos.
 1532 viviendas con mal estado de techos.
 34 viviendas no tienen alumbrado eléctrico.
 302 viviendas no tienen sistemas de eliminación de excretas conectado a alcantarillado.
 104 viviendas no poseen el servicio de acueducto.
 1.013 familias viven en hacinamiento.

ZONA RURAL

La zona rural del municipio de Marinilla esta conformado por 32 veredas, las cuales están pobladas por 3.680 familias que habitan en 3.205 viviendas, lo que nos arroja un déficit de 475 vivienda.

Las Veredas que presentan un mayor déficit de vivienda son las siguientes:

Vereda	Déficit
Belén	65
La milagrosa	30
Gaviria	26
Alto del Mercado	23
Llanadas	22
Cascajo Arriba	20
Montañita	19
Chocho Mayo	17
La primavera	17
Cascajo Abajo	17
Chagualo	17

A. TIPO DE VIVIENDA

La tipología de las viviendas existentes son: **Casa o apartamento**, son aquellas de condiciones habitables y sirven como alojamiento permanente a personas o grupos familiares.

Cuarto o cuartos: son aquellas viviendas que están compuestas por una sola habitación donde se desarrollan conjuntamente todas las actividades habitacionales de una familia.

Vivienda móvil, refugio o carpa: son los lugares que no cumplen con los mínimos requisitos habitacionales, son utilizados para protegerse provisionalmente de las condiciones climatológicas y ambientales.

Tipo		Veredas más representativas vivienda cuarto o cuartos			
Sistemas	Cantidad	Porcent.	Vereda	Cantidad	
Casa o apartamento	3084	96%	La Milagrosa	15	
Cuarto o cuartos	119	4%	Alto del Mercado	11	
Vivienda Móvil, refugio	2		Belén	10	
			Pozo	10	
			Gaviria	7	
			El Rosario	7	
			El Chagualo	6	
			Montañita	6	
			Cristo Rey	6	

Todas las familias que habitan en los sistemas de vivienda cuarto a cuartos y vivienda móvil o refugio, requieren una solución mínima de vivienda adecuada y de carácter urgente, siendo estas 121 soluciones, equivalente al 4% de la cantidad actual de vivienda.

A. Material predominante en las paredes

Los materiales de las paredes de las viviendas se clasifican en: **madera burda**, son paredes construidas en madera que no tiene ningún tratamiento (orillos, tablas, esterilla de guadua, etc.). **Bahareque**, son paredes construidas con pañete de boñiga, tierra y esterilla de guadua o caña braba. **Tapia pisada**, son muros construidos con tierra pisada, piedra y madera.

Materiales			Viviendas más representativas en bahareque		
Sistemas	Cantidad	Porcent.	Vereda	Cantidad	
Guadua, esterilla	8		Pozo	5	
Lata, lata, cartón	4		Porvenir	5	
Madera burda	11		Gaviria	3	
Bahareque	38	1%	El Rosario	3	
Tapia pisada	1083	34%	Los Alpes	3	
Bloque, ladrillo	2060	64%			

Es decir que 61 viviendas tienen paredes en materiales desechables que equivalen a un 2% y requieren de mejoramiento.

B. Material del piso.

El piso de las viviendas de la zona rural del Municipio esta construido en tierra, madera burda, cemento, baldosa y vinilo, los que son especificados en la siguiente tabla por su cantidad, lugares mas representativos y porcentaje.

Tipo de pisos			Sectores mas Representativos en piso de tierra		
Materiales	Cantidad	Porcent.	Vereda	Cantidad	
Tierra	308	10%	Alto del Mercado	25	
Madera burda	41	1%	El Rosario	20	
Cemento	2355	73%	Montañita	18	
Baldosa, vinilo	499	16%	San José	18	
			La Esmeralda	15	
			Asunción	14	

Como podemos observar un alto porcentaje de las viviendas poseen el piso en tierra y las veredas donde más se presenta esta tipo de piso es en el Alto del Mercado y en el Rosario.

C. Material predominante en techo

Los materiales utilizados para los techos son: paja o palma, cartón, lata, tela, teja o zinc (sin cielo raso), y teja o losa (con cielo raso).

A continuación se hace referencia a la cantidad de viviendas, material de techo y veredas más representativas en cartón y lata.

Tipo de techos			Veredas más representativas cartón o lata		
Materiales	Cantidad	Porcent.	Sector	Cantidad	
Paja o palma	3		Alto del Mercado	6	
Cartón, lata o tela	15		Pozo	2	
Teja, zinc, sin cielo raso	2511	78%			
Teja, losa con cielo raso	676	21%			

D. Sistema de alumbrado

En el siguiente cuadro podemos observar que en un 96% de las viviendas urbanas poseen el sistema de alumbrado eléctrico, el 4% restante utilizan petróleo, gasolina y velas.

Sistema			Veredas más representativas alumbrado con velas		
Sistemas	Cantidad	Porcent.	Vereda	Cantidad	
Eléctrico	3082	96%	Pozo	13	
Petróleo, Gasolina	6	0%	San José	11	
Vela u otro	177	4%	Salto Abajo	8	
			Gaviria	7	
			Cascajos	6	
			Campo alegre	6	
			Montañita	6	

En la actualidad existen 123 viviendas no poseen sistema de alumbrado eléctrico.

E. Sistema de eliminación de excretas

El sistema de eliminación de excretas en la zona rural esta conformado por: alcantarillado, conexión a pozo séptico, letrinas e incluso encontramos viviendas que no poseen ningún tipo de servicio sanitario.

Sistema			Veredas más representativos Sin servicio sanitario		
Sistemas	Cantidad	Porcent.	Veredas	Cantidad	
No tienen servicio sanitario	481	15%	Montañita	48	
Letrina	92	3%	La Milagrosa	35	
Inodoro sin conexión acueducto	459	14%	Alto del Mercado	30	
Inodoro conectado a pozo séptico	2090	65%	San José	25	
Inodoro conectado a alcantarillado	83	3%	El Rosario	24	
			El Porvenir	27	

Donde podemos observar que el 15% de las viviendas de la zona rural no poseen servicio sanitario (481 vivienda).

F. Abastecimiento de agua

Actualmente el sistema de abastecimiento de agua por acueducto cubre el 62% del total de las viviendas (1.987 viviendas), el 38% restante de las viviendas utilizan otros sistemas de obtención de agua como manantial, río, pozo, aljibe, pozo con bomba, carrotanque y pila publica.

G. tenencia de la vivienda

El 45% de las viviendas son propias lo que equivale a 1650, El 4% arrendadas, lo que equivale a 146, y el 51% restante (sucesiones, prestadas, posesión, etc.), equivalen a 1.881. Es decir que hay un déficit de vivienda propia de un 55% correspondiente a 2.027 viviendas.

Encontramos que dentro de la zona rural del municipio las viviendas son ocupadas por las familias en la siguiente forma:

2.816 viviendas son ocupadas por una familia.
 320 viviendas son ocupadas por dos familias.
 55 viviendas son ocupadas por tres familias.
 11 viviendas son ocupadas por cuatro familias.

Donde podemos observar que 463 familias viven en condiciones de hacinamiento.

Encontramos un déficit cualitativo de vivienda representado de la siguiente forma:

61 viviendas en mal estado de muros.
 350 viviendas en mal estado de pisos.
 2529 viviendas con mal estado de techos.
 123 viviendas no tienen alumbrado eléctrico.
 1032 viviendas no tienen sistemas de eliminación de excretas conectado a alcantarillado.
 1218 viviendas no poseen el servicio de acueducto.
 463 familias viven en hacinamiento.

Fuente de datos: SISBEN 1998

DATOS DE LA ESTRATIFICACION SEGÚN LA EADE.

Datos ultima quincena del mes de julio de 1998. Zona urbana

ESTRATO	NUMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
1	38	0.62%
2	847	13.87%
3	5215	85.38%
4	7	0.11%
TOTAL	6104	100.00%

DATOS DE LA ESTRATIFICACION SEGÚN LA EADE.

Datos ultima quincena del mes de julio de 1998. Zona Rural

ESTRATO	NUMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
1	97	2,28%
2	1717	40,42%
3	2021	47,58%
4	271	6,38%
5	135	3,17%
6	6	0,14%
TOTAL	4247	100%

MATRIZ DOFA

DEBILIDADES:

Falta recursos financieros para garantizar las responsabilidades Municipales de vivienda.

Falta estructuración del FOVIS.

Deficiencia en servicios públicos e infraestructura vial

Falta mayor control y seguimiento de los proyectos urbanísticos.

Bajo poder adquisitivo.

OPORTUNIDADES:

Voluntad política

Políticas nacionales y departamentales

FORTALEZAS:

Talento humano capacitado

Contamos en cada uno de los barrios y de las veredas con juntas de acción comunal.

Se tiene la Oficina del FOVIS que cuenta con proyectos ejecutados y a ejecutar de mejoramiento de viviendas.

AMENAZAS:

Hacinamiento en viviendas tanto en área urbana como rural.

Violencia intrafamiliar.

Existencia de zonas degradadas ambientalmente y ocupadas por población en condiciones de amenaza o riesgo

Se presentan condiciones críticas de sub normalidad y marginalidad.

Contamos con entidades que apoyan con subsidios y proyectos cofinanciados de mejoramiento, saneamiento básico y acueducto para las viviendas, estas entidades son: Caja Agraria, INURBE, El SISBEN, Departamento (Seccional de Salud de Antioquia y Secretaría de Desarrollo de la Comunidad), y la Nación.

64 mejoramientos de vivienda en las Veredas de Chocho Mayo, La Peña, Salto Arriba, Salto Abajo, el Rosario y El Porvenir.

177 conexiones de acueducto en las veredas la Inmaculada, Pozo y la Milagrosa.

227 mejoramientos de vivienda urbana en los sectores Las Mercedes, el Hato y el Otro Lado.

Se presentó al Departamento un proyecto de mejoramiento rural para 50 viviendas el cual fue aprobado y a punto de empezar a ejecutarse.

Se está gestionando con la Caja Agraria y la Red de Solidaridad Social, un programa de mejoramiento de 124 viviendas en las veredas Yarumos y Concentración Montañita.

CONFLICTOS EXISTENTES.

Falta de recursos por parte de la comunidad y del Municipio.
Falta de una mejor estructuración de la oficina del Fovis.

Los mayores problemas del sector son:

Falta de recursos.

El mal estado de las viviendas.

El hacinamiento

ORGANIZACIONES DE VIVIENDA YA CONFORMADAS

Ciudadela
Condominio Artesanal
Plan 60
Fondo Obrero
Las Acacias
La Colina
Villas de Marinilla
Villas del Hato
Los Giraldos
El Jardín
Plan 46

ORGANIZACIONES DE VIVIENDA EN PROCESO DE CONSTITUCION

Bariloche	170 viviendas proyectadas
Villas del sol	70 socios
Villas del Ensueño	72 socios
Asociación las cabañas	52 socios
Asociación nuevos aires	37 socios
Asociación nuevo oriente	54 socios
Los Alamos	42 socios
Urbanización panorama	45 viviendas proyectadas
Urbanización el pinar	180 viviendas proyectadas
Urbanización Incoomar	162 socios
Ciudadela Real la Dalia	370 viviendas proyectadas

Para un total de 1254 viviendas proyectadas de las cuales 489 viviendas de interés social o para socios de planes de viviendas y 765 viviendas de urbanizadores privados.

**FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO AYUDA PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
DURANTE ESTE GOBIERNO**

NOMBRE	CEDULA	LUGAR
Sara Emilia	42'842.011	Salto Arriba
Juan B. Murillo	70'901.538	Salto Arriba
María de Jesús Ramirez	21'868.256	Salto Arriba
Ana Dolores Suarez	21'870.994	Salto Arriba
María Soledad Soto	21'870.967	Salto Arriba
Gustavo de Jesús Hincapié H.		El Rosario
Joaquín Emilio Montoya	70'904.085	El Rosario
Jesús Antonio Betancur	3'528.488	El Rosario
Carmen Rosa Giraldo	28'868.473	La Esperanza
Francisco de Jesús Duque	70'900.718	La Esperanza
Hernesto de Jesús Soto	3'257.100	Las Mercedes
María Olga González	21'873.327	Las Mercedes
Aura Elvia Montoya	43'795.967	La Inmaculada
Luis Salvador Aristizabal		La Inmaculada
Juan de Dios Ramírez	688.698	Cascajo Abajo
María Mercedes Ocampo	21'869.670	Cascajo Abajo
Onesimo Garcia	70'950.274	El Porvenir
Jairo Gómez y Amparo Castro	70'907.382	El Porvenir
Miguel Ciro		El Porvenir
Leonardo Henao Ceballos	70'903.174	El Porvenir
Fanny Galeno M.	43'795.793	Campo Alegre
Manuel Tiberio Monsalve	70'902.174	Campo Alegre
Jorge Anibal Zuluaga	70'904.350	Santa Cruz
Antonio Dario Ramírez	3'528.496	Santo Cruz
María Consuelo Duque	21'871.260	Cimarronas
Tiberio de Jesús Gómez	3'526.622	Cimarronas
Manuel José Murillo		Salto Abajo
Guillermo León Valencia	15'422.074	Salto Abajo
Edelmira del Socorro Giraldo	43'795.216	Cascajo Arriba
Mariela del Socorro Valencia	43'794.645	Cascajo Arriba
Alberto de Jesús Arango	70'903.045	Cascajo Arriba
Bernardo de Jesús Duque	690.808	Alto del Mercado
Martha Inés Salazar	21'832.902	Alto del Mercado
Leonor Muñeton	21'868.989	Pozo
Germán Butriago	70'951.839	Pozo
León de Jesús Ramírez	70'905.306	Pozo
María Eugenia D.	21'866.994	La Esmeralda
Carmen E. Soto	21'870.029	La Esmeraldo
Ana Gladys Villegas	21'873.355	La Primavera
Elsy Carvajal López	43'470.993	La Primavera
Blanca Gilma Giraldo	43'469.378	La Primavera
Ana Elvia Carvajal	43'468.924	San José
Socorro Zuluaga	21'841.369	San José
Miguel Arenas García	70'900.861	El Chagualo

Gerardo de Jesús Arenas	3'529.305	El Chagualo
Oscar A. Rivera y Blanca I. Soto	15'536.633	El Chagualo
María Devora Giraldo	21'867.946	El Chagualo
José de Jesús García		Chocho Mayo
Luis A. Serna		Chocho Mayo
Jesús María Muñoz	4'373.294	Gaviria
Juan Manuel Quintero	71'112.906	Gaviria
Ana Dolores Muñoz	21'868.876	Gaviria
Blanca Edilma Gil Vallejo	43'469.273	Los Cabullos
Luz Estella Jiménez	43'795.682	Llanadas
Carlos Anibal Duque	70'902.454	Alto de San José
Ramón Antonio Soto	70'900.778	Emilio Botero González
Hernan de Jesús Ramírez	70'905.462	Alto de los Rosales
Clara Inés Giraldo	21'869.003	Tinajas
Nora E. Giraldo	43'794.618	Simona Duque
Ana Julia Gómez	21'869.257	La Milagrosa
Josefina García Quintero	43'468.682	B. Las Mercedes
Rosa Elena Alvarez	39'182.039	Alto de San José
Carmen Tulia Soto	43'469.634	La Asunción
María Celina Arbelaez	21'868.434	Los Rosales
Candida Rosa Alvarez		Montañita
Manuel Salvador Zuluaga		A. San José
María Celina Duque	21'871.772	Las Margaritas
Estela González	21'873.718	Vereda las Mercedes
Carmen Julia Zuluaga	21'868.459	La Ramada
María Rocio Hincapié Giraldo	43'470.628	Santa Ana
Angélica Vasques		Santa Ana
Jaime de Jesús Mayo	70'950.238	El Porvenir
Luz Marina Castro	39'431.182	María Auxiliadora
José Manuel Ramírez	3'528.614	Alto de Tinajas
Ismenia Duque López		A. de San José
José Manuel Ramírez	3'528.614	Alto Tinajas
Blanca Margarita Ramírez	43'796.172	Alto de San José
Deyanira Duque Hurtado	21'872.660	Pozo
José María Ramírez Duque	690.564	Llanadas
María del Rosario Galvis	21'868.763	La Ramada
María Edelmira Giraldo	21'876.625	Los Rosales
Bertha Alicia Alvarez	21'871.562	Alto de San José
María de Jesús Quintero	21'869.154	Barrio las Mercedes
Mariela Castro	24'461.438	La Dalia
Joaquín Emilio Duque	688.948	Alto del Mercado
María Henao Cuartas	21'871.682	Alto de San José
María Berta Hincapié Giraldo	21'871.404	Alto de san José
María Eloisa Duque	21'808.430	La Bomba
Anibal de Jesús Jaramillo	3'417.873	La Primavera
Leonel Giraldo Villegas	70'901.590	El Socorro
Margarita Montoya	22'372.480	Cascajo Abajo

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL**

**INFORME ESTUDIO SOBRE POSIBILIDADES DE PRACTICAS
DE LOS ESTUDIANTES DE PLANEACION Y DESARROLLO
SOCIAL EN LA SUBREGION DEL ORIENTE CERCANO**

DOCENTES

**AURA BARRIOS REYES
FEDERICO BURGOS ACEVEDO**

ESTUDIANTES PARTICIPANTES

**LINA MARIA BOTERO P.
MARIA PAULINA OROZCO ZAPATA
ANA MARIA PATIÑO MARTINEZ
XIOMARA FARIDE ROJAS LEON
SANDRA MILENA URIBE FRANCO
VERÓNICA ALEXANDRA VAHOS P.**

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

MEDELLÍN
AGOSTO 2 - 2000

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

INTRODUCCIÓN

El ejercicio investigativo titulado "Estudio sobre posibilidades de prácticas de los estudiantes de planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano Antioqueño", surge como propuesta en el marco de la asignatura Administración Pública Territorial ubicada actualmente en el cuarto semestre del programa de Planeación y Desarrollo Social - PDS - asignatura que en el año 99 dio origen además a la materia de Introducción a la Planeación.

Motiva igualmente este estudio la necesidad de aportarle desde una indagación directa, en terreno, al proceso de prácticas estudiantil, y en un futuro inmediato a lo que será la intervención profesional de los egresados en un campo que como el de la Planeación Pública Territorial, ofrece amplias e importantes posibilidades profesionales. Pero nada mejor en la búsqueda de este propósito, que vivir la experiencia con los protagonistas principales de un programa académico que no tiene antecedentes en el medio, como son los estudiantes. Por ello, a partir de una convocatoria amplia a quienes cursaban en ese momento (julio de 1999) los semestres quinto y sexto, este ejercicio se llevó a cabo con siete estudiantes, dos de ellas, por razones personales no pudieron estar hasta la etapa final.

En el ámbito institucional, se parte de la premisa de que este tipo de ejercicios representa en lo académico, pedagógico e investigativo, una alta relevancia social para los propósitos, filosofía, misión y visión de la institución, a la par que permite poner en contacto real la universidad y su entorno, dando cumplimiento a la función sustantiva de extensión.

La definición de esta Subregión como referente de estudio, obedece, entre otras, y como ya se amplía más adelante, al hecho de que se trata de una zona que después del Área Metropolitana, se caracteriza por su alta dinámica social, económica, política, etc., hechos estos que con sus consecuencias, la pusieron desde hace casi tres décadas a pensar en torno a la planeación de su desarrollo.

Recociendo este hecho, pensamos, que la comprensión y conocimiento de los procesos de la Planeación del Desarrollo en la Subregión, permite, a todas luces, avances en el cuerpo teórico que sustenta las prácticas propias de estas dimensiones

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

de la realidad social, de manera que ello constituye un aporte en la construcción de otras lecturas, a partir de las cuales se generan espacios de interlocución con la academia, buscando desde ahí la identificación conjunta de alternativas de acción orientadas a un proceso de mejoramiento de la gestión pública en el ámbito del desarrollo local.

Desde la perspectiva anterior, el estudio plantea como Objetivo General "Reconocer los procesos de planeación más recientes de la Subregión del Oriente Cercano, con el fin de identificar y proponer opciones de prácticas de los estudiantes de Planeación y Desarrollo Social del Colegio Mayor de Antioquia".

Como se observa, al comparar este objetivo y los Específicos, y en general todos los tópicos presentados en el documento que recoge el Proyecto estudiado y aprobado por el Comité de Investigaciones en el segundo semestre del año anterior, éstos se mantienen en su esencia, es decir, que los ajustes que se hicieron fueron básicamente de reorganización en su redacción, lo cual, atendiendo la posibilidad que en este sentido ofrece la investigación de corte cualitativo, fue el producto de los ajustes que necesariamente se dan cuando el equipo queda completamente constituido, (ver lo que sobre el particular se plantea en el Cronograma de Actividades del Proyecto, tercera fase).

Tal como se plantea desde el proyecto, el estudio adopta en sus estrategias metodológicas, seis etapas íntimamente articuladas, las cuales de manera consecutiva y/o simultánea se llevaron a cabo, para lo cual se produjeron Informes de Avance que en forma oportuna se fueron entregando al Centro de Investigación de la institución, como instancia que el Comité de Investigación delega para el control respectivo.

A través de este ejercicio investigativo, se intentó realizar una aproximación seria a dos de los principales enfoques de investigación que en los espacios académicos se viene trabajando desde hace algunos años. En la primera parte, se utilizaron algunos métodos y técnicas propios del enfoque cuantitativo, más como ejercicio pedagógico que por necesidad propia del trabajo. En la segunda parte, se trató de llevar, con el mayor rigor investigativo posible, un diseño de investigación cualitativo de corte etnográfico, sin perder nunca el horizonte de formación Investigativa que desde el inicio se propuso el equipo.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Valga anotar, que entregado este Informe, queda pendiente la fase de Devolución de Resultados a los colaboradores, la cual tiene como propósito retroalimentar los hallazgos y la Propuesta de Prácticas. Para ello, ya se tuvo una primera conversación con MASORA, esperando que en el transcurso de los primeros quince días del mes ello se concrete.

De igual manera está pendiente la devolución de resultados a estudiantes, docentes y directivos de la facultad, tal como se hizo el pasado mes de marzo con un Informe de Avance.

Antes de pasar a la presentación general del contenido y estructura del informe, se quiere destacar los siguientes aspectos. Por un lado, los resultados obtenidos en términos de la acogida que el mismo tuvo en la subregión y de manera particular la posibilidad que con él se busca de ofrecer prácticas de los estudiantes de PDS; por otro pensamos, que el haber logrado desde el equipo, un reconocimiento general frente a los procesos de planeación en la zona, la elaboración de una propuesta marco de intervención de nuestros estudiantes en el ámbito de la Planeación Pública Territorial, es decir, más allá de esta zona, son asuntos que dan cuenta del logro de los objetivos de este estudio.

Pero igualmente como elementos adicionales y de gran valor en los procesos de formación de los futuros profesionales en PDS, se destaca el hecho de que con este ejercicio, las estudiantes participantes - y desde luego los docentes - ponen en práctica sus referentes teóricos en el campo de la metodología de la investigación, amplían su marco de referencia frente a los temas centrales explorados, pero así mismo logran valorar lo que significa el trabajo en equipo docente-estudiantes, estudiantes-estudiantes, espacios donde a todos nos movió un propósito único: el aprendizaje.

De la misma forma, para el equipo resulta satisfactorio el especial interés que la Asociación de Municipios tiene en tomar los resultados de este estudio como un insumo importante en el actual proceso de formación de los precandidatos a cargos públicos para el nuevo período administrativo y posteriormente a los nuevos funcionarios, ello dentro de la necesidad de generar procesos de mejoramiento de la gestión local y regional.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

El informe consta de tres Capítulos, el primero, contiene los Aspectos generales del estudio, algunos rasgos de la región del oriente Antioqueño y la Subregión del altiplano y el Marco de Referencia, el que a su vez comprende una síntesis en torno a la evolución de la planeación, especialmente en América Latina, una breve contextualización respecto a la planeación territorial en el actual modelo de desarrollo, y unos referentes teórico-conceptuales, que le dan soporte al trabajo en su conjunto.

El Capítulo 2, presenta los hallazgos, que en materia de Planeación y Desarrollo se manifiestan en la Subregión, destacándose, por un lado, las concepciones que frente a estos tópicos tienen los directores de Planeación; por el otro, la experiencia más reciente que en esta materia se ha vivido en ella y en el país en general, como fue la elaboración y aprobación de los POT; de igual forma aquí se recogen los aportes que en términos de algunas características del perfil de los estudiantes esperarían los entrevistados, aspectos estos que hacen parte de los objetivos específicos del estudio.

El Capítulo 3, contiene la Propuesta de Prácticas para los estudiantes de Planeación y Desarrollo Social, la cual desde luego se soporta en los resultados obtenidos y las reflexiones que de ellos se derivan al interior del equipo.

Sobre la propuesta, es importante aclarar que con ella se ha pretendido no circunscribirla a lo que podría ser la intervención profesional en este contexto socio-espacial particular, ni a la coyuntura actual, sino que por el contrario - y con todas las limitaciones que pueda tener - ella ofrezca la posibilidad de proyectarse a distintos contextos desde un reconocimiento de las especificidades de cada uno; pero desde un sueño común: "Apostarle a la generación de una nueva cultura de la planeación". Y este propósito involucra en primer lugar, a los estudiantes y desde luego a los docentes.

No se trata pues de una propuesta acabada, y ello no hace parte de las pretensiones del equipo, es solo una puerta de entrada para conversar y ampliar el horizonte sobre el programa y las prácticas.

Por último, este capítulo, contiene una serie de Recomendaciones iniciales para los Municipios, para MASORA como ente que articula y estimula los propósitos subregionales, para el Colegio Mayor y para la Facultad.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

CAPÍTULO 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Quien haya visitado o vivido en uno de los tantos municipios de la geografía colombiana, ha podido darse cuenta de los grandes, o en otros casos, tímidos cambios, que vienen presentando estos, los cuales, de una u otra forma, son el reflejo de los nuevos retos y responsabilidades impuestos por procesos como la globalización y las megatendencias descentralizadoras, fenómenos estos que en su conjunto, le imponen, quíerese o no, una dinámica diferente a la administración pública sobre todo en el ámbito regional y local.

En el caso particular de la descentralización, ésta se constituye no solo en uno de los más importantes asuntos del proceso denominado “modernización del Estado”, sino además en uno los temas que mayor controversia e interpretaciones, ha generado desde 1986 cuando se expide el Acto legislativo # 1, a través del cual dos años después se da la primera elección de alcaldes, hasta hoy, cuando, a pesar del permanente tira y afloje de una “reforma política”, ésta sigue como un asunto latente y polémico, que posiblemente se volverá a retomar en el corto o mediano plazo.

En efecto, la descentralización durante, su todavía, corta edad en la historia del país, ha presentado signos de avances, incertidumbres y contradicciones, todo lo cual pone en evidencia la complejidad que le es inherente, pero también la diversidad de intereses, criterios, concepciones y percepciones que de ella tienen el Estado Nacional, los gobernantes locales, los políticos, los ciudadanos y en general los funcionarios de las entidades territoriales a la hora de interpretarla, y sobre todo, de aplicarla.

Así las cosas, la descentralización se hace aun más compleja cuando la ubicamos en un contexto global, en el cual ese concepto de territorio, tan trajinado en el lenguaje corriente, ha ido cambiando significativamente tanto en el discurso como en el abordaje práctico del mismo. De esta manera, el municipio, como “entidad territorial fundamental de la división político - administrativa del Estado”, ha tenido que mirar y mirarse más allá de sus límites jurídico - político, en este sentido la Subregión y la región como contextos mayores en las que él se encuentra inmerso, han comenzado a ser un elemento de vital importancia a la hora de concebir y planear el desarrollo, así como a la hora de emprender las acciones derivadas de lo anterior.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Desde esta perspectiva, el municipio, y las ciudades en general, pero más ampliamente la Subregión (Áreas Metropolitanas, las asociaciones de municipios, por citar estas), vienen siendo promocionadas y publicitadas a partir de sus potencialidades, en otros contextos, pues ellas, como dice Boisier, constituyen “los nuevos actores de la competencia internacional por capital, tecnología y nuevos mercados”.

En estas condiciones, para los municipios y los países, es un imperativo cualificar sus procesos de planificación, para lo cual la descentralización de ésta y su fortalecimiento desde el marco legal, conceptual, técnico y metodológico, así como la preparación de su talento humano, es un evento de vital importancia.

En el caso nacional y de las regiones – aunque con marcadas diferencias, según distintos estudios realizados sobre el particular- tales procesos se han venido poniendo en discusión en el escenario político, en las instituciones estatales y privadas que adelantan acciones en este campo, así como en los espacios de reflexión y formación profesional.

Sumado al objetivo general de este estudio, dos preguntas, orientan y animan la realización del mismo, las cuales, a luz de los hallazgos y análisis respectivos, servirán de guía para el desarrollo de una propuesta de prácticas en la Subregión.

◆ ¿ Cuáles serían esos aportes profesionales de nuestros estudiantes de PDS a las entidades territoriales, especialmente en lo relacionado con la planeación para el desarrollo?

◆ Responde el perfil profesional del PDS del Colegio Mayor de Antioquia a las tendencias, expectativas y demandas de la planeación en la Subregión del Oriente Cercano?

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Reconocer los procesos de planeación recientes de la Subregión del Oriente Cercano, con el fin de identificar y proponer en ella opciones de práctica profesional de los estudiantes de Planeación y Desarrollo Social.

1.2.2 Objetivos Específicos

- ◆ Identificar los intereses que en torno a prácticas de planeación y desarrollo social, puedan tener los municipios del Oriente Cercano, CORNARE y MASORA.
- ◆ Reconocer los paradigmas y enfoques de la planeación del desarrollo existentes en la Subregión.

Identificar desde la opinión de los secretarios de planeación, qué lecturas hacen ellos en torno a las incidencias que fenómenos como la globalización, puedan tener en la dinámica local y subregional.

Presentar una propuesta general de prácticas para los estudiantes de Planeación y Desarrollo Social (PDS) a partir de los hallazgos y análisis respectivos.

1.3 CATEGORÍAS BÁSICAS

Atendiendo los objetivos del estudio, se definieron como categorías orientadoras del mismo, las siguientes: Planeación y Desarrollo, ambas se toman en la perspectiva de lo territorial.

Como punto de partida en términos de la definición conceptual de cada una las categorías, nos basamos en los planteamientos que sobre el particular, hacen, respectivamente, Análida Rincón¹ y Alejo Vargas².

¹ RINCON, Análida. La descentralización territorial de la planeación como estrategia para la concertación y la participación comunitaria. Universidad Nacional de Medellín, 1997.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

La Planeación: Entendida como un proceso, en el cual intervienen diferentes actores sociales bajo una diversidad de intereses, motivaciones, saberse, visiones del mundo, con el propósito de construir escenarios futuros deseables y posibles en el campo económico, social, político, ambiental, cultural y técnico. En este sentido el proceso de planeación encierra componentes de orden teórico - conceptual, político, metodológico y técnico.

Planificar en el contexto territorial, significa concebir y abordar el territorio más allá del espacio físico y sí más bien como el escenario que se construye históricamente, por lo cual, en él se tejen complejas relaciones sociales, culturales, económicas políticas, lo que hace diferente a un contexto de otros. Pero así mismo, la planeación regional y local, implica, en este final de siglo, comprender la incidencia que en el territorio tiene fenómenos y tendencias universales relacionadas con la globalización y la descentralización, y los intentos alusivos al llamado proceso de "modernización del Estado", este últimos, desde luego, en su íntima relación con los dos anteriores.

El Desarrollo, como "aquellos procesos económicos, políticos, culturales, y organizativos que apuntan a posibilitar la satisfacción de las necesidades sociales, dentro de las especificidades económicas, sociales y culturales, de las diferentes sociedades....en el marco del desarrollo territorial, este concepto nos introduce al problema de las particularidades, potencialidades y necesidades de cada realidad, porque condiciones materiales y estructurales objetivamente distintas o caracterizaciones subjetivas diversas de una misma realidad, pueden sugerir líneas estratégicas también distintas, y aún una misma línea estratégica puede implicar formas de acción social muy diversas en distintas situaciones nacionales o en diferentes momentos del desarrollo social del mismo país".

1.4 JUSTIFICACIÓN

Desde los años 70 y con mayor fuerza en las últimas dos décadas, un buen número de las universidades del país se han preguntado sobre cuál es, o debe ser su papel en

² VARGAS, Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Social. Universidad nacional de Colombia, Bogotá 1995.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

coyunturas como las que hoy vive el país donde pareciera que el caos y la incertidumbre dominaran el panorama social, político y económico; pero también por esa responsabilidad histórica que trasciende la esfera de lo puramente coyuntural.

En esta dirección, desde que se iniciaron a mediados de los 80 los procesos descentralistas que dieron lugar a la elección popular de alcaldes y a la descentralización de funciones que otrora desarrollaba el Estado central, varias universidades se han vinculado de manera seria, intencionada y sistemática a todos estos procesos, con lo cual no solo han contribuido al fortalecimiento de muchos de los elementos que de allí se derivan a través de practicantes, asesorías, consultorías, sino que con sus investigaciones han ofrecido importantes interpretaciones tanto a problemas de alto nivel de complejidad, como a aquellos que siendo más de orden coyuntural, han requerido análisis y alternativas creativas orientadas al logro de objetivos sociales, políticos, administrativos, físicos.

En el caso del Colegio Mayor y de facultades como Ciencias Sociales y Administración de Empresas Turísticas, si bien han establecido programas descentralizados en algunos municipios del departamento y en ciertos momentos esta última facultad ha contribuido con la formulación de planes turísticos; no se ha dado una política institucional o de algunas facultades en particular, como podría ser el caso de la nuestra, encaminada a contribuir con el fortalecimiento de las entidades territoriales en cualquiera de sus campos.

Hoy, cuando tenemos un programa académico como Planeación y Desarrollo Social, por lo demás único en el medio, es conveniente identificar opciones de prácticas en el campo de la Planeación territorial, a partir de lo cual sea posible diseñar propuestas de intervención de nuestros profesionales. Pues por lo demás, no puede perderse de vista que la planeación del desarrollo territorial en nuestro medio ha estado bajo la orientación de disciplinas relacionadas con las ciencias sociales y humanas, pero que no poseen las especificidades del programa nuestro, por lo tanto es importante construir perfiles y competencias que le den su propia identidad, facilitándose con ello las opciones de interdisciplinariedad.

Los hallazgos que arroje este estudio, al lado del otro que recientemente concluyeron las docentes Adriana García S. Y Liliana María Botero, nos puede, adicionalmente, proporcionar elementos importantes respecto a temas y/o líneas de investigación,

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

y/o asesorías en campos y áreas específicas, con lo cual se fortalecería significativamente la dinámica de la facultad. Complementariamente, estos mismos estudios nos deberán ir sirviendo de insumo para las reflexiones y análisis relacionados con el perfil académico y ocupacional de los PDS.

En síntesis, una experiencia de intervención de nuestros estudiantes en la Subregión, aparte de representar un valioso aprendizaje aun para los docentes, estaría además abriendo las puertas para otros escenarios territoriales (locales, regionales, zonales, departamentales, etc.), pues por lo demás es claro que cuando la academia y las instituciones o empresas, entran en interlocución y cooperación, se da un enriquecimiento recíproco de incalculable valor para ellas y para la sociedad en su conjunto.

1.5 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los aspectos metodológicos del estudio se diseñaron pensando que los integrantes del equipo están en un proceso de formación en investigación, en esta idea el estudio aborda parte de los enfoques cuantitativo y cualitativo, del primero se retomaron elementos como la encuesta, las variables y la medición simple (frecuencias y porcentajes) con este procedimiento se busco un primer encuadre descriptivo frente al objeto de estudio. Del enfoque cualitativo se retomaron los conceptos de diseño emergente de carácter inductivo y abierto, muestreo dirigido con informantes claves, siguiendo esta metodología se codificaron y construyeron las siguientes categorías:

Descriptivas, se construyeron desde las entrevistas semi-estructuradas y la observación, se utilizó la técnica de texto plano con tipo de códigos “en vivo” y sustantivos.

Axiales, se construyeron partiendo de las categorías descriptivas y la teoría como referente iluminador y no explicativo.

Selectivas, se construyeron partiendo de la unión de categorías axiales de acuerdo a los propósitos del trabajo se utilizaran en la fase de devolución y realimentación.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

1.5.1 Tipo de investigación

De acuerdo con los objetivos y alcances de éste, desde un principio fue definido como un ejercicio investigativo de carácter exploratorio, con un enfoque cualitativo de corte etnográfico interpretativo.

1.5.2 Fases del Proceso

Atendiendo los objetivos del presente estudio, éste fue abordado a través de las siguientes cinco fases:

Fase Preparatoria

En esta se hizo la selección de estudiantes que estuvieron en calidad de coinvestigadoras, a lo cual le siguió un momento de capacitación básica relacionada con aspectos metodológicos; lo que sirvió de insumo importante para una posterior revisión y ajustes de la propuesta ya como ejercicio colectivo.

Fase Exploratoria

Esta incluyó dos momentos: en el primero, se hizo un acercamiento inicial a los municipios, CORNARE y MASORA, con el propósito de presentar la propuesta e identificar el interés que en un primer momento pudieran tener cada una de estas entidades en convertirse a futuro en escenario de práctica del programa de PDS. Este proceso se llevó a cabo a través de los secretarios de planeación, la coordinadora del área social de MASORA y el subdirector de Planeación de CORNARE.

El segundo momento correspondió, por un lado, a la revisión de fuentes secundarias como las siguientes: Planes de desarrollo municipal, informes de la formulación de los PBOT, Planes de Acción de las secretarías, entre otras. De otra parte, en este segundo momento se realizó el proceso de Entrevistas en profundidad, para lo cual se elaboró una Guía única para todos los municipio; la totalidad de estas entrevistas se transcribieron, ya que ellas constituyen el insumo básico para la fase siguiente.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Es importante resaltar, que durante el desarrollo de esta segunda fase, se hizo en el mes de marzo una socialización del trabajo a la que asistieron docentes y estudiantes de esta facultad. Este espacio fue bastante productivo, pues aparte de compartir algunos de los avances del proceso, se recibieron importantes comentarios que desde luego se fueron tomando en cuenta durante.

Fase Descriptiva

Concluida la etapa anterior, se desarrolló el proceso de construcción de las Categorías Descriptivas y luego el de las axiales, para dar paso al proceso de análisis. Es importante anotar que simultáneamente los participantes del equipo (en parejas), venían adelantando la elaboración de documentos teóricos como apoyo para la fase de análisis, sobre aspectos relacionados con las categorías, tales como: Planeación, Desarrollo, Planeación Participativa, Cultura de la Planeación, Territorio y Planeación Territorial.

Fase de análisis y confrontación

De aquí sale un primer documento para la discusión al interior de la facultad, retroalimentación que será tomada en cuenta para la etapa subsiguiente.

Este documento está conformado por dos partes fundamentales y cuatro capítulos: la primera tiene como uno de los capítulos lo relacionado con los hallazgos y los análisis respectivos; y la segunda, contiene la propuesta básica de prácticas.

Fase de Devolución de resultados y retroalimentación y entrega de Informe final

Esta fase, que a la fecha de entrega de este primer documento, está pendiente, incluye la presentación del informe ante el Comité de Currículo, estudiantes y comité de investigaciones del Colegio mayor. Concluido este proceso, se hará presentación ante las entidades territoriales y MASORA.

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

1.6 RASGOS GENERALES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO Y LA SUBREGIÓN DEL ALTIPLANO

De acuerdo con el DAP de Antioquia, ésta se divide en 9 subregiones entre las cuales sobresale la del Oriente antioqueño por sus especiales condiciones de riqueza en recursos naturales, las actividades económicas e industriales que han venido localizándose en su territorio, los servicios de apoyo a la producción, la belleza de su variado paisaje natural que combinado con la variedad de climas, le confiere un alto potencial turístico. Finalmente, su cercanía al Área Metropolitana de Medellín le permite un intercambio continuo y un aprovechamiento de los servicios de todo orden como la Subregión más desarrollados del departamento.

La *Subregión del Oriente antioqueño*, está compuesta por 23 municipios, que ocupan un territorio de 809.400 hectáreas, el 13% del departamento y el 0.7% de Colombia; la población en 1998 es de 642.000 habitantes que representa el 12% de Antioquia y el 2% del país, tiene un índice de urbanización del 40%. Se calcula que en el año 2006 tendrá 739.000 habitantes con 45.4% de población urbana.

Sus límites por el norte comprende el Valle de Aburrá y la Subregión del Magdalena Medio; por el sur el departamento de Caldas, y por el Occidente una fracción de la Subregión del Suroeste y del Valle del Aburrá.

La extensión de la Subregión es de 702 kilómetros cuadrados equivalentes al 11.17% del territorio de Antioquia. El 26.1 % del territorio tiene pisos térmicos cálidos, el 34.4 % pisos medios, el 36.2 % pisos fríos y el 2.3 % páramos.

CORNARE, para efectos de su intervención regional y considerando las diversas características geográficas, climáticas, etc., ha dividido la región en cuatro zonas:

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

La zona del Altiplano o Valle de San Nicolás, la cual posee la más alta densidad poblacional, con una amplia extensión de pisos térmicos medios, que la favorecen para actividades agropecuarias; con 303.000 habitantes e integrada por nueve Municipios : La Ceja, El Retiro, La Unión, El Carmen de Viboral, El Santuario, Marinilla, San Vicente, Guarne y Rionegro.

La mayoría de los municipios de *los Valles de San Nicolás* superan los 30.000 habitantes, menos en el Retiro, La Unión y San Vicente; Rionegro se aproxima a los 100.000 habitantes.

La zona de Embalses, está representada por los terrenos de inundación para la generación hidroeléctrica del sistema interconectado nacional. Con pisos térmicos medios en su mayoría y con cierto porcentaje de pisos cálidos y fríos, es la segunda zona más densamente poblada de la Subregión, con 133.000 habitantes y nueve municipios: San Carlos, San Rafael, El Peñol, Guatapé y Granada, San Roque, Santo Domingo, Alejandría y Concepción.

La zona de Páramos, posee 2.381 kilómetros cuadrados de los cuales 164 corresponden a los únicos pisos térmicos de páramo de toda la Subregión, aunque combina también cálidos, medios y fríos. Alberga algunos de los municipios más extensos de toda la región de oriente, con 101.000 habitantes, conformada por cuatro municipios: Nariño, Sonsón, Argelia y Abejorral.

La zona de Bosques hacia los vertientes cálidos del río Magdalena, con una extensión de 1.396 kilómetros cuadrados, con cuatro municipios y 58.000 habitantes, la conforman los municipios de : Puerto Triunfo, San Luis, San Francisco y Cocorná.

La **Subregión del Oriente Antioqueño** se ha configurado como la más poblada del departamento después del Valle del Aburrá. El 43 % de su población se encuentra ubicada en las zonas urbanas o de cabeceras y el 57 % restantes habita en las áreas rurales.

Se evidencia una mayor concentración de la población en el Altiplano del Oriente, como resultado de la ubicación de un importante número de actividades económicas, sociales, turísticas, especialmente en aquellas localidades con un desarrollo más dinámico como Rionegro, Marinilla, La Ceja, Guarne, El Retiro y el Santuario.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Estos factores, unidos a otros como el establecimiento de la zona franca, el aeropuerto José María Córdova, los servicios hoteleros de alta calidad y los servicios financieros han venido incidido desde hace dos o tres décadas, en el cambio en los usos del suelo, en el encarecimiento del precio de la tierra, en una fuerte presión por vivienda y en general, en un proceso acelerado de urbanización.

Así mismo el proceso de urbanización e industrialización de la región ha propiciado un rápido desarrollo en la infraestructura vial, lo que ha hecho del Altiplano la zona de más alta densidad vial del departamento.

En lo concerniente al desarrollo del sector agropecuario, es preciso destacar que genera las mayores posibilidades de empleo.

A su interior se destacan dos estructuras de producción que se diferencian por su desarrollo tecnológico: de un lado, está la producción de flores para la exportación y de leche, la cual tiene altos niveles de tecnificación en la búsqueda de alcanzar niveles óptimos de productividad. Esta producción se ubica principalmente en el Oriente Cercano, es decir, más próxima al Área Metropolitana de Medellín.

En segundo lugar, se encuentra la producción de economía campesina de cultivos transitorios como papa, hortalizas, frijol y maíz, la cual tiene niveles tecnológicos elementales y se ubica principalmente en el Altiplano del oriente y algunos municipios de la zona de los Embalses como Concepción y El Peñol.

En el área de la salud la Subregión del Oriente antioqueño presenta, según CORNARE³, indicadores preocupantes en los niveles de nutrición, aunque por otro lado, tiene niveles favorables en la cobertura de la salud subsidiada. Para el primer indicador se encuentran niveles de desnutrición aguda (peso/ talla) en el 21.67 % de

³ CORNARE. Plan de Gestión Ambiental Regional, 1998-2006, pág.23

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

la población infantil. De igual manera, se registran altos niveles de desnutrición crónica 26.76 % y de desnutrición global 33.72 %, los cuales se encuentran por encima de la media departamental. Esta es una tasa demasiado elevada, que implica problemas de desarrollo físico, para una población infantil que está ubicada en una zona rica en producción de alimentos de alto contenido proteínico y con la existencia de diversas instituciones públicas y privadas que ejecutan programas especiales de nutrición infantil.

Por otro lado, sobresale la cobertura alcanzada por el régimen subsidiado de salud que cubre, según la fuente citada, el 13.8 % de la población la cual es la más alta del departamento. Sin embargo, aun no es posible establecer la magnitud del cubrimiento que puede alcanzarse con las nuevas modalidades del régimen contributivo.

Resulta sorprendente, por tratarse de una región con tanta riqueza en recursos, encontrar que casi el 40 % de la población se encuentra en situación de pobreza registro que se ubica siete puntos por encima del promedio departamental y que representa un volumen de población de 238.000 habitantes.

De igual manera, la población en situación de miseria, cerca del 15 % se encuentra por encima del promedio registrado para el departamento y representa una población de 90.000 habitantes. Lo anterior significa que de un total de 594.589 habitantes de la Subregión 328.000 se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

La Región del Oriente Antioqueño, hace parte de la centralidad antioqueña, calificada como la mejor esquina de América. Las ventajas comparativas de localización y biodiversidad se acrecientan con los proyectos de generación de infraestructura:

1. El Plan Vial de la apertura que atraviesa la región desde el centro del País hasta puertos en el Atlántico y el Pacífico.
 - ◆ La vía troncal desde el Pacífico (Quibdó) pasando por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y recorriendo el Cañón del Nus y que de Puerto Berrío une la frontera con Venezuela en Cúcuta.
 - ◆ La troncal sur- norte con la recuperación del Río Grande de la Magdalena, del ferrocarril y de los sistemas viales de superficie.

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

2. El Plan Vial del Oriente Antioqueño, tanto en su concesión nacional, a través de INVIAS, como de la departamental con la inclusión del “Túnel de la paz”.
3. Los proyectos hidroenergéticos en la Región del Oriente Antioqueño.
4. La presión de acciones para el desarrollo turístico y del sector inmobiliario.
5. Los Valles de San Nicolás articulados a la dinámica de expansión del Valle de Aburrá como centros complementarios de desarrollo.
6. La Subregión de Embalses vinculada al desarrollo del sector hidroeléctrico y turístico respecto a la dinámica metropolitana.
7. La Subregión de Bosques húmedos tropicales respecto a la concentración de ciudades en el centro del país, como vértice del triángulo de oro a partir del plan vial de la apertura, recuperación del Magdalena y el ferrocarril, y ventaja comparativa de localización de Puerto Triunfo.
8. La Subregión de Páramo vinculado a los procesos de desarrollo de la zona cafetera del Arma y la Dorada en Caldas.
9. La frontera de Porce – Nus- Nare como parte de los embalses que debe aprovechar la generación de infraestructura como corredor de desarrollo hacia los Santanderes y el Norte del país.

Subregión de los Valles de San Nicolás

Desde hace tres décadas este territorio se ha caracterizado por su aptitud para la expansión de la urbanización que compromete siete Municipios ya mencionados, ha sido receptáculo de la expansión vial y de la relocalización de actividades de carácter Metropolitano: Aeropuerto, industrias, educación, financieras, sede militar, turismo social y escenarios de desarrollo de un sistema vial denso de comunicación, inter e intraregional y Nacional.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

La Subregión pasará de 354.000 habitantes en 1998 a 430.000 habitantes en el 2.006, con una variación de población urbana de 51% en 1998 a 55% en el 2.006.

Teniendo en cuenta su proximidad al área metropolitana del Valle de Aburrá, recibe el impacto de la demanda de espacio para la expansión del proceso de metropolización, en un proceso acelerado de urbanización y generación de impactos ambientales: Crecimiento industrial, crecimiento de las cabeceras, expansión urbana sobre el área agropecuaria, expansión sobre el bosque, alta

demanda de parcelaciones y un significativo crecimiento de la infraestructura de redes y edificios.

El conjunto de estos 9 municipios integraron desde 1993 la Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente - MASORA-, la cual tiene su sede en la vereda Barro Blanco en las cercanías de Rionegro.

Actualmente estos municipios, a través de su asociación, se encuentran adelantando el proceso de conversión a Área Metropolitana del Altiplano del Oriente, para lo cual se tiene proyectado adelantar estrategias que conduzcan a la participación ciudadana, de tal manera que esto facilite el desarrollo del sentido de pertenencia a esta nueva figura político administrativa.

De acuerdo con las categorías de los municipios establecidas en el marco de la ley 136, 6 de ellos están ubicados en la categoría cuarta, 2 de ellos en la categoría tres, 1, el municipio de la Unión, pertenece a la categoría cinco, y Rionegro pertenece a la categoría dos.

El grueso de los municipios fueron erigidos como tal en la segunda década del siglo pasado, particularmente alrededor de 1814, siendo las excepciones en antigüedad Rionegro, 1783 y Marinilla 1787 y ya en el siglo XX está la Unión, que fue erigido en 1911.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Una parte importante de la población que ocupa este territorio son migrantes temporales o definitivos de los municipios del Área Metropolitana, quienes por razones distintas, relacionadas con trabajo, estudio, seguridad, la contaminación ambiental de los municipios AMVA, etc., han optado por tomarlos como zonas de residencia, bien sea en las cabeceras urbanas o en sus veredas más cercanas y dotadas de los distintos servicios, Ha si como de las comunidades que traen de sus ciudades de origen; todo ello ejerce, desde luego, una presión sobre el territorio lo cual se expresa de distintas formas en cada uno de los municipios a través de problemáticas como el déficit cuantitativo y cualitativo a nivel de vivienda, vías, servicios públicos, medios de comunicación, etc., pues siempre el municipio está en condiciones de garantizar tales demandas , lo que va dando lugar a problemas de demanda social.

Desde esta perspectiva, al hablar del Oriente Cercano, conduce necesariamente a hacer referencia al Área Metropolitana tanto por su incidencia histórica sobre ese territorio es términos del desarrollo y los problemas que le son comunes, como por los marcados fenómenos de **conurbación** que se van generando , lo que ha hecho pensar a algunos teóricos e investigadores en la conformación en esta zona y en general en todas aquellas subregiones que hoy conforman Áreas Metropolitanas en la cercanía del fenómeno de las MEGÁPOLIS, es decir, la integración de dos o más Áreas Metropolitanas.

De hecho, estas dos subregiones, pese a esa historia que las une, les ha faltado mayor coordinación en sus políticas interregionales, situación que hace más creciente los problemas antes mencionados.

1.7 MARCO DE REFERENCIA

1.7.1 La Planeación vista a través del tiempo

El concepto de “Planeación” como tal quizá empezó a ser aplicado y documentado, según Pierre Massé (1965), citado por Saavedra, cuando el cardenal de Richelieu (1585 – 1642) afirmaba que “los estadistas deberían anticipar lo que podría suceder y elaborar planes para integrar armónicamente el presente y el futuro”.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

En los últimos cuatro siglos, han sido los estadistas quienes han hecho un uso explícito de la planeación y han sido sus principales usuarios y promotores. Ya en el recién siglo pasado, la Planeación empezó a tener un uso intensivo en los gobiernos de algunas naciones, de hecho, los países del extinto bloque socialista la adoptaron como su forma básica de la administración. En efecto, la ex – Unión Soviética, principal representante de ese bloque, elaboró en 1920 su Plan Estatal Único e implementó en el período 1928 – 1932 el primero de sus Planes –quinquenales; para su diseño y operación se creó una comisión estatal de planificación, que además se encargaría de analizar los programas de cada departamento, región y República, para integrarlos a los Planes globales.

Las características más significativas de este estilo de Planeación centralizada que conformó la forma de gobierno de los países socialistas, se puede sintetizar, de acuerdo con la fuente antes citada, en los siguientes aspectos:

La generación de un dispositivo que permitiera al Estado ser el único rector de la economía nacional, dejando inoperante al mecanismo de libre mercado y con ello, el favorecimiento del capital.

El derecho exclusivo del gobierno para controlar la totalidad de la producción, tanto de bienes como de servicios, con la finalidad de evitar concentraciones de riqueza.

El establecimiento de una central para la toma de decisiones sociales y políticas, así como de la fijación de metas globales y particulares de toda organización productiva.

Durante esos mismos años, los países capitalistas, cuya economía se basa en el libre mercado, afirmaban que el mecanismo de mercado, operando como regulador del curso de los eventos político – económicos, asegura un estado de armonía o de “Equilibrio Estable”.

Consecuentemente, la Planeación era considerada como antítesis de la democracia, del pluralismo y la libertad. Su imagen era la de un instrumento que podía bloquear la mecánica de *laissez – faire*. En una administración capitalista, se decía, el Estado sólo

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

debe vigilar que no haya interferencia con el curso natural de los eventos, es decir, que el libre mercado sea eso.

A causa de la famosa “Gran Recesión”, se empezó a considerar la Planeación no como un instrumento de dominio, sino como un mecanismo efectivo de control racional sobre los procesos económicos y sociales. Se transformaba así la visión que se tenía de la Planeación, se empezó a comprender que ésta puede ser útil en cualquier régimen económico y que no es propiedad de ninguna ideología política. Se entendió que igual podía incrementar la efectividad de una democracia descentralizada que una autocracia centralizada.

El creciente interés que despierta la planeación, manifestado por la opinión favorable de grandes personalidades, atrajo a las grandes corporaciones norteamericanas, que a principios de los sesenta comenzaron a implantarla como rectora de sus actividades. Gracias a los resultados que ha logrado desde entonces, su aplicación ha ido en aumento al grado de ser considerada actualmente como una actividad imprescindible para toda la organización, cualquiera que sea su naturaleza y ubicación geográfica.

Para el caso de la planeación estatal en América Latina, dos hitos fundamentales señalan la adopción de la planificación: La creación en 1961, de la Alianza para el Progreso, que dio a los países miembros la esperanza de recibir mayor y mejor asistencia de los EE.UU. para los procesos de desarrollo; y por otro, las asesorías y recomendaciones a los gobiernos de la región por parte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien promovió la institucionalización del proceso de planificación por medio de proyectos de consultoría y estudios específicos. Ambas, recomendaban la metodología de elaboración, disposición y ejecución de planes nacionales para abordar el desarrollo económico-social y obtener cooperación financiera.

Apoyados en Carlos A. de Mattos (1987)⁴, podemos decir que la planificación, en esta época, en América Latina, estuvo orientada por tres elementos básicos que le dieron concreción: el «voluntarismo utópico», que significó la formulación y construcción de planes con marcada inserción de la ideología del planificador y la identificación de ésta con planificación del desarrollo, orientada por la concepción estructuralista. El

⁴ CARLOS DE MATTOS. Adiós señor presidente. Fundación Altadir, caracas, 1987, pág. 16.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

planificador era visto como agente de transformación y, como consecuencia de ello, tenía cierta autonomía para actuar. Esta concepción ocultaba la ideología e intereses de los sectores dominantes en la elaboración e implementación de las estrategias de un proyecto político o Plan Nacional y, por ende, en la orientación misma del proceso de planificación.

Un segundo elemento se define como «reduccionismo economicista», esto es, una visión de la planificación, que centraba su atención en el análisis y tratamiento de variables económicas a través de instrumentos de política económica. Sin embargo, se dejan fuera del análisis las particularidades del proceso político, relacionado con los conflictos de interés dentro y fuera de la estructura estatal, de los distintos actores socio-políticos, debido a las orientaciones y efectos de la toma de decisiones públicas.

Por último, un enfoque de planificación marcada por el «formalismo» referido a los procedimientos y organismos adoptados para instituir y llevar a cabo el proceso de planificación. Tal concepción dio como resultado la planificación por etapas, originada en organismos centrales de planificación. Organismos que en el tiempo expresaron un aislamiento con respecto a otras instancias y oficinas públicas, a tal extremo que llegaron a constituir «islas» en la compleja estructura decisional del Estado.

De esta manera la concepción de la planificación sería el reflejo de las características de la economía latinoamericana. La existencia en la región de una economía mixta, que se caracterizaba por la presencia de un sector público gerente de grandes empresas y un sector privado heterogéneo y con medianas y pequeñas empresas. Pero, en definitiva sería el Estado el actor principal que asumiría la necesidad de coordinar la desigual conformación de esa economía, y el que impulsaría su desarrollo, a través de planes que dieran orden a la dinámica del espacio económico y del proceso productivo - patrón de acumulación -. Además, el Estado tendría que regular las relaciones con la sociedad, mediante un proceso en el cual se determinaría la dominación política y la legitimidad de la acción estatal y del sistema en su conjunto - patrón de hegemonía -. En este marco, que caracteriza las relaciones Sociedad - Estado en Latinoamérica, se inserta la planificación como un instrumento político de intervención del Estado en la economía y en la sociedad. Es aquí donde se produce un proceso de influencias recíprocas entre la planificación y el contexto socio-político.

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

Hasta épocas recientes y de acuerdo a la evolución y desarrollo particular de la participación en las estructuras de decisión estatal, la planificación se concentró en la elaboración de planes cortoplacistas, que daban soluciones técnicas a problemas coyunturales de balanza de pagos, y de planes de mediano y largo plazo, que resolverían desequilibrios sociales - referidos a la producción y distribución -, con la intención de lograr «desarrollo con bienestar». Así, la práctica de la planificación en Latinoamérica estaría orientada por el «deber ser», por la «norma» ante el cálculo predictivo para poner énfasis en la velocidad del crecimiento económico y - posteriormente - sobre problemas estructurales que lo obstaculizaban.

Esa concepción de la actividad se concreta en la Planificación Normativa, la cual fue ampliamente difundida e inducida por la CEPAL a los gobiernos de la región y desarrollada por muchos organismos de planificación hasta la década pasada. Sin embargo, los objetivos del «crecimiento normativo» - que evadía el proceso social para el cual se proponía - pronto quedarían como decorado para los discursos y programas de gobierno del populismo latinoamericano. Tales propuestas, de carácter meramente demagógico, no debilitaban el entramado de relaciones establecidas por los actores como factores de poder que orientaban y dirigían las decisiones públicas.

Por su parte, el sistema de Planificación de Colombia no se ha constituido en la excepción de Latinoamérica, ya que la evolución de la Planeación del desarrollo en el país ha dependido, en gran medida, del comportamiento, estructura y desenvolvimiento de la filosofía que enmarca el desarrollo de los distintos países y en especial de sus principales aliados comerciales y financieros; pero así mismo, ha tenido una gran influencia de los organismos externos: el Banco Mundial, el FMI, la CEPAL, entre otras, las cuales rigen, en última instancia, y a las cuales se sujetan los planes de desarrollo que se realizan en el país.

1.7.2 Territorio y la planeación: Contexto actual

En las últimas décadas, pero de manera especial en los decenio 80 y 90, América Latina ha experimentado una serie de transformaciones en el campo de la administración pública, las que han tocado el ámbito de lo político, lo administrativo, lo

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

legal, lo que significa, que nuevos discursos o por lo menos discursos renovados, rodean la práctica de ésta.

Indiscutiblemente, que no se trata de hechos desconectados de los cambios que en estos mismos periodos se han dado en el escenario mundial. Así por ejemplo, de la bipolaridad EE.UU. URSS, se dio paso a la unipolaridad política y a la multipolaridad económica y comercial, representada esta última en el surgimiento y/o fortalecimiento de los grandes bloques regionales (económicos), ampliamente conocidos. Otros hechos históricos de gran significado, están relacionados con fenómenos como la internacionalización de la economía, la globalización en todos sus órdenes, generándose cambios en la “geografía política”, lo que se manifiesta, entre otros, en hechos como la tendencia a invisibilizar las fronteras culturales, económicas, políticas, situación que viene generando grandes debates entorno a lo que se ha denominado la “crisis” del Estado - nación y de soberanía.

Sobre el particular, Boisier⁵ señala que “un efecto particularmente importante de la globalización se manifiesta en el plano de la geografía política mundial. En la configuración de los grandes bloques económicos con lo que a la vez que se desdibuja se produce un cierto fortalecimiento del Estado nacional, con lo que se va dando paso a los cuasi Estados supranacionales. En forma paralela se asiste al fortalecimiento de las ciudades y regiones, que se muestran como nuevos actores en la competencia internacional por capital, tecnología y mercados. Pareciera que la globalización operase como una especie de lento convexo: si se mira en una dirección, se privilegia lo micro, en tanto si se mira en la dirección opuesta, se privilegia lo macro”.

Desde esta perspectiva, preocupaciones como la distancia y la no contigüidad física entre los territorios, dejaron de ser preocupaciones en este marco de la globalización, pues el alto desarrollo tecnológico en el campo de las comunicaciones permite que los mercados y la cultura esté tan cerca como se quiere y se puede.

⁵ BOISIER, Sergio. “En busca del esquivo desarrollo regional entre la caja negra y el proyecto político” *EN: Estudios Sociales* No. 87, trimestre 1, 1996, pág. 124.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Por su parte Pradilla⁶ señala que “ las políticas neoliberales generan tendencias de reorganización del territorio y de los sistemas urbanos nacionales...” Y más adelante agrega que “las decisiones de localización territorial se desplazan del Estado nacional, de sus débiles instrumentos de planificación y programación, y de las burguesías locales o regionales, hacia las empresas transnacionales y su programación mundial de la actividad mundial en el marco de la competencia abierta entre monopolios y bloques regionales por el control los mercados mundiales de bienes y capitales. La integración territorial nacional cede su lugar a la internacional... las desigualdades regionales se profundizan en lo cuantitativo y lo cualitativo...”.

Desde este contexto resulta más fácil comprender por qué en la década de los 90, varios de los países latinoamericanos han adelantado procesos de reformas constitucionales, pues este hecho se traduce en crear las condiciones jurídico - políticas necesarias para introducir los cambios que el nuevo orden internacional así impone. Producto de ello, son los procesos, hoy en marcha – en unos más fuertes e incluso, más adelantados que en otros – de “modernización del Estado”, lo que en nuestro caso particular, se expresa en asuntos como la descentralización, la privatización, la focalización del gasto, la reducción del tamaño del Estado, situaciones estas que se concretan en los tres niveles de lo estatal: el nacional, el regional (departamental) y el municipal.

En este terreno, asuntos relacionados con lo regional y lo local, han tomado una gran importancia. Esto explica por qué, aunque de manera diferente el énfasis y en el tiempo en los distintos países de América Latina, las reflexiones frente a los asuntos regionales en el marco de los procesos descentralistas, se han tornado tan importantes tanto en el terreno constitucional y legislativo, como en el teórico - conceptual y en el práctico. Desde esta perspectiva resulta entendible, en el caso colombiano, la definición del título XI de la Constitución Nacional y los subsiguientes actos legislativos que en lo territorial se han expedido, tales como las siguientes: ley 60 de 1993, ley 99 del 93, ley 136 del 94, ley 152 del 94, ley 388 de 1997 (esta última, de manera peligrosa, se ha confundido con la LOOT).

Vistas así las cosas, organizaciones ya existentes desde antes de la nueva constitución. Como los CORPES, las Áreas metropolitanas, las Asociaciones de

⁶ PRADILLA C., Emilio. “Las políticas neoliberales en la cuestión territorial”. EN: Revista Interamericana de planificación, Vol.23 No. 90 de 1990, pág. 83.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Municipios, por citar estas, son fortalecidas, por lo menos desde el punto de vista constitucional y/o legislativo. En este sentido, organizaciones como la primera y la tercera de las antes señaladas, hacen hoy importantes esfuerzos de fortalecimiento político, social, cultural y económico, de manera que a futuro, esto es, cuando se expida la LOOT, puedan convertirse en las primeras experiencias de regiones y provincias, respectivamente, desde la idea de “regiones sujetos”, superándose, al menos en alguna medida, el modelo predominante de “regiones objeto”⁷. Y es hacia esto justamente, que apuntan en un altísimo porcentaje las discusiones, foros y demás espacios abiertos de debates que desde antes de 1991, pero con mayor fuerza a partir de esa fecha, se vienen dando en el país.

Como se anota antes, en todo este discurso descentralista, el municipio, entra a considerarse como la entidad territorial en la que procesos como la descentralización, la privatización, la reducción del tamaño del Estado, (como parte de la política del Estado mínimo), la planeación del desarrollo económico, social y ambiental, y por su puesto, la participación ciudadana y comunitaria, tienen su más clara expresión.

Desde esta redimensión del municipio colombiano, la constitución y la ley, lo definen como la entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado, posición desde la cual le corresponde “prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes”⁸.

En esto, que podríamos llamar “el nuevo papel” del municipio en Colombia, asuntos relacionados con el contexto mundial – los afecta de manera directa en su dinámica, realidad que por su contundencia, los obliga entonces a repensarse como entidad territorial – desde luego que ésta no es una situación generalizada en el país, es, principalmente el caso de las ciudades capitales y de otras que no siendo capitales, poseen en el marco subregional una importancia geopolítica que los hace atractivos a los intereses del mercado mundial.

⁷ BOISIER, Sergio. “Regiones pivotaes y Regiones virtuales”. EN: Revista Foro # 25 de 1994.

⁸ Constitución política colombiano, Título XI capítulo 3, artículo 311.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

En el marco de la competitividad y de la internacionalización, preguntas, como ¿qué producir?, ¿a quién vender?, ¿con quién (es) hacer alianzas estratégicas?, ¿cómo hacer atractivo al municipio para el capital?, en fin, son comunes en las regiones, subregiones y ciudades importantes de todos los países; pues no insertarse a tales dinámicas, pone en duda la capacidad de gestión, pero también la posibilidad de mantenerse en la categoría de “territorios excluidos” en lo que lleva Boisier, la disputa por unos mercados y unos recursos cada vez más escasos. Desde luego, como ya se ha planteado, en estas relaciones, unos son territorios ganadores y otros perdedores, pues inevitablemente, las regiones se jerarquizan, significando que la participación en las oportunidades, en términos de las condiciones económicas, políticas, tecnológicas, son abiertamente desiguales tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.

Desde este panorama resulta más comprensible por qué lo supranacional, lo supraregional y local, están hoy en el terreno de las discusiones, de las propuestas y de la necesidad de una planeación que debe, aparte de superar el corto plazo, lo debe hacer con la mirada localista. En este contexto se ubica la importancia, que discursos relacionados con la Planeación Estratégica, la Prospectiva, la Estratégica Situacional, han tomado en el país y de manera especial en regiones consideradas claves en los “nuevos” vientos de la economía mundial.

Así entonces, la administración pública vista desde el nivel nacional y subnacional – para el caso de nuestro país - ha tomado otros alcances, por lo cual son nuevos los perfiles que se deberán ir exigiendo tanto para los gobernantes como para los funcionarios estatales en general. Pero este reto incluye también a las instituciones de educación superior por ejemplo, las que desde su papel de asesoras, consultoras, investigadoras y formadoras del recurso humano, deberán revisar sus responsabilidades, compromisos y discursos académicos. En esta realidad de la mundialización, se vuelve imperativo, pensar y repensar lo local en su relación con lo universal y “descubrir un papel moderno para una política regional que apoye la inserción territorial a la globalización de una forma inteligente”⁹.

Dentro de las actuales circunstancias internacionales, y para el caso de Colombia, las internas, se escuchan con frecuencia propuestas abiertamente “antidescentralistas”, otras medianamente descentralitas y aquellas que sustentan,

⁹ BOISIER, Sergio. “La geografía de la globalización: un único espacio y múltiples territorios” EN: Ciudad y territorios, vol. 29 # 111 de 1997, pág. 12.

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

que la actual constitución y las leyes de ella derivadas, dejan entrever la persistencia de un fuerte centralismo, que por lo tanto la autonomía de las regiones y de los municipios, y en general de las entidades territoriales, sigue siendo un sueño por alcanzar.

1.8 REFERENTES TEÓRICO - CONCEPTUALES EN TORNO AL PLANEACION Y EL DESARROLLO

1.8.1 Acerca de la Planeación

La importancia que la planeación ha alcanzado recientemente, relacionada a su naturaleza interdisciplinaria, hacen de ella una actividad compleja, que no puede ser realizada como un trabajo mecánico, apoyada, exclusivamente, en algún formulario de procedimientos.

Si intentáramos definir la Planeación, comenzaríamos diciendo que ésta es la actividad humana que utiliza el pensamiento como precursor de la acción dirigida hacia la obtención de metas. Nació junto con la humanidad misma y ha sido un factor inseparable en las acciones que el hombre, tanto como individuo como en la sociedad, ha emprendido. Sin embargo, la reflexión que el hombre hace respecto a esta capacidad que lo distingue del resto de especies, es relativamente nueva. El racionamiento humano había abarcado ya la mayoría de los campos del conocimiento, cuando enfocó su atención a esta actividad intelectual que antecede a la acción.

Con la aparición del término Planificación en la literatura -denominada científica - con Taylor y Fayol, se inicia el estudio del fenómeno de la organización, por lo cual en lo subsiguiente, ella se convierte para la empresa, institución u organización social en un proceso "que permite establecer un sentido de dirección, de rumbo y ambiente propicio para la gestión empresarial, institucional o social, informada e innovadora dentro de un espacio delimitado por las características institucionales o grupales y la dinámica del entorno"¹⁰.

¹⁰ SAAVEDRA, Ruth, op. Cit., pág. 17

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

En esta dirección, puede decirse, que la planeación a la par que es una disciplina, es un proceso que se realiza en el nivel individual, grupal, empresarial e institucional, definiéndose en cada caso un horizonte temporal, un espacio, unos métodos, instrumentos y recursos.

De esta forma planificar, como acción de futuro, implica, tener **visión**, "entendida esta como la representación mental o imagen objetivo del futuro deseado o posible. La visión articula la percepción de un futuro realista, creíble y atractivo - para un individuo, un grupo, una organización, una región, un país - con lo que ahora existe. Ella debe expresar las aspiraciones fundamentales de los diferentes actores"¹¹.

En esta perspectiva, la Planeación del Desarrollo permite diagnosticar el presente para crear el porvenir, a partir de un correcto análisis de contexto, además, propone un desarrollo futuro, racional, en el cual el crecimiento económico se armonice con el desarrollo social, ya que el desarrollo y la planificación son procesos continuos que se realimentan a través del complemento con otras disciplinas. Por tanto, la función de planear el desarrollo no termina sino que se renueva cada día por la naturaleza dinámica de la sociedad.

Lo anterior pone en evidencia que la Planeación es un proceso, es decir, una actividad continua que no termina con la formulación de un Plan determinado, sino que implica un reajuste permanente entre medios y fines. Este proceso está dirigido a preparar un conjunto de decisiones políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales, cuyo carácter específico es establecer un norte y abonar el terreno para alcanzar objetivos deseados.

Desde estos propósitos sociales y políticos, la planeación implica, como señala Daher, sentido de libertad, por lo cual en dichos procesos, el Estado es otro actor, no el protagonista, o el único que decide hacia donde orientar el futuro de un país, de una región, de un municipio. En este contexto, la **Participación**, como un principio de la planeación, toma un sentido muy importante, pues ello significa asumir actitudes y posiciones activas en la gestión pública, llámese esta nacional, regional, municipal, etc.

¹¹ Ibid., pág. 20

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Desde la perspectiva anterior, la participación, como se plantea desde el Consejo Nacional de Planeación, es un bien público que en el devenir histórico de la conformación del Estado Colombiano ha tenido una constante y es que por ser un bien público es de todos y de nadie, pero la prenda de garantía para darle legitimidad al proceso nace indiscutiblemente del mismo Estado. Bajo la perspectiva del desarrollo se presenta la necesidad emergente de ver en la planeación participativa el recurso para una mejor gestión pública, para lograr más presencia en todo el territorio bajo la figura descentralista y para la construcción social y colectiva del país en las esferas política, económica, social y cultural.

En la década de los 80, con el nacimiento de los procesos de descentralización en el país, la llamada Planeación Participativa, toma importancia en el discurso y en las prácticas territoriales; hecho que se fortalece en la siguiente década con la expedición de la Constitución del 91 y las leyes subsiguientes.

En este nuevo marco, la planeación participativa, como lo anota Forero, "se ha revelado como un instrumento para dinamizar la vida política y social del municipio, permitiéndole una mejor coordinación entre los distintos niveles de planeación¹²". Este hecho sin embargo, no debe conducir al error frecuente de los románticos de la participación, que ésta se da como una respuesta automática a la expedición de actos legislativos o administrativos de los organismos respectivos. Como proceso, la planeación tiene en su ejercicio, los más diversas dificultades y obstáculos, los que van desde los de orden cultural, como aquellos relacionados con fuertes vicios políticos en los cuales la participación es utilizada a beneficio de intereses individuales o minoritarios.

Vista entonces la Planeación participativa como un proceso, el Consejo Nacional de Planeación - CNP- reconoce que "existen por lo menos tres condiciones básicas para que la participación sea real y efectiva: la Información, la Formación y la Organización¹³."

¹² FORERO, PINEDA Clemente y Otros. Planeación participativa “ una estrategia de paz”. Tercer Mundo Editores 1999.

¹³ Ibid., pág.46-49

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

La primera no es otra cosa que conocer los derechos, es a partir del conocimiento del hombre acerca de las garantías que ofrece el Estado, que empieza a configurarse como actor político y transformador sociocultural en la entidad territorial donde pertenezca.

La segunda, significa que sobre la base de una amplia y confiable información, la población debe saber cómo ejercer los derechos, lo que tiene que ver con los procesos de aprendizaje, ordenados, sistemáticos y continuos.

Esta tercera condición se convierte en crucial para la intervención de la población en asuntos de la autogestión de su desarrollo y la vinculación en los procesos de gestión pública. que está inmerso no solo desde la ley sino desde la realidad que viven los municipios para que la gestión sea más efectiva y legítima.

Como fases de la Planeación Participativa, el CNP plantea las siguientes: el reconocimiento de parte de la ciudadanía del **concepto de participación, la toma de decisiones, la gestión y el control.**

Planeación Pública Territorial

La Descentralización ha implicado en la esfera de lo territorial, cambios en el concepto y en la aplicación de la Planeación, pues las entidades territoriales deben planificar el desarrollo en una relación más cercana comunidad-Estado; esto es, para el caso del municipio, comunidad-administración. En otras palabras, esto significa que la segunda, deberá ser cada vez más abierta y creativa en la búsqueda de estrategias orientadas a ampliar los marcos de la participación ciudadana y comunitaria. La comunidad a su vez, deberá desarrollar un mayor y mejor compromiso en su injerencia en los diagnósticos de la realidad donde viven, el control y la evaluación de la ejecución de los proyectos. De esta manera, los ciudadanos y la comunidad serán entendidos y asumidos como sujetos activos en la búsqueda de alternativas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida en lo organizativo, en la convivencia, lo ambiental y en general de todas aquellos aspectos que constituyen el ámbito social (educación, salud, recreación, etc.).

Planteado lo anterior en otros términos, se diría que la forma como se ha de entender y planificar el desarrollo del municipio, ya no será una función aislada y desde el

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

escritorio del gobernante, de los técnicos y de los planificadores; posición ésta que ya encierra unos principios éticos en lo político y en lo social. Es decir, que desde el reconocimiento de los otros actores sociales que habitan y construyen el territorio, la planeación se traduce en acciones conjuntas, en la que los distintos saberes convergen en la búsqueda, con toda la complejidad que ello encierra, de horizontes comunes. Esto implica, por lo demás, que herramientas como la concertación, el consenso, la negociación, deberán ponerse a prueba.

Así mismo, esta visión implica que el desarrollo como construcción social, deberá trascender el corto plazo, es decir, el período de la administración, para pensar también en el mediano y largo plazo (este horizonte temporal deberá ser articulado desde la planeación, lo que significa, tomar en cuenta los efectos que las decisiones de hoy tendrán en el mañana). Pero además, es necesario que la planeación considere que los problemas, las necesidades, así como las causas y efectos de éstos, así como las alternativas, pueden estar más allá de los límites jurídico-políticos del municipio - más allá de su jurisdicción- lo que conduce, necesariamente, a diseñar proyectos subregionales o regionales.

Ahora, lo antes señalado constituye justamente un cuello de botella en la administración pública, sobre todo en el ámbito municipal, pues en términos generales nuestros gobernantes locales mantienen el esquema de planificar solo en el corto plazo y con unos bajísimos, por no decir ausentes, lazos de interacción con el contexto subregional y regional. Pero así mismo, por fuera de las ciudades capitales, difícilmente las administraciones municipales incorporan el análisis del contexto macro a sus decisiones.

Un elemento adicional deberá caracterizar la planeación del desarrollo municipal en el marco de la descentralización: la Gestión, tanto la de la administración como la de la comunidad. La primera, en tanto que se requiere un manejo eficiente de los recursos y potencialidades materiales y humanos existentes, la defensa del interés general por encima del particular, la promoción de un desarrollo sostenible, la promoción de mayor equidad en las oportunidades social, político, cultural, entre otros; la segunda, en tanto deberá tomar parte activa - basados en la información y el análisis previo- en la veeduría de la puesta en marcha de los programas y proyectos que constituyen el plan, los que en última, deberán estar apuntando al mejoramiento de la calidad de vida tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Desde esta perspectiva, hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos, los pobladores urbanos y rurales, etc., serán sujetos de cambio desde una mirada diferenciada, pero equitativa, pues es claro que las necesidades de esos grupos mencionadas son histórica y culturalmente distintas. Vista así la planeación, queda claro - valga la insistencia- que no se trata de excluir la diferencia, sino, de admitirla como un asunto que enriquece y amplía las posibilidades de la búsqueda permanente de nuevas formas de negociar y concertar, pero ante todo, de convertir la planeación en un proceso social, con efectos igualmente sociales.

Desde el contexto anterior, la Planeación Pública Territorial –PPT- puede entenderse como el proceso a través del cual, las administraciones de las entidades territoriales, con la participación de los diferentes actores sociales que viven en la jurisdicción y sus alrededores, se proponen construir un futuro posible orientado a la promoción y gestión de un desarrollo que se exprese en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La planeación pública territorial está dotada de un conjunto de instrumentos constitucionales y legales, las que deberán ser tomadas en cuenta, a manera de referencia, en el proceso de planeación. En este sentido, es importante insistir, que la planeación no es el texto, por lo tanto, ella no concluye con la formulación del plan.

De lo anterior se pueden destacar dos premisas:

- ◆ La decisión del futuro deseado y posible, no es decisión monopólica del Estado, por el contrario, este constituye uno de los actores que en él participan; por lo cual es necesario que cada vez sean más los actores que participen, que decidan sobre la construcción de dicho futuro, pero así mismo se requiere que ellos lo hagan cada vez con mayor conciencia social y política.

Que la convergencia de los diferentes actores y agentes sociales que habitan el territorio, ya está significando diversidad de intereses económicos, sociales, políticos, de género; distintas visiones del mundo, por lo tanto, los diagnósticos y las alternativas se mueven dentro de un espectro mucho más amplio, lo que constituye para todos los participantes – especialmente para aquellos que poseen un saber académico - actitudes de mayor apertura teórico - conceptual, pedagógica y política.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

El Territorio: más que suelo

Cuando se toma algún texto relacionado con el Administración Pública, se señala que tres elementos configuran la noción de la sociedad política a la que llamamos Estado: el territorio, los habitantes y el poder. El primero, es definido como “el ámbito geográfico en el cual el Estado ejerce su poder y está conformado por el suelo y el subsuelo, comprendido dentro de los límites establecidos en los tratados internacionales...”¹⁴.

En el marco de disciplina como la sociología y la planificación, el concepto de territorio, ha pasado históricamente por distintas acepciones, al tiempo que ha sido objeto de los más diversos debates. Por ejemplo, para H. Lefebvre, década del 60, con un fuerte énfasis espacialista, considera que en el territorio se genera un tipo particular de relaciones, que condensa valores de uso que satisfacen necesidades sociales. Entre los 70 y 80, Cardoso y Singer, dan pasos importantes para una consideración de lo espacial como algo que se construye socialmente. En los 90, con los significativos cambios que sufre el panorama mundial, el territorio –como señaló antes - adquiere nuevos significados no solo en lo conceptual, sino también en sus funciones y responsabilidades.

Y ello es así, porque es, en lo interno – en el marco subnacional - donde se concretan y se gestionan las políticas públicas; pero igualmente en él se materializa un buen número de estrategias relacionadas con la globalización.

Desde esta perspectiva el territorio debe entenderse en su doble papel:

1. “Como soporte material y básico del desarrollo social y como producción social, en cuanto que la actividad humana transforma con su dinámica ese territorio que le sirve de base. El territorio deja de ser solo ese trozo de naturaleza con sus cualidades físico-químicas, climáticas, ambientales, etc., para definirse por los grupos sociales que lo han transformado e intervenido en él para hacerlo parte de su devenir histórico.

¹⁴ GARCIA –HERREROS, Orlando. Manual de Administración Pública. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá 1995, pág. 2.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Los hombres habitan, transforman y se transforman, se apropian del territorio, lo van moldeando, reorganizando de acuerdo a la forma como ellos se relacionan entre sí y a sus relaciones con él. Este territorio se va tornando en parte vital del hombre y de esa manera trasciende más allá de sus características físicas, hasta convertirse en un lugar de identidad y pertenencia"¹⁵.

2. Como el escenario donde convergen los más diversos intereses, por eso, en vez de asumir una posición extrema frente a megatendencias como las alianzas tácticas y estratégicas regionales, las que tienen expresión directa en el territorio - y en ello coincide un buen número de analistas sociales en este campo- los habitantes, las instituciones, de cada región, deberán identificar estrategias orientadas a fortalecer sus lazos de identidad, pues será ello, a juicio de Boisier, lo que permita "mantener el equilibrio de la asociación e impedir que ella se transforme en una absorción o en una dominación. Agrega, que "una condición para ello, es la existencia de una cultura regional; entendida ésta como el conjunto de valores, símbolos y prácticas sociales que se unifican y separan simultáneamente a fin de producir la identidad" ¹⁶.

Martín Barbero¹⁷ dice sobre la cultura territorial, que es aquella "cuya espacialidad y temporalidad se hallan ligadas a un territorio - que va desde lo local, regional, municipal o nacional - y por una temporalidad larga, esto es, capaz de sedimentar costumbres, de formar arquetipos, de engendrar tradiciones".

El territorio, como se señalaba antes, se asocia o tiene dimensiones de orden local (en nuestro medio es el caso del barrio, comuna, zona, corregimiento, vereda), regional (departamento, subregiones, y las no formalmente institucionalizadas pero que la población la reconoce como tal, entre otras), lo nacional y lo supranacional.

El territorio constituye, "un espacio flexible y variante que proporciona construcción social basada en las necesidades colectivas."¹⁸ Bajo esta nueva concepción se

¹⁵ RINCON, Análida. Op. Cit. Pág. 29

* En Colombia varios de los debates giran en torno a la llamada "crisis" del Estado- Nación, aunque otros aseguran que no se trata de crisis alguna, pues Colombia ha sido históricamente un país de regiones, en el que no tiene amplia validez lo de "Unidad Nacional". Sobre el particular existe una amplia bibliografía.

¹⁶ BOISIER, Sergio. "La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-estados y cuasi-empresas. Documento, 1992, s/d..

¹⁷ BARBERO, Martín. Municipios y Regiones de Colombia. Fundación Social, Bogotá, 1998, pág.270

¹⁸ *ibid.*, pag. 45.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

estructuran procesos de planificación que intentan reunir en torno a él, las expectativas, los sueños y problemáticas de las diversas comunidades que habitan dicho territorio.

Esta planificación debe ser enfocada como lo anota Fals Borda, “hacia un manejo político administrativo de los conjuntos humanos que ocupan espacios geográficos concretos”.¹⁹

Ahora bien, al llegar al concepto de región en este ámbito de lo territorial, es enfrentarnos en primer lugar, a un uso indistinto del término y a los más diversos significados, pero en el terreno empírico, es igualmente encontrarnos - para el caso nacional- que existen tantas regiones como instituciones estatales y aun privadas de proyección nacional o departamental, existen. Así por ejemplo, la mayoría de los ministerios tienen regionalizado el país, la iglesia, las fuerzas armadas, en cada departamento se tienen definidas sus propias regiones, pero están también aquellas que los sujetos, los pobladores establecen por razones de identidad por ejemplo. Es algo así como que según las necesidades y lógicas, cada quien establece su propio mapa, sus propias fronteras.

Territorio y Conflicto

Pero así como el territorio es un espacio de identidades, también es un escenario de conflictos, los cuales están relacionados con asuntos diversos como las disputas por límites, presiones de tipo separatistas, aquellos generados por la sistemática ausencia del Estado, hecho este que en Colombia está íntimamente relacionado con el surgimiento de la guerrilla entre los años 60 y 70 y que hoy presenta características especiales en términos de la lucha por la distribución del territorio y del poder dentro de éste.

En efecto, cuando situaciones como el abandono del abandono del Estado frente al cumplimiento de sus funciones relacionadas con garantizar la sobrevivencia aun en condiciones mínimas de la población, se une, por un lado, con las potencialidades que poseen los territorios en términos de recursos naturales, ubicación geográfica, entre

¹⁹ FALS BORDA, Orlando. " En: Revista "FORO" No.36, de 1999, pag. 27

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

otros, y por otro con los intereses políticos particulares, los conflictos que se dan en esa lucha por tenencia y poder, adquieren connotaciones particulares.

Como plantea Escobar²⁰ a propósito de esta relación: “El criterio de competitividad y sus prioridades da cuenta no solo del modelo de desarrollo, sino que además, explica la aparición de conflictos por la tenencia y los usos de la tierra...Otro factor central en la definición y reconocimiento de entes territoriales es el monopolio de la fuerza. La relación entre el enfoque espacial y los criterios de competitividad, se presentan cuando la guerra comienza a verse como una lucha por territorios, por su control y explotación, y como un instrumento que redefine las fronteras hacia dentro de la nación...”.

1.8.2 Acerca del Desarrollo

Aunque la comunidad siempre será síntesis y fruto de innumerables alquimias en un proceso de transformación constante, muchos la conciben como una agrupación de personas relacionadas entre sí, que cuenta con recursos físicos, de conocimientos, institucionales y de tradición. También, un sistema social en el cual los integrantes poseen un territorio o área geográfica determinada, costumbres, creencias, tradiciones y unas relaciones recíprocas para alcanzar unos fines comunes.

Dice el diccionario que “desarrollo es la fase de la evolución económica de un país caracterizada por el aumento de la renta nacional por habitante”. Este concepto generalmente se asocia con el aumento de la productividad y la abundancia material. A este respecto, dice el académico Edgar Morin²¹ que el desarrollo se ha concebido como una especie de locomotora técnica y económica encargada de arrastrar los últimos vagones que corresponden a la calidad de vida, la cual, contemplada únicamente como aspecto monetario, deja de lado dimensiones esenciales como la persona y la ética. De tal manera que el desarrollo no debe limitarse únicamente a la capacidad adquisitiva, pues existen otros valores que coadyuvan al desarrollo.

²⁰ ESCOBAR, M., Fredy. “Ordenamiento territorial, autonomía y desarrollo local en Colombia”. EN: Revista de Estudios Políticos, U. De A. No. 23 2.000, pág. 135.

²¹ Morin, Edgar. “Repensando el Estado para el Desarrollo Social, más allá de dogmas y convencionalismos”. EN Tecnología y Administración, volumen 11 No. 25 de 1997, pág. 32.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Teniendo en cuenta que el desarrollo no es acumulación de capital, sino un posibilitador de la calidad de vida, éste debe mirarse desde una perspectiva integral que armonice el ser, el tener y el estar; es decir, que involucre las dimensiones biológica, política, cultural y económica, con miras a incrementar el bienestar social. Ciertamente, una visión fragmentada o sesgada del desarrollo da como resultado sociedades desequilibradas y desiguales.

El pensador Argentino Mario Bunge es claro al exponer que es imposible pensar y lograr un desarrollo, un verdadero desarrollo social y comunitario si se privilegia alguno de los componentes del concepto de desarrollo integral, posición que cobra perfecta validez en algunas posturas postmodernas que remiten a un hombre pluridimensional.

La Calidad de Vida: Eje del Desarrollo

Casi nadie entiende por qué con tantos avances tecno - científicos, crecimiento económico e información en todas las áreas, la vida en el mundo resulta cada día más inquietante. Un ejemplo de ello es el hecho de que en la actualidad las ciudades son como enormes fábricas encargadas de satisfacer toda clase de deseos, lo cual se ha tomado erróneamente por desarrollo y calidad de vida. Por ello, conviene hacer un breve recorrido para conocer en su auténtica significación estos términos, que se han convertido en un paradigma de enorme fuerza en las sociedades actuales.

Quizás el economista chileno Manfred Max-Neef²², Premio Nobel Alternativo de Economía en 1983, no fue el primero en hablar de desarrollo y calidad de vida, pero es una referencia básica para quienes se acercan a este tema, pues el planteamiento de este autor consiste en que el desarrollo y el crecimiento económico, facilitadores de la calidad de vida, tienen que ver con las personas, no con los objetos.

El desarrollo se orienta hacia el incremento de la calidad de vida, la cual está determinada por las posibilidades que las personas tienen de satisfacer adecuadamente sus requerimientos fundamentales. En este punto aclara Max-Neef que es importante diferenciar entre las necesidades de la comunidad y aquello a lo cual se recurre para satisfacerlas. Aparentemente esta sutil diferencia es obvia pero

²² Citado en el módulo titulado “Fundamentos conceptuales para investigar, planear, ejecutar proyectos de desarrollo social”. Universidad San Buenaventura 1998.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

al interior de ella se teje una gran disyuntiva – una cosa es desarrollo y otra muy distinta es consumismo -.

Agrega este autor que las necesidades humanas fundamentales son pocas, finitas y clasificables, puesto que son invariables; es decir, son las mismas para todas las comunidades en cualquier circunstancia o periodo de la historia, y las clasifica de acuerdo con dos criterios: el existencial, en el que se distinguen las dimensiones de ser, tener y estar; y el axiológico, integrado por aspectos como la subsistencia, protección, afecto, participación, identidad, entendimiento, ocio, recreación y libertad. Sin embargo, no puede dejarse por fuera la trascendencia, una necesidad fundamental en la época actual.

La Trascendencia: un aspecto básico

Una de las orientaciones irreductibles del ser humano es la vocación de trascendencia, la cual implica, según Fray Antonio Merino, que el ser humano salga de sí mismo para dirigirse al mundo circundante y captar las cualidades de las cosas, ya que todas las personas están capacitadas para comunicarse, intercomunicarse y captar el sentido de lo otro.

La trascendencia posibilita experiencias profundas que llevan a experimentar el mundo de una manera más plena. Dice Max-Neef que “sólo podemos comprender aquello de lo cual somos capaces de formar parte”; sin embargo, una de las problemáticas actuales reside en el hecho de que se ha logrado conocer, describir, explicar, cuantificar y conquistar, pero no comprender. Es decir, se ha combinado inteligencia y economía con capacidad de manipulación, por lo cual las relaciones con el entorno y entre las personas se ha vuelto locales e instrumentales, dejando de lado la capacidad de captar la totalidad y de relacionarse de una manera desinteresada con el entorno.

Dice el psicólogo Rubén Ardila que se puede vivir de formas muy distintas y con diferentes niveles de calidad; no en vano hay comunidades y vidas más positivas y autorrealizadas que otras. Al margen de ello, lo cierto del caso es que para llevar una existencia plena es necesario cubrir ciertas demandas relacionadas con la alimentación, la salud, el techo y el trabajo, entre otros.

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

De otro lado, muchas personas piensan que el bienestar de las comunidades se correlaciona con factores como el estatus socioeconómico, pues según expresa la académica Tulia María Uribe, la mayoría de las culturas creen equívocamente que la esencia del ser humano consiste en tener. De ahí que el consumo y el confort se perfilen como el fin y propósito más importantes; de esto se deriva la idea de que si la persona no tiene nada, entonces no es nadie.

La propuesta de Manfred Max-Neef de desarrollo a escala humana como propiciador de la calidad de vida, concibe a las mujeres y a los hombres como seres individuales de necesidades múltiples e interdependientes, con capacidad para pensarse y construirse a sí mismos. Así, la calidad de vida tiene que ver con la realización de personal, no con el concepto materialista del desarrollo.

Ahora, tampoco se puede decir que una persona que carezca de todo tiene calidad de vida, eso es mentira. Más bien de lo que se trata, según manifiesta el experto en bioética, Gilberto Cely Galindo, es de poner al descubierto el imaginario colectivo que cree que el desarrollo de los individuos va más en el tener que en el ser: “Yo creo que este concepto se refiere esencialmente al sentido de vida, el cual tiene que ver con ser lo que yo soy, y no aspirar a ser lo que no soy. A uno lo que le hacen son propuestas de modelos de vida que no tienen sentido.”

Ser lo que se es

La calidad de vida, eje del desarrollo comunitario, no es algo solamente cuantitativo, sino que es estar más realizado, es ser más lo que se es, y esto pasa a las diferentes esferas de la persona: el conocimiento, el amor, la sexualidad, la universidad, el arte, las relaciones humanas, etc. Lo anterior tiene que ver con la etimología del término, el cual proviene del latín *qualitas*, que “significa aquello que convierte a una persona en cuál, por tanto es lo que individúa y diferencia de los demás seres”, según el académico Diego Gracia.

Para muchos el desarrollo es un concepto muy complejo porque está ligado a la dignidad de la persona, puesto que consiste en lograr que la persona logre sus metas, pero lo primero es enseñarle a fijarse metas.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

No obstante, cuando se da una definición de desarrollo automáticamente se está diciendo que quienes no viven o actúan conforme a este criterio no tienen calidad de vida, y esto sería tanto como considerarse poseedor de la verdad. Otro aspecto tiene que ver con el compromiso social del Estado, el cual radica en propiciarle a la persona los medios para que pueda fijarse un plan de vida y alcanzarlo.

Reivindicar el Valor de la Persona

En síntesis, al hablar del desarrollo necesariamente hay que inspirarse en la gran corriente del humanismo radical: la cual dice que en vez de las cosas, cuentan las personas; que en vez de la oferta, demanda y ganancia, es más importante la organización de una sociedad solidaria, que en vez de la degradación ambiental es necesario adoptar estrategias para el desarrollo sustentable, mediante el cual se satisfacen las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

En los albores de un nuevo siglo se plantea desde muchos lugares la urgencia de un desarrollo orientado a la satisfacción de los requerimientos fundamentales de las personas, lo cual implica una articulación armoniosa entre ser humano, naturaleza, productividad y tecnología, un verdadero cuarteto de la supervivencia que sólo puede configurarse a partir de una visión integral en la cual tenga cabida la trascendencia, que otorga sentido, dirección y posibilita la comprensión de la vida.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

CAPÍTULO 2

2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

1.4.1.1.1.1.1.1

1.4.1.1.1.1.1.2

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

2.1 CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La Subregión del Altiplano, al lado del Área Metropolitana, constituye las zonas que mayor trayectoria presentan en el Departamento en materia de planeación territorial, procesos en los cuales el DAP, CORNARE y posteriormente MASORA, han jugado un papel determinante. Sin embargo, esa planeación hasta avanzada la década de los 80, (es decir, hasta antes de la creación de la CAR y de MASORA mucho más adelante), se caracterizó, como en el resto del país, por ser una responsabilidad y tarea de los sujetos planificadores los funcionarios vinculados a los organismos encargado de ello: economistas, arquitectos, estadísticos, postgraduados en planeación urbano regional, principalmente. Así mismo se distinguió por tener un fuerte énfasis en asuntos relacionados con el uso del suelo, pues entre los años 80 y 90, se convierte en un importante polo de atracción económica, comercial, residencial, con lo cual se ejerce una fuerte presión sobre el suelo, no solo en lo que se refiere a costos, sino también a sus usos y distribución, hechos que desde luego, tienen sus efectos en la variable ambiental, especialmente en lo concerniente a la explotación de los recursos hídricos.

A partir de la segunda mitad del decenio de los 80, se observa un importante avance en los procesos de planeación del desarrollo de la región, de los cuales se pueden relacionar los siguientes: Entre 1985 y 1987, se lleva a cabo un prediagnóstico de la Cuenca Alta del Río Negro y un Proyecto de Ordenamiento por parte de CORNARE, en 1991 esta corporación realiza el Protocolo para el desarrollo regional, entre 1990 y 1993 se formulan los Planes Integrales de Desarrollo municipal, entre 1991 y 1993 se elabora los términos de referencia para el proceso de ordenamiento territorial del Altiplano del Oriente Antioqueño; entre los años 95 y 96 bajo la coordinación de CORNARE, MASORA y el DAP, se da lugar al Convenio o Proyecto Pueblos; y en los últimos dos años y medios, se da paso al proceso de formulación y elaboración del Plan de Ordenamiento Subregional (en lo municipal los PBOT).

Desde mediados de los 80 con la creación de CORNARE, se inicia, lo que podríamos llamar, un proceso de reconocimiento e involucramiento de otros actores diferentes a los planificadores institucionales. Así por ejemplo, en 1986 en el marco del primer encuentro de líderes comunitarios del Oriente Antioqueño, se le solicita a la recién creada CAR que tome en cuenta "a las comunidades tanto en la planificación como en

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

la discusión de los proyectos de trabajo, la asignación de recursos y la evaluación permanente de los métodos y resultados”²³. Desde entonces la “Planeación Participativa”, con todas sus limitaciones, ha seguido ampliándose en la zona, lo cual en alguna medida es alimentado por el marco legislativo soportado en la Constitución del 91, favoreciéndose así tales procesos.

Con el surgimiento, en la década de los 90 de las Asociaciones de Municipio en la región, se avanza en los espacios de concertación Estado-sociedad civil en torno a los procesos de desarrollo; lo cual se mantiene con cierto crecimiento y cualificación, pese a la complejización de los acontecimientos políticos, sociales y de orden público que vive el país y de la región en particular, especialmente en los últimos cuatro o cinco años.

2.2 PLANEACION Y DESARROLLO: PARADIGMAS, CONCEPCIONES Y PRACTICAS

2.2.1 Las Secretarías de Planeación: lo legal y lo real

De acuerdo con la literatura y el conjunto de leyes que sobre el particular están vigentes en el país las secretarías de Planeación, tienen la tarea de Guiar los procesos de Planeación del Desarrollo Municipal, como un proceso que desde lo territorial, expresa la materialización de las relaciones entre gobierno local y sociedad civil, o como prefieren otros, entre el Estado en su nivel local y la comunidad. Para ello, estas dependencias y el municipio en su conjunto, deberá tomar en cuenta lo que en materia de Principios, Políticas, Objetivos, Metas y Estrategias se tracen en el nivel nacional; los lineamientos del Departamento respectivo de acuerdo con sus competencias generales y su autonomía como entidad territorial.

En este sentido, el marco de la descentralización, plantea que los municipios “entidad fundamental de la división político-administrativa”, le corresponde planificar y ejecutar programas y proyectos de carácter social, económico, ambiental, físico y administrativo, todo ello orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en un marco de equidad y justicia social”. En esta perspectiva, como

²³ Antioquia Convergencia y Desarrollo. Agenda subregionales. Subregión del oriente antioqueño, Medellín, 1998.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

señala Poveda Gómez²⁴, “gobierno y comunidad han de ponerse de acuerdo sobre aspectos fundamentales del desarrollo de su localidad.

Para lo anterior, es de gran importancia y significado en esos impactos sociales, políticos, culturales, ambientales, económicos, administrativos, que cada municipio haga un amplio reconocimiento de la realidad local en términos de sus potencialidades y necesidades contando con la participación de sus habitantes y en general los distintos agentes y sectores asentados en el territorio.

Vistas desde ahí las cosas, las Secretarías de Planeación tienen establecidas funciones y responsabilidades relacionadas con el desarrollo social, económico, físico-espacial, ambiental, etc. Del municipio, estableciéndose de esta manera de acuerdo con la ley 152 de 1994, que el Secretario de este despacho hace parte del conjunto de Autoridades de planeación, condición desde la cual y a partir de las “orientaciones que imparte el nuevo gobernante”, con base en el programa de gobierno presentado por quien previamente fue candidato, define pautas, coordina, controla, presenta informes, entre otras, relacionados con la planeación, o más exactamente con la elaboración del Plan de Desarrollo. Funciones estas que en el marco de la ley 388 de 1997, se retoman en lo concerniente a la planeación del uso y distribución del suelo.

Atendiendo a lo anterior, veamos cuál es el marco general sobre el cual se soportan las secretarías de planeación en los municipios de la Subregión.

En los ocho municipios estudiados, se encontró que en dos de ellos la dependencia de planeación está integrada a Valorización o a Obras Públicas, lo que, por un lado, desdibuja las funciones y responsabilidades de la primera, pero de otra, se favorece la reproducción del viejo esquema de la planeación municipal ya hartó criticado, como es la marcada tendencia al diseño de proyectos físicos, solo que en estos casos éstos también se ejecutan desde allí, pues de hecho, para el poblador desprevenido no existe la diferencia entre quien los planifica y los ejecuta, máxime cuando a la vista de ellos todo sale de una misma dependencia.

Pero queda otro elemento que no deja de ser preocupante en el marco de las llamadas prácticas clientelistas, y esto es válido para todo el país, como es esa

²⁴ POVEDA G. Abdón Alejandro. Descentralización y espacio de planificación en las entidades territoriales. Editorial DIKE, primera edición, 1996, pág.66.

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

relación de canje que se crea entre electores y elegidos, lo que en el proceso pre-electoral se expresa en promesas y una vez elegido el nuevo gobernante y la respectiva corporación municipal, se materializa en obras de infraestructura, sin que estas como sucede en la gran mayoría de los casos, estén amarradas a objetivos de desarrollo, aun dentro de visiones recortadas de éste.

En el resto de los casos, las Secretarías de Planeación funcionan con su propia identidad como tal, aunque en su estructura operativa, visiones de sus directores, tamaño y roles en la dinámica de la administración local, tienen sus diferencias.

Lo mínimo que en cada municipio se encuentra es el director de la dependencia, y una secretaria, situación que de hecho presentan algunos de ellos, de ahí en adelante, como es el caso de la mayoría, se tiene Inspectores de Obras, Arquitectos, Dibujantes, Coordinador de BPP. De esta forma el número de empleados que conforman la Secretaría de Planeación oscila entre dos y veintidós, como es el caso de Rionegro, pasando por aquellos donde se tiene de cuatro a ocho, algunos de ellos con varios años de servicio en la dependencia o en la administración municipal - esto es más frecuente en el caso de las secretarías, inspectores de obras y dibujantes- de manera que son ellos los que en alguna medida cada tres años hacen la inducción a los nuevos, empezando por el jefe de despacho, el que en el mejor de los casos, se renueva con cada administración. Sobre el particular se encontró que de los ocho secretarios, seis se vincularon en la actual administración y dos venían de parte del período de la anterior.

En este mismo sentido se encontró que en la mayoría de los casos, los directores de Planeación no van con experiencia previa en el cargo, bien sea por ser recién egresado de la universidad, o porque simplemente se desempeñaban en otras áreas relacionadas con su campo de formación básica, lo que significa, como se anotaba, que su primer contacto con la planeación municipal, comienza, para la mayoría, con la coordinación del proceso de elaboración del PDM; en lo cual, para el caso de la Subregión, queda favorecido por las capacitaciones previas que sobre el particular desarrolla la Asociación de Municipios.

Respecto a las áreas de formación de los secretarios, se encontró que tres de ellos son Arquitectos, dos Ingenieros Civiles, otro es graduado en Administración de Obras Civiles, uno es Administrador de Negocios Internacionales, otro tiene título de

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Ingeniero Forestal. Del total, sólo uno es postgraduado, en Patología de la Construcción.

Cuando se mira con mayor detenimiento el panorama general de las Secretarías de Planeación Municipal, no solo en esta Subregión, sino en el contexto nacional, de acuerdo con estudios o reflexiones que sobre el particular se han desarrollado, nos encontramos con que en la mayoría de los casos, los directores de éstas son formados como Arquitectos y en menor proporción ingenieros civiles (en la Subregión en este período el perfil académico es mucho más disperso), lo cual, a la par que refuerza esa fuerte tendencia de la concepción y la práctica de la planeación física: control de obras, diseño de proyectos físicos, aplicación de multas y sanciones, control urbanístico, expedición de licencias de construcción, entre otras, va reproduciendo a la vez la idea de que el desarrollo municipal es esa suma de proyectos que conforman el Plan de Desarrollo Municipal y que durante los tres años de administración cada secretaría ejecuta; ciclo que visto así, se repite con cada gobernante "avanzándose al desarrollo", según la percepción de algunos secretarios.

La otra situación generalizada en el país -y que desde luego la Subregión no es la excepción - la constituye la inestabilidad en los cargos, sobre todo de los secretarios de despacho, los que en el mejor de los casos, concluye el período administrativo del alcalde, pues con frecuencia sucede que en los tres años se da dos o tres cambios, situación que desde luego no es propicia para el establecimiento de Estrategias que apunten a superar el inmediateísmo y el activismo en la gestión. En este sentido entonces, la idea de un desarrollo pensado en una perspectiva integral, o de estrategias que busquen armonizar de manera clara y deliberada dichos proyectos con los denominados comúnmente de carácter social, no parecen aún constituir en la Subregión, una tendencia.

2.2.2 Sobre los Paradigmas

Como se señalaba en los referentes teórico-conceptuales, Ruth Saavedra, identifica cinco "paradigmas" utilizados hoy en la Planificación del Desarrollo: Planificación Integral del Desarrollo, Participativa, Estratégica, Estratégica Situacional y la Planificación Prospectiva, cada uno de los cuales - señala - tiene métodos específicos, pero sin que necesariamente ello deba entenderse como excluyentes.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Cuando se da una mirada a la teoría y a la práctica de la planificación estatal en Colombia a partir de la Constitución del 91, en primera instancia podría decirse en Colombia los discursos han puesto el énfasis en el segundo y tercer paradigma, pues de hecho la carta constitucional y los actos legislativos que le han seguido, plantean la participación como una condición o prerequisite en todos aquellos espacios relacionados con la planeación del desarrollo local (ver por ejemplo leyes como la 99, la 60, la 115, la 100, la 134, la 142, y desde luego la 152 y la 388).

Si de manera particular se observa la estructura de la Ley Orgánica de Planeación, allí son explícitos asuntos relacionados con algunas de las características del paradigma de la Planificación Estratégica, sin que en rigor, pueda afirmarse que efectivamente se trata de una aplicación clara de un modelo que por lo demás, ha tomado mayor importancia en América Latina en la aplicación de las teorías neoliberales.

Del mismo modo, en las experiencias de capacitación que le han seguido a la expedición de la ley 152 y más recientemente de la 388, bien sea de parte de las mismas entidades estatales, de las ONGs., de las Asociaciones de Municipios, etc., estos dos paradigmas, el Estratégico y el Participativo, - aunque no necesariamente identificados teóricamente como tales - ocupan un lugar importante en el lenguaje de los capacitadores, a la hora sobre todo de ofrecer herramientas metodológicas para el proceso de planeación local; hecho este que se refleja en los Planes y en general en el proceso de planeación.

Sin embargo, y sin que ello aparezca como asuntos explícitos, elementos más propios de otros de los paradigmas señalados por Saavedra, también son utilizados en el discurso. Así por ejemplo, se escuchan aspectos como la necesidad de tener una visión holística del desarrollo, o de pensar en futuros o escenarios deseables y posibles; e incluso, en forma indiferenciada, se hace alusión a métodos y técnicas que corresponden a paradigmas distintos.*

El panorama encontrado en los municipios sobre el particular, muestra que ellos toman algunos aspectos de los paradigmas de la Planificación Estratégica y la

* Debe quedar claro que los métodos y las técnicas de uno y otro paradigma no son en sí mismo excluyentes y que de hecho la combinación de ellos puede en determinado momento favorecer ciertos procesos o experiencias. Pero sí puede considerarse importante que al menos los capacitadores tengan claridad teórica sobre el particular.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Participativa; aunque en la reciente experiencia de formulación de los PBOT, se escuchan y leen elementos más propios del paradigma de la Planeación Prospectiva.

Al revisar el Plan de Desarrollo de cada municipio - apoyándose éstos en el marco de la ley 152- todos, aunque con diferencias en la extensión, coherencia o profundidad de algunos de sus aspectos - dan cuenta en su estructura básica de una Visión, una Misión, unos Objetivos, Programas y Proyectos (considerados por ellos como Estratégicos), a partir de los cuales se proyecta el desarrollo del municipio para el trienio respectivo. En igual sentido los mismos planes hacen referencia a su carácter de "participativos", elemento que los secretarios de planeación ratificaron durante las entrevistas.

En cualquier caso, la observación permite inferir, que, en términos generales, con una sola excepción, no soportan la práctica de la planeación en unos referentes teóricos, a partir de los cuales ellos puedan asegurar que se están basando en forma más o menos consciente en uno u otro modelo, o en la integración de varios de ellos. De alguna manera, lo que se deduce, es que ellos a partir de las capacitaciones, asesorías y acompañamientos que hace MASORA para la elaboración del Plan de Desarrollo al iniciarse una nueva administración, están logrando un doble objetivo: por un lado, vivir el proceso de planeación del cual sale un producto final como es el documento del Plan y de otro, introducirse a un mundo, a un lenguaje social, político y normativo de la planeación que no conocían antes, pues la casi totalidad de los actuales secretarios de planeación (y esto se repite cada tres años en la mayoría de los municipios del país), no llegan con experiencias anteriores en este campo, ni con elementos teóricos proporcionados por la academia y esto último cuenta tanto para quienes tienen el título de Arquitectos que son la mayoría, como ya se señaló antes, ni para aquellos formados en áreas relacionadas con Comercio Exterior, o con Construcciones Civiles por ejemplo.

Esta falta de herramientas académico-profesionales, y de experiencias previas, pero además al hecho generalizado en el país respecto a los compromisos burocráticos del nuevo gobernante, situación en la que los perfiles poco cuentan, y a la distorsionada noción que tienen estos últimos frente a la planeación, se convierten en obstáculos de alguna importancia a la hora de querer introducir otros lenguajes, otras opciones, otras formas de concebir y abordar los procesos de planeación del desarrollo local.

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

De esta manera, la información, las "recetas" y el afán de texto, difícilmente dan lugar a pasos posteriores del proceso, como sería por ejemplo la comprensión, la reflexión y la recreación del mismo. Ahora bien, cuando esto se logra de parte de algunos, ya es hora de terminación del período de la administración municipal, por lo tanto, el ciclo vuelve a empezar.

Desde este panorama, para el caso de la Subregión, resulta en alguna medida "comprensible", no admisible desde la perspectiva de los procesos sociales y en general del desarrollo, si por qué parece darse una especie de ruptura entre esas etapas iniciales del proceso: sensibilización, elaboración de los diagnósticos, la formulación y socialización del plan y las subsiguientes: definición de prioridades, ejecución, gestión, control, evaluación, en las que ya los ciudadanos son grandes ausentes, y "vuelven" a verse y a tomarse no como sujetos sino como objetos de la planeación.

2.2.3 En torno a las concepciones de Planeación y Desarrollo

Hissong plantea que examinar el asunto del desarrollo aclarando que desde luego ello no hace parte de los propósitos de este estudio resultaría incompleto si no se hace una reflexión en torno a la teoría y la práctica de la planificación, "principal instrumento para generar, lograr, orientar, evaluar, y hasta predecir los procesos de desarrollo"²⁵.

No obstante, abordar el tema de la Planeación y el Desarrollo, o de la Planeación del Desarrollo, no resulta tarea sencilla sobre todo para quienes apenas iniciamos el proceso de acercamiento, búsquedas y reflexiones sobre el particular. De hecho la literatura existente, además de abundante, se aborda desde de los más diversos enfoques, lo que sin dejar de ser alentador, para los principiantes ello constituye un esfuerzo a la hora de querer lograr una mejor comprensión de estos conceptos.

Respecto al concepto de Planificación los enfoques teóricos varían, según sean abordados desde la administración, la economía, la sociología, la administración

²⁵ Hissong, Robin I. Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad. Cuadernos ocasionales CIDER UNIANDES, Bogotá, 1996, pág. 63.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

pública, y sin que necesariamente esto signifique que se trata, en todos los casos, de miradas excluyentes y sí más bien con frecuencia, de elementos complementarios, que ayudan a hacer más amplio el panorama.

En Latinoamérica, específicamente, se han venido dando desde la década del setenta y con mayor fuerza y nuevos elementos de análisis en las dos últimas, debates en torno al sentido, importancia, alcances, etc., de la planificación y con frecuencia se escuchan voces que afirman que esta se encuentra en “franca crisis”, en “estado agónico”, discusiones que como dice Hissong, se hace más profunda en la medida en que se relaciona con la actual crisis estructural en la que se incluye la crisis del Estado y del régimen político de América Latina, en particular, y hasta con la crisis más estructurales de las ciencias sociales y los valores de la modernidad²⁶.

En tanto no hace parte de los objetivos de este trabajo detenerse en estas interesantes polémicas sobre la crisis o las “crisis” como otros sostienen de la planificación del desarrollo (sobre todo desde la intervención del Estado), trataremos más y a manera de ilustración, recoger algunas definiciones de distintos autores en torno a lo que es la planificación, objetivos y alcances, a partir de lo cual, se mostrará el panorama que sobre el particular, se encontró entre los municipios de la Subregión.

Para Ruth Saavedra, planificar es “Actuar en el presente con una visión de futuro, buscando los medios para lograr los cambios deseados y posibles”.

“La planificación consiste en concebir el futuro deseado, así como los medios reales para llegar a él” (Russell Ackoff).

“La planificación es un proceso dirigido a orientar el cambio social y a generar una secuencia de eventos futuros socialmente deseables al tomar acciones en el presente” (Francisco Sagasti).

“La planificación es un proceso a través del cual los sujetos que participan en ella se van convirtiendo en actores que deciden en torno a un futuro distinto, en el que hombre y mujeres, niños y jóvenes y todas las culturas con vida en el territorio,

²⁶ Hissong, Robin I. Las teorías y las prácticas del desarrollo desde la perspectiva de la modernidad. Cuadernos del CIDER UNIANDES, 1996, pág. 64.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

toman decisiones y actúan en búsqueda de una mejor calidad de vida” (Consejo Nacional de Planeación).

En cualquier caso, como se planteó antes, los enfoques teórico-prácticos, son y seguirán siendo diversos, unos más democráticos que otros, unos más románticos que otros, unos más esperanzadores que otros. En lo que sí parece que se va dando un cierto consenso, por lo menos en teoría, es en la defensa de la del papel asignado a los sujetos sociales en los procesos de planeación, bien sea desde el escenario territorial (local, municipal, regional), o el organizacional, en el sector público o privado, etc.

Ahora bien, en lo que concierne a las conceptualizaciones y prácticas del desarrollo, el panorama no es sustancialmente distinto del anterior. En este sentido, los debates y hasta “experimentos” de cómo lograr el desarrollo, o por qué no se ha logrado, o por qué a pesar de los esfuerzos los índices de pobreza aumentan en el mundo, etc., han ocupado gran parte de las agendas políticas, económicas y académicas, las que se han concretado en Cumbres, Acuerdos Multilaterales, Convenios Regionales (latinoamericanos por ejemplo), etc.

El concepto mismo ha evolucionado de acuerdo con la historia del proceso de modernización capitalista a escala global. De esta forma del uso de conceptos como “riqueza”, “progreso”, “crecimiento”, “modernización”, entre otros,, como equivalentes a Desarrollo, las discusiones en los últimos años han llamado la atención en torno a la necesidad de nuevas búsquedas y mejores formas de análisis, interpretación y constitución de los procesos de cambio.

2.2.3.1 Sobre la Planeación: la mirada de los secretarios

Posiblemente, nunca está de más aclarar que los municipios de la Subregión presentan características diversas en lo que concierne a sus particularidades sociales, institucionales y por su puesto, en términos de la complejidad del desarrollo institucional, así como a la concepción que frente al desarrollo y la planeación, tienen quienes en un momento dado dirigen las secretarías.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

De hecho, lo que se percibe a través de este estudio es, que la planeación municipal no parte - a excepción de dos o tres municipios, pero con diferencias en la intencionalidad política y en la concepción que sobre el particular tiene cada uno de ellos - de la identificación de un norte común en torno a lo que serían las políticas de desarrollo durante, al menos, el respectivo período. Lo predominante es la definición de proyectos sectoriales que se definen a la luz del programa de gobierno que presentó en su campaña el nuevo gobernante. Es decir, que a partir de ahí cada secretaría elabora aquellos proyectos relacionados con su especificidad, tarea en la que el secretario de planeación cumple, en la mayoría de los casos, con el establecimiento de unas pautas generales de acuerdo con el marco normativo vigente. En este caso es claro la poca autonomía que en materia de planeación tiene esta dependencia.

En este sentido, resulta revelador el hecho de que la mayor parte de los secretarios consideró que para los alcaldes y en general para la administración local, esta secretaría es una más dentro de las existentes, y que en últimas, plantean algunos de ellos, es el alcalde de acuerdo con sus criterios y/o intereses de distinta índole, el que define qué hacer y las prioridades. En estas condiciones el papel del secretario en términos del proceso de planeación, se va quedando más en acciones puntuales, y de hecho el “protagonismo” de esta dependencia, en términos de liderar tales procesos, se da en el primer semestre de la nueva administración en el marco de la elaboración, discusión y aprobación del documento del plan, en el último bimestre de cada año cuando se elabora el Informe de Gestión para el Concejo y al inicio del nuevo año, para la elaboración del Plan de Acción.

Ahora bien, esta situación es más fuerte en gran parte de aquellos municipios donde la Secretaría de Planeación como señalaba en un tópico anterior, está fusionada con Obras Públicas y/o Valorización, pues en estos casos, la ejecución de obras de infraestructura – con todo el peso que ello sigue teniendo en las prácticas tradicionales de la administración pública- es un hecho predominante.

Para un buen número de los secretarios entrevistados, la Planeación es equivalente al Plan y en tal sentido, éste, en sí mismo y desde el mandato constitucional y legal, propicia el desarrollo. Y en este mismo plano, varios de ellos ubican –como una idea recurrente- lo que tiene que ver con la participación: “hay que convocar a las comunidades a que participen, porque así lo exige la ley”.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Vistas así las cosas, pareciera que el desarrollo se entiende como una “meta” a lograr cada tres años a través de una serie de proyectos de carácter social, físico, administrativo lo que desde una mirada,- si se permite utilizar el término en este contexto-, “desarrollista” significaría que cada vez que se formula y pone en ejecución el PDM, se está avanzando “hacia un grado más alto de desarrollo”.

En síntesis, tres grandes tendencias nos encontramos respecto a la concepción de la Planeación en las localidades: La primera, en la cual se ubica la mayoría de los entrevistados, da cuenta de aquella que la considera un proceso integral, que debe tener como objetivo básico el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio. En la segunda, se asume la planeación como la suma de varios momentos: el primero que comienza con el programa de gobierno, el segundo que es básicamente la elaboración del Plan de Desarrollo, el tercero, que es la ejecución en la cual se concretan los objetivos que en él se plantearon. Es algo así como que la ejecución de los proyectos fuera una garantía de impacto en el mejoramiento de la calidad de vida. La tercera tendencia está relacionada con los que entienden la Planeación, ante todo, como una actividad institucional, de obligatorio cumplimiento, por lo tanto las pautas establecidas en las leyes respectivas, constituyen el principal marco de referencia a seguir.

Aunque, como ya se anotaba, en la primera tendencia se ubica la mayoría de los secretarios, de todas formas, la idea de integralidad pareciera tener acepciones distintas, pues mientras para gran parte de ellos, esto tiene que ver con la suma de componentes como el social, el equipamiento físico, lo ambiental, principalmente, que por lo tanto deberá concretarse en proyectos en estas mismas áreas; para otros, es integral, por que sumado a lo anterior, debe tomarse en cuenta las políticas que en el orden Nacional y Departamental se han trazado en estas mismas áreas. Para otro de ellos, tal integralidad implica armonizar lo fiscal, lo administrativo, lo político (y aquí resalta la toma de decisiones), lo organizativo, con los programas y proyectos sociales, de manera que ello por un lado, tengan un impacto mayor y de más alcance en el mejoramiento de la calidad de vida, pero por otro, que genere una actitud diferente de la población en términos de su compromiso con la gestión de la administración. Por ello, agrega, la planeación del desarrollo, debe ser abordada desde una participación de las comunidades.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

En varios de los municipios, sus secretarios de planeación dimensionan el desarrollo y la planeación del mismo, más allá del PDM, pero, como reconocen quienes están en esta posición, ante la ausencia de una cultura política de parte de los ciudadanos y de una conciencia del ejercicio de lo público de parte de la mayoría de los funcionarios, incluyendo un buen número de los alcaldes, esta visión llega hasta donde concluye el período administrativo, pues de hecho como lo reconocen, esta mirada más amplia, no caracteriza a la administración como conjunto, sino que es la percepción de funcionarios aislados, o en el mejor de los casos, de varios de los secretarios de despacho, por lo cual se trata aún de algo frágil, por lo que sostenerlo en el tiempo, es, todavía bastante difícil.

Un aspecto importante en el proceso de planeación del desarrollo territorial, y de éste en general, tiene que ver con los instrumentos o herramientas que las entidades territoriales, en este caso, apliquen para ejercer acciones de control y evaluación, destacándose así, para el caso nacional, dos de ellos: los Bancos de Programas y Proyectos – BPP – y los Planes de Acción, a ellos se articula desde luego, lo que tiene que ver con los Indicadores de Gestión, aspecto que ha sido objeto de reflexiones, discusiones y propuestas concretas desde el DNP, los DAP a nivel regional y en algunos casos, en el orden subregional.

Sobre el particular, el panorama encontrado en los municipios de la Subregión, fue el siguiente.

La totalidad de los municipios tiene constituido formalmente el BPP y a excepción de uno que consideró que este en la práctica no tiene mayor funcionalidad –entre otras por la falta de un recurso humano que se encargue de dinamizarlo – los demás resaltan que esta herramienta ha sido de gran utilidad en el proceso de planeación, en tanto ha permitido canalizar los distintos proyectos de la administración y en este sentido, resaltan, las comunidades han sido las primeras en beneficiarse.

La mayoría de los secretarios plantean que a través del tiempo los BPP han ido cualificándose en sus municipios y que ha habido una importante preocupación por ir definiendo procedimientos cada vez claros en lo cual esta secretaría ha jugado un papel importante; se han dado capacitaciones a funcionarios de otras secretarías de manera que ello facilite el diseño de los respectivos proyectos. Se reconoce de parte

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

de la mayoría, que en la administración en el período actual se ha logrado avanzar en la construcción de lo que se ha llamado la “cultura de los proyectos”.

No obstante lo anterior, se van poniendo sobre la mesa, algunas situaciones que bien merecen ser explicitadas en aras a encontrarle salidas en los procesos de asesoría y apoyo a las entidades territoriales de la Subregión.

Uno de estos aspectos guarda relación con el hecho de que el conocimiento respecto a la formulación de los mismos, se encuentra bastante centrado en el coordinador o director del Banco, lo cual obedece, según ellos a situaciones como la poca voluntad de los ciertos funcionarios por lograr dicho aprendizaje, en tal caso, prefieren acudir en forma permanente al coordinados del Banco, o simplemente cuando los líderes comunitarios se dirigen a dicha dependencia para plantear la posibilidad de un proyecto, se le remite al coordinador.

Otra limitación encontrada – que hace parte de la práctica de la administración pública del país- es la falta de continuidad en los procesos dado los cambios trianuales que se da a nivel de funcionarios, lo que por lo demás afecta la coordinación intersecretarías; de esta forma, cuando los que están en un período adquieren la experiencia y alcanzan a dimensionar con mayor visión los procesos, la administración llega a la culminación de su ciclo. Influye igualmente, la falta de estrategias claras orientadas a capacitar por ejemplo, a los líderes comunitarios frente al manejo y utilidad de dicha herramienta; en este sentido, estos últimos siguen con un papel muy limitado, como es, presentar la situación o necesidad que dará origen al proyecto y suministrar algunos datos requeridos por la metodología BPIN, para que finalmente el funcionario elabore y radique el proyecto.

Adicionalmente, existe otra situación que reduce el impacto de los BPP, como es la poca gestión de algunas administraciones para conseguir los recursos necesarios orientados a la ejecución de los proyectos radicados. En la mayoría de los casos esta gestión queda en manos del Alcalde, los que en ciertos casos, asumen ésta como una tarea “indelegable”, bajo pretextos como que él es quien maneja los contactos en la capital. Con estas prácticas, pareciera mantenerse un poder que lo hace aparecer, dentro de los vicios tradicionales de la política, como una especie de “redentor” de las comunidades, pero además, las distintas secretarías quedan a merced de lo que pueda hacer el señor alcalde para conseguir recursos.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Por su puesto que esta situación en la actual coyuntura fiscal por la que atraviesa el país, se hace mucho más preocupante, pero ella a su vez reproduce las condiciones y por tanto el círculo vicioso antes descrito.

Respecto a los Planes de Acción, también se encontró un amplio reconocimiento del valor, que en términos generales, tienen los mismos en la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo, resaltándose de parte de los secretarios que al iniciar cada período fiscal, las distintas secretarías se ponen en la tarea de formularlos; proceso en el cual, la gran mayoría de ellos –unos con mayor amplitud en la planeación y su aplicación bajo estrategias distintas- cumplen con la labor de coordinación.

Los secretarios resaltan como dificultades, los tiempos reducidos de los que disponen para llevar a cabo esta actividad, lo cual dificulta en tales casos la labor de coordinación y la calidad que resulta de los mismos; por lo cual dichos planes de acción, se constituyen en una suma de partes que resultan de las revisiones que del Plan hace cada secretaría, lo que difícilmente da cuenta de una visión de conjunto y mucho menos de un norte común frente a objetivos y metas a lograr en ese nuevo año y desde luego, ni qué decir de los tres años de vigencia de la administración. De esta forma, algunos de los principios del Plan de Acción como son la Coordinación, la Continuidad y la Eficiencia, quedan en entredicho.

En lo concerniente a indicadores – estos, se supone, quedan incluidos al elaborar el Plan de Acción - orientados a evaluar la gestión de las administraciones en su conjunto y los impactos de los programas y proyectos sobre todo aquellos que guardan relación con aspectos como la salud, la educación, la recreación, existen, en la mayoría grandes falencias.

De todas formas, en el orden nacional y departamental se han venido dando pasos en este terreno, se han elaborado guías escritas e incluso el DNP diseño un software para la aplicación de los indicadores de medición de los alcances de los programas y proyectos y de la eficiencia en el manejo de los recursos. De hecho, en el marco de la elaboración de los PBOT de la Subregión, este aspecto cobra importancia con la implementación de lo que serán las Unidades Espaciales de Funcionamiento - UEF- que se definen en el marco de la formulación de los POT y PBOT.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

La Participación en la planeación territorial

En el marco del proceso de descentralización al iniciar la década de los ochenta, la discusión en torno a la Planeación y más exactamente al papel que en este campo comenzarían a cumplir las entidades territoriales y particularmente los municipios, dada la asignación de sus nuevas competencias, toma gran importancia y todavía continúa siendo motivo de cuestionamientos, especialmente, cuando nuevamente discursos centralistas comienzan a tener eco o expresión en las reformas de ciertas leyes o la expedición de nuevas.

En efecto, como señala Edgar González²⁷, “la descentralización no es en sí misma una alternativa democratizante de la planificación. Todo depende del contenido histórico. De una parte, la descentralización puede concebirse como un proceso histórico mediante el cual se abren espacios efectivos de participación y canalización de aspiraciones postergadas o insatisfechas o reprimidas por un modelo institucional excluyente, centralista y autoritario...Pero a la vez, ella puede vaciarse de un contenido histórico excluyente. Puede ser un expediente de discriminación mediante el uso intensivo de la lógica generalizada del mercado de las aspiraciones de amplios sectores sociales. Una estrategia institucional para imprimir un ropaje democrático a un modelo de ajuste salvaje, mediante el cual el estado renuncia a incidir en las condiciones del desarrollo y de la retribución efectiva de la riqueza”.

Es decir, que la descentralización de la planeación no significa por sí una real opción en la promoción del desarrollo local, pues bien podría ser asumida en la práctica de la gestión pública, como un “cambio de patrón institucional de competencias”, donde ya no es el Estado desde su nivel central el que de manera contundente “planifica”, o mejor, “decide”, para todo el país, sino que ahora la decisión la toma el gobernante local. En otras palabras, si los gobernantes locales no asumen posiciones ideológicas y políticas distintas a las tradicionales, y en tal sentido la participación no se incorpora como un principio básico orientado a la democratización de la gestión pública, las decisiones seguirán siendo “monopolio” del Estado.

²⁷ GONZALEZ S., Edgar Alfonso. “La fundamentación democrática de la planeación”. Ponencia presentada Seminario de Planeación Participativa, Bogotá, junio del 2.000, pág. 48.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Como se ha señalado, en la década del noventa la Planeación Participativa toma nueva importancia tanto para las administraciones municipales como para las distintas organizaciones que tienen vida en dicho espacio. Con la expedición de la Constitución del 91 y las leyes subsiguientes relacionadas con lo territorial, la participación ciudadana y comunitaria se constituye en un elemento transversal, obligatorio en el ejercicio de la gestión pública, como una forma de intervención de la población en todos aquellos espacios en los que la toma de decisiones involucrara los intereses colectivos: en salud, educación, cultura, ecología y medio ambiente, servicios públicos domiciliarios, etc., lo que explica entonces la proliferación de Comités, Comisiones, donde la representación de la comunidad debía quedar clara, como un componente esencial en la construcción de la democracia.

Por su puesto entonces que leyes como la 152 del 94 y la 388 del 97 (más las antes relacionadas y otras), plantean de manera explícita aspectos relacionados con las estrategias de Participación. Para el caso de la primera, se define entonces que la nación y cada entidad territorial, debe crear el Consejo de Planeación, para las segundas Consejo Territorial de Planeación – CTP-, los cuales tendrían un carácter consultivo respecto a la formulación del Plan de Desarrollo, pero a su vez, esta instancia sería la encargada de generar convocatorias ciudadanías a través de espacios como audiencias públicas, foros comunitarios, en los cuales se comparte y discute los Proyectos de Plan.

En el marco de la ley 388 del 97, esta figura se retoma con algunas precisiones, manteniendo el carácter consultivo y de foro comunitario.

De esta forma el país cuenta hoy con tres momentos (dos administraciones) en los que la nación y las entidades territoriales, han tenido la experiencia de conformar y reconfigurar dichos consejos y son diversos los análisis que frente a su constitución formal, objetivos, funciones, validez y logros, se han dado en el país. En todo caso, existen las más disímiles experiencias municipales, regionales, subregionales, pero a la vez un sinnúmero de propuestas y proyectos orientados a mejorar el sentido y papel de esta instancia de la planeación, y de hecho en discusiones sobre proyectos de ley se ha planteado la necesidad de que dejen de ser un ente de carácter consultivo a ser de carácter decisorio, de manera que con ello se den pasos importantes en el elemento político de la planeación, es decir, que el futuro de los pueblos, ciudades,

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

departamentos, deje de ser del dominio exclusivo de los gobernantes y de las corporaciones públicas.

Desde este contexto, a través del ejercicio se indagó con los secretarios de planeación dos aspectos alusivos a la Planeación Participativa en los municipios: Qué concepción tienen de ella, como elemento que orienta la práctica y cómo se ha operativizado esta, especialmente en la actual experiencia de formulación y elaboración de los PBOT. Los hallazgos se resumen de la siguiente manera:

Puede inferirse que básicamente predominan tres concepciones en torno a la Planeación Participativa: Los que la asumen como un derecho y un deber ciudadano y un principio ético de la planeación en el sentido en que, son los ciudadanos y no el Estado los que deciden su futuro - mirada encontrada solo en un municipio-. La segunda concepción, da cuenta de que se trata de un derecho que le otorga a los ciudadanos el Estado a través de la Constitución y de la ley, y que debe ser acatado y aplicado por la administración local. Y la tercera, que plantean que además de ser un principio constitucional y legal, la participación de la comunidad en los procesos de planeación es una condición necesaria para la definición de los programas y proyectos “que más le convenga” a las comunidades y un medio que puede permitir una mayor transparencia en la ejecución de los mismos.

Cuando se ahonda un poco más en estos aspectos, aparecen comentarios adicionales que ayudan a formarse una idea más amplia respecto a cómo conciben y como luego aplican las secretarías las estrategias participativas en los procesos de planeación.

Para uno de los secretarios, ubicados en la segunda concepción, no todos los ciudadanos tienen la posibilidad de participar en los procesos de planeación, pues para ello se requiere de algunas características como tener una formación académica que le permita comprender la parte técnica del proceso y en consecuencia que puedan hablar un lenguaje común con los técnicos o expertos. En tal sentido para este secretario, la definición que se hace de quiénes conforman por ejemplo el CTP del municipio debe hacerse con base en estos criterios y en tal sentido el secretario deberá hacer la selección respectiva.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

La gran mayoría, que se ubican en la segunda y tercera concepción, tienen percepciones como estas: no se puede entender la planeación de un municipio sin participación de sus habitantes. Para algunos, como se decía, principalmente se estaría desconociendo un mandato constitucional y legal, y para otros por que las comunidades deben conocer previamente lo que hará la administración durante su vigencia. Pero esta participación está asociada con la consulta, la asistencia a las convocatorias en las que a partir de la información que se suministre de parte de la administración en torno a los proyectos formulados, se recibirán de parte de los asistentes comentarios, sugerencias, nuevas ideas, etc.; es también sinónimo de participación, el suministro de información de parte de los ciudadanos y en general de las comunidades. La veeduría, se destaca como otra forma de participar, aunque sobre el sentido que se le da a ésta, las percepciones son diferentes. Apoyándose en estas ideas, deducen la gran mayoría de los secretarios, se puede hablar de un proceso de planeación participativa.

En este sentido, se encontró como medios para las convocatorias las emisoras, volantes, la invitación por escrito a las organizaciones existentes, los carteles, principalmente. Desde el punto de vista de lo que podría llamarse canales de participación ciudadana se valieron de las asambleas barriales, y veredales, reuniones por grupos de interés (estudiantes, sector privado, madres comunitarias, organizaciones de mujeres, foros comunitarios, entre otros), de acuerdo con circunstancias diversas que van desde la visión del secretario y/o del equipo, el apoyo recibido de otras secretarías y del alcalde como primera autoridad de planeación, los tiempos, el presupuesto, entre otros.

Para cinco de los secretarios, incluyendo lo que se anotaba como la primera concepción encontrada en torno a la Planeación Participativa, esta es entendida como un proceso, en tanto ella pasa necesariamente por una serie de etapas simultáneas y consecutivas, lo que en el camino se va encontrando con una serie de obstáculos de orden cultural, político, institucional, económicos, sociales, de seguridad.

Para uno de ellos, como proceso, la planeación participativa implica un trabajo continuo, consciente y deliberado que deben emprender, en este caso, las administraciones locales, lo que implica crear espacios y mecanismos de información constante hacia la población, procesos de formación y capacitación, de reflexión regular con los actores reconocidos y los que van apareciendo, de manera que

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

progresivamente ello vaya generando la comprensión del sentido social y político de la participación, así como la confianza en dichos proceso. Lo anterior implica estar dispuesto a la revisión permanente de metodologías y el reconocimiento de dificultades y vaivenes, que ello no sea una justificación para desistir y reconocer los avances que se vayan dando en tal sentido.

Desde la percepción de los secretarios en el marco de la reciente experiencia de formulación y aprobación de los PBOT, la participación ciudadana y comunitaria se expresa bajo algunas características que vale la pena reconocerlas con el ánimo de buscar alternativas de mejoramiento.

Como lo demuestran distintos estudios regionales, la participación, en líneas generales sigue estando muy amarrada a la institucionalidad, persiste la tendencia a hacer convocatorias cerradas, manteniéndose así - como en la mayoría de los municipios de acuerdo con estudios conocidos- grandes falencias en la implementación de estrategias relacionadas con la información, la comunicación para efectos de las convocatorias. En este sentido, las mismas leyes 152 y 388, son en este sentido, notoriamente excluyentes; pero esto no sería tan preocupante si los funcionarios locales encargados de generar estos procesos trascendieran las pautas formales, en aspectos tan simples pero importantes, como es por ejemplo incrementar el número de consejeros territoriales.

En cuatro municipios se hicieron convocatorias amplias, superándose con ello el número de integrantes de los CTP planteado por las leyes, pero igualmente hubo otros que se acogieron estrictamente a la cantidad expresada, y otros redujeron aun más el número de integrantes y organizaciones participantes, o simplemente los consejeros se iban retirando en la medida en que el proceso avanzaba; hecho, con el cual, necesariamente debe contarse, sobre todo si tomamos en cuenta las condiciones nuestras respecto a cultura política, pero también, la profunda desconfianza que rodea estos procesos en el país. De acuerdo con lo establecido por ley, el alcalde es, en últimas, el que elige a los representantes de las organizaciones que harán el papel de consejeros.

Cuando se expide la constitución del 91, muchos entusiastas pensaron que la participación ciudadanía sería algo así como una respuesta automática y masiva de los colombianos en los asuntos relacionados con la planeación y el manejo de lo

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

público, como si “la normatividad de la planeación se hace sobre u supuesto errado como es el de considerar la existencia de una sociedad civil organizada en Colombia, que estaría presta a ocupar los espacios que se abrieron”²⁸, es decir, como si el acto jurídico-político produjera por sí mismo transformaciones en la cultura política de la población. Esta desbordada emotividad ha llevado a que muchos de quienes así percibieron el sentido de la participación, experimenten hoy sensaciones de frustración y escepticismo frente a ella.

En efecto, la participación no es un acto de buena voluntad, y menos si por ella entendemos que se trata de “una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en forma de actuación colectiva con cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”²⁹.

Visto así, es entendible que la participación es un proceso, el que de acuerdo con nuestras prácticas políticas y la larga historia de la llamada “democracia representativa”, su construcción resulta bastante compleja y lenta, encontrándose en el camino con fuertes obstáculos de orden cultural, político e institucional; en fin con esas dificultades relacionadas con lo que Esperanza González llama en la obra citada, las condiciones “objetivas” y “subjetivas”^{*}, lo que, siendo más realistas, significa que la práctica de la “democracia participativa” está en incipiente construcción.

Uno de los secretarios decía que cuando a la población se le invita a participar en los procesos de planeación, e inician con su asistencia a los espacios creados para ello, dos sentimientos los mueve: la curiosidad y la desconfianza. Esta última podría decirse, es un sentimiento generalizado, es decir, se trata de una desconfianza de que quien o quienes convocan los va a utilizar para sus intereses, frente a lo que hará con la información que recoja y en este sentido, a la poca seriedad de las instituciones, al

²⁸ CORDOBA M., Carlos. “Gobernabilidad y planeación participativa” V Congreso Nacional de Planeación participativa. Bogotá, junio de 2.000, pág. 3.

²⁹ GONZALEZ R., Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Foro Nacional por Colombia, Capítulo Regional Valle del Cauca, Cali, 1995, pág. 1995.

* De las primeras hace parte un clima propicio para el ejercicio de los derechos y libertades, la existencia de canales formales e informales de participación. De las segundas hace parte el deseo y la motivación de participar, el conocimiento del medio por parte de los participantes y la interiorización y práctica de una cultura democrática.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

incumplimiento de los acuerdos, etc. Por ello, como señala Córdoba³⁰ “la formación de una ciudadanía participativa, pasa necesariamente por el restablecimiento de los vínculos de confianza entre los individuos y entre las organizaciones”.

A partir de lo encontrado en términos de la concepción y las prácticas de la planeación participativa, es claro que sigue predominando como ya se anotaba, la idea de que esta es la oportunidad que brindan las autoridades locales para que los ciudadanos “opinen” alrededor de un asunto: proyecto, programa, etc., el que previamente ha sido diseñado y definido desde la oficina del técnico, pero que requiere ser “respaldado” o “avalado” por la comunidad para darle así el carácter de “participativo”.

Si a las falencias en la aplicación de estrategias metodológicas para las convocatorias, las reuniones, asambleas, foros comunitarios, el lenguaje utilizado por los profesionales, se les suma concepciones como aquellas según la cual la participación es un derecho que la administración local “sede al ciudadano”, la práctica de ésta, se caracteriza en que serán los caciques, los funcionarios o el alcalde (de hecho de la terna que eligen las organizaciones éste es el que en últimas deciden quiénes harán parte del CTP), los que definen de acuerdo con sus intereses, quiénes harán parte de X o Y Comité, Consejo, Comisión.

Otro elemento que hecho daño en la generación de una cultura de la planeación participativa, y en general de la participación, tiene que ver con el hecho de la descoordinación entre las secretarías, entes descentralizados y demás dependencias de la administración local –por no hablar adicionalmente de lo que pasa con las ONGs. Por ejemplo – a la hora de conformar estos “espacios de participación”, encontrándose con la situación descrita por cuatro o cinco de los secretarios de planeación, en el sentido de “que son los mismos” en todas partes; pero que además, “esos mismos”, en la mayoría de los casos, adolecen de “representatividad” y pese a que llegan a nombre de una organización, de un barrio, una vereda, la información que reciben no es reproducida al interior de éstos.

Aquí nos encontramos con otro elemento ampliamente criticado o conocido en los procesos comunitarios, como es, que no siempre las elecciones de los “representantes” de dichas organizaciones, barrios, etc., son el resultado de criterios

³⁰ CORDOBA M., Carlos. Op. Cit., pág. 3.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

como “el que más habla”, “el que es más amigo de...”, “el que más tiempo tiene disponible”. Sumadas estas prácticas a esa fuerte tendencia a la “participación tutelada”, “normatizada” y “dosificada”^{*} desde el Estado en cualquiera de sus niveles, se pone de presente, que en la construcción de una actitud ciudadana que conduzca a su intervención más consciente y deliberada en la vida pública, la transformación de valores políticos y culturales de los ciudadanos y el papel que como tal se debe cumplir en el ejercicio de la democracia y de la gestión pública, implica reconocer, por un lado, que el camino no es fácil y por otro, que el primer paso debe ser dado por los gobernantes, funcionarios, los profesionales que en su calidad de tal apoyan los procesos de desarrollo local, y en este sentido la escuela puede jugar un papel importante, que de hecho es ampliamente reconocido y difundido.

2.2.3.2 Sobre el Desarrollo: la mirada de los secretarios

De acuerdo con las consideraciones de los secretarios de planeación, cuatro concepciones sobre el Desarrollo, se ponen en evidencia: Aquellos que conciben éste como un proceso integral que debe incluir las variables económicas, las sociales, las culturales, las ambientales y las políticas, y que en cada una de ellas se debe garantizar la participación y la sostenibilidad de los proyectos- no son la mayoría los que así piensan - Otros, conciben el Desarrollo como un sinónimo de crecimiento económico, construcción de infraestructura, lo que equivale a tener empresas, ofrecer muchos servicios en el sector financiero y comercial, tener buenas vías, de manera que ello sea un punto de atracción de capitales. Una tercera tendencia está relacionada con la idea que el Desarrollo es una construcción colectiva, en el que el hombre es el centro del mismo. Una cuarta, deja entrever que el Plan ya general por sí mismo desarrollo.

En esta dirección, la gran mayoría de los secretarios, pese a los esfuerzos que sobre el particular se han hecho desde MASORA, no ubican las nuevas dimensiones que ha tomado el territorio, lo territorial, en la última década principalmente, a la hora de pensar el desarrollo local, regional o nacional. De esta forma, fenómenos como la globalización, además de no ser motivo de su interés y preocupación de los

^{*}Sobre el particular Córdoba plantea que en esta dirección se le define lugar, instancia, prioridades, temas y alcances, y no se puede salir de ahí porque invadiría de forma “antidemocrática” otro espacio de participación.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

secretarios, ésta queda reducida a la integración que se da entre los municipios de la Subregión, o la relación entre todos los que conforman la región del Oriente Antioqueño.

Desde la percepción anterior, es claro que elementos relacionados con la competitividad, la que en otros términos en el marco del discurso neoliberal, está relacionada con la capacidad que los distintos territorios nacionales y subnacionales, tienen para insertarse a la economía mundial, así por ejemplo los nuevos roles que en tal caso cumplen los municipios y las regiones, parecieran no contar entre sus referentes; por lo cual, que la región y la Subregión en particular, se conviertan en espacios de interés (desde el punto de vista social, ambiental, económico, etc., del capital externo e interno), es simplemente visto, por la gran mayoría de los secretarios, como un motivo de satisfacción y como una muestra más de desarrollo. Ahora, con esto no se quiere decir que se trata entonces de cerrarse a estas nuevas realidades, e incluso, desconocer las posibilidades que la globalización misma podría ofrecer, la reflexión se plantea más en términos de la necesidad de que los planificadores hoy y las administraciones locales en general, deben hacer lecturas amplias sobre el particular.

Tiene razón en este sentido, el profesor Galindo³¹, cuando plantea que frente a los cambios que vive el planeta y el país en particular, los encargados de la planeación, sobre todo en el orden municipal, no se dan por aludidos, pues "la discusión de los grandes proyectos nacionales, sociales, económicos, ambientales, infraestructurales, ocurre entre los políticos, los gremios de la producción y los banqueros, no entre los planificadores. Mientras estos se ocupan del corto y mediano plazo, aquellos hablan en voz alta del futuro de la sociedad"³².

2.2.4 Una mirada a la reciente experiencia de elaboración de los PBOT

Indiscutiblemente, el proceso de planeación que recién se concluye en los municipios del país alrededor de los POT y PBOT, representó para esta Subregión en particular, una importante experiencia, la que deberá ser capitalizada no solo para las etapas que le siguen como son la de "Implantación y Sostenimiento" - como las ha denominado MASORA - sino para subsiguientes etapas del proceso, siendo estas las

³¹ GALINDO G., "Planeación, Inteligencia y Futuro. EN: Anotaciones sobre Planeación, No. 75, 1997.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

de elaboración, socialización, aprobación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- correspondiente al próximo período de las administraciones locales.

Por su puesto que también este proceso pone en evidencia, para todo el país, un conjunto de limitaciones, las cuales van desde aquellas relacionadas con una lógica de la planeación que sigue privilegiando el protagonismo de los técnicos, la contratación que muchos municipios hicieron con grupos o instituciones externos que desconocían las realidades específicas de éstos, hubo experiencias en el país en que el proceso se manejo con poca responsabilidad, otras en que se restringió la posibilidad de un ejercicio participativo. A todo esto se le suma el hecho de que en el territorio nacional no se tenían experiencias previas en estos procesos – aunque había algunos ejercicios similares que en ciertas zonas se habían tenido, siendo una de ellas la del Altiplano del Oriente – por otro lado, cuando se expidió la ley se generaron muchas confusiones teóricas, metodológicas y aun jurídicas, todo lo cual influyó no solo en el manejo de los plazos inicialmente otorgados, sino en resultados poco alentadores que se recogen en ciertos municipios y regiones.

Este estudio y de manera muy general, recoge, a través de los secretarios de planeación, algunos de esos aprendizajes y limitaciones que ha dejado el proceso de formulación, elaboración y aprobación de los PBOT en cada uno de los municipios de la Subregión. Aspectos que desde luego, no tienen la misma expresión y fuerza en cada localidad; en este sentido, la valoración y la dimensión que de ello hacen los entrevistados, también varía de un municipio a otro. Sin embargo, aquí se expone de manera general.

Es de gran importancia, destacar antes, que desde el momento en que se expide la ley de Desarrollo Territorial, la Asociación de Municipios del Altiplano, inicia un proceso de sensibilización, información a las administraciones locales, concejos, consejeros territoriales de planeación, representantes de organizaciones y grupos comunitarios, entidades públicas y privadas con asentamiento en la Subregión. A los primeros, además, con la secretaría de planeación a la cabeza, se les brindaron diferentes espacios de capacitación, asesoría y acompañamiento para la formulación de los PBOT, lográndose, como ya se dijo, aparte de unos procesos valiosos de aprendizajes y la generación de una nueva y mejorada semilla de participación, un producto final, como fue el documento de PBOT subregional y de cada uno de los municipios, los que fueron aprobados por los concejos respectivos.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Así pues, la Asociación, en concertación con los alcaldes y secretarios de planeación y con el apoyo de entidades como CORNARE y otras de orden departamental y Nacional, diseñó una propuesta de “Elaboración simultánea de los PBOT local y subregional”, lo cual innegablemente se constituyó en un valioso aporte en las etapas previas del proceso, y desde luego que seguirá jugando un papel clave en lo que serán las fases siguientes relacionadas con la Implementación y Sostenimiento de éstos en la sociedad civil y en su relación de esta con las administraciones locales.

Mucho más que un documento

Como se planteaba, el proceso de elaboración de los PBOT, desde cada una de sus fases, ha representado para los municipios y la Subregión, de acuerdo con la opinión de los secretarios de planeación, un conjunto valiosos aprendizajes, los que de aquí en adelante deberán ser mejorados y potencializados en el marco que Alejo Vargas sintetiza como proceso de reflexión-acción-evaluación - reformulación.

En forma resumida, son estas las consideraciones hechas por los funcionarios entrevistados:

La ampliación de los espacios de participación ciudadana y comunitaria que en algunos casos significó la identificación y/o fortalecimiento de nuevos actores institucionales e individuales, lo cual ya constituye un potencial en el lento proceso de la generación de la "cultura política" o al menos de la cultura participativa, que tanta falta le hace al país.

Se resalta el hecho que en la totalidad de los municipios- con todas las debilidades que puedan persistir - los concejales como instancia de planeación, se involucraron en el proceso, en muchos casos con un buen nivel de compromiso e interés por comprenderlo y darle la importancia que el mismo merece. Esto desde luego, en un aspecto nada despreciable, si se toma en cuenta por un lado, que son ellos en últimas, los que tienen bajo su responsabilidad la aprobación de los Planes, y acto seguido, una vez dado este paso, se recogerán por tres administraciones consecutivas, unos resultados producto de los “Programas de Ejecución”, que deberán dar cuenta, al lado de los Planes de Desarrollo Municipal-

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

PDM - de avances en el proceso de desarrollo integral de los municipios y de las subregiones.

La elaboración de los POT ha sido una importante posibilidad por las secretarías de Planeación en materia de coordinación y gestión de un proceso que dio paso a las búsquedas de otras opciones metodológicas, a involucrar más activamente al sector privado, pero sobre todo, a dejar un camino abierto de enseñanzas en aspectos tan claves en la planeación participativa como es el diálogo de actores con intereses no coincidentes.

Para los participantes activos en el proceso, éste significó una mirada distinta del territorio, un redescubrimiento de potencialidades y carencias del mismo y sobre todo, el inicio de una actitud diferente frente a éste. En tal sentido, en algunos municipios se pusieron en evidencia confusiones y dificultades respecto a límites territoriales, sobre todo en la parte rural, e incluso, en la división del espacio se notaron inconsistencias entre los datos institucionales o formales y la de los pobladores, lo que sugiere asuntos relacionados con la identidad socio-espacial, por lo que dado la importancia que ello tiene, es importante que sean trabajados con la población.

El proceso ofreció la posibilidad de comprender desde el ejercicio directo, lo que significa en el proceso de planeación del desarrollo territorial la ampliación de experiencias relacionadas con la elaboración colectiva de proyectos de orden subregional y/o intermunicipal, pues ello deberá reflejarse a su vez en gestiones conjuntas, lo que a la vez tiene incidencia en los impactos sociales, económicos y organizativos, generándose adicionalmente mayor alcance y sostenibilidad a los proyectos. Destacan además, que esta experiencia sirve de importante ejercicio en la realización de alianzas estratégicas, tan necesarias hoy en el orden subnacional, pues estamos ante un mundo cada vez más desigual respecto a las oportunidades y las relaciones; asimismo, estas alianzas fortalecen los lazos de identidad, asunto que es otra prioridad importante en el marco de la globalización.

En la construcción de estos espacios de integración, todos los secretarios validan como una estrategia valiosa la “Metodología de la Simultaneidad” motivada y aplicada desde MASORA, lo cual, señalan, los fortalece como Subregión. De este ejercicio de integración, - aunque algunos son previos a lo del

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

PBOT - hacen parte proyectos como el Parque Lineal, otros relacionados con la construcción y/o mejoramiento vial, con la atención a problemas relacionados con la recolección de desechos sólidos, otro proyecto alusivo a un sistema de Catastro Subregional, entre otros.

Sumado a lo anterior, los secretarios resaltan que para los municipios en su conjunto ha sido motivo de satisfacción, el reconocimiento que a nivel departamental ha tenido la Subregión, en la planeación y manejo pedagógico de la formulación, elaboración y discusión de los PBOT, lo cual, en su opinión, a la par que se convierte en un estímulo para los próximos alcaldes y funcionarios, constituye a la vez un reto, pues las fases que siguen exigen una gran capacidad de gestión de la administración y de las organizaciones comunitarias y unos espacios fuertes de veeduría ciudadana.

Algunos secretarios consideran igualmente, que la elaboración de los PBOT significó para varios municipios, el desarrollo de una labor coordinada entre diversas secretarías y el trabajo en equipo, aspectos que según ellos - y esto es una realidad nacional - han sido, por razones distintas, una fuerte debilidad en gran parte de los municipios de la Subregión.

La totalidad de los secretarios de planeación coinciden en afirmar que con la formulación de los POT, los actuales candidatos a la Alcaldía, tienen un importante insumo para la elaboración del próximo programa de gobierno, con la ventaja de que los proyectos que este contiene cuentan con un importante respaldo social. De hecho, en algunos casos, quienes anticipadamente definieron aspiraciones electorales para el próximo período, se vincularon a algunos de los espacios de participación que se abrieron.

A lo anterior hay que agregarle, que si los futuros alcaldes logran valorar con claridad este plan y articularlo primero a su Programa de Gobierno y una vez electo, al PDM, encontrarán en este lo que Francisco Miranda llama, “una caja de herramientas que le permitirá al mandatario local la planeación del crecimiento poblacional en servicios públicos domiciliarios, vías, viviendas, infraestructura y equipamientos urbanos y transporte”³³.

³³ MIRANDA H., Francisco. “Escolllos para el Plan de Ordenamiento Territorial. Ciudades del 2010”. El Tiempo, Magazín Dominical, junio 25 de 2.000.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Algunas tensiones que se resaltan del proceso

El corto tiempo otorgado por el congreso – pese a la posterior ampliación de los plazos - para la elaboración de los POT, lo cual, entre otras, genera dificultades en los espacios de participación e incluso, en la credibilidad de la población, pues en algunos sectores se ha señalado que dada la complejidad y las consecuencias que las decisiones tomadas en el marco de elaboración de los POT tienen en la vida del municipio en el corto y mediano plazo, amerita procesos más reposados para la elaboración de los diagnósticos y las discusiones o socializaciones de los proyectos de parte de las comunidades; y en tal sentido, estrategias de participación más amplias y de mejor calidad.

De hecho, para varios secretarios la participación comunitaria que se dio a través de los Consejos Territoriales de Planeación y la presencia de los pobladores en los espacios de convocatoria pública, estuvo por debajo de lo esperado; lo cual, obedeció entre otras razones, a la poca credibilidad de la ciudadanía en estas convocatorias y procesos y a que gran parte de la población no entendió ni los objetivos ni el sentido de los POT.

La rigidez y el convencionalismo de muchos funcionarios en lo relacionado con la aplicación de sus funciones y los procedimientos en el manejo de los asuntos de la dependencia, se sentía, no solo, en la poca disposición para asumir ciertas tareas propias del proceso de elaboración de los PBOT, sino además de mostrar actitudes de poca apertura mental, pues él implicaba ver el territorio mucho más allá del suelo como naturaleza vacía.

Para varios secretarios el panorama fiscal* que rodea que viven hoy las entidades territoriales y las incertidumbres futuras, pone en duda la puesta en marcha de muchos de los proyectos formulados en los POT, lo cual generaría una nueva frustración en la población, que desde luego debilita la ya frágil participación ciudadana y comunitaria.

* En un reciente artículo de prensa se anotaba que la deuda financiera externa e interna de las entidades territoriales y las descentralizadas alcanzó en 1998 el 10% del PIB y a septiembre de 1999 llegó a 9.8 billones de pesos. (El Tiempo Magazin Dominical, junio 25 de 2.000)

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

En efecto, temores como el último señalado, son bastante generalizados en el país, a lo cual se le suma los conflictos políticos y sociales que rodean a un buen porcentaje de las regiones y municipios del país, como es el caso del oriente antioqueño, situación que además de poner en incertidumbre constante la ejecución de los proyectos, en tanto van apareciendo eventualidades que modifican las prioridades, están los vaivenes políticos relacionados por ejemplo con las reformas al actual régimen municipal, lo que indiscutiblemente afectaría, y no de manera muy positiva, el ya golpeado proceso de descentralización que se inició hace algo más de una década; de igual manera habría que considerar los efectos de la posible expedición de la LOOT en lo que tiene que ver con el marco normativo vigente de las entidades territoriales, etc.

A lo anterior, se le suma desde luego, lo que implica el proceso educativo que deben emprender los municipios y en general las organizaciones comprometidas con el desarrollo local, orientado a generar en la población sentido de apropiación y comprensión de los POT, de manera que ello pueda convertirse en una mínima garantía en la ejecución y gestión de por lo menos aquellos proyectos que en forma más directa tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales. En este sentido, es muy importante que los próximos gobernantes locales, logren hacer una adecuada armonización o articulación entre los POT y los PDM.

Además de lo anterior, los nuevos gobernantes en el caso de la Subregión, tendrán que recoger estos recientes aprendizajes logrados en este proceso de planeación del suelo, especialmente en lo pertinente al mejoramiento de estrategias que ayuden a incrementar espacios de participación en la planeación del desarrollo del territorio, y deberán mantener la mirada puesta más allá de sus límites político-administrativos, de manera que esos pasos ya dados en el intento de generar la integración subregional y regional, se mantenga en crecimiento cualitativo.

2.2.5 Cultura de la planeación en la Subregión: características prácticas

Como se ha señalado reiteradamente, y de hecho así lo reflejan los hallazgos del estudio, estamos frente a una Subregión con una importante trayectoria en lo que

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

podría llamarse prácticas planificadoras, las cuales, por lo demás, están estrechamente ligadas a la dinámica que en lo económico y lo social, con sus consabidos efectos, ha caracterizado al oriente antioqueño como región y al Altiplano en particular, la que por su mayor desarrollo infraestructural, su importante oferta de mano de obra, sus condiciones climáticas, la cantidad y calidad de recursos naturales, etc., la convierten en polo de atracción tanto para el capital, representado en industrias, servicios comerciales, financieros, sociales, como para la población, quien en busca de empleo y espacios que representen mayor “tranquilidad” para vivir – hoy desde luego esto ha variado en todo el territorio nacional- ven en la Subregión una buena oportunidad. Lo anterior está favorecido, por su puesto, por la cercanía de la Subregión al Área metropolitana del Valle de Aburrá, y a Medellín como ciudad capital y segunda en importancia en el país.

En este terreno, tanto el sector público en cabeza del DAP y CORNARE, como el privado (y en este campo la región a través del Comité de Desarrollo Empresarial del Oriente Antioqueño y la Fundación del mismo, tiene buena trayectoria) y luego la creación de la Asociación de Municipios del Altiplano, han tenido una innegable influencia en el surgimiento y consolidación de las experiencias de planificación en la zona.

Estas prácticas se han caracterizado a través del tiempo, por presentar desde luego enfoques teóricos, metodológicos y técnicos distintos, lo cual obedece a hechos que van desde el modelo de desarrollo sobre el cual por ejemplo se sustentan las acciones del Estado, hasta los marcos conceptuales y las racionalidades que caracteriza a los técnicos o planificadores, las cuales también tienen sus limitaciones.

En primer lugar, valga precisar nuevamente, que no es posible afirmar de manera categórica, que existe una forma única de concebir el desarrollo y la planeación de éste, entre los secretarios, y tales diferencias pueden ser de orden conceptual, ideológico y aún práctico. Ello, indiscutiblemente, incide en la dinámica que procesos orientados a la participación ciudadana y comunitaria, van tomando.

En el caso de los municipios, todavía existe un fuerte protagonismo de los técnicos planificadores, a la hora de orientar procesos de planeación o de formular proyectos; en el mismo sentido, la toma de decisiones respecto a qué hacer,

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

dónde poner las prioridades, sigue siendo competencia del gobernante local o de los secretarios de despacho; de hecho, en el caso por ejemplo de los Consejos Territoriales de Planeación, se mantienen como espacios puramente consultivos, es decir, que en últimas quien decide si toma en cuenta o no sus recomendaciones - y por ende el de los ciudadanos que han hecho parte de los cabildos abiertos por ejemplo - son las autoridades de planeación.

Otra característica está expresada en la importancia que se le otorga al Plan como documento, el cual, ya veíamos, es tomado por algunos secretarios, como equivalente a la planeación misma.

La planeación es considerada como la condición del desarrollo, y de hecho, lo que varios secretarios de despacho piensan que basta con que se de la planeación para que el desarrollo resulte como una consecuencia mecánica de ésta.

La relación de los horizontes temporales de la planeación, sigue siendo un asunto de poco uso, desde luego que en ello el marco legislativo también incide, pues la planeación sigue siendo un asunto de gobierno, no de estado, es decir, se hace una planeación para tres años, de manera que el gobernante local "cumpla", mínimamente, con los compromisos adquiridos a través del programa de gobierno, por lo cual, para el caso de los PDM, solo están concebidos en el corto plazo; situación que, por lo menos en teoría, podría comenzar a ser superado en alguna medida, dado el horizonte exigido para los POT.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

CAPITULO 3

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN LA PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

3.1 A MANERA DE INTRODUCCIÓN

La propuesta que se expone a continuación es el producto de la articulación del panorama encontrado en relación con esos avances y limitaciones que presentan los procesos de planeación en el orden local y subregional, de los enfoques predominantes en este campo, de los esfuerzos que desde CORNARE y MASORA se vienen haciendo en el propósito socio-político de construir región y de los análisis entorno a lo que ha sido hasta ahora el desarrollo del programa de Planeación y Desarrollo Social - PDS- (en lo que se refiere a logros y limitaciones), pero de manera especial considerando lo que son sus potencialidades y la necesidad real que tiene la región (Antioquia) y el país de profesionales de pregrado con estos dos énfasis la Planeación y el Desarrollo

La propuesta se perfila en torno a lo que hemos denominado "el objeto de intervención de los estudiantes de PDS en el contexto de la Subregión". Esta se resume como ***“La Promoción y Gestión de una nueva cultura de la Planeación del Desarrollo”***.

Es decir, que sería este el objeto de intervención profesional con el cual puede comprometerse la facultad en la Subregión y a futuro con la región en general, desde las otras asociaciones de municipio y CORNARE. A través de este objeto, se busca ir incidiendo de manera significativa en esas concepciones y prácticas de la planeación identificadas en la Subregión, esperándose con ello efectos como los que más adelante se señalan.

Desde luego, que comprometernos con ese reto, implica varios compromisos. El primero tiene que ver con la necesidad de continuar en forma sistemática las reflexiones ya iniciadas en la facultad, en torno a la Transformación Curricular, proceso en el cual los dos Ejes del programa* de PDS deberán ser claramente definidos y estructurados, de manera que ello nos ponga ante nexos claros con el

* Ver al respecto Informes y propuestas presentadas por docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, semestres 01 y 02 del 99 y 01 del 2.000.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

proceso de prácticas. En este mismo sentido, deberá asumirse con claridad, el papel que cumplen las distintas Áreas en el proceso de formación de estos profesionales*.

Implica así mismo esta propuesta, entender que se trata de un proceso al cual hay que ponerle estrategias, metas, indicadores de medición, etc., de manera que ello facilite su operacionalización. De otra parte, debe tenerse conciencia de que la puesta en marcha de propuestas de estas características, conlleva irremediamente a enfrentarse con los más diversos obstáculos: culturales, sociales, políticos, operativos, por citar solo algunos; razón por la cual se requiere de manejos adecuados e inteligentes desde el punto de vista académico, metodológico, pedagógico y político; y de ello deben tomar conciencia estudiantes, docentes y directivos de la facultad y de la institución.

Es importante aclarar que si bien este estudio no tiene bajo su responsabilidad dar respuestas frente al quehacer de nuestros estudiantes en los distintos campos donde ellas pueden adelantar sus prácticas, los resultados obtenidos y la propuesta que de ahí se construye, es un buen referente para establecer contactos y acercamientos a otros escenarios, diferentes a la Subregión del Altiplano, que también desarrollan procesos alrededor de la Planeación Pública Territorial. Tal es el caso de un grupo de las ONGs. de Medellín, que actualmente apoyan los procesos de planeación Zonal en el marco del Acuerdo Municipal 043 de 1996, o con organizaciones comunitarias que adelantan procesos de formulación de Planes de Desarrollo local o barrial.

A la presentación de la propuesta le sigue un balance muy general respecto a cómo nos vemos internamente para comenzar a ejecutarla; seguidamente se hace una síntesis respecto a la acogida que el estudio tuvo entre los Secretarios de Planeación Municipal, y personas claves de MASORA y la CAR; de igual forma y atendiendo uno de los objetivos específicos se presenta en forma resumida los aportes que estos funcionarios hicieron sobre Actitudes y Habilidades que esperan tengan estudiantes de PDS que proyecten realizar prácticas en la Subregión. Estas expectativas pueden ser para la facultad de gran importancia en lo que tiene que ver con los procesos académicos y formativos de los futuros profesionales.

* Esto guarda relación con la necesidad, planteada desde la decanatura de la facultad, de generar un Currículo Integrado para el programa.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Finalmente, se ofrecen algunas ideas generales respecto a posibles procesos en los que pueden involucrarse los (as) estudiantes en los actuales procesos de planeación del desarrollo de la Subregión.

3.2 UNA NUEVA CULTURA DE LA PLANEACIÓN: PROPUESTA

Muy seguramente al leer o escuchar el enunciado de la propuesta, puede resultar inevitable preguntarse si existe "otra cultura de la planeación". Si es así, ¿cuál es esa otra?, ¿qué características tiene?

Para empezar, repetiríamos una afirmación corriente: que la planeación ha acompañado la historia misma de los hombres, que estos, sin que necesariamente tenga conciencia de ello, planifican sus actos más cotidianos, es decir, podría decirse que la cultura de la planeación está incorporada a la vida de la humanidad, por lo cual, cada individuo desde su visión del mundo, desde su contexto socio-cultural, etc., planifica sus actos, su vida.

Ahora, por "cultura de la planeación" estamos entendiendo, el conjunto de teorías, ideas, valores y prácticas que caracteriza o le da identidad al proceso de planeación en contextos socio-espaciales concretos; significa esto que dicha cultura es diferenciable entre un contexto y otro, y que ella además, puede y de hecho lo es, históricamente cambiante, pues en ello inciden las condiciones histórico-culturales, las socioeconómicas, las étnicas, las tecnológicas, las económicas, etc.

Desde esta perspectiva es posible por ejemplo, hacer referencia a "la cultura de la planeación en los países occidentales", a "la cultura de la planeación en los países socialistas", "la cultura de la planeación en América Latina", "la cultura de la planeación en Colombia", "la cultura de la planeación en el CORPES de Occidente", "la cultura de la planeación en Antioquia", "la cultura de la planeación en Urabá", "la cultura de la planeación en el oriente antioqueño", "la cultura de la planeación en el oriente cercano" o, "la cultura de la planeación en el municipio X o Y".

Ahora bien, en el caso de lo que pudiéramos llamar, la "cultura de la planeación en América Latina", se resalta el hecho de que ésta tiene sus raíces epistemológicas en el llamado "paradigma positivista", lo que nos remite "al siglo XVII, con los inicios del

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

pensamiento científico”^{34*}. De todas formas, valga plantear, que en esta última década sobre todo, ha estado más mediatizada por nuevos paradigmas.

Pensamos, que hacer alusión a estos elementos epistemológicos, nos permite no solo comprender el sentido de ciertas prácticas y concepciones de la planeación y el desarrollo, sino que además nos da la posibilidad de ponerlos en un plano más consciente, (sobre todo a los profesionales que hoy están en proceso de formación), y en este sentido las limitaciones propias de dicho paradigma, se replanteen, así como las que de él se rescaten, tengan una mayor fundamentación, pues como dice el autor en referencia, "no se trata de negar dogmáticamente las tesis del positivismo, sino de reconocer sus limitaciones e intentar la síntesis entre las características y los valores del paradigma analítico-mecanicista, hasta ahora predominante, y las características y valores del denominado paradigma postpositivista u holístico" (Pág. 61).

Esa nueva cultura de la planeación implica lo que Rodríguez y Castro, entre otros planificadores, señalan en su orden: "...la transformación que hoy en día exige la teoría y la práctica de la planificación pasa por un cambio fundamental en el modo de observar o conocer el mundo por parte de los planificadores, un cambio de paradigma que implica una profunda transformación en los fundamentos de la disciplina" (pág.61). Por su lado Castro Zea, remitiéndose al pensamiento de Mannheim (finales de la segunda guerra mundial) sobre el particular, señala que este "fue el primero en vislumbrar que la planificación exigía una nueva forma de pensamiento y un nuevo tipo de hombre"³⁶, tema que apenas en los últimos años y en forma tímida y muy escasa, comienza a ser retomado.

"La Promoción y la Gestión de una nueva Cultura de la Planeación del Desarrollo", como objeto de intervención de nuestros estudiantes en el marco de la Planeación Pública Territorial, implica ir haciendo apropiaciones de otros referentes teóricos, de otras prácticas, muchos de los cuales, es cierto, solo podrán lograrse y sobre todo

³⁴ RODRIGUEZ, Juan Carlos. "Los debates del enfoque normativo de la planificación urbana". EN: Revista Interamericana de Planificación, Vol. 30, No. 117-118 de 1998.

* En los documentos teóricos a que se hace referencia en la introducción, se ampliará más estos aspectos.

³⁶ CASTRO Z., Luis Eduardo. Planificación del Desarrollo . Capítulo 2. Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, primera edición, 1998.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

aprehenderse, en la medida en que los estudiantes inicien su vida laboral (entendiendo la práctica como esa primera experiencia profesional).

Ahora bien, hallar literatura en el medio alrededor de lo que hemos llamado la cultura de la planeación y sobre todo la idea de "nueva cultura de la planeación", es una tarea bastante difícil, por lo cual se trata de hacer abstracciones alrededor de las reflexiones de autores latinoamericanos y colombianos*, que durante la década de los 90 han hecho aportes importantes -aunque muy aislados y esporádicos- con los cuales se nos invita a eso que se señalan algunos de ellos ya referenciados: a un cambio en los planificadores respecto a la forma de ver la realidad, de concebir el mundo, lo que bien podría llamarse retos o desafíos, por lo cual debe evitarse asumirlos como un recetario, pues como dice Alejo Vargas, la planeación es un constante aprendizaje-corrección-aprendizaje, y esa deberá ser una pauta que guíe la acción de los planificadores.

Desde el proceso de formación, los docentes del programa dentro de un esfuerzo conjunto con los estudiantes deberán promover de manera consciente, intencionada y permanente, principios relacionados con un manejo y **apropiación de conceptos básicos** que permitan la construcción de elementos teóricos sólidos, superándose así el nivel de la información y de la fragmentación del conocimiento, que tanto daño hace en la formación. De igual manera, estimulados desde los docentes, los estudiantes deberán hacer un buen esfuerzo por **Aprender a Aprender**, y por ir desarrollando actitudes y habilidades para el **trabajo en equipo** y por la **interdisciplinariedad**.

Retos para los Planificadores y de la Planificación

Es importante aclarar, que el orden en que se relacionan los siguientes aspectos, nada tienen que ver con su importancia o su peso específico.

En primer lugar, la construcción de una nueva cultura de la planeación, los planificadores deberán reconocer que la sociedad está compuesta de actores, que cada uno de ellos tiene su propio proyecto de sociedad o su propia imagen objetivo; lo que implica que si se quiere conseguir determinados objetivos, sobre

* Fabio Velásquez, Carlos Mattos, Juan C. Rodríguez, Alejo Vargas, Antonio Daher, Martín Hopenhayn, Castro Zea, serán citados en la bibliografía general.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

todo en la perspectiva del desarrollo social, hay necesidad de llegar a consensos con ellos.

La planeación del desarrollo debe pensarse como un proyecto de cooperación o conflicto, ello significa aceptar que hay diversas lecturas de la misma (no existe un diagnóstico o versión única en la lectura de esa realidad) y que el esfuerzo de la planeación es ir incorporando progresivamente las diversas perspectivas de aproximación a la realidad que tienen los distintos actores para entender, a partir de allí, sus propios proyectos de futuro.

Planteado lo anterior en otros términos, se diría que en la realidad coexisten varios actores con capacidades diferenciadas de planificación; en consecuencia, hay varias explicaciones de la realidad y todas ellas están condicionadas por la inserción particular de cada actor en dicha realidad; por lo cual ya no son posibles los "diagnósticos únicos" y la verdad objetiva.

En la dirección anterior, una nueva cultura de la planificación implica hacer lecturas diferentes a las tradicionales de los procesos sociales y de sus actores haciéndose así necesario, por ilustrar un poco, identificar los propósitos, intereses, estrategias de poder, las relaciones de poder que en ellos está en juego, (con la salvedad de que comúnmente entre ellos estos aspectos tampoco son compactos u homogéneos). Esto, para un PDS implica entonces hablar ya no de modalidad, sino de modalidades de intervención, (renovar permanente el lente para reconocer la diferencia) en esos distintos contingentes o movimientos sociales.

Al llegar a este punto, es necesario resaltar adicionalmente que en el marco de tales movimientos, es necesario identificar aquellos que son conocidos, reconocidos y tradicionales, y los "emergentes", los incipientes, o aquellos que de manera particular en la amplia proliferación de organizaciones o grupos sociales, puedan tener propósitos de orden económico, político u otros, de éstos hacen parte los relacionados con la ecología, el medio ambiente, con género, con etnia, con la edad, con la cultura, con la condición social, en este puede ser el caso de los desplazados (fenómeno que hoy en Colombia está estrechamente relacionado con la confrontación armada).

Precisamente en el caso de fenómenos como el desplazamiento forzoso o en el de grupos sociales como los relacionados con las etnias y género, los que tienen como

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

escenario la vereda, el barrio, la comuna, la ciudad, la planificación del desarrollo resulta aún corta en las lecturas y en la identificación de alternativas orientadas al desarrollo; de igual forma está corta en la tarea de plantear nuevas maneras, pedagógicamente hablando, de generar esos espacios de encuentro entre estos actores y los planificadores por formación profesional. En otras palabras, esto es, establecer un diálogo entre distintos actores, en el que todos poseen saberes, experiencias, visiones, intereses distintos, a partir del cual se pueda llegar a acuerdos de equidad y de inclusión.

En los procesos de participación como señala Izquierdo³⁷, se hace necesario introducir la negociación y con ello "un imperativo criterio de gestión como parte de esa misma dinámica de los procesos de planificación y que no son estancos separados, como tampoco lo son el sector público y el privado".

Es imperativo, en los procesos de planeación que busque trascender la mirada mecanicista, tomar muy en serio el significado y valor que el contexto interno y el externo tienen en los procesos de desarrollo. Ello implica que uno y otro deben leerse y analizarse desde lo estructural y lo coyuntural, pues en la distinción y articulación de ambos, se encuentran elementos que facilitan la comprensión y la dimensión de los fenómenos que se dan en los diversos contextos, y en tal sentido la construcción de futuro inmediato y mediano tendría impactos de mayor alcance y sostenibilidad. Y en ello, como ya se ha insistido, debe permitirse que los distintos actores hagan lecturas, interpretaciones a partir de lo cual tenga lugar el establecimiento de prioridades para efectos de la operativización de la planeación, esto es, de los Planes Programas y Proyectos - PPP.

Será esta capacidad de renovar el lente permanentemente de parte del planificador, lo que permitiría que desde propuestas como éstas en la que se está definiendo un **Objeto de Intervención** en el marco de la Planeación Pública Territorial -PPT- (a partir de los resultados arrojados por este estudio), sea posible intervenir en otras realidades que se tenga como escenario la PPT.

Desde esta óptica, pensamos, no es estrictamente necesario que la facultad hoy le dé prioridad a otros estudios de orden subregional desde lo que ha sido el objeto de este estudio. Desde luego, que con ello no se está negando la posibilidad de que en otras

³⁷ IZQUIERDO, Alfonso. "Planeación, construcción social e indicadores regionales". EN: Revista del CENES, separata No. 1, primer semestre de 1994.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

subregiones se indague sobre otros objetos. De hecho, en tanto este estudio ha tenido un carácter exploratorio, ahí mismo durante el desarrollo de su práctica, los (as) estudiantes tendrán que hacer lecturas más profundas en algunos procesos y fenómenos complementarios que ayuden a tener un conocimiento - nunca acabado - pero sí más amplio, de las localidades, de la Subregión y del oriente antioqueño como contexto mayor.

Por citar algo en la particularidad del oriente cercano, los (as) estudiantes deberán ampliar las indagaciones en torno a sus vocaciones económicas pasadas y presentes, a la manera y condiciones como dicha zona se ha vinculado al contexto regional, al nacional y al internacional; las maneras y causas como se dan en la región en su conjunto, los actuales conflictos armados, en los que la lucha por la distribución del poder, en una zona que como ésta posee condiciones reales y potenciales en lo económico, en la existencia de un importante capital humano, y en lo ambiental, por citar estos.

En el marco del ordenamiento territorial -ya más en el plano político- el que también deberán comprender y analizar los estudiantes, tiene que ver con los actuales debates que se vienen dando en el país en torno a lo que será la LOOT. De no entender estas dinámicas, los conflictos que hoy se viven alrededor de la distribución del poder territorial en el país, podría caerse de parte de nuestros jóvenes estudiantes en una actitud de fatalismo y desesperanza, desde la cual se puede generar la percepción de que simplemente ¿"para que planificar en un país en guerra"? Como diría Fabio Velásquez*, si esta se convirtiera en una percepción predominante, la planificación territorial tendría entonces muy poco que decir y hacer, máxime si se tiene en cuenta que el mayor porcentaje del territorio nacional está atravesado por el conflicto armado.

Para comprender la realidad y adquirir capacidad de previsión de su evolución futura, ya no es suficiente ni posible reducir toda la acción humana a comportamientos predecibles. El actor que planifica no solo se relaciona con las cosas, sino con otros actores que son oponentes o aliados.

La planificación, creando, diseñando y haciendo el futuro, se constituye en una forma de ejercicio de la libertad, opuesta al determinismo y al fatalismo, la planificación del futuro no es sino la planificación de la esperanza. La creación, la racionalidad y la

* En charla que sostuvo con él parte del equipo de investigación el pasado mes de mayo

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

libertad, inherentes a la planificación, hacen de esta un signo de humanidad; espacio en la cual interactúan, dada la naturaleza social del hombre, las opciones personales y colectivas, los planes privados y los públicos.

La planeación debe ser comprendida y abordada como algo dinámico, y por lo tanto debe entenderse como un proceso de reflexión-acción-evaluación-reformulación. Esto implica que ésta no puede ser un ejercicio exclusivo de los planificadores, sino que debe involucrar a los miembros del sistema político y administrativo, quienes tienen la responsabilidad de ejecutar el plan y los actores de la sociedad real.

El sujeto que planifica está comprendido en el objeto planificado; a su vez el objeto planificado, comprende a otros sujetos que también planifican, por lo tanto, se trata de una relación entre sujetos que comportan diferentes visiones del mundo, intereses, saberes, lecturas de la realidad, etc. Por ello, una de las consecuencias de esta diversidad, que puede estar dada desde posiciones reconciliables o no, generan tensiones y conflictos.

En tales condiciones, no se trata de eliminar al que piensa diferente o de desconocerlo, para "superar con ello el conflicto", por el contrario, el planificador juega ahí desde una actitud pedagógica y ética, un papel facilitador, de mediador.

Desde el momento que la planificación de un actor social* se realiza en un medio activamente resistente y en conflicto con otros actores, lo normativo solo es un momento de lo estratégico y de lo operacional, y en consecuencia, todo está plagado de fuerte incertidumbre; y esta es propia de la sociedad, por ello, planificar no significa eliminar la incertidumbre, sino disminuir los efectos negativos de esta y potencializar los positivos.

El Plan no es un monopolio del Estado, pues cualquier fuerza social lucha por objetivos propios y está en capacidad de hacer un cálculo que precede y preside a

* Entendiendo por tal -a la manera Forero Pardo- tanto a los individuos que bajo formas organizativas (institucionalizadas, no institucionalizadas, coyunturales o estructurales) hacen parte de las comunidades, como a los que en tanto sujetos en deberes y derechos se constituyen en ciudadanos. CIDER. Descentralización, Privatización y Apertura económica. Cuadernos ocasionales No. 5, 1995.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

la acción. En consecuencia, existen varios planes en competencia o conflicto y el final está abierto a más posibilidades de las que podemos imaginar.

Y a propósito del Plan como documento o texto, es importante señalar que éste no debe asumirse como equivalente a la planeación, por lo tanto, ésta no concluye cuando el texto se entrega, de hecho, si su elaboración ha sido el producto de la participación de diversos actores, tal proceso deja importantes aprendizajes individuales y colectivos relacionados por ejemplo con las estrategias de negociación y concertación, así mismo tal proceso ofrece la posibilidad de que se reconozcan nuevos líderes y se fortalecen los conocidos, etc. Pero adicionalmente, una vez es formulado el Plan y los respectivos programas y/o proyectos comienza el proceso de gestión, el cual implica retomar los aprendizajes relacionados con la negociación y la concertación, en tanto que en esta etapa aparecen nuevos actores: los que se mueven en el ámbito donde se toman las decisiones, el político-institucional. En fin, cada momento subsiguiente o simultáneo va generando avances y tensiones que deberán afrontarse con inteligencia y creatividad.

Dicho en otros términos, el proceso de planeación (desde la formulación hasta la evaluación), debe ser tomado como una excelente "disculpa", como un medio a través del cual se tiene la intención de construir y/ dinamizar procesos sociales.

Sintetizando: "La promoción y gestión de una nueva cultura de la planeación del desarrollo", como el objeto de intervención en el marco de esta propuesta, está invitando, en últimas, a generar procesos con importantes incidencias en la creación de una cultura política, pues en esto radica gran parte de los hechos y fenómenos que obstaculizan la ampliación de la base social de nuestras comunidades, del país mismo; por ello los procesos de autonomía local y regional que tanto se han destacado en el marco de los procesos de descentralización, todavía, un poco después de una década, resultan tan frágiles.

Propuestas como estas, dentro de propósitos deliberados, como sería el caso del que nos ocupamos, deberán conducir a que los procesos participativos en la búsqueda de estrategias de desarrollo, que, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, sean cada vez más amplios, conscientes, sostenibles y con incidencias reales en las esferas donde se toman las decisiones.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Ahora bien, indiscutiblemente una propuesta de estas características debe llevar al PDS a preguntarse en primera instancia, es decir, antes que por el proceso de Planeación, por el proceso de Desarrollo. Entonces preguntas como estas tendrán que surgir: ¿de cuál desarrollo se está hablando?, ¿desarrollo de qué?, ¿desarrollo para quién?, ¿desarrollo cómo?, y podrían ser otras y más.

Cuando estas preguntas comienzan a tener respuestas, la planeación entonces se asume como un proceso que acompaña, motiva u orienta la ruta del desarrollo. En otros términos, la planeación como medio para tomar decisiones en la perspectiva de un mejoramiento más equitativo de la vida, pues como diría Daher, ser actores del futuro, significa ser constructores de un plan de vida, y ello exige libertad.

Desde tales perspectivas, y como señala Alejo Vargas³⁸, se trata de "un desarrollo que privilegie los intereses de las mayorías nacionales y que al mismo tiempo que da prioridad al crecimiento económico le da a satisfacer las necesidades fundamentales, siendo ésta la que module el conjunto de la propuesta". Desde luego, que este desarrollo alternativo involucra las siguientes dimensiones: local, regional, nacional, internacional, y es importante tomar esto en cuenta porque tal desarrollo tiene diversas expresiones y contenidos según se piense en función de un país, cuando se piensa en la perspectiva regional y local.

De igual forma, se trata de un desarrollo que tenga en el centro al ser humano, a la persona y no tanto a la tecnología, a las carreteras a los mercados o a las instituciones. Es necesario recuperar el rostro humano del desarrollo, lo que significa que este deberá traducirse en una mejor calidad de vida, lo cual se espera sea el resultado de la forma como se organiza la sociedad, y es ahí donde la planeación toma ese otro significado.

Entender el desarrollo "no como una meta alcanzable, sino como un proceso de aprendizaje permanente, que se pregunte por el tipo de vida que viven las personas y lo que logren ser y hacer y no solo lo que puedan tener"³⁹, implica necesariamente,

³⁸ VARGAS, Alejo. Planeación y Participación en el desarrollo regional. U. Nacional de Colombia, Bogotá, 1995.

³⁹ GARZON, Luz Yanira. "Planeación del desarrollo territorial con equidad social". EN: Planeación y Desarrollo, vol.xxviii, No, 4 de 1997, DNP.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

una un planificador del desarrollo comprometerse con nuevas propuestas éticas, políticas, pedagógicas y metodológicas.

En conclusión, en tanto el desarrollo, encierra ante todo un proceso político en el que toman sentido preguntas como las señaladas sobre el particular, necesariamente la planeación tiene esta misma connotación. Por ello y como se ha insistido, no es un proceso reservado a los expertos, antes bien, corresponde a un quehacer de siempre y generalizado, en el que se expresa con realismo o utopía, con o sin restricciones, el derecho al futuro de la vida, ejercido con libertad concretado en una esperanza activa⁴⁰.

Sobre la base de todas las consideraciones anteriores, pensamos que un objeto de intervención como el que se está proponiendo, no pone a los estudiantes -como a veces algunos de ellos lo manifiestan- en la inútil y absurda tarea de "saberse de memoria", aspectos teóricos relacionados con la Planeación y el Desarrollo, pues ellos no constituyen asuntos estáticos, se trata más bien que de que a partir de unos referentes epistemológicos, conceptuales y contextuales básicos, él o ella, esté en condiciones de comprender y aprehender los permanentes cambios que se dan en la sociedad, bien sea desde el plano social, político, económico, cultural, tecnológico, etc., de interpretar las distintas realidades y los diversos contextos, sin que ese saber, y a veces sin saberlo, sin reconocerlo, se les vuelva obsoleto.

Se requiere de estudiantes que teniendo un buen sentido de lo que implica construir futuros posibles (sinónimo de planeación), no pierda de vista el presente y las necesidades sociales, económicas, culturales, etc., que en él se viven, pues de no ser así le restaría legitimidad a cualquier proceso de planeación, repitiendo con ello paradigmas que se quieren y se requieren romper. Sobre el particular, Alejo Vargas⁴¹ plantea, que el planificador deberá estar en una búsqueda permanente de mecanismos que acerque el futuro al presente en el cual se mueve la sociedad real; se trata así de acercar la racionalidad técnica con la cual operan los planificadores, a la racionalidad política, lo que mueve a los actores políticos y sociales.

⁴⁰ RODRIGUEZ, Juan Carlos , op. Cit. Pág.128

⁴¹ Ibid., Pág.143

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

3.3 BREVE BALANCE SOBRE FORTALEZAS Y LIMITACIONES PARA COMPROMETERNOS CON LA PROPUESTA

Indiscutiblemente esta propuesta y cualquier otra que sobre las prácticas se presente actualmente, va a requerir de parte de cada uno de los estamentos, un importante esfuerzo, pues como se anotaba en líneas anteriores, no se trata de negarnos la posibilidad de poner retos, ni de dejar de vivir experiencias de este y de otro tipo, por el hecho de tener limitaciones, sino de buscar salidas inmediatas y mediatas a través de las cuales vayamos superando algunas de las actuales, para vernos luego enfrentadas a otras.

En este sentido pensamos que una propuesta valida es la que han presentado las estudiantes del séptimo nivel en torno a la realización de un curso alrededor de la Planeación Pública Territorial (está definiéndose la modalidad), es una alternativa inmediata muy importante.

Otra alternativa inmediata está relacionada con la necesidad que las asignaturas que las estudiantes recibirán para el caso del próximo semestre, simultáneamente con las prácticas, se constituyan en una base importante para fundamentar teórico-conceptual y metodológicamente dicha práctica, con lo cual se contribuye en alguna medida a superar algunas de las limitaciones referenciadas. En tal sentido, la planeación y el desarrollo de dichas asignaturas va a requerir un trabajo conjunto entre estos docentes, lo que debe ir acompañado de unos espacios de coordinación y evaluación permanentes.

Una de las fortalezas con que cuenta una práctica relacionada con la Planeación Territorial, es el hecho de que un buen número de estudiantes tiene una alta motivación por el campo de la Planeación Pública Territorial, en la escala municipal, regional, barrial, zonal, etc., elemento que es ya muy importante, pues es una condición primordial para establecer compromisos orientados a ir superando las limitaciones que hoy se tiene. Y precisamente algunas de esas limitaciones se expresan en aspectos como los siguientes.

Debilidades en la realización de análisis de contexto y de coyuntura.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Conocimientos muy fragmentados y desarticulados en lo concerniente a la Planeación Territorial y de manera particular de la Planeación Pública Territorial.

Situación similar se presenta en lo que tiene que ver con los conceptos relacionados con la planeación del desarrollo (cómo operacionalizarlos).

Mínimos conocimientos metodológicos y técnicos respecto al proceso de planeación.

Existe, igualmente, debilidades en los hábitos de lectura.

Con base en lo anterior, es que se ha insistido en la necesidad de que las asignaturas que se desarrollen simultáneamente con la práctica -y se habla particularmente del primer grupo que comienza este proceso el siguiente semestre - se conciban, planifiquen y desarrollen en forma articulada, de manera que ellas sean un espacio que provoquen la reflexión y contribuyan así a superar en alguna medida, falencias como las presentadas.

3.4 RESPUESTA DE LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, CORNARE Y MASORA FRENTE AL ESTUDIO

Como se señalaba en el Capítulo 1, en la segunda etapa del estudio, se llevó a cabo un acercamiento a cada uno de los municipios que conforman la Subregión, con el fin de compartir con los Secretarios de Planeación y en algunos casos con otras personas claves de los mismos, el objetivo del mismo, tarea que incluyó a personas claves de la Asociación de Municipios del Altiplano y de la CAR respectiva, así mismo se compartió con dos asesores locales en la elaboración de los POT.

De esta manera tanto en la segunda etapa como en la subsiguiente, se recogió de parte de estos funcionarios sus opiniones en torno a la importancia del estudio y particularmente de sus objetivos, de acuerdo con las distintas dinámicas que en torno al desarrollo local y regional se tiene en la zona, así como sus proyectos y expectativas de corto, mediano y largo plazo.

De lo anterior, se destacan los siguientes aspectos.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Una amplia acogida a la posibilidad de ubicar practicantes de PDS en la Subregión, resaltándose la importancia de que ello, como en este caso, sea el producto de un estudio previo, pues ello brinda mejores opciones de credibilidad con las administraciones y en general con las instituciones participantes en este estudio.

Ha sido muy bien recibida la especificidad que tiene la carrera, sobre todo, señalan, ahora cuando los municipios del país acaban de formular y aprobar un POT que arrojó importantes avances en la ampliación de los espacios de la Planeación Participativa, pero, de no darse un proceso de acompañamiento serio en las fases siguientes, sobre todo en las veedurías ciudadanas, estos pueden convertirse en letra muerta.

Han destacado así mismo la importancia de que las universidades - sobre todo las públicas- se vinculen a los procesos de desarrollo local y regional, ya que esta es una forma de permitirle a las entidades territoriales su fortalecimiento en el marco de la descentralización, pero también para que la academia se oxigene, pues ésta, como señala el Subdirector de Planeación de CORNARE, frecuentemente desarrolla sus programas académicos y forma a sus profesionales, sin mayores lecturas de la realidad.

Es importante resaltar en este punto, que a excepción de un secretario de Planeación, los demás han considerado la pertinencia de una ubicación directa en esta dependencia de estudiantes de PDS, pues ellos consideran que la ausencia de profesionales del área social, facilita a permanencia de una planeación muy centrada en los aspectos físicos, sin que por ejemplo el impacto social de los mismos sea considerada, de manera oportuna, frecuentemente, plantean algunos, cuando las consecuencias se presentan, es que se reconoce esta falencia.

De acuerdo con el último objetivo específico del estudio, nos ocupamos de sondear las apreciaciones de los entrevistados en torno a cuáles podrían ser, en su opinión, algunos de los saberes, habilidades y actitudes personales, que, con base en las particularidades de los procesos y proyecciones subregionales y locales en materia de planeación y desarrollo, de un estudiante de PDS como potencial recurso humano de apoyo en dichos procesos.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Estas son, en forma resumida, algunas de sus consideraciones:

Que tengan conceptos claros sobre Desarrollo y Planeación, para que nos ayuden en la implementación de tales procesos.

Que tengan conocimientos básicos sobre Administración Pública, pues ello, señalan, es muy importante para poder entender la cotidianidad de las administraciones municipales.

Que conozcan las leyes fundamentales relacionadas con las entidades territoriales, sobre todo las que tiene mayor relación con la planeación.

Que tengan sepan formular y evaluar planes, programas y proyectos y sobre que estos conocimientos los puedan poner en práctica.

Que tengan buenos conocimientos metodológicos que ayuden a mejorar la participación comunitaria, pues en este aspecto hay grandes limitaciones en todos los municipios.

Que sepan de investigación, y sobre todo, que sepan aplicarla a la planeación y particularmente a la elaboración de PPP.

Que sepan hacer lecturas de contextos, de manera que eso les permita moverse en las diferentes circunstancias que se van presentando.

Es importante que sepan manejar los aspectos relacionados con los conflictos, pues generalmente, señalan, a la hora de hacer cualquier proyecto o de elaborar los planes, se presentan muchos conflictos por la diversidad de intereses que se ponen en juego.

Respecto a Habilidades y Actitudes personales, los entrevistados esperan contar con estudiantes que posean las siguientes características:

Es importante que se trate de estudiantes que sean abiertos al cambio, pues la sociedad encierra una incertidumbre permanente.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Que tengan habilidades para afrontar situaciones nuevas e inesperadas y encontrar salidas inteligentes y oportunas.

Se requiere de personas que sean humildes con el conocimiento, de manera que ello les permita aportar, pero también aprender de los otros.

No se necesita personas que vengan un conocimiento tan especializado, que esto les dificulte entender los fenómenos en su conjunto y desde ahí buscar alternativas, las especialidades hay que dejársela a los postgraduados.

Se necesita personas que tengan o que logren desde la práctica ir desarrollando actitudes y habilidades para moverse en escenarios distintos, esto es, en las organizaciones comunitarias, en los barrios, en las veredas, pero también en los espacios políticos donde se toman las decisiones.

Ahora bien, cuando se hace el ejercicio de poner en un paralelo los datos recogidos, las expectativas de los entrevistados, la Propuesta de Prácticas que surge de este estudio, y lo relacionado con el perfil y las competencias que actualmente presentan, en primer lugar, las estudiantes que están próximas a la práctica, se ponen a la vista algunas limitaciones, (ver más adelante), las que desde luego deberán ser explicitadas o reconocidas, si se quiere encontrarle salidas, de hecho valga decir, muchas de estos aspectos a mejorar han sido reconocidas directamente por las estudiantes a través de un ejercicio que recientemente se realizó con ellas.

Desde una posición desapasionada, pensamos que si tuviéramos que esperar tener estudiantes un punto óptimo para ponerlas en el mundo del trabajo, jamás entonces vamos a dar este paso. Sobre este particular, el texto aludido sobre competencias, las autoras señalan: que si bien la academia tiene responsabilidades serias e importantes en la formación de sus técnicos o profesionales, es igualmente cierto que algunas de ellas se desarrollan o se depuran, en la medida en que sea posible alternar "en los espacios laborales existe una gama de posibilidades que tienen que ver fundamentalmente con la aprehensión de la realidad y a la actuación sobre ella, que solo se logran en el ejercicio de la vida laboral".

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

3.5 POSIBLE UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PRACTICANTES EN LA SUBREGIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del estudio, seguidamente se esbozarán algunas ideas en torno a la posible participación de los estudiantes de PDS en la Subregión, bajo el supuesto de la posibilidad de convenios de prácticas para el siguiente período académico. Sobre este particular, es necesario seguir aclarando que con este estudio no se está comprometiendo a los municipios ni a las organizaciones colaboradoras a firmar convenios de prácticas, y ello de manera principal porque de un lado, se está en un año electoral, por lo cual las preocupaciones de las administraciones están puestas en otros asuntos, a ello se le suma la culminación del período fiscal, lo que traduce en restricciones financieras, identificación en la ejecución de programas y proyectos, conclusión de otros y algunos casos, suspensión de algunos .

Pero independientemente de lo anterior, el equipo considera que cualquier convenio de prácticas ahora o más adelante, deberá hacerse directamente con MASORA y/o con CORNARE. Ello por razones como las siguientes: ambas entidades vienen jugando un papel muy importante, serio y sistemático en la perspectiva de la construcción subregional a partir de un proyecto que supera el inmediatismo y los períodos administrativos, lo cual nos pone ante un horizonte temporal más amplio y estable, lo que para el caso de la propuesta antes planteada, constituye unas condiciones más propicias para su desarrollo, sobre todo si tenemos en cuenta que ella (la propuesta) nos pone ante un proceso que como tal implica horizontes de mayor aliento, visiones más holísticas del desarrollo y un nivel de compromiso que supere una administración

De otra parte, esta sería una contribución directa a un proceso ya iniciado por estas entidades en el propósito de fortalecer la gestión pública y con ello el mejoramiento de calidad de vida de la población. Pero como es sabido estos procesos en el país por razones de orden cultural, social, histórico-político, todavía son claramente incipientes y frágiles, por lo cual, el papel y la contribución que en todo ello puede y debe jugar la educación superior, fortalecerá en últimas la calidad de la gestión pública y con ello su democratización, eficiencia e impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

DESDE MASORA

La práctica de intervención podría, desde la perspectiva de la propuesta de la "Promoción y Gestión de una nueva Cultura de la Planeación", tener las siguientes proyecciones:

Hacer parte activa de los equipos interdisciplinarios orientados a la formulación y ejecución de proyectos orientados a la sensibilización y capacitación de funcionarios públicos en torno a temáticas relacionadas con el significado y la trascendencia de Planeación del Desarrollo Social, ello como una estrategia que permita ir trascendiendo paradigmas como los que se recogen en los hallazgos presentados.

Formular y coordinar y evaluar proyectos relacionados con la capacitación a Secretarios de Planeación sobre Planeación Participativa.

Formular, desarrollar y evaluar Programas y Proyectos orientados al desarrollo de la cultura política en escenarios como la escuela, los Consejos Territoriales de Planeación, etc.

Formular y coordinar proyectos orientados a la sensibilización y capacitación a organizaciones comunitarias en torno a Planeación del desarrollo local.

Para el caso de la Pasantía, pensando en el próximo período académico, el estudiante puede hacer apoyos activos en los siguientes procesos:

En los proyectos relacionados con la capacitación a los candidatos a concejo y alcaldía locales sobre Administración Pública territorial.

Presentación y coordinación de proyectos orientados a informar y sensibilizar a la comunidad organizada en torno al sentido que en el marco de los procesos democráticos tienen el voto programático y plan de desarrollo.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Apoyar proyectos relacionados con la sensibilización y capacitación a los Consejeros Territoriales sobre PDT.

Apoyar el Programa Pedagogía del territorio: soy ciudadano, somos municipio, construyamos región.

Apoyo a la Implementación y fortalecimiento de las Unidades Espaciales de Funcionamiento, estrategia que, como la anterior, nace en el marco del proceso de formulación del PBOT.

DESDE CORNARE

Si bien aquí falta hacer unas exploraciones adicionales, de todas formas desde lo que se logra recoger y luego analizar, las siguientes pueden ser algunas proyecciones de los estudiantes.

Tomar participación activa en equipos de investigación orientados a la formulación de los Planes de Gestión y Acción Ambiental de acuerdo con la normatividad vigente.

Participar en los equipos de control y evaluación de los Planes de Gestión y Acción Ambiental.

Formular proyectos orientados al fortalecimiento de los Comités de Participación Ambiental.

DESDE CORNARE (Pasantía)

Apoyo al fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de la CAR.

Apoyo al fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental - UGAM .

Apoyo a los procesos relacionados con la capacitación a líderes sobre Planeación Ambiental.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Apoyo a los procesos relacionados con la capacitación de líderes en el campo de la planeación ambiental.

Acciones Complementarias

Desde la ubicación subregional, el estudiante de PDS podrá igualmente apoyar de manera directa, en el contexto local, procesos como los siguientes.

Asesorar al secretario de Planeación Municipal en lo concerniente a procesos de planeación participativa.

Asesorar a los coordinadores de Bancos de Proyectos en torno al mejoramiento de los alcances de éstos en la gestión de la planeación municipal.

Asesorar a los coordinadores de BPP sobre mecanismos para la capacitación a organizaciones comunitarias en torno a la formulación de proyectos de desarrollo local.

Apoyar a la secretarías de planeación en torno a los análisis de la factibilidad social de los Proyectos que así lo requieran.

Es importante dejar claro que lo anterior representa solo algunos referentes concretos que como tal pueden servir de guía para hacer acercamientos de a las entidades en referencia. Es decir, que lo más importante es que desde cada espacio de intervención el estudiante esté dando cuenta de esas dimensiones, reflexiones, estrategias, etc., que apunten a ese proceso de construcción de esa "nueva cultura de la planeación del desarrollo"; todo lo otro son solo los medios que él deberá aprovechar con inteligencia y como diría Fabio Velásquez, con Creatividad, Crítica y Conciencia.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

4. RECOMENDACIONES

Para los Municipios y MASORA

En las actuales condiciones sociales, económicas, políticas que vive el país y de manera particular algunas regiones al interior de los departamentos, donde a los problemas sociales tradicionales se le suma hoy los relacionados con la confrontación armada y los efectos que de ella se derivan en el corto y mediano plazo; pero además la crisis fiscal y con ésta asuntos como la primera aprobación del proyecto 046 de 1999, la incertidumbre que genera el indefinido aplazamiento de la expedición de la LOOT, por citar algunos, a las entidades territoriales les urge la generación y materialización de propuestas orientadas al fortalecimiento de su autonomía, de la gobernabilidad, de la eficiencia administrativa, y de convalidación desde las comunidades, de aquellos proyectos que están orientados a los procesos de desarrollo social.

En este sentido, la exploración hecha en ocho de los nueve municipios que conforman la Subregión, nos lleva a hacerles de manera respetuosa algunas recomendaciones las cuales esperamos sean acogidas dentro de los propósitos que ellas tienen: mejorar la gestión del desarrollo local. Esperamos así que estas recomendaciones sean también tenidas en cuenta por la Asociación, dado su abierto interés y compromiso con estos procesos.

Es imperativo que quienes hoy aspiran a ser los nuevos gobernantes locales y en general funcionarios de la siguiente administración, especialmente a las jefaturas de despacho, comiencen a preguntarse sobre cuáles son las ideas, o enfoques del Desarrollo que orientarán su gestión durante el siguiente trienio, pues será sobre la base de ellos - de esas confusiones o claridades, visiones amplias o estrechas - que se elaborará el programa de Gobierno y posteriormente la formulación del PDM.

En otras palabras, con esta recomendación se invita a que el proceso de planeación al que se enfrentarán una vez asuman sus responsabilidades, no se aborde desde el vacío ideológico y conceptual, pues los Programas y Proyectos que se formulen van

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

dirigidos a contextos socio-espaciales con hombres y mujeres, niños y adultos reales desde el punto de vista social, cultural, económico, etc., que sueñan con futuros deseables, necesidades y potencialidades, que ellos deberán leer y aprehender, de manera que integrando su marco de referencia sobre el Desarrollo, con esos sueños, necesidades y potencialidades, los Planes de Desarrollo estén cargados de sentido y de esta manera puedan ser acompañados desde los ciudadanos, de las comunidades con otras actitudes, respuestas y motivaciones.

En esta dirección, esa visión de futuro compartido deberá reflejarse en los diagnósticos, en los Proyectos y Programas; lo que implica una labor de coordinación entre secretarías que debe ser más consciente, deliberado y sistemático, de manera que el documento del Plan vaya superando esa característica de ser una "suma" de Programas y Proyectos, los que además de dar con frecuencia poca cuenta de la realidad, sus impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, b cual constituye la razón de ser de los municipios, serán de poco significado.

Estas recomendaciones, invitan a que quienes hoy participan en el proceso de formación de "líderes políticos para el desarrollo local y regional", que lleva a cabo la Asociación de Municipios del Altiplano, hagan un amplio aprovechamiento de este espacio, una importante aprehensión de los propósitos de éste, de manera que esquemas que infortunadamente, siguen predominando en la gestión pública como el cortoplacismo, el localismo, la defensa de intereses minoritarios, el canje, etc., vayan superándose de manera deliberada, es decir, desde claras intenciones políticas y no partidistas o de grupos.

La Subregión, como lo muestran los distintos estudios existentes en CORNARE, MASORA, el DAP, los Centros de Investigación Regional, tiene una amplia experiencia e importantes reflexiones escritas sobre la Planeación del Desarrollo, lo que desde luego constituye una gran ventaja, un buen punto de partida para quienes también coinciden con aquello de que la planeación no es el Plan, ni este por si mismo, por contener programas y proyectos que serán puestos en ejecución, genera desarrollo.

Para los actuales y futuros secretarios de despacho y de manera particular a los de Planeación, vale la pena recordarles, con todo respeto, la necesidad que

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

hoy tienen quienes ejerzan el papel de Planificadores - por formación académica o por funciones y responsabilidades, que es en este caso lo más frecuente - tomen conciencia de lo que significa pensar y abordar el desarrollo en un mundo globalizado, interconectado, pero igualmente relacionado dentro de unas condiciones diferenciadas entre un territorio, es decir, entre un contexto socio-espacial, socio-político, socioeconómico y otro.

Ello es necesario en tanto, por un lado, no se puede continuar reproduciendo la visión del localismo, de la jurisdicción, pero por otro, hay que hacer lectura permanente de las alianzas que se planteen, de las formas como se establecen las relaciones con el mundo, pues en el marco de la globalización, hablamos de "amenazas" como el riesgo de perder autonomía, "un abandono de parte de los actores globales", " las decisiones y procesos exógenos ganan peso en perjuicio de las capacidades de las sociedades locales para controlar su entorno"; pero también la globalización ofrece oportunidades como "un acceso más abierto a recursos y oportunidades globales, en relación con tecnología, capital y mercados; la apertura de nuevas posibilidades para la formación o acceso a redes interterritorios (redes de ciudades, regiones virtuales) por parte de las entidades subnacionales⁴²".

En cualquier caso, quienes son actores de la planificación, técnicos y ciudadanos, deben tener lentes analíticos, críticos y visionarios, de tal manera que ello permita leer tanto las "amenazas" como las "oportunidades" y en consecuencia actuar con conciencia de país y con ética.

En un plano ya más operativo, los hallazgos nos permiten sugerir, de manera especial a los secretarios de planeación y jefes o coordinadores de los BPP, la necesidad de planear y poner en marcha proyectos (que pueden concretarse en jornadas, cursos, talleres, etc.) orientadas a ampliar la información y capacitación a las comunidades y funcionarios de la administración, sobre la elaboración y gestión de Proyectos de orden nacional e internacional.

Pero ello implica revisar esas tendencias de capacitación ya ampliamente difundidas en este campo, caracterizadas por ser abiertamente instrumentales, donde por tanto esos proyectos no se piensan, elaboran, gestionan, ejecutan y evalúan desde la perspectiva de la planeación del desarrollo local, sino como un

⁴² BERVEJILLO, Federico, op. Cit. Pág.16

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

asunto aislado el cual hay que vaciar en un formato, radicarlo y esperar que puede hacer el alcalde por conseguir recursos.

En igual dirección, recomendamos revisar la manera como se ha manejado - en general en el país - la elaboración de los Planes de Acción como otro Instrumento de Planeación, pues ellos difícilmente son el producto de un trabajo oportunamente coordinado entre las secretarías, lo que pone en entredicho los principios que los rigen y en consecuencia, como ya se anotó, los impactos de sus ejecuciones. En esto, algunos secretarios planteaban que falta mayor conciencia entre los funcionarios de las distintas dependencias (secretarías y entidades descentralizadas de orden municipal) de la importancia que dicha herramienta tiene en las fases de ejecución, gestión, control y evaluación.

Articulado a lo anterior, se pone también en evidencia la necesidad de seguir trabajándole al proceso de diseño y/o adaptación de Indicadores cualitativos para evaluar el impacto de los programas, sobre todo los de carácter social; pues todavía en el grueso de los municipios del territorio nacional, ello se mide desde indicadores cuantitativos.

En forma ya más particular, a la Asociación de Municipios del Altiplano, le recomendamos, promover, a través de convenios con universidades, las que tienen asiento en la región y otras, pues no necesariamente coinciden los programas académicos de las primeras con ciertas necesidades institucionales, la realización de ejercicios investigativos, evaluaciones, estado del arte, etc., orientados a generar insumos en aspectos relacionados con el desarrollo social (sus avances y estancamientos), tanto en el orden local como regional, de manera que ello refuerce el camino a la materialización de su Visión y Objetivos.

Pensamos que MASORA, en calidad de organización de orden subregional, puede jugar un papel importante, en el desarrollo de proyectos de carácter informativo, educativos y formativos entre las comunidades, (organizaciones, sector educativo), respecto a asuntos relacionados con la democracia participativa y en ello, por ilustrar, se destaca aspectos concretos como lo que significa en todo esto el VOTO PROGRAMATICO.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Como se sabe, todos estos procesos implican contar con un mayor recurso humano, dado que se requiere de una labor sistemática, que debe valerse de diversas estrategias metodológicas para su ejecución, control y evaluación, se sugiere amplíe sus Convenios con las entidades de educación superior que funcionan dentro y fuera de la Subregión.

Para el Colegio Mayor de Antioquia y la Facultad de Ciencias Sociales

Sin duda, la realización de estudio ha sido un importante espacio de aprendizajes para quienes en calidad de docentes y estudiantes hemos participado en él. Pero igual, para el caso de varios estudiantes de los niveles séptimo y octavo, ha sido un estímulo importante en la idea de pensar en experiencias similares en otros espacios, con la misma y otras temáticas, todo ello con el propósito de seguir aportándole al programa, pero también a la sociedad desde sus lecturas y propuestas.

Ha sido una importante oportunidad, para que las estudiantes que han estado en este proceso, hoy tengan otra visión de lo que significa su responsabilidad ética y política con el país, para que amplíen su visión frente al territorio y miren el ámbito de la Planeación del desarrollo Territorial, como un escenario que ofrece un sinnúmero de oportunidades profesionales, y en tal sentido, ellas y un buen número de las que están iniciando sus prácticas, lo hayan escogido como su primera opción.

En este mismo sentido, este grupo de estudiantes del octavo, ha comenzado a desarrollar un espacio de reflexión en torno a este tema de la Planeación del Desarrollo Territorial, lo cual dará lugar a unas capacitaciones sobre asuntos específicos en este campo.

Por todo lo anterior, a la institución le hacemos las siguientes Recomendaciones:

Seguir apoyando este tipo de iniciativas de los docentes y estudiantes y hacer esa justa valoración que estos ejercicios tienen, de manera que ello vaya dando paso el desarrollo de Investigaciones con un carácter de profundidad y alcances mayores.

En esta dirección, pensamos que es necesario que se analicen, definan y divulguen los criterios, mecanismos y requisitos para los procesos investigativos, y

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

de esta forma, entre otras, pueda dejarse claro cuando se trata de ejercicios con fines principalmente de orden académico-formativo como éste, cuando de investigaciones de orden más científico, y por tanto qué productos se esperan de uno y de otro.

De igual forma, se recomienda establecer canales de comunicación formales entre los sujetos que investigan - que no necesariamente poseen formación académica como investigadores, pero sí una alta motivación por la misma - y el Comité de Investigación y en tal sentido es necesario que durante el desarrollo de los ejercicios e investigaciones, se de una permanente retroalimentación, de manera que ello no solo redunde en la cualificación del proceso sino también en los productos finales del mismo.

A la facultad

Seguir apoyando y estimulando confianza, como hasta ahora se ha hecho desde la decanatura, estas iniciativas investigativas que surgen desde las aulas de clase, desde ese diálogo de docentes y estudiantes, en el que a diario se descubren excelentes potencialidades en este campo; pues por lo demás ello es una buena estrategia para ir definiendo líneas de investigación y de intervención profesional, lo que convierte en una excelente vía para conectar: docencia, extensión, investigación y prácticas.

A los (as) estudiantes, se les reitera la necesidad de comprometerse en forma individual y grupal, con todas aquellas, propuestas que desde ellos mismos o desde docentes y/o, tengan como propósito el mejoramiento de su perfil profesional y ocupacional, pues un programa académico nuevo como este, requiere de esfuerzos conjuntos y de actitudes propositivas.

En tanto, como ya se ha enfatizado, este ejercicio tenía como propósito final, identificar, desde el referente socio-espacial abordado, opciones de prácticas de los (as) estudiantes de PDS, y no el de profundizar ni teórica ni prácticamente en el tema de la Planeación y el Desarrollo, pensamos que Propuestas de Investigación propiamente dichas, en este campo de lo territorial, apenas comenzarán a darse, para lo cual las ideas que surjan desde asignaturas relacionadas, vale la pena ser escuchadas. En este sentido, sugerimos tomar en cuenta temáticas relacionadas con:

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

Paradigmas y Enfoques Metodológicos que han rodeado la Planeación Participativa en el nivel Regional, Subregional, Local, etc. (se presta para estudios comparativos).

Análisis y Seguimiento a lo que será la puesta en marcha de los POT en el país y el papel que los ciudadanos jueguen en el mismo.

Estudios en torno al papel que los PDS puedan jugar en los procesos de elaboración, ejecución, gestión, Control y Evaluación de los POT en los equipos interdisciplinarios.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

5. CONCLUSIONES

La planeación del desarrollo en el ámbito territorial, ha tomado gran importancia en el país, proceso que fue en avance a partir de los 70, tomando mayor expresión en los 80 con los actos legislativos 1 y 12, que dan lugar respectivamente a la elección popular de alcaldes (descentralización política), a los primeros pasos en materia de descentralización fiscal y administrativa, asumiendo nuevas características a través de la expedición de la Constitución del 91, la cual, genera un marco favorable a las nuevas dinámicas internacionales que sustentadas en un "nuevo" modelo de desarrollo, dando con ello lugar de manera más clara a fenómenos como la globalización, la apertura económica y la llamada "modernización del Estado", lo que se expresa en hechos como la reducción del tamaño de éste, la privatización de los servicios, entre otras.

Desde entonces y con la expedición de un amplísimo número de leyes con una influencia directa en lo territorial, los municipios han emprendido los diversos debates, confrontaciones, etc., orientados, en medio de todo, a fortalecer, o por lo menos a no dejarse arrebatar esa relativa autonomía que se le otorga sobre todo con la Constitución del 91, la que en el último lustro se ha visto seriamente afectada, en el afán de lograr las metas de ajuste fiscal impuestos por los organismos de crédito internacional, particularmente el FMI.

En el marco de estas luchas por mejorar sus niveles de eficiencia, eficacia, gobernabilidad, su estructura administrativa y financiera, y por no entregar, como se señalaba, la relativa autonomía ganada tras años de grandes esfuerzos, un buen número de los municipios del país se han apoyado en estrategias como la creación y para otros, el fortalecimiento, de figuras como las Asociaciones de Municipios, Áreas metropolitanas, hoy algunos proyectan convertirse en Provincias cuando se de la tan esperada Ley Orgánica de Ordenamiento territorial.

En todos estos esfuerzos - entre la década de los 70 y 90 - la Planeación, dentro de la idea, por lo demás, de ordenar la gestión y racionalizar el uso de los recursos propios y los provenientes de la nación y otras fuentes, ha jugado papeles de gran importancia, aunque con dinámicas distintas en los diversos escenarios territoriales.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

De esta misma forma, a través de ella, se ha dado pasos en el difícil proceso de ir construyendo territorios que superen el estrecho marco jurídico-político, de lo cual dan cuenta las alianzas intermunicipales, subregionales y regionales, etc., el diseño y ejecución de proyectos de mayor alcance temporal al trienio de la administración local, entre otros.

En este marco, se ubican los municipios de la Subregión del oriente Cercano, los cuales desde hace más de dos decenios han hecho, con el apoyo de organismos estatales del orden nacional, departamental y regional, y el sector privado, reconocidos esfuerzos por introducir serios procesos de planeación, por su cualificación y sostenimiento, lo que en medio de todas las tensiones y el camino que en tal sentido quede por recorrer, es una experiencia que vale la pena ser conocida, justo, como una manera de aportarle a su fortalecimiento.

Desde esta perspectiva, haber realizado este ejercicio, que no tuvo otra pretensión que aproximarse a una realidad para explorar en ella opciones de prácticas de los estudiantes de Planeación y Desarrollo Social del Colegio Mayor de Antioquia, ha significado hacer una lectura, aun incompleta, de acuerdo con los objetivos y el tipo de investigación definidos, de estos procesos de planeación subregionales; los cuales nos permiten plantear a manera de hipótesis, las siguientes conclusiones generales:

Todavía, en términos generales, resulta contrastante, el esfuerzo que en el plano conceptual y metodológico, han hecho organizaciones como la Asociación de Municipios de la Subregión, desde hace casi una década, en el proceso de construir lo que podríamos llamar a la manera de Boisier, una "región sujeto", con los avances que en tal sentido reflejan las administraciones locales, las cuales, en líneas generales - panorama que coincide ampliamente con lo que sucede en la gran mayoría de los municipios del país - siguen percibiendo la planeación como el cumplimiento de un mandato constitucional y legal, reduciéndola en la práctica a la elaboración y ejecución de un Plan de Desarrollo, pero que esto último, como planteaban algunos Secretarios de Planeación, en sí mismo, ya equivale a avanzar en el desarrollo. Algo así, como si a manera de un Acuerdo municipal, basta con decir: "comuníquese y cúmplase".

En esta perspectiva, mientras que para unos pocos secretarios el desarrollo implica un proceso político y social, que por lo cual debe involucrar en forma directa y activa a los

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

ciudadanos en la elaboración de los diagnósticos, en la identificación de alternativas y prioridades, etc., para la mayoría, se trata de una meta a alcanzar, de manera que el programa de gobierno y posteriormente el Plan de desarrollo, ya apuntan en sí mismos, a lograrlo. Para quienes así piensan, los pobladores, las comunidades, son beneficiarios de los proyectos y programas que se tracen desde la administración; y la participación se asume como equivalente a la asistencia, la aprobación de decisiones ya tomadas, etc.

En esta misma dirección, el estudio permite inferir, que si bien, y esto para el caso de la Subregión es indiscutible, se han dado pasos importante en los procesos de Planeación Participativa, los técnicos, en este caso los funcionarios de la administración, siguen teniendo un papel protagónico a la hora de Diagnosticar y priorizar para la subsiguiente ejecución; siendo de igual forma, por lo que logra recogerse, marcadamente ausente el control de parte de las comunidades de la gestión pública.

El recién concluido proceso de elaboración y formulación del POT de los municipios de la Subregión, fue una experiencia valiosa en el campo de la planeación del desarrollo territorial, el cual, como lo reconocen los secretarios y funcionarios de la Asociación de Municipios y CORNARE, constituye un paso significativo en el contexto de los esfuerzos por generar debates e inquietudes frente a lo que significa el fortalecimiento de la Subregión y de la región del Oriente Antioqueño como espacio más amplio, y la necesidad de que cada una de las administraciones locales amplíe su visión de desarrollo, de gestión, y en este mismo sentido que generen nuevas estrategias para ampliar los espacios de participación ciudadana y comunitaria, pues como coinciden todos en señalar, la prueba de fuego de los POT, apenas está por iniciarse.

De esta forma, reconocen, un reto y una gran responsabilidad ética y política, le espera a los futuros gobernantes y a cada uno de sus colaboradores y aquí el papel, la actitud, aptitudes, creatividad y capacidad de gestión de los directores de planeación, se pone a prueba.

Ubicados en esta realidad, quienes hemos realizado este ejercicio, validamos el aporte que en todos estos esfuerzos puedan hacer los(as) estudiantes de Planeación y Desarrollo Social, quienes hoy en calidad de tal, y mañana de profesionales, como se señala en la Propuesta que nace de este estudio, también deberán comprometerse

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

con un cambio de mentalidad frente a lo que significa planificar con sujetos sociales cargados de una historia, una cultura, unos saberes, unos intereses y unos sueños y referentes de futuro diferentes.

Por ello la Propuesta que sobre Prácticas que aquí se presenta, no se detiene en lo operativo, pues ella no constituye una "receta" a partir de la cual se definan funciones, EL QUÉ. Su propósito se centra en la idea de comprometerse con procesos que contribuyan con esfuerzos que muchas organizaciones, ONGs., ciudadanos, han emprendido en torno a la democratización de la gestión pública, lo que implica, a nuestra manera de ver, proponer otras formas de pensar y practicar la planificación.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

BIBLIOGRAFIA

ALTVATER, Elmar (1986): Notas sobre algunos problemas del intervencionismo del Estado. EN SONNTAG, H. y VALENCILLO, H. (compds.) El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Siglo XII, México.

BERVEJILLO, Federico. “Territorios en la globalización, cambio global y desarrollo territorial”. Documento Nro. 1045 ILPES. Chile 1996.

BUNGE, Mario. Ciencia y Desarrollo. Educación siglo XX, argentina, Mayo de 1980.

CALDERON R. Camilo. Planeación estatal y presupuesto público. Editorial LEGIS, Bogotá 1998.

CASTRO Z, Luis Eduardo. Planificación del Desarrollo. Capítulo 2. Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, Primera Edición, 1998.

DE MATTOS, Carlos (1981): PLANES VS PLANIFICACION. Revista Interamericana de Planificación, N° 59,s.l.

_____ (1987): Estado, Proceso de Decisión Y Planificación En América Latina. Revista CEPAL, N° 31, Santiago de Chile.

ESCOBAR, Mario de Jesús. Módulo de desarrollo de la comunidad. Facultad de educación, Universidad San Buenaventura.

FORERO Clemente y Otros. Planeación Participativa “ Estrategia de Paz”. Consejo Nacional de Planeación. Editorial Tercer Mundo Editores Santa Fe de Bogotá D. C. 1999.

GARCIA P., Manuel (1985): Las Transformaciones del Estado Contemporáneo. Alianza, 4ª edic. Madrid.

GARZÓN, Luz Yanira. "Planeación del Desarrollo Territorial con equidad social". EN: Planeación y Desarrollo, Vol. Xviii, número 4 de 1997 DNP.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

GIORDANI J., MATUS, C. y Otros (1981): La Planificación posible en la Perspectiva Sociopolítica de América Latina. Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación, N° 153-155, junio Caracas.

_____ (1988): Teorías del Estado y Planificación. Vadell Hnos., Valencia.

GIORDANI, Jorge (1986): Planificación, Ideología y Estado: El Caso Venezuela. Vadell Hnos., Valencia.

GRACIARENA, Jorge (1976): Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa. Revista CEPAL, N° 1, Santiago de Chile.

_____ (1990): Estado Periférico y Economía Capitalista: transiciones y crisis. En González Casanova Pablo (Coord.) El Estado en América latina. Teoría y practica. Siglo XXI- Universidad de Naciones Unidas, México.

GURRIERI, Adolfo (1987): Vigencia del Estado planificador. En la Crisis Actual. Revista N° 31, Abril, CEPAL, Chile.

GRACIA, Diego. "La universidad y el desarrollo social". En: Universitas 2000, vol 15 Nro. 4, 1991.

IZQUIERDO, Alfonso. "Planeación, Construcción social e Indicadores regionales". EN: Revista del CENES, Separata número 1, primer semestre de 1994.

LOPEZ, P. Jorge (1988): Dinámica de la tecnoestructura planificadora en el Estado venezolano (Caso Cordiplan). Tesis de Magister Scientiarum en Planificación del Desarrollo, UCV, Caracas.

ORTEGA B., Arturo (1989): Diccionario de Planificación Económica. Trillas, México.

PINTO, Anibal (1986): Estilos de desarrollo: origen, naturaleza y esquema conceptual. En faletto, e. y martner, g. (coodrs) Repensar El Futuro. Nueva Sociedad, Caracas.

Informe Estudio**“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”**

PORTANTIERO, Juan C.(1981): Crisis y producción de Hegemonía. Revista Pensamiento Iberoamericano, N° 5, Madrid.

_____ (1982): Sociedad Civil, Estado y Sistema Político. En Teoría y Política en América Latina. CIDE, México.

_____ (1984): La democratización del Estado. Revista Pensamiento Iberoamericano, N° 5-A, Madrid.

_____ (1989): Las múltiples transformaciones del estado latinoamericano. Revista Nueva Sociedad, N° 104. Caracas.

POVEDA, G. Abdon Alejandro. Descetralización y Espacio de Planificación en las Entidades Territoriales. Editorial DIKE, Primera Edición, Bogotá 1996.

_____. Descentralización y espacio de planificación en las entidades territoriales. "Financiamiento, autonomía y gasto social en el marco de la descentralización". Editorial DIKE, 1ª. Edición, Santa fe de Bogotá, 1996.

RINCON, Analida. La descentralización Territorial de la planeación como estrategia para la concertación y la participación comunitaria. Universidad Nacional de Medellín, 1997.

RODRIGUEZ, Juan Carlos. " Los debates del Enfoque Normativo de la Planificación Urbana". EN: Revista Interamericana de Planificación, Vol 30, Número 117 - 118 de 1998.

ROJAS, R. Alberto y Otros. Planificación del Desarrollo. Capítulo 4. Editorial Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá 1998

SAAVEDRA GUZMÁN, Ruth y otros. Planificación del Desarrollo, Santa fe de Bogotá, 1998. pág 30-31.

Soc. José Angel Velásquez. Estado, Industrialización y Planificación en Latinoamérica. Estudios de Impactos Sociopolíticos y Teorías del Desarrollo, UDO/Esc. de Ciencias Sociales/Dpto. de Sociología.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

URIBE, Tulia María Uribe. “La universidad y el desarrollo social”. En: Universitas 2000, vol 15 Nro. 4, 1991.

VARGAS, Alejo. Planeación y Participación en el Desarrollo Regional. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1995.

_____. Participación Social, Planeación y Desarrollo Social. Universidad nacional de Colombia, Bogotá 1995.

VELÁSQUEZ Fabio. Proceso y tendencias de la Descentralización. En Colombia. Universidad Central, 1997. Páginas 81 – 100.

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN		136
	CAPÍTULO 1	
1.	ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO	140
1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	141
1.2	OBJETIVOS	143
1.2.1	Objetivo General	143
1.2.2	Objetivos Específicos	143
1.3	CATEGORÍAS BÁSICAS	143
1.4	JUSTIFICACIÓN	145
1.5	ASPECTOS METODOLÓGICOS	146
1.5.1	Tipo de investigación	147
1.5.2	Fases del Proceso	147
1.6	RASGOS GENERALES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO Y LA SUBREGIÓN DEL ALTIPLANO	149
1.7	MARCO DE REFERENCIA	157
1.7.1	La Planeación vista a través del tiempo	157
1.7.2	Territorio y la planeación: Contexto actual	161
1.8	REFERENTES TEÓRICO - CONCEPTUALES EN TORNO AL PLANEACION Y EL DESARROLLO	166
1.8.1	Acerca de la Planeación	166
1.8.2	Acerca del Desarrollo	175
	CAPITULO 2	
2.	PRESENTACION DE RESULTADOS	180
2.1	CONSIDERACIONES PRELIMINARES	181
2.2	PLANEACION Y DESARROLLO: PARADIGMAS, CONCEPCIONES Y PRACTICAS	182
2.2.1	Las Secretarías de Planeación: lo legal y lo real	182
2.2.2	Sobre los Paradigmas	185
2.2.3	En torno a las concepciones de Planeación y Desarrollo	188
2.2.3.1	Sobre la Planeación: la mirada de los secretarios	191
2.2.3.2	Sobre el Desarrollo: la mirada de los secretarios	204
2.2.4	Una mirada a la reciente experiencia de elaboración de los PBOT	205
2.2.5	Cultura de la planeación en la Subregión: características prácticas	114

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

CAPITULO 3

3.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN LA PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	216
3.1	A MANERA DE INTRODUCCIÓN	217
3.2	UNA NUEVA CULTURA DE LA PLANEACIÓN: PROPUESTA	219
3.3	BREVE BALANCE SOBRE FORTALEZAS Y LIMITACIONES PARA COMPROMETERNOS CON LA PROPUESTA	230
3.4	RESPUESTA DE LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, CORNARE Y MASORA FRENTE AL ESTUDIO	232
3.5	POSIBLE UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PRACTICANTES EN LA SUBREGIÓN	238
3.6	RECOMENDACIONES	245
	BIBLIOGRAFIA	257

Informe Estudio
“Posibilidades de prácticas de los estudiantes de Planeación y desarrollo social en la Subregión del Oriente Cercano”

PLAN INSTITUCIONAL

HERNAN PORRAS GALLEGO
Secretario de Planeación

Octubre de 2000

PRESENTACIÓN

El municipio de Marinilla requiere elaborar y presentar un Plan de Desarrollo Institucional, no sólo para que armonice las múltiples normatividades existentes que orientan sus funciones públicas, sino también para que pueda asumir un reto de aplicar, ejecutar y evaluar los avances y dificultades que implica la materialización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, todo esto en el marco de la descentralización y profundización de la democracia, estrategias que buscan la gobernabilidad y funcionamiento del municipio colombiano, mediante su adecuada gerencia, teniendo en cuenta las fuerzas de mercado y los principios de competencia, incentivos y flexibilidad para lograr una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias.

Este documento pretende coadyuvar de manera integral el aumento de la capacidad de gestión de la Administración, entendiendo las funciones y objetivos del ente municipal y los propósitos generales del desarrollo del municipio acorde con los planes sectoriales contenidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

1. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

EL MUNICIPIO COMO ORGANIZACIÓN PÚBLICA ES LA PRIMERA MANIFESTACIÓN DE LA AUTORIDAD DEL ESTADO, PORQUE ES LA MÁS INMEDIATA, LA MÁS FRECUENTE, LA DE MAYOR IMPACTO. FORMA PARTE DEL ENTORNO VITAL DE LOS CIUDADANOS.

1.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL EN COLOMBIA

Colombia lleva casi una década adelantando un proceso de descentralización y reforma política, gracias al cual ha logrado superar una larga tradición de centralismo. Con la adopción de varias leyes, decretos presidenciales y una nueva constitución el país cambió radicalmente el marco en el que operan los gobiernos territoriales. En esencia, los Municipios están dotados hoy de más recursos, competencias y autonomía que en el antiguo sistema centralizado. En consecuencia, el desempeño de los municipios repercutirá, cada vez más, en las perspectivas de crecimiento, de disminución de la pobreza y de desarrollo a largo plazo. Es apenas lógico preguntarse si los gobiernos locales están a la altura de sus nuevas competencias y cómo van a adquirir nuevas capacidades. Después de todo, en un régimen centralizado, el gobierno local, por lo general, no ejerce la capacidad que pudiera tener ni tiene los estímulos para desarrollarla aún más.

A. El Desafío de engranarlo todo:

La transformación de la administración municipal en un ente moderno y eficaz es tarea sumamente compleja. El gobierno local no solo debe hacer frente a los desafíos políticos y técnicos que se le presenten en el proceso de reformar su administración, de mejorar la calidad de su planta de personal y de adoptar nuevos sistemas y métodos. Debe, además, aprender a desenvolverse en un ámbito institucional y jurídico que sigue cambiando a ritmo acelerado.

B. Ambiente sofocante:

Para tener éxito en los esfuerzos por fortalecer la capacidad de gestión, los municipios necesitan gozar de la autonomía y seguridad que les permitan asumir compromisos a largo plazo. La claridad y la estabilidad de las normas constituyen un factor clave al respecto. Pese a repetidos esfuerzos de parte de diferentes niveles de gobierno, las normas jurídicas y administrativas siguen siendo complejas y confusas para la mayoría de los municipios. Los frecuentes cambios y adiciones complican aún más las cosas.

Ha habido muchas infracciones involuntarias de normas por parte de autoridades locales bien intencionadas debido a la falta de información. Ello no ha favorecido la generación de confianza entre los diversos actores que intervienen en el proceso de descentralización. La mayoría de las autoridades locales se quejan de lo que perciben como indebida persecución de parte del centro. Los organismos nacionales, por su parte, sobre todos los que ejercen funciones de control, se preocupan naturalmente del incumplimiento de las normas legales. La escasez de canales de comunicación entre los niveles de gobierno dificultan el mejoramiento de este ambiente, que obviamente no es conducente al desarrollo y eficacia de la gestión municipal.

Otro factor que dificulta los esfuerzos de algunos municipios por consolidar su capacidad es la falta de coordinación entre el sinnúmero de programas nacionales para el desarrollo institucional. Con la consecuencia paradójica de que estos programas destinados a apoyar a los gobiernos locales, terminan por hacerles emplear su tiempo y recursos humanos en forma ineficiente al acaparar esa capacidad en vez de fortalecerla.

C. Municipios y Departamentos:

En el régimen descentralizado que se está implantando en Colombia, los municipios están obligados, de diversas maneras, a trabajar conjuntamente con su departamento. En algunos sectores como el de educación, el gobierno municipal y el departamental tienen competencias compartidas. Según la Ley, el papel de los departamentos frente a los municipios es el de coordinación, vigilancia y asistencia.

Sin embargo, los estudios de caso indican que en la actualidad hay una marcada brecha entre el papel previsto y la realidad observada. Entre los municipios, muy pocos cuentan con una presencia departamental propicia para el desarrollo de unos sistemas de gobiernos eficaces, es decir, un sistema en que las instituciones departamentales coordinen y presten asistencia a los municipios, sin intromisión y con eficacia.

Los municipios tienen en su mayoría, relaciones distantes o de confrontación con el gobierno departamental. En contados casos, los estrechos lazos políticos con la gobernación resultaron útiles para la obtención de recursos financieros. Sin embargo, existen pocos indicios de un compromiso, a largo plazo, de fortalecer las instituciones locales o trabajar juntos en áreas importantes como la planeación. Hasta cierto punto, los municipios grandes quizás son más

fuerzas en el aspecto institucional que el respectivo departamento, y menos necesitados de asistencia.

Este estado de cosas obedece probablemente a una combinación de factores. En primer lugar, la novedad de los esquemas arriba descritos, como la ambigüedad surgida de la nueva división del trabajo entre los departamentos y los municipios. En segundo lugar, la debilidad institucional de muchos departamentos no le permite cubrir bien el papel de socios y facilitadores de la acción municipal.

D. Problemas de coordinación

La poca coordinación inter-municipal perjudica el desarrollo de la capacidad local en muchas circunstancias. Se identificaron problemas de esta índole en dos áreas principales:

1. Para muchos municipios resulta difícil informarse de las experiencias de los demás a fin de aprender de ellas. Los municipios auto-iniciadores son necesariamente innovadores y, en cierta medida, osados. La divulgación de sus esfuerzos dirigidos a mejorar su capacidad de gestión ayudaría a otros en la consecución de igual finalidad. La información acerca de intervenciones exitosas disminuirá la preocupación de otros gobiernos por el costo social y político de la reforma. La difusión espontánea, en caso de existir, demora demasiado y no llega a todas partes. No hay en la actualidad ninguna institución colombiana (pública ni privada) que cumpla esta divulgación. Por ello, en materia de desarrollo de la capacidad de gestión el municipio objeto de estudio se encuentran en la incómoda situación de tener que "reinventar la rueda".
2. Según indicios dispersos, planteados en varios estudios, una de las modalidades de desarrollo institucional que se emplean más a menudo a nivel local consiste en la asociación de dos o más municipios con miras a aprovechar economías de escala en manejo y administración y/o a facilitar la transferencia horizontal de tecnologías gerenciales. Con frecuencia estas asociaciones estimulan la expansión y la innovación de los servicios locales. Cinco de los municipios de la muestra son miembros de alguna asociación municipal. El régimen legal es permisivo y no pone mayor obstáculo a la creación de nuevas asociaciones ni a su participación en los esfuerzos encaminados a desarrollar la capacidad de gestión local. empero, no existe suficiente conciencia entre los municipios acerca de las ventajas que ofrecen los esquemas asociativos de esta índole. Por otra parte, sin asistencia económica y técnica, la constitución de una asociación debe resultar demasiado costosa para los municipios más pequeños.

E. Vinculación del sector privado:

Un aspecto importante del desarrollo de la capacidad de gestión es que los gobiernos locales deben aprender a trabajar con nuevos socios cuyo concurso les pueda facilitar sustancialmente el ejercicio de las competencias y la prestación de servicios a su ciudadanía. De los estudios de casos se desprende el hallazgo sorprendente de que el sector privado está asumiendo al parecer, un papel mas bien reducido en el fortalecimiento de los gobiernos locales.

Prácticamente todos los municipios encargan a contratistas la ejecución de algunas obras de construcción sobre todo vías y acueductos. Fuera de esto, hay escasos indicios de colaboración entre el sector público y el privado a nivel local. Por otra parte, los municipios menores experimentan dificultades para interesar a contratistas particulares en proyectos municipales que no sean de cierta envergadura, porque en la mayoría de los casos, los contratistas tienen su sede en ciudades más grandes, ubicadas a dos y tres horas de distancia. Algunos Municipios han concertado con los urbanizadores una relación cooperativa que, si bien trae bondades para el municipio no es conducente al establecimiento de una capacidad sostenible en el seno de la administración local.

La privatización de los servicios no figura en forma prominente en la agenda de la mayoría de los gobiernos municipales y la probabilidad de que se tome ese camino es mayor en los municipios grandes que en los menores. La evidencia recogida, sugiere que hay amplio margen para aumentar el rol del sector privado en el fortalecimiento de la capacidad local.

F. Desarrollo de la capacidad de gestión local:

Como lo indica nuestro estudio, el fomento de la capacidad de gestión exige esfuerzo en diversas dimensiones siendo el total superior a la suma de las partes. Engranarlo todo -el reto último para el gobierno local reformista- no es tarea fácil. La experiencia de los municipios pone de manifiesto que el liderazgo y la participación comunitaria son los factores fundamentales que reúnen estos esfuerzos en un conjunto coherente. Indica también que no hay recetas sencillas aplicables por todos los municipios. El modelo apropiado de desarrollo institucional es el que se ciña a la percepción local de las necesidades y a las preferencias respecto de cómo satisfacerlas. No existe sustituto viable a un enfoque en que el gobierno local, con la participación activa de la comunidad, toma la iniciativa y responsabilidad de las acciones conducentes a su desarrollo institucional.

G. El desafío de fortalecer la capacidad de gestión local

La importancia del liderazgo, de la participación ciudadana y de las reformas políticas, así como el enorme potencial de innovación a nivel local son los principales hallazgos del estado de los Municipios. Esto nos lleva a proponer, en materia de mejoramiento de la capacidad local, un enfoque que postula tanto la vinculación de una variedad de actores (del sector público, de la sociedad civil, de nivel central, regional, y local), con el empleo de los mecanismos que va más allá de los tradicionales programas de asistencia técnica.

Si bien existen señales de reforma e innovación en muchos municipios, el proceso puede verse entorpecido por dudas, incertidumbre, e incluso por relaciones tensas entre niveles de gobierno. En algunos casos es posible que un legado de antagonismo este afectando la expansión de la acción y la iniciativa local. Después de años de estricto control, hoy se abruma a los gobiernos locales con reformas repentinas. Reformas que traen mensajes de libertad inmersos en una atmósfera de duda, de nuevas obligaciones y disposiciones restrictivas. Hasta cierto punto, las innovaciones e iniciativas emprendidas por los gobiernos pueden mirarse como una respuesta a las excesivas restricciones del pasado. La desconfianza disminuirá a medida que las instituciones se familiaricen con sus nuevos roles.

Sería un desperdicio no capitalizar las nuevas energías innovadoras que se ponen de relieve en el ámbito local. Creemos que, dedicando esfuerzos a mejorar las relaciones intergubernamentales, se percibirá que el nuevo espíritu cívico es suficientemente vigoroso para asimilar una nueva concepción de fortalecimiento institucional. Ir más allá de la asistencia técnica significa aprovechar el dinamismo de la iniciativa local liberado gracias a las reformas políticas y sociales.

El gobierno nacional y los departamentos pueden contribuir a este proceso:

- a. Ayudando a crear la red de desarrollo institucional y a coordinarla, al menos en sus comienzos.
- b. Y ofreciendo incentivos financieros para que nuevos y potencialmente eficaces proveedores de asesoría técnica se vinculen a la red de desarrollo institucional. Se citan como ejemplos: (i) la creación de un programa de ciudades hermanas en el que los municipios exitosos reciban subvenciones para apoyar otros más débiles; (ii) el otorgamiento de ayuda gubernamental a las escuelas regionales de administración que se rijan por normas profesionales nacionales y que tengan representación municipal en su junta directiva; (iii) la

asignación de comisiones de trabajo a antiguos alcaldes y dirigentes comunitarios reconocidos por su buena gestión e innovaciones, para que asesoren a otros municipios.

Divulgación de información:

Para el gobierno local empeñado en fortalecer su capacidad de gestión, es de suma utilidad tener acceso a información sobre las innovaciones y prácticas ejemplares que se estén realizando en instituciones homólogas, así como a datos sobre fuentes de apoyo. La difusión espontánea, en caso de existir, es demasiado lenta y no llega a todas partes. La experiencia de los municipios objeto de este estudio lo atestigua. La falta de una institución-pública, privada, o mixta- que cumpla esta función de divulgación dificulta aún más la labor de mejorar la capacidad local.

En nuestra opinión, la divulgación de experiencias e informaciones relativas al desarrollo de la capacidad de gestión debe encargarse a una o más entidades nacionales, aunque no necesariamente oficiales. La Federación Colombiana de Municipios, una vez reformada y convertida en entidad eficaz, podría cumplir un papel importante en este campo. Sin embargo de asumir esa responsabilidad debe coordinarla y hacer partícipes en ella a otras entidades cuyo que hacer cotidiano lo mantenga en contacto con los gobiernos municipales, tales como el DNP, los Ministerios de Educación, salud, gobierno y desarrollo , en DRI, Findeter, el FIS, Los Departamentos, los Institutos de Desarrollo regional como el IDEA, la ESAP, así como diversas ONG se señalan como ejemplos de posibles programas: (i) la creación de una base de datos y una biblioteca en materia de prácticas ejemplares e innovaciones municipales; (ii) la puesta en marcha de un servicio de consulta telefónica para alcaldes, concejales y el público en general; (iii) la organización de giras de estudio a lugares destacados por determinadas prácticas; y (iv) la prestación de asesorías acerca de la selección y contratación de ONG, universidades, organismos de cooperación y entidades similares.

El ambiente Institucional:

En términos generales, las reformas jurídicas y políticas que conforman el nuevo sistema de gobierno descentralizado favorecen el desarrollo de la capacidad de gestión local. Sin embargo, la incertidumbre acerca del significado de las reformas, puede obstaculizar seriamente la toma de nuevas iniciativas de parte de los gobiernos locales. Para sentar las bases del desarrollo institucional local es imprescindible realizar una labor de divulgación que permita a los municipios comprender mejor el alcance de las reformas jurídicas y administrativas del país. El gobierno nacional debería considerar la realización de una campaña nacional de educación,

seguida por la introducción de un sistema de información legal de fácil acceso para los gobiernos municipales. Estos esfuerzos resolverán las incertidumbres que experimentan estos gobiernos y contribuirán a crear un ambiente más favorable para la aplicación de la estrategia aquí propuesta.

La Elección de las autoridades nacionales, propia de las democracias liberales de corte tradicional, tiene alcances restrictivos, pues termina con el acto nominal de la elección.

La Democracia local es más profunda en cuanto genera relaciones de acompañamiento entre los administradores y sus destinatarios durante el ejercicio del mandato. Se produce una fusión de los intereses públicos y los intereses ciudadanos. De manera fácil se logra la sinergia que potencializa los resultados. Dicho en otras palabras, la descentralización territorial es inherente a la democracia.

Estas consideraciones permiten clasificar a la administración municipal como una democracia de primera categoría, en comparación a la de carácter nacional que por su distancia, extrañamiento temático y operativa está expuesta a ocupar un segundo orden.

Los resultados del progreso local en el país durante los últimos años son evidentes. Lo primero que se observa es que los municipios han mejorado su presentación externa, que la estética pública representada en el mantenimiento, el ornato, el aseo de las áreas urbanas, es muy superior al abandono de antes. Se han tecnificado en buena medida los procesos administrativos.

Los servicios públicos domiciliarios han elevado sus niveles de cobertura y calidad en forma notoria. Las condiciones de vida de los habitantes en la generalidad de los casos es mejor que la de antes.

Se percibe un mayor grado de conciencia de los ciudadanos como protagonistas del hacer público. Hay una mayor sensibilidad de las autoridades locales hacia las expectativas de las comunidades, porque se han generado con la elección de los alcaldes unas relaciones de responsabilidad directa, que derivan en premios y castigos políticos y morales para los gobernantes locales por parte de la opinión pública. Los ciudadanos han adquirido el poder sutil que nace de su capacidad de decidir sobre quien ha de ser su alcalde.

Desde luego, el estado actual de la descentralización permite detectar deficiencias, algunas de ellas protuberantes.

Se requiere fortalecer la vigilancia de las autoridades nacionales para evaluar el desempeño de las administraciones territoriales en aspectos de legalidad, moralidad y eficiencia.

Está haciendo falta una política para elevar la capacidad gerencial de los entes territoriales. La exigencia de requisitos de idoneidad y de formación especializada en nada riñe con la democracia. Por el contrario, la consolida en cuanto le mejora la confiabilidad.

Es preciso construir mecanismos de coherencia y coordinación de los programas municipales con las políticas generales.

Urge una reorganización de la estructura y la capacidad operativa de los departamentos como nivel intermedio entre la nación y el municipio.

Conviene revisar los métodos de asignación de recursos de cofinanciación para lograr parámetros mas objetivos y desligarlo de la discrecionalidad política.

Las prioridades de la inversión pública deben ser corregidos.

El gasto público territorial en funcionamiento debe ser limitado.

Los criterios de destinación de recursos de inversión deben ser ajustados bajo el principio de especificidad según el cual las prioridades de los municipios no se pueden estandarizar, pues son distintas en grados e inclusive en materias en todos los casos.

El manejo de las finanzas públicas municipales ha sido caótico en los últimos años.

Está haciendo falta la implantación de una metodología de convenios de desempeño entre la nación, las entidades financieras, las entidades de control de legalidad y las de control fiscal, por una parte y por la otra los municipios y departamentos a efectos corregir eventuales desórdenes financieros y de gestión.

Se requiere una intervención mas activa de los ciudadanos a través de los mecanismos electorales y no electorales de representación y participación en la gestión de los asuntos públicos locales lo mismo que en la fiscalización de los mismos.

Las debilidades subsanadas del estado actual de la descentralización se han querido presentar como fallas estructurales y están dando pie para que en algunos círculos se proponga una operación de reversión al proceso en que constituyen el denominado situado fiscal para la atención de los servicios de educación y los porcentajes de participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación, reducción de la capacidad de acción y de decisión de las autoridades territoriales, eliminación de la elección de alcaldes en municipios pequeños, que como se sabe son los más numerosos.

La descentralización territorial en Colombia se ha afianzado tanto en la coincidencia colectiva que, en el escenario previsible de nuestra democracia actual, es imposible desmontarla y es muy difícil recortarla.

I DENOMINACIÓN

1. TITULO

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE MARINILLA .

1.1 sector

Desarrollo institucional

Municipio de Marinilla.

1.2 población beneficiada con el proyecto

Toda la comunidad del municipio de Marinilla

La administración del municipio explicar porque

1.3 Localización (generalidades del municipio , anexar mapas) agregar una breve descripción del municipio

Municipio	Marinilla
Año de fundación	1690
Eregido municipio	1787
Altura cabecera sobre nivel del mar	2120 mts
Temperatura media en la cabecera	17 °
Extensión	47 kms 2
Región	Oriente Antioqueño
Subregión	Altiplano del Oriente Antioqueño
Clima	frío
Densidad	329 habitantes por kms2

Vocación económica	agrícola
Distancia por carretera a Medellín	47 kms
Población estimada DANE 1997	41.145 habitantes
Población urbana	23.058 habitantes = 56 %
Población rural	18.117 habitantes = 44%
Población con NBI insatisfechas	28.200 = 61%
Alcalde periodo 1998-2000	Jose Luis Duque Pineda
Movimiento político	Independiente

1.4 Antecedentes

El municipio de Marinilla en cabeza de su alcalde Jose Luis Duque Pineda elegido popularmente para el período constitucional 1998-2000, en cumplimiento de los artículos 313 y 340 de la constitución nacional y su desarrollo en la ley 152 de 1994, elaboró y presentó a través de su consejo de gobierno encabezado por el señor alcalde, y coordinado por la secretaría de planeación, la propuesta del plan de desarrollo institucional municipal para la discusión, análisis y reflexión del Consejo Municipal de Planeación.

Este plan de desarrollo armoniza con el plan de gobierno que inscribió ante la registraduría del municipio de Marinilla y que llevó a la primera magistratura del municipio de Marinilla al doctor José Luis Duque Pineda; este plan se elabora de acuerdo con la metodología y orientados por Planeación Nacional y Departamental.

Las metas propuestas en este plan de desarrollo son cubrir unas Necesidades básicas insatisfechas que fueron detectadas después de haberse diagnosticado los aspectos más relevantes de la problemática social en la comunidad del municipio de Marinilla.

En el diagnóstico de los diferentes sectores del municipio se pueden observar algunas fortalezas y debilidades. Para el logro de los objetivos trazados por el alcalde José Luis Duque en su plan de desarrollo se hace necesario encontrar mecanismos para atacar las debilidades detectadas y afianzar las fortalezas para poder así obtener los logros propuestos.

Se recibe un municipio con un índice de necesidades básicas insatisfechas que representa el 41% del total de la población; lo cual hace necesario que se construya todo un andamiaje administrativo para poder combatir este problema básico.

Dando cumplimiento a lo que la ley 60 (competencias y recursos), ley 136, en cuanto a desarrollo institucional se refiere, a través de este plan se pretende identificar (diagnosticar) los diferentes problemas de gestión que puedan obstaculizar el logro de los objetivos enmarcados en el plan de desarrollo, dando algunas soluciones a la problemática institucional; con este plan se logrará mejorar la administración municipal de Marinilla, ofreciéndoles mecanismos necesarios para que logre ser más eficiente y poder así cumplir no solo con el mandato constitucional si no elevar el nivel de vida de sus habitantes, que es en última instancia su verdadera razón de ser.

1.5 Justificación

La descentralización administrativa, económica, financiera, política, que viven hoy los municipios colombianos dio origen a que la escuela superior de administración pública, se involucrará en un trabajo de investigación sobre el impacto de la descentralización de los servicios públicos en los municipios de Antioquia.

Durante un período aproximado de seis meses (6) se realizó la investigación recopilando una información que tomó como base el periodo comprendido entre 1988-1997, periodo en el cual inician su mandato los primeros alcaldes populares del País.

Con la información recopilada del municipio de Marinilla sobre las diferentes áreas que conforman el municipio como son: Financiera, Educación, Salud Social, Participación Comunitaria, será aprovechada para la propuesta de realizar un Plan de Desarrollo Institucional que facilitará al señor Alcalde Municipal y a todos sus funcionarios lograr un mejor desempeño y lograr así las metas propuestas.

El reto que deben asumir los municipios en cuanto a ser autosuficientes y generadores de sus propios recursos hace necesario contar con administraciones muy eficientes y modernas que cuentan con las herramientas necesarias para fortalecerse

1.7 objetivo general de la practica

Con la realización de este trabajo pretendo apoyar al municipio de Marinilla, actuando como un ente facilitador para el logro de los objetivos propuestos en el plan de desarrollo del municipio; identificando y cualificando los diferentes problemas de gestión que obstaculizan el logro de lo propuesto.

Con el acompañamiento de los diferentes actores del municipio definimos un plan de acción que propende solucionar los problemas identificados, y lograr cumplir los diferentes compromisos adquiridos por su alcalde a través de su programa de gobierno con la comunidad del municipio de Marinilla.

2. MARCO REFERENCIAL

FUNDAMENTACION LEGAL

El plan de desarrollo institucional es elaborar proyectos de capacitación, asesoría ó asistencia técnica que ataque las falencias del municipio de Marinilla. En qué? Para qué? y porqué?

CONSTITUCION NACIONAL

Capitulo 3

DEL REGIMEN MUNICIPAL

Artículo 311

"Al municipio como entidad fundamental de la división político- administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes"

Ley 60 de 1993

En 1997 la participación en los ingresos corrientes de la nación que reciban los municipios plan de inversiones

Para el año deberá ser destinado según las categorías y de acuerdo al acto legislativo 01 de 1995 así:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Como parte de un plan previamente aprobado por la oficina de Planeación Departamental y con programas o proyectos tendientes a la capacitación, asistencia técnica ó asesoría que estén orientados a fortalecer la capacidad de gestión de la administración municipal donde queden claramente establecidos los objetivos, metas y acciones .

Ley 136 de 1994 Art. 79

Establece que los municipios deben invertir el 2% del total para inversión en capacitación.

Documento de Planeación Departamental

Departamento Administrativo De Planeacion
Division De Gestion y Modernizacion Municipal

Desarrollo Institucional

Los programas a financiar en esta área se relacionan con actividades de capacitación, asesoría, y asistencia técnica encaminada a fortalecer la capacidad institucional del municipio y sus posibilidades de asumir eficientemente funciones sectoriales (educación, salud, etc.) y no al desarrollo de proyectos sectoriales específicos (por ejemplo estudios de preinversión para otros sectores.)

Adquisición de equipos de oficina y computadores y suministros para los mismos, siempre y cuando sean insumos para la ejecución de un proyecto específico de desarrollo institucional.

Una vez terminada la implantación del proyecto, el mantenimiento y los insumos de estos equipos se consideran gastos de funcionamiento.

El montaje del sistema de contabilidad municipal puede financiarse con cargo a la participación municipal dentro de los proyectos de desarrollo institucional.

Los proyectos de estratificación socioeconómica del Municipio y de identificación y selección de beneficiarios del SISBEN, puede financiarse con cargo a la participación municipal dentro de proyectos de desarrollo institucional, por cuanto se constituyen como herramientas para la toma de decisiones por parte de la administración municipal.

DISEÑO METODOLOGICO

Para la elaboración de el presente trabajo se hizo necesario la recopilación de información sobre

el municipio de Marinilla.

Las etapas a seguir fueron:

Elaboración de un cuestionario para recopilar la información por parte de la ESAP.

Capacitación (instrucciones para llenar al cuestionario)

Diferentes visitas al municipio de Marinilla.

Autorización del alcalde para visitar las diferentes dependencias.

TIPO DE INFORMACIÓN	INSTRUMENTO	SUJETO
General del municipio	documento anuario Municipio	casa de cultura municipio de Marinilla
General del municipio	Tesis sobre el Municipio	Biblioteca Pública Marinilla
Alcaldes 1988-1997	hoja de vida de los diferentes alcaldes	oficina de personal
Politica 1988 – 1997	folios donde se registran los principales acontecimientos politicos del municipio; (elecciones de alcaldes, cuerpos colegiados desde 1988-1997	Registraduría Marinilla
Administrativa 1997	expedientes donde se registran datos del personal adscrito a la administración municipal.	Oficina de personal de la Administración Municipal.
Sector salud 1988 1997	planillas que de información general del personal hospital	Archivo del hospital del municipio de Marinilla oficina secretaria de salud
Sector educación 1988-1997	folios de registro de los diferentes estable cimientos educativos	Oficina De Jefes De Núcleo Secretaria De Educación Municipal.
Sisben 1997	archivo de personas adscritas al regimen subsidiado	oficina del sisben municipio de Marinilla
Sector deporte	documento plan de desarrollo municipal, archivo Planeación, Documento archivo Casa de la Cultura	oficina planeación, oficina del INDER, casa de la Cultura.
Servicios publicos 1988 – 1997	archivo secretaria de Obras Publicas, Planeación	Oficina de Obras Públicas
Financiera 1988 – 1997	Legajos presupuestales	Secretaría de Hacienda Municipal y Tesorería.
Participación Ciudadana	Archivo de Acción Comunal, Archivo de Veeduría Ciudadana, Documentos Asociación de Padres de Familia y Archivo SISBEN	Oficina de Acción Comunal y Oficina Veeduría Ciudadana

3. PLAN DE DESARROLLO CUALIFICADO 1988-2000

3.1 Formulación del plan de desarrollo

3.2 Principios fundamentales

En Marinilla de acuerdo con el diagnóstico se requiere aplicar algunos de los principios universales, atendiendo prioritariamente los desequilibrios sociales, con justicia social, los comportamientos culturales indebidos con ética y compromiso social, egoísmo e individualismo con participación y solidaridad posibilidad de rentar y producir con desarrollo humano y evitar el aislamiento social con liderazgo regional. En su orden estos principios atenderán:

- Construcción social del territorio municipal.
- La educación integradora como posibilidad de cambios culturales.
- La oferta natural como condición del desarrollo del hábitat.
- Desarrollo local integrador de lo regional.
- Justicia social origen del la paz y la convivencia.

OBJETIVO GENERAL DE GOBIERNO

Hacer del consenso por Marinilla un hecho político trascendental que permita dará inició a una serie de proceso de participación para la organización de nuestra comunidad, que facilite gestionar proyectos para la recreación, la cultura, el trabajo, la convivencia, la lúdica el progreso municipal.

OBJETIVOS BASICOS DE GOBIERNO

Enfocar todas las acciones de la gestión municipal hacia los estamentos sociales, especialmente a la juventud, la mujer y la familia, como célula básica de la estructura de la sociedad, procurando la participación permanentemente de cada uno de ellos en beneficio del fortalecimiento social del municipio.

Desarrollar y fortalecer el sistema educativo para la construcción de una comunidad participativa, propiciando el fortalecimiento de la autogestión del desarrollo para mejorar la calidad de vida.

Promover la integración regional mediante proyectos donde los municipios aúnen esfuerzos comunes que nos consolide como una región competitiva en los ámbitos nacional e internacional.

Estructurar un sistema de gestión promoviendo el empleo que permita mantener la paz y la justicia social con la participación ciudadana.

Definir los proyectos y que haceres futuros del municipio, sobre la base de la planeación participativa.

Hacer del Marinilla urbano y rural un municipio amable, grato, y bueno para que vivamos en paz.

ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES

Las estrategias fundamentales para lograr el desarrollo municipal de cara a la competitividad hacia el nuevo milenio, serán las siguientes:

Fortalecimiento institucional que integra la educación en red, del arte de la educación física, la salud, la infraestructura física, el desarrollo rural, y la gestión financiera como condición de vida.

Ordenamiento territorial municipal con integración regional.
Calidad del hábitat local.

Desarrollo competitivo.

Articulación de lo cultural al desarrollo.

4. ACCIONES A DESARROLLAR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS

4.1 . OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS POR SECTORES.

4.1.1. Sector Social

Objetivos

Promover la solidaridad como instrumento de participación posibilitando un desarrollo social que nos lleve a lograr la paz ciudadana.

Estimular la organización de los grupos poblacionales más vulnerables para mejorar sus oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

Propiciar las condiciones de equidad, posibilitando igualdad de oportunidades para lograr el desarrollo con justicia social.

Estrategias

Desarrollar con la comunidad talleres sobre negociación pacífica de conflictos y pedagogía de la tolerancia.

Apoyar las formas organizativas existentes y propiciar el desarrollo de otras, tanto por grupos como por sectores.

Apoyar grupos de autogestión para el mejoramiento de vivienda y autoconstrucción en lotes individuales.

Centralizar las actividades de capacitación para las organizaciones sociales.

4.1.2. Sector Educación

Objetivos específicos

Impulsar el desarrollo educativo municipal y regional a través del trabajo en red.

Establecer el plan educativo municipal con base en la ley general de educación

Fortalecer la junta municipal de educación (jume).

Sensibilizar a la comunidad educativa a través del trabajo comunitario.

Motivar el desarrollo municipal y regional a nivel educativo.

Estrategias

Mejorar y aprovechar la infraestructura institucional para adelantar procesos de mejoramiento educativo y el establecimiento del trabajo en red.

Aprovechar las organizaciones comunitarias institucionales y gremiales, como herramientas fundamentales de desarrollo educativo.

Celebrar convenios interadministrativos para fomento de la educación.

Fuentes de financiación previstas

Poyecciones financieras

Proyección ingresos corrientes y otros fondos

QUE ES ESTO?	IMPUESTO	PRESUPUESTO		
		1998	1999	2000
20 %	Predial unificado	550	660	792
0%	Debido cobrar i p	103	82	99
15%	I mora imp predial	46	52	60
20%	Circul. Y tránsito			
20%	Debido c. Circ y tr.	2000	2,4	2
0%	Industria y comerc.	230	336	403
20%	Ind. Y comer sec fin	20	230	276
20%	Deb. Cob. Ind y com	28	24	28
20%	Int. Mora ind y com.		3,96	23
0%	Imp avisos y tabler.	3300	25	30
20%	Lic. Const y apr plan	250	168	201
20%	Estacion. Ocup vías	6800	8,16	9
20%	Matriculas	17000	20	24
20%	Deguello gan. Menor	13500	16	19
		1,185,651		
	Total ingresos Tributarios	1,185,651	1,317,25	1573,462

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

%	IMPUESTO	PRESUPUESTO		
		1998	1999	2000
20%	SERV. PÚB ARRIENDO	300		
20%	SERV ASESO	29,677		
20%	ALUMB PÚBLICO	50,000		
20%	SERV MERC CUBIERTO	34000		
20%	SERV PLAZA FERIAS	17000		
20%	MATADERO PUBL.	23000		
20%	NOMENCLAATURAS	3600		
20%	SERVICIO BASCULA	1200		
20%	OTRAS TASAS Y DERE.	3960		
20%	DEB COBR TAS. Y DER	26466		
	ROTURA DE CALLES	240		
Subtotal	183,533	184,626	221,5552	
Tasas y derechos				

4.4 viabilidad técnica política y financiera del plan

Deben esbozarse claramente las razones que hacen viable el plan no tan telegráfico.

Excelentes relaciones entre la administración y demás instituciones.

Facilidad de acceder a la información dada la cercanía a Medellín

Voluntad política ya que se cuenta con el apoyo total del honorable consejo municipal, y con todos los grupos políticos que militan en el municipio.

Políticas departamentales y nacionales.

Posición geográfica del municipio.

Capacidad financiera

Organizar cuadro y presentar hacia futuro según servicio de la deuda

CAPACIDAD DE PAGO LEY 358/97	
Municipio de Marinilla	Fecha marzo 31 de 1998

Total ingresos corrientes ejec 1997 4,384.242

TRIBUTARIOS	934,807	
NO TRIBUTARIOS	1,159,038	
REGALIAS Y COMPESACIONES RECIBI.	0	
TRANSFERENCIAAS NACIONALES	0	
PARTICIPACIÓN EN LAS RENTAS NACIO.	2,129,509	
RECURSOS DEL BALANCE	0	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	160,887	
AJUSTE POR META DE INFLACIÓN 16%		5,085.712
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJEC 1997		
SERVICIOS PERSONALES		2,175.916
GASTOS GENERALES		
TRANSFERENCIAS PAGADAS	1,003,381	
AJUSTE PPOR META DE INFLACCIÓN 16%	333,294	
	839,240	
		2,524.063
ahorro operacional (1-2)		2,561.657
Intereses (pagados en la vigencia ,causados durante está y nuevos		335,109

SALDO DE LA DEUDA	1,616.465
Indicadores de pago	
Interese/ahorro operacional	13.08%
Saldo de la deuda / ingresos corr	31.78%

Nota : incluye deuda con el idea y otras entidades financiera y creditos aprobados aún no desembolsados y posibles nuevos créditos.

Proyeccion gastos de funcionamiento período
1998-2000

Gastos de Funcionamiento	1998	1999	2000
Servicios			
Personales	1,214.091	1,456.910	1,748,292
Gastos			
Generales	393.387	464.079	547.613
transfere-			
Rencias	1,007.088	1,208.506	1,450.207
Total gastos			
De funcion.	2,616.468	3,129.496	3,746.113

PROPIEDAD GRAVABLE MUNICIPIO DE MARINILLA				
Año	Nro Predios	Urbanos	Rurales	Avaluos
1996	12.735	6.367	6368	92.229,228
1997	13.124	6.281	6843	112036,650
1998	13.837	6854	6983	96.229,113

5. Componentes de la propuesta

Capacidad de la estructura de gestión actual

La administración municipal de Marinilla, esta conformada en la actualidad por la alcaldía, diez secretarías de despacho y dos (2) entes descentralizados.

Debilidades

- ◆ Dispersión de las diferentes oficinas .
- ◆ Se hace necesario crear un sistema de información municipal
- ◆ Falta de cultura organizacional que se refleja en la ineficiencia del autocontrol y eventualmente en la mala calidad de la gestión.
- ◆ No se ha adoptado el manual de procedimientos y el manual de control interno .
- ◆ Exceso de tramites en algunos procesos.
- ◆ Falta de capacitación en gestión de proyectos.
- ◆ No existe el manejo adecuado del archivo.
- ◆ La administración no cuenta con una unidad jurídica.
- ◆ Falta una dependencia que se encargue de la gestión social y del trabajo directo con las organizaciones comunitarias.
- ◆ Hay dificultades técnicas en el área de sistemas.
- ◆ No hay manual del usuario.
- ◆ Hay evasión de responsabilidades.
- ◆ Función pública con vocación de servicio.
- ◆ Falta de comunicación permanente con la comunidad sobre las acciones realizadas.
- ◆ Falta de compromiso y pertenencia institucional.

Fortalezas

- ◆ Recurso humano profesional y con experiencia .
- ◆ Ley 87 de 1993
- ◆ Voluntad política
- ◆ Conocimiento de la normatividad.
- ◆ Continuidad del personal.
- ◆ Disponibilidad de recursos técnicos.
- ◆ Capacitación permanente a los funcionarios.

Amenazas

- ◆ Resistencia de algunos sectores al cambio.
- ◆ Poca credibilidad ciudadana en la administración.
- ◆ Perdida de valores, corrupción e impunidad en la función pública.
- ◆ Excesiva normatividad y continuos cambios en la legislación.

CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION:

Con los recursos que cuenta el municipio : administrativos, técnicos y financieros, se obtiene una buena calidad en el servicio, pero atendiendo a los déficit del recurso humano, financieros y técnicos, hace que ciertos requerimientos de la comunidad no sean atendidos con la prontitud deseada por la administración y la demandada por el usuario.

Esto hace que la calidad de funcionamiento pueda mejorar ostensiblemente una vez los déficit presentados en los ítems ya mencionados, sean superadas

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ACTUAL DE LA ADMINISTRACION (ILUSTRAR CON ORGANIGRAMA)

Equipamiento administrativo .

Centro administrativo Nro. 1

Funcionan las siguientes dependencias.

Alcaldía Municipal .

Personería Municipal .

Comisaría de Familia .

Bienestar Social y Sisben.

Núcleos Educativos

Asistencia Ejecutiva

Secretaria General y de Gobierno.

Secretaria de Educación y Salud.

Secretaria de Hacienda

Recinto del Consejo Municipal y Oficina.

Centro Administrativo Nro. 2

Funcionan las siguientes dependencias:

Secretaría de Obras Públicas.

Secretaría de Planeación.

Secretaría de Control Interno.

Secretaría de Agricultura y Ambiente.

Tesorería.

Inspección de Tránsito Municipal.

Catastro Municipal.

Inspección de Policía.

Almacén Municipal.

CASA DE LA CULTURA

Biblioteca municipal.

Museo.

Archivo histórico.

Teatro municipal

Cárcel municipal

Granja experimental el chágualo

Coliseo municipal :gerente inderma

Casa simona duque : centro gerontológico municipal.

Planta de personal de la administración.

Cargo

Elección Popular

1

Secretarios de despacho	10
Empleados públicos	86
Docentes municipales	24
Carrera administrativa	88
Contrato laboral	95
Contrato prestación servicios	25

CAPACIDAD QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION A PARTIR DE LOS INDICADORES DE GESTION DE CADA UNA DE LAS AREAS

INDICADORES DE GESTION

Departamento antioquía municipio Marinilla

AREA GERENCIA

Capacidad de Gestion Basada en Indicadores Como

Nivel de escolaridad

Experiencia con entidades públicas y privadas con respecto a la administración.

Situación política dentro de la localidad para acceder a apoyos municipales, nacionales y departamentales.

Grado de gobernabilidad basado en la credibilidad y la participación que pueda prestarle la comunidad.

Medios de comunicación que sirven como canales de información a toda la comunidad .

Mecanismos de control y seguimiento.

Alcalde: José Luis Duque Pineda

Nivel de educación: Estudios universitarios.

Profesión : Ingeniero

Experiencia pública y privada con la administración: tres (3) años como alcalde del municipio de Marinilla, período 1990-1992 Ocupó diferentes cargos administrativos en el área privada y pública.

Permanencia anterior en la administración.

Situación política dentro de la localidad: Cuenta con el respaldo de todos los concejales y todas las vertientes políticas que tienen asiento en el municipio de Marinilla.

Gobernabilidad	votos para alcalde	7.140
		= 38%
	potencial votante	18.415

Nota: por los problemas de orden público que se presentaron en el municipio de Marinilla la población votante se redujo a más de cincuenta por ciento de como se viven normalmente las elecciones en el municipio.

Voluntad política El alcalde trabaja con el respaldo de todos los concejales y cuenta además con el apoyo de todas las fuerzas representativas políticas del municipio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR POBLACIÓN

Internos : carteleros y reuniones periódicamente

Externos : carteleros

Cuenta con emisora no.

Cuenta con otros canales de información

Mecanismos de control y seguimiento

Veeduría ciudadana.
Control interno.
División de aplicación y control.

AREA DE LA ADMINISTRACION.

Indicadores basados en:

Nivel de escolaridad planta de personal vinculado
Empleados vinculados en la administración por total de población
Conformación de la planta de personal de la administración
Existe organigrama actualizado que refleje la optimización del talento humano.
Existe plan para la capacitación de los funcionarios de acuerdo a las necesidades de sus diferentes áreas.
Anexo tabla donde se refleja el número de cargos y modalidad de elección y nombramiento .

CONFORMACION PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION

CARGO	CANTIDAD
Elección popular	1
Secretarios de despacho	10
Empleados públicos	86
Docentes municipales	24
Carrera administrativa	88
Contrato laboral	95
Contrato por prestación de servicios	25

Tabla de usuarios de la administración

DESCRIPCION	CANTIDAD
Población - ciudadanía	41.175
Acciones comunales	45
Acueductos	10
Asociación de mujeres	2
Grupos ambientalistas	7
Veeduría ciudadana	1
Establecimientos educativos secund.	10

Escuelas básicas primarias	39
----------------------------	----

Nivel de escolaridad de la planta de personal vinculado

Esta tabla nos refleja el número de empleados y el nivel de escolaridad de cada uno de ellos.

Dependencia	No. Emple.	Nivel de Escolaridad				
		Primaria	Bachiller	Estud. (univ.)	Tecnologo	Profes. 1
Alcaldía	3	1		1		
Educación	7		4			3
Tesorería	8		4	1	1	2
Agricult. Amb.	3		1		1	1
Gral y de gob.	29	4	15	6	1	4
Cultura	6	1	3			1
Control interno	2					2
Asistencia Ejecutiva	2		1	1		
Obras Publicas	14	4	3		4	3
Planeación	8	1			2	5
Hacienda	6		2	2		2
H. Consejo	1				1	
Personería	3			1		2
E.S.E Hospital	4					4
Total	96	11	32	13	10	30

De la tabla anterior se calcula que por cada 418 habitantes en el municipio, hay un empleado vinculado en la planta de cargos de la administración.

Existe organigrama actualizado que refleje la optimización del talento humano no

Existe plan para la capacitación de funcionarios de acuerdo a las necesidades de sus diferentes áreas.

AREA PARTICIPACION CIUDADANA

Existen organizaciones civiles y consejos para la participación

Existen acciones comunales legalmente constituidas

Total de población por organizaciones civiles

Existe comunicación permanente con la comunidad

Existe secretaria de gestión social.

Existe veeduría ciudadana

Organizaciones civiles y consejos para la participación

NOMBRE	AMBITO		ACTIVA	NO MIEMBROS
	Urbano	Rural		
Consejo municipal de Educación	x	X	x	8
Consejo Municipal de Dilo. Rural		X	x	18
Consejo Consultivo Territorial	x	X	x	25
Asociación usuarios del hospital	x	X	x	5
Comité desarrollo y control de servicios públicos	x	X	x	8
Comité municipal de la juventud	x		x	17
Junta municipal de educación	x	X	x	9
Comité local de emergencias	x		x	10
Comité sisben	x	X	x	7
Comité de estratificación	x	X	x	7
Junta municipal para la niñez y la juventud	x		x	5
Consejo municipal para la Cultura	x		x	9
Comité de Veeduría Ciudadana	x		x	12
Comité de Derechos Humanos	x	X	x	5
TOTAL				145

Existen acciones comunales legalmente constituidas si

Existen 45 legalmente constituidas y operando

Total de población 41175
 = 698

Organizaciones civ 59

Se calcula que por cada 698 habitantes que hay en el municipio de Marinilla hay una organización

civil.

Existe comunicación permanente con la comunidad no
 Existe algún plan de capacitación para las organizaciones civiles no
 Existe secretaria de desarrollo y gestión social no
 Existe veeduría ciudadana si

Area de planeación

Indicadores basados en:

Existe secretaría de obras públicas: si
 Existe división de proyectos (banco de proyectos): si
 Nivel de escolaridad funcionarios de planeación.
 Los consejos consultivos y de planeación están activos y trabajan conjuntamente con el área de planeación. Si (ver tabla organizaciones civiles y consejos para la participación)

Resumen consolidado de proyectos:

La siguiente tabla refleja la inversión , proyectos y capacidad de gestión de cada dependencia.

SECTOR	N. PROGRAMA	N. PROYECTO	INVERSIONES				
			1998	1999	2000	Total	%
Social	6	15	138,600	180,000	225,000	543,600	6
Educación	7	16	1,090,877	448,600	503,702	2,043,179	24
Cultura	5	10	47,847				
Salud y saneamiento Básico	8	28	755,000	646,000	744,040	2,145,040	25
Recreación y deportes	3	15	70,000	88,400	99,200	257,600	3
Agroambiente	11	33	175,200	563,500	446,5000	1,182,500	14
Infraestructura y servicios públicos	4	16	992,888	359,080	373,080	1,725,048	20
Hacienda pública	3	9	41,000	84,000	102,400	227,400	3
Desarrollo institucional	2	4	58000	61,000	70,500	189,500	2
Total	49	146	3,366,712	2,485,803	2,629,775	8,482,290	100

Porcentajes %			39.7	29.3	31.0	100	
Suma de los cinco (5) primeros en el trienio			61	5,157,842			
Suma de los cinco (5) primeros en 1998 =		2,102,324					
Inversión social en 1988 =	74.60%						

Secretaria de planeación nivel de escolaridad de sus funcionarios
Su dependencia cuenta con ocho funcionarios
cinco (5) profesionales
dos (2) técnicos
un (1) asistentes

AREA DE GESTION DE PROYECTOS

Existe una división de proyectos el cual desarrolla acciones tendientes a planear y coordinar conjuntamente con el consejo de planeación y secretarios de despachos la elaboración del plan de desarrollo es pilar fundamental en la elaboración del plan de ordenamiento territorial .

Esta oficina elabora proyectos con el fin de gestionar la cofinanciación de estos.

Indicadores económicos . Las finanzas municipales están representadas principalmente en los ingresos propios, transferencias de la nación, transferencias del sector eléctrico, participaciones, recursos de capital (crédito, rendimientos financieros.)

Ingresos propios: impuestos municipales, para la vigencia fiscal de 1998 en orden de importancia tenemos , el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio, el impuesto de construcción.

Impuesto predial: dentro de los ingresos propios representa un 37%

Impuesto de industria y comercio : representa un 16%

Impuesto de construcción : 10%

Del total del presupuesto actual los ingresos propios representa un 29% .

Transferencias

Participación en los i.c.n. representa del total del presupuesto un 52%

- c. Las transferencias del sector eléctrico representan un 6% .
- d. Situado fiscal (salud)representa un 9%.
- e. Otros fondos con destinación especial representan un 4%.

En materia fiscal, se requiere evaluar, gestionar y aplicar la normatividad correcta así como implementar los procesos jurídicos adecuados para lograr que los grandes contribuyentes tributen lo que por norma le corresponda.

Existen además una gran evasión de impuestos .se calcula que de un 35% a un 40% de los establecimientos abiertos al público están funcionando ilegalmente y por lo tanto no están tributando .

Señalar nº de establecimientos y distribución

Se hace necesario realizar una reestructuración administrativa sobre todo en el área presupuestal y contable y en la sección de impuestos.

Comportamiento de los ingresos municipales período 1993-1997

Descripción	1993	1994	1995	1996	1997
Ingresos Corrientes Tributarios					
Predial	84.800	136.709	173.455	397.548	413.549
Circulación y tránsito				7.011	756
Industria y Comercio	55.316	85.854	116.836	149.618	161.295
Deguello de Ganado menor					11.149
Avisos y Tableros Hilos y Licencias De Funcionamiento	5176	7.846	9.917	19.133	21.950
Hilos y Licencias de Construcción	49.066	71.768	93.584	115.093	132.466
Otro	37.440	14.481	8.179	14.202	31.542.7
No tributarios					
Acueducto	132	187	159	185	118
Alcantarillado	0	0	0	0	0
Aseo	15.802	20.257	33.018	31.041	39.581
Energía	2.591	3.214	15.167	33.684	32.000
Plaza de ferias	6.663	8.335	11.173	10.400	14.180
Mercado público	16.792	19.259	24.813	26.534	27.494
Matadero	5.495	9.053	10.915	16.426	19.500
Arovechamientos	1.615	4.287	10.081	15.040	4.400
Arrendamientos	8.325	12.102	17.810	42.532	35.000
Multas y otros	138.619	141.283	121.735	38.694	24.506
Auxilios y Participaciones	443.768	413.100	301.111	540.741	312.934
I.c.n. libre Asignación	310.944	413.049	301.111	537.546	402.482
Fondos con Destinación Especial					
Trans sectorEléctrico	0	0	135.907	235.974	224.408
Fovis	45.298	99.790	137.303	260.979	107.025
Fondo forestal	5.878	12.215	17.214	7.884	899.390
Fondo educación Primaria	61	11.419	1.177	823	1.152
Previsión social	8.456	13.553	1.639	889	1.134
Valorización	12.364	25.013	54.893	150.824	93.675.5
Parques y arborización	20.140	25.249	33.506	62.192	25,137.51
Otros fondos		16.964	26.816	45.928	108.910
Auxilios y Participaciones					
Icn Inversión	662.485	882.101	1,440.25	1,463.47	1,274.528
Departamentales	49.307	5.508	252.593	7.216	3.330
Ingresos de Capital					
Créditos	84.382	116.516	387.921	79.132	557.801
Rendimientos	12.205	48.234	87.741	6.568	130.923
Aportes Donaciones y Otros			58.659	363.254	1,590.253
Total	2,083.127	2,617.616	3,885.352	4,686.567	570,048.434

Este cuadro es el que debe servir para la proyección de recursos

Indicadores de la evaluación presupuestal

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Participación del Impuesto Predial En los Ingresos Tributarios	47.4%	39.3%	37.3%	36.5%	43.1%	43%	56%	
Participación del Impuesto de Industria y Comercio en los ingresos Tributarios	24%	23%	25.2%	24%	27.1%	29.%	21%	
Participación Del Impcto de Ind. Y cicio 19 en los Ingresos Corrientes	19%	18,5%	21%	19%	16%	15%	13%	
Particip. Del impcto predial En los Ingresos Corrient.	37%	32.1%	31%	29%	25.5%	22%	34%	
Dependencia económica	45.1%	55%	70%	90%	93%	132.2%	86%	
Generación Interna de Recursos	24%	17.4%	21%	18%	23%	21,1%	28%	
Ejecución de ingresos	80%	88%	83.5%	90%	88.3%	96%	85.2%	
Participación de los gastos de funcionamiento e ingresos Corrientes	92%	95%	89%	86%	89%	89.1%		

Indicador de formula

Indice de funcionamiento gastos de funcnto
 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996
 32.3% 38.3% 66.5% 44.2% 49% 50% 42.1%

----- =
 gasto total

Ejecución de egresos ejecución egresos
 1990 1991 1992 1993 1994
 1995 1996 1997
 77.2% 75.2 63% 82% 76% 69.5% 75.4%
 ppto deficit egres

Analizar los resultados

Principales problemas de gestión identificados por quien

Falta de medios de comunicación externo é internos

No existe secretaria de control social

Mecanismos de comunicación entre las dependencias

No hay manual de proyectos y seguimientos

Falta de capacitación de los funcionarios de tesorería en lo relacionado con la liquidación de impuestos

La necesidad de una reestructuración administrativa

No hay manual del usuario

Nombre del problema

Información y comunicación

Indicador del problema

Falta de comunicación e información

Causa del problema

Falta de canales de información

Consecuencia

Poca credibilidad de la ciudadanía en la administración

Desinformación

Resistencia de algunos sectores al cambio

Nombre del problema

Falta de una dependencia que se encargue de la gestión social y del trabajo directo con las organizaciones comunitarias.

Indicador del problema

No existe acompañamiento en la elaboración y gestión de proyectos a las organizaciones civiles.

Causa

Falta de una dependencia que impulse el desarrollo institucional en el sector social

Consecuencia

Mala elaboración de proyectos

Poco acceso a recursos a los que pueden acceder estas organizaciones de parte del municipio, departamento y nación

Nombre del problema

Reestructuración administrativa

Indicador del problema

Cultura organizacional

Actualización organigrama

Causa

Necesidad de creación de nuevas dependencias en la administración de acuerdo a las necesidades actuales.

Consecuencia

Evasión de responsabilidades

Falta de cultura organizacional que se refleja en la ineficiencia y autocontrol

Nombre del Problema

Necesidad de capacitación de los funcionarios de la tesorería y del área contable del municipio

Indicador del Problema

Falta de capacitación

Causa

Evasión de impuestos

Consecuencia

No implementación de normatividad vigente

Bajos recaudos de los ingresos del municipio

Objetivo general

En la administración del municipio de Marinilla y de acuerdo con el diagnóstico, se requieren aplicar algunos correctivos que están obstaculizando las diferentes áreas de gestión y lograr así llevar a cabo de una manera más dinámica y eficaz el plan de desarrollo

Atendiendo prioritariamente los desequilibrios encontrados en las diferentes áreas de gestión mejorando la eficiencia administrativa mediante la optimización de los recursos disponibles y la modernización de los procesos para el cabal cumplimiento de la misión del municipio y la visión gubernamental.

Con el presente plan de desarrollo institucional pretendemos , solucionar los problemas de

comunicación existentes en el municipio de Marinilla realizando unos informes de gestión que sirvan como canales de información entre la administración y la comunidad.

Dentro de los proyectos realizados en el presente PDI se tiene el crear una secretaría de gestión social que sea un puente de comunicación entre las organizaciones civiles y la administración del municipio de Marinilla; dicha secretaría será adscrita en el nuevo organigrama que se tiene planeado reestructurar en el presente año.

Para llevar a cabo lo planeado dentro del PDI del municipio de Marinilla se contará con la asesoría del personal interno de la administración , y además se contratarán asesores externos para el acompañamiento en la ejecución de los diferentes proyectos a realizar en el municipio.

Verificar la eficiencia del desempeño de los funciones y responsabilidades colectivas de los empleados, donde la participación, de cada uno propicie procesos de la modernización de la gestión administrativa; y poder así alcanzar las metas propuestas en el plan de desarrollo .

Objetivos Específicos

Realizar en el municipio de Marinilla dos(2) informes de gestión administrativos que serán distribuidos a la comunidad en los meses de junio y diciembre de los respectivos años del período de la administración actual.

Realizar un informe mensual por los diferentes medios de comunicación existentes en el municipio de Marinilla sobre temas de interés general.

Crear por acuerdo municipal y por iniciativa del señor alcalde una secretaria de gestión social

Actualizar en la administración municipal de Marinilla en el año de 1998 el organigrama existente, incluyendo las nuevas dependencias y optimizando el recurso humano.

Contratar el asesoramiento a los funcionarios de la tesorería de la administración para la correcta liquidación de los impuestos especialmente el de industria y comercio.

NOMBRE DEL PROYECTO

Plan de información municipal

Area de gestión
Gerencia

Objetivo

Mantener un buen nivel de comunicación entre la ciudadanía y la administración,

Recoger procesar y analizar la información producida y llegada al municipio para la toma de decisiones

Justificación

Se hace necesario crear canales de información permanentes entre la administración y la ciudadanía en general

Metas

Realizar dos informes de gestión al año, realizar un 1 informe mensual por los medios de comunicación sobre temas de interés general

Estrategias

Elaborar con el acompañamiento de las diferentes secretarías un informe de gestión de todas las dependencias de la administración donde se informe a la comunidad la gestión realizada por cada dependencia durante los primeros seis meses del año 1998, este informe será elaborado por el departamento de sistemas del municipio y se hará en forma de revista.

Correcta atención, información, y comunicación oportuna y veraz a la ciudadanía en general con calidad humana que permita una mejor interacción, administración- comunidad, información y comunicación permanente entre la administración y la ciudadanía que le permita programas concertados para el beneficio comunitario.

Productos Esperados

Que haya credibilidad de la ciudadanía en base al acceso a la información de las diferentes actividades que viene realizando la administración

Con una información permanente en los cambios de normatividad y de ley, la comunidad sea más asequible a los cambios que se puedan presentar.

Monto de la inversión

1998	1999	2000	Total Inversión
10.000.000	13.000.000	16.000.000	39.000.000

NOMBRE DEL PROYECTO

Creación de la secretaria de gestión social

Area de gestión

Participación comunitaria Administrativa

Objetivo

Desarrollar y aplicar políticas que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos

Justificación

Se hace necesario contar con una dependencia que impulse el desarrollo institucional en el sector social en aspectos de asesoría y acompañamiento en la elaboración de programas y proyectos

Metas

Crear y estructurar la secretaria de gestión social en el año de 1998-

Estrategias

- ◆ Promover la participación activa de todas las organizaciones civiles, comunitarias existentes en el municipio
- ◆ Establecer un canal de comunicación permanente con la comunidad a través de esta dependencia social donde se concerten todos los problemas de la comunidad.
- ◆ Para la creación de esta dependencia se contará con el apoyo de la secretaría de control interno quien elaborará en compañía de la secretaria general y de gobierno el proyecto de la creación de la nueva dependencia y será adscrita al nuevo organigrama que se estará elaborando en el municipio.

Productos Esperados

Que las diferentes organizaciones comunitarias y civiles puedan realizar con el acompañamiento

del funcionario encargado de la secretaria de gestión social sus propios proyectos donde plasmen las necesidades existentes

Que haya credibilidad de la ciudadanía en la administración , en base al acceso a la información de las diferentes actividades que viene realizando la administración.

La gestión por parte de la comunidad en la consecución de recursos no solo del municipio sino del departamento y la nación,

Monto de la inversión			
1998	1999	2000	total de la inversión
18.000.000	19.500.00	51.500.000	

Nombre del proyecto

Modernización administrativa
Reestructuración administrativa municipal
Creación del sistema de información municipal

Area

Administrativa
Gerencia

Objetivos

Mejorar la calidad en la prestación de los servicios optimizando el talento humano

Recoger procesar y analizar la información llegada y producida en el municipio

Crear dentro del organigrama las nuevas dependencias entre ellas la de gestión social

Justificación

Se hace necesario que haya una reestructuración administrativa para hacer una definición de jerarquía y autoridad y poder así establecer plenamente el grado de responsabilidad de cada funcionario y reubicar los funcionarios de acuerdo a sus capacidades y conocimientos.

Metas

- ◆ Realizar la reestructuración administrativa en el primer año (1998)

- ◆ Sistematizar y operativizar los diferentes procesos administrativos por secretarías municipales
- ◆ Creación del sistema de información municipal.

Estrategias

- ◆ Realizar la reestructuración administrativa de acuerdo a las necesidades básicas.
- ◆ Esta reestructuración estará a cargo de la secretaria de control interno quien contará con el acompañamiento de un asesor que contratará la administración y que dará los lineamientos legales para la elaboración del proyecto.
- ◆ Productos esperados que haya un grado de responsabilidad definida y que se puedan delegar responsabilidades.
- ◆ Con la creación del sistema de información municipal agilizar los procesos para la toma de decisiones contando con la información adecuada y veraz.

Sector Hacienda Pública

Proyecto

Capacitar a los funcionarios de la secretaria de hacienda en procedimientos tributación y atención al cliente y temas acordes con el trabajo que desempeñan.

Tecnificación de la liquidación y cobro del impuesto de industria y comercio

Objetivo

Capacitar , organizar y liquidar en forma eficiente el impuesto de industria y comercio en el municipio.

Meta

En el año 1998 capacitar a todo el personal de tesorería sobre todo en lo relacionado con el impuesto de industria y comercio y matricular establecimientos que funcionan sin este requisito .asi[

En 1998 el 50%

En 1999 el 70%

En 2000 el 100%

En el primer trimestre de los años 1998,1999,2000 se realizarán los requerimientos necesarios para la liquidación en firme

Estrategias

Se contratará un asesor para que haga inducción al personal de tesorería especialmente al personal de industria y comercio en la implementación liquidación y cobro del impuesto de industria y comercio.

Se harán acciones como:

- ◆ Actualización del listado de industria y comercio
- ◆ Censo de establecimientos para saber cuales no están registrados ni matriculados
- ◆ Análisis de declaraciones de ventas presentadas por los contribuyentes de industria y comercio de varios años atrás
- ◆ Productos esperados
- ◆ Promover el desarrollo económico del municipio
- ◆ Un buen recaudo de los impuestos sobre todo el de industria y comercio
- ◆ Fortalecimiento de las finanzas municipales.

Monto de la inversión

1998	1999	2000	total inversión
15.000.000	5.000.000	5.000.000	25.000.000

CIUDADELA EDUCATIVA

UNIVERSITARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

JOSE LUIS DUQUE PINEDA
ALCALDE 1998-2000

HERNAN PORRAS GALLEGO
Secretario de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

UNIVERSITARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	7
JOSE LUIS DUQUE PINEDA	7
ALCALDE 1998-2000.....	7
TABLA DE CONTENIDO	8
INTRODUCCIÓN	10
1.1. Perspectiva de la Educación superior en el Altiplano.....	11
1.2. Aprovechar criterios para el Ordenamiento Territorial en lo que tiene que ver con la parte estratégica. (proyecto de Acuerdo).	14
2. DIAGNOSTICO	17
3. LA PROPUESTA DE UN SISTEMA EDUCATIVO TERRITORIALIZADO EN EL HÁBITAT LOCAL	24
3.1. SE REQUIERE UNA NOCIÓN TERRITORIAL DINÁMICA.....	24
3.2. DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRADORES E INTEGRALES DEL HACER EDUCATIVO.	24
3.2.1. Primer Nivel:.....	25
3.2.2. Segundo Nivel:	25
3.2.3. Tercer Nivel:.....	26
3.3. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE PROYECTOS ESTRUCTURALES COMO ACTIVADORES DEL HACER EDUCATIVO.....	26
3.4. ACCIONES PEDAGÓGICAS QUE RETOMEN EL HÁBITAT LOCAL.....	26
3.5. LECTURA DEL HÁBITAT LOCAL.....	27
3.6. POLÍTICAS GENERALES.....	27
3.7. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.....	27
3.8. PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	28
3.9. EDUCACIÓN PARA ADULTOS.....	28
3.10. AMPLIACIÓN DE COBERTURA.....	28
3.11. EDUCACIÓN PRIVADA.....	28
3.12. EDUCACIÓN SUPERIOR	29
3.13. INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD	29
4. CIUDADELA EDUCATIVA "LA PRIMAVERA"	31
4.1. OBJETIVO GENERAL	31
4.2. SECTORIZACIÓN DEL USO DEL SUELO.....	31
4.3. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES.....	31
4.4. ACTIVIDADES RECREATIVAS	32
4.5. ADECUACIÓN	32
4.5.1. Estructuras civiles	32
4.5.2. Zona de cabañas.....	32
4.5.3. Taludes	32
4.5.4. Area donde actualmente se ubica la Escuela Primaria.....	33
4.5.5. Fosas de compostaje	33
4.6. ZONAS ALEDAÑAS A CONSTRUCCIONES Y ACTIVIDADES HUMANAS	33
4.6.1. De la zona de camping.....	33
4.6.2. Florística y ornamental de manera especial en los interceptos de los senderos.....	33
4.6.3. Adecuación del vivero existente.....	33
4.6.4. Areas plantadas.....	34
4.6.5. Algunas construcciones tradicionales del área.....	34
4.6.6. Eje estructural	34

4.7. IMPLEMENTACIÓN	34
4.7.1. Programas de recuperación y protección general de las cuencas en el área	34
4.7.3. Programa de siembra	35
4.7.4. Estanques piscícolas	35
4.7.5. Realización de un inventario florístico	35
4.7.6. Senderos en el área	35
4.7.6. Construcción de pequeños puertos fluviales sobre el río negro	36
4.7.7. Programas didácticos e instructivos por parte del Politécnico Jaime Isaza Cadavid	36
4.8. DESARROLLOS PARALELOS	36
4.9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	36
4.9.1. En lo urbano	36
4.9.2. En lo arquitectónico	37
4.9.3. En lo ecológico	37
4.9.4. En lo paisajístico	37
4.9.5. Otros	37
4.10. PROGRAMA	37
4.10.1. Volver a caminar	38
4.10.2. Reacondicionamiento de las estructuras existentes	38
4.10.3. Planeamiento de las estructuras nuevas	38
4.11. RELACIÓN DE FRANJAS Y EDIFICACIONES DEL PROYECTO	41

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las ideas y propuestas fruto de las discusiones, análisis e interpretaciones del Comité Técnico, responsable de la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio, bajo las orientaciones y lineamientos que como alcalde dí sobre la educación superior, técnica y básica.

La presentación final y el esquema aquí reseñado, corresponde al interés e importancia que el doctor Marco Tulio Arbeláez, Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA le ha brindado al proyecto regional Ciudadela Educativa en el municipio de Marinilla, y la oportunidad y valoración que los honorables Concejales le han dado a este proyecto.

Espero que el Doctor Arbeláez pueda contribuir con Marinilla, no solo en el ofrecimiento de programas en el corto plazo para ser realizados en el sector de "La Primavera", sino que oriente y determine la compra de terrenos estratégicos para el desarrollo y ampliación futura de los servicios y equipamientos que ofrece el SENA. Marinilla, espera una vinculación de su Institución en el programa Distrito Agrario con el aporte de elementos pedagógicos y tecnología apropiada, incluyendo el rescate de técnicas tradicionales para la producción agrícola y pecuaria, el mejoramiento de la vivienda campesina sobre técnicas constructivas que incluyan elementos tradicionales como la guadua y el bahareque, la articulación educativa con el Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT, el cual capacita a innumerables bachilleres del campo y finalmente la vinculación conjunta a la granja Jaime Isaza Cadavid del Politécnico Grancolombiano para constituir un gran centro técnico experimental y ambiental similar al Centro de Gaviotas en los Llanos Orientales.

De mi parte, como Alcalde, no me queda más que agradecer las reflexiones y pronunciamientos que todos los orientales y los marinillos en particular tengan frente al proyecto, con el cual espero ser lo suficientemente premonitorio para brindar calidad de vida a todos los ciudadanos.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS DUQUE PINEDA
Alcalde Municipal
1998-2000

1. BASES TEÓRICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO

1.1. Perspectiva de la Educación superior en el Altiplano

En el Oriente Antioqueño se presenta un nivel de competencias demasiado grande en el sector de la Educación superior en términos de calidad, precios y opciones de formación. Ninguna institución plantea una opción de futuro, ni posee un estudio concienzudo de alternativas y propuestas de desarrollo de la región y más aún, cual es el estado de la oferta y la demanda.

Entre algunos de los proyectos relacionados con la educación superior en el Oriente se pueden mencionar:

- Proyectos de la Ciencia y la tecnología (Universidad de Antioquia)
- Nuevas profesiones como la Ingeniería Agroambiental, Ordenamiento Territorial
- Otras que han aparecido en el contexto a nivel local y subregional.

Es importante analizar los contenidos y qué opciones en términos de desarrollo están generando estos proyectos. De igual forma es importante definir a partir de ellos, otros proyectos innovadores que podrían desarrollarse desde la perspectiva de los marionillos.

Es necesario hacer un análisis Educación - Mercado porque desde los servicios educativos se genera una impresión de que los programas educativos solamente están dirigidos a capitalizar recursos. Es importante entonces, plantear la educación como una opción de desarrollo regional desde la perspectiva del Ordenamiento Territorial Subregional.

Los gremios e instituciones involucradas deben de apropiarse del tema para permitir el desarrollo de tecnologías propias con el fin de poder competir, donde la columna vertebral sea el Oriente Antioqueño (Ordenamiento Territorial). Ya existen claridades analizadas al respecto a nivel subregional, por ejemplo el Distrito Agrario.

Después de esta columna vertebral se debe tratar de mirar cuáles son los contenidos y qué se quiere para el desarrollo regional como tal.

La gran debilidad en el país es que no se tiene innovación tecnológica que permita nivelar productividad social y económica para el desarrollo (turístico, agropecuario, industrial, cultural y de desarrollo urbanístico). Por eso es importante caracterizar mucho en términos de innovación tecnológica.

Es necesario plasmar estos elementos, recoger mejor el inventario y ponerlo sobre la mesa, además evaluar los contenidos como opción de desarrollo a nivel global, qué se tiene, de qué le ha servido a la región, con el fin de saber si se sigue en esa línea o es necesario cambiar.

Cómo desde la academia se está incidiendo en el desarrollo del sector productivo por un lado, pero más especialmente en el desarrollo de la sociedad porque la universidad no es protagonista ni ha tenido un compromiso real, además no incide en la educación básica con relación a la capacitación de los educadores, pues el objetivo principal que se persigue por parte de ellos es subir en el escalafón por lo tanto el conocimiento adquirido no se lleva a los educandos.

Con respecto a los contenidos de las universidades que existen en el Oriente, se observa una generalidad muy fuerte desde lo formal. En la Universidad Católica hay una serie diversa de carreras, sin discutir la calidad. La problemática que tiene la Católica es que la mayoría de los estudiantes son del área Metropolitana del Valle de Aburrá o sea que desde este punto de vista, la educación no está direccionada al desarrollo regional, además están saturando los programas muy apresuradamente y no se generan opciones de empresa en términos de la educación superior.

Es necesario mirar desde las necesidades de educación superior en la región, la generación y producción de valores como ciudadanos y se traten de plasmar elementos como que la educación superior debe tener una doble componente en generar riqueza en Calidad y talento Humano y riqueza en términos materiales. Que desde lo público se trate de darle valor a lo público, se le respete, se le aprecie, se incremente y se recoja en los elementos de los principios de la Constitución Nacional y que se puedan desarrollar grandes proyectos que están circulando en el medio, los cuales falta todavía mucho por materializarlos (ej. Ciudades Educadoras).

Una formación en Cultura Política para el beneficio y el desarrollo de la convivencia y que finalmente se exprese en calidades de mejoramiento de la gestión pública y garantice la prestación de los servicios públicos, garantice bienes y servicios, el manejo y valoración de la biodiversidad y la protección del suelo desde el altiplano.

La educación debería reflejarse en la parte social para una mayor equidad y que todas las personas puedan acceder a una vida digna.

Es necesario pensar también en la posibilidad de mayor desarrollo intelectual que permita despejar dudas frente al futuro de la región Oriente y sus formas de articulación a un proceso de desarrollo de metropolización. Que desde la educación se clarifiquen todas estas perspectivas pensando que puedan tener una autonomía. En ese sentido el sector educativo es fundamental, es el sector que tiene que repensar todo el proceso de valores y por lo tanto poder instaurar una dinámica de filtración hacia abajo. Se debe hacer una recomposición en los cuales estos sistemas deben tener tres énfasis:

1. Sobre la Cultura
2. Sobre la Recreación y el Deporte
3. Sobre el Trabajo

Estos sistemas se tienen que ubicar en unos niveles de puntaje desde los posgrados empezar a retroalimentar todo lo que es la reestructuración del sistema educativo hacia la formación y capacitación. Hay un área que es clave en este proceso y es El ordenamiento Territorial, en este sentido, se debe capacitar gente con más énfasis en especializaciones, devolverse en esa experiencia hacia los procesos de pregrados y tecnológicos.

Se apunta al objetivo de cualificación e identificación de una demanda frente a una serie de estrategias de desarrollo. Frente al ordenamiento territorial hay una gran debilidad con la cual no se va a poder lograr el desarrollo y es la calidad de gestión. No se ve la capacidad que existe en los funcionarios de las administraciones; simplemente es una improvisación de profesiones sobre áreas que no se conocen, sobre técnicas que nunca fueron desarrolladas, tampoco se tienen unos objetivos claros ni en la administración misma ni de los funcionarios y si no hay una alta capacidad de gestión o unos procesos que generen una alta capacidad de gestión, va a ser muy difícil intervenir en la Calidad de Vida y por lo tanto en la Calidad del Paisaje.

Desde la calidad de gestión se van a derivar una serie de tecnologías que pueden aproximarse a crear condiciones y trabajo sobre aspectos de la calidad de vida, es decir es necesario formar personas que sirvan de promotores, tecnólogos que sirvan para auspiciar todos los procesos de paramédicos. Hay que formar personas en términos de la educación, del manejo de los servicios públicos domiciliarios, de la comunicación y de lo ambiental, éstas son áreas que de alguna manera hay que empezar a fortalecer.

Fundamentalmente, es necesario ubicarse a partir de la educación en términos de calidad y de incidir sobre la capacitación en aspectos de recreación, deporte y de cultura. Esto ubicado desde la posibilidad de tener personas de la misma región que requieren mayor profundización y desarrollo y hacia poder instaurar procesos que tienen que ver con el

Ordenamiento Territorial. Ubicar profesionales que puedan de alguna manera, crear metodologías, técnicas y desarrollo político hacia el interior, aumentando y mejorando la capacidad de gestión.

El incremento de la capacidad de gestión tiene que redundar en especificar áreas de intervención que tienen que ver con lo ambiental en términos de obtener alta calidad del paisaje. De resto es simplemente un mercado que todas las universidades puede ir desarrollando.

La **Ciencia y Tecnología**: la primera fase de este proceso es la fundamentación de profesionales comprometidos con la región que puedan desarrollar métodos y tecnologías, se requiere gente muy capacitada a niveles superiores que tengan mucha claridad, al respecto porque los parques de la ciencia y la tecnología no son simplemente procesos educativos, sino también procesos de desarrollo y de conformación de nuevos centros integrados de trabajo autosuficiente, donde hay un verdadero laboratorio y un verdadero trabajo de ciencia y tecnología, que requiere primero una preparación. De ahí nace el proyecto y de ahí tiene que salir el proceso de la gestión de conformación de los parques de la ciencia y la tecnología.

Es necesario determinar como influir en unas personas de las comunidades, comprometidas con ese proceso que puedan adquirir una capacitación para administrar el territorio, ahí recobra validez la ESAP, es decir, alrededor de ella es más fácil conformar la universidad y la educación superior en Marinilla con respecto a la misma universidad del estado y a las universidades privadas.

La idea es formar una universidad pensando en la región, concertando con los Municipios desde la misma perspectiva de la economía solidaria. Mondragón España fundó a partir del Clero todo un proceso de desarrollo, entonces se puede pensar en la posibilidad de traer esas personas con experiencia para hacer un diplomado de desarrollo en términos de Economía Solidaria, pensando en que hay que cualificar personas que estén comprometidas y que puedan meterse en el proceso, pero desde aquí tiene que surgir la idea de la universidad.

Sobre la calidad de la educación también se puede trabajar en un proyecto de cómo recuperar ese trabajo desde los niños, o sea qué impacto tendría la educación superior desde la formación de los niveles básicos y eso tiene que ser desde la cultura.

1.2. Aprovechar criterios para el Ordenamiento Territorial en lo que tiene que ver con la parte estratégica. (proyecto de Acuerdo).

Aprovechando algunos criterios del Plan de Ordenamiento Territorial en lo que tiene que ver con la parte estratégica, del documento del Proyecto de acuerdo, es importante mirar la parte inicial estratégica para empezar a hacer alguna relación. Es necesario avanzar en términos colectivos los numerales en donde se requiere producir cosas que tengan la visión y orientación del desarrollo municipal.

El mayor elemento competitivo en la región sería la articulación del sistema vial a la centralidad y la ubicación de mayor importancia jerárquica respecto al mundo exterior y a otro tipo de actividades, es el caso del sistema vial hacia la zona del aeropuerto y en la comunicación con la zona de embalses. Lo otro es una mayor cualificación desde el punto de vista de la mano de obra, de la recuperación de valores de la ciudadela educativa. Esta dinámica tiene que generar una alta capacidad de gestión y algunas acciones sobre la comunidad, en la medida que el Municipio deje de ser local y se agrupe a la dinámica subregional.

Existen muchas acciones que van a permitir el desarrollo pero la dificultad es cómo, los involucrados se van a poner de acuerdo en lo que quieren. La visión que se tiene del desarrollo del Oriente y de Marinilla se puede mirar en contexto universal. Esto es un tejido que si se mira desde el punto de vista productivo, urbanístico, social y de la gestión misma y simplemente el tejido tiene posibilidades de estar muy bien organizado y estructurado pero contiene las dificultades de estar un poco desequilibrado. En definitiva, decir qué refleja el caos en ese tejido espacial por ejemplo desde el punto de vista de la construcción misma, puede ser la causa del pensamiento, del desarrollo del conocimiento o de la expresión cultural o viceversa, o puede ser una mezcla de un montón de cosas, entonces en términos diagnósticos se tienen dificultades y es en todos los sentidos, será la gestión la causa del caos del tejido?., Será toda la construcción histórica de ese tejido con su expresión natural, artificial y en la construcción del espacio con su misma articulación del desarrollo social?.

En conclusión, hay un desequilibrio en el tejido y para resolver eso se pueden desarrollar una serie de opciones y de reglamentaciones planteadas a través de la **zonificación**, o de todos los instrumentos que ya se tienen claros. Se puede incidir desde los aspectos sociales y productivos, sin embargo también concluir en que la única manera de ordenar esos tejidos es ir generando elementos que traten de equilibrar el tejido en todo el sentido de la palabra.

Dos estrategias adicionales que pueden permitir definir objetivos claros son:

Los proyectos estructurantes.

La organización territorial en orden socioespacial

Los **proyectos estructurantes** a todos los niveles. Si todo el elemento del ordenamiento Territorial se puede desarrollar con base a los proyectos estructurantes, aparece jerarquía en términos del desarrollo de incidencia regional y local.

Todos los corredores naturales hasta los artificiales y algunos otros elementos más puntuales unidos por redes y sobre la base de esos elementos estructurantes de los distintos niveles se ordena el resto, se organiza la jerarquización, la estructura social y el espacio público; se tiene que organizar todo el tejido.

En **términos metodológicos**; Será que es necesario sentarse a capacitar y a generar una nueva cultura para tratar de organizar el territorio?. Recogiendo todas esas ideas y poniéndolas en común se puede armar una estrategia en términos de gestión y de desarrollo, esto puede ser un acción pero es una visión estratégica desde donde se puede ordenar lo sectorial. La Ciudadela Educativa además de ser un sitio, es una red de acción que articula sitios, colegios y al articular colegios articula comunidades educativas. Articular todo eso a través de un centro, le permite desarrollar otras actitudes y oportunidades en términos de desarrollo, pero también a partir de los **elementos estructurantes** se puede incidir en cualquiera de los elementos, como educación, vivienda etc.

Será que no hay capacidad de gestión o será que la capacidad de gestión esta acomodada a otra dinámica de la inercia cotidiana. Si es así, es necesario romperla y cambiarla a partir de los elementos estructurantes, porque en este espacio se tiene claridad de lo que puede ser la educación, incluso se le puede aportar mucho en la práctica.

como estrategia, se puede fortalecer la organización territorial respecto a la economía solidaria a través de proyectos estructurantes. **Agroactuar** hay que fortalecerlo porque ahí sobre la base hay una estructura interesante; si se mira desde el desarrollo colectivo es un proyecto que va a permitir capacitación y desarrollo de todos los elementos que se tienen en colectivo. Lo mismo desde el proyecto **del Distrito Agrario**, también se ha sentido la transformación a nivel agroindustrial, el proyecto de **las plantas aromáticas de la Cooperativa Común**. En conclusión, todo eso tiene que generar a futuro nuevas transformaciones.

Si se mira la Ley todo lo están encaminando a crear una alta capacidad de gestión en términos velocidad de los procedimientos y en términos de los recursos financieros. Ahí hay una incidencia importante de la ley, que si se puede capitalizar permite el desarrollo de la capacidad de gestión y de generación de instrumentos, pero ellos hacen énfasis a través de

la infraestructura. La otra dinámica que se establece es la relación del Municipio con su entorno.

2. DIAGNOSTICO

El Municipio de Marinilla se ha destacado por ser un centro piloto en la educación, y en la actualidad presenta el siguiente panorama institucional:

El área urbana cuenta con 5 instituciones educativas de básica primaria de carácter público, brindando educación a 2710 alumnos y a 334 niños de grado cero; desempeñan esta labor 86 educadores, además existe una institución pública que brinda educación a 112 niños.

En el área rural se tienen 30 escuelas públicas de las cuales algunas ya abrieron sus puertas a niños para grado cero y brindan educación a 2.400 niños con 90 educadores.

En la básica secundaria Marinilla alberga 894 educandos a través de 5 instituciones de carácter privado con 67 educadores, de estos establecimientos 2 están ubicados en el área rural. En el sector público se brinda educación a 3.526 jóvenes con 159 educadores a través de 6 instituciones estando una de ellas ubicada en el área rural.

También existen 5 preescolares de carácter privado a los cuales asisten 457 niños siendo atendidos por 23 profesores. Una de estas instituciones se dedica a la educación especial.

Falta infraestructura física y equipo para atender a niños en edad preescolar.

Las anteriores instituciones se encuentran repartidas entre dos núcleos educativos; los cuales son responsables de la coordinación y administración de las mismas bajo la orientación de la Secretaría de Educación Municipal.

El Servicio de Aprendizaje Tutorial SAT brinda educación a 328 personas de diferentes edades y sexos con 15 profesores.

En el municipio tiene dos instituciones de educación superior que son la ESAP y la Universidad Pontificia Bolivariana en las cuales actualmente se capacitan alrededor de 300 personas; también se vinculan a Marinilla otras instituciones de educación superior con postgrados y otras modalidades de enseñanza.

En el campo de la educación no formal Marinilla cuenta con numerosas academias particulares en las áreas de danza, música, modelaje, pintura, informática, talla en madera, artesanías, fibra de vidrio, escultura, mecanografía y otros.

Institucionalmente también se dictan capacitaciones culturales y artísticas a través de la Corporación Amigos del Arte y la Casa de la Cultura del Municipio de Marinilla.

Es bueno anotar que en el grado 5 de básica primaria se encuentran matriculados 912 alumnos, de los cuales 498 son pertenecientes al área urbana y 414 al área rural; en el grado sexto se encuentran matriculados 943 alumnos siendo atendidos 735 por el sector público y 208 por el sector privado.

El sistema educativo Municipal presenta las siguientes carencias.

1. Insuficiencia en la calidad de la educación
2. Subutilización del Recurso Técnico y Humano
3. Bajo espíritu investigativo en docentes y dicentes
4. Poca aplicación del conocimiento del docente
5. Falta de cobertura en preescolar y Básica Primaria
6. Deficiente capacitación para el trabajo
7. Pocas oportunidades de acceso a la educación superior
8. Los establecimientos educativos requieren de alguna adecuación en sus instalaciones físicas para entregar a la población educacional de Marinilla una formación integral y dinámica que los prepara realmente para satisfacer las expectativas de la educación superior y las exigencias del mercado laboral.

A continuación se relaciona información estadística básica sobre las instituciones educativas y población escolar del municipio de Marinilla.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POBLACIÓN ESCOLAR										
INSTITUCIÓN	MAEST.	ALUMNOS	FEMEN.	MASCU	PRIVADO	PUBLIC	URBANO	RURAL	RELACIÓN ALUM/PROF	% ALUMNOS/ NIVEL
BÁSICA PRIMARIA										
COLEGIO DIVINO MAESTRO (LA ANUNCIACIÓN)	4	146	88	58	X		X		36.5	
ESCUELA SIMONA DUQUE	19	740	685	55		X	X		38.94	
ESCUELA JORGE RAMÓN DE POSADA	26	911	10	901		X	X		35.03	
NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	10	373	373			X	X		37.3	
PRESBITERO LUIS MARÍA ARCILA	13	516	239	277		X	X		39.69	
SABINA MUÑOZ DE BONILLA	14	504	222	282		X	X		36	
RURALES 30	90	2400	1115	1285		X		X	26.66	
TOTAL BÁSICA PRIMARIA	176	5590	2732	2858					35.73	50.51
BÁSICA SECUNDARIA										
SEMINARIO NUESTRA SEÑORA	14	42		42	X		X		3	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN FORMAL COEDORAMA	14	158	64	94	X		X		11.28	
INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI	8	205	94	111	X		X		25.62	
COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSE	12	235	135	100	X			X	19.58	
SEMINARIO CORAZONISTAS	19	254		254	X			X	13.36	
SUBTOTAL INST. SECUND. PRIVADAS	67	894	293	601					13.34	
INDEM MONSEÑOR EMILIO BOTERO GONZALEZ	8	223	120	103		X	X		27.87	
LICEO ROMAN GÓMEZ	32	815	815			X	X		25.46	
NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	31	698	648	50		X	X		22.51	
INSTITUTO TECNICO SIMONA DUQUE	41	873	37	836		X	X		20.39	
COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ	30	683	188	495		X	X		22.76	
INSTITUTO TÉCNICO DE MARINILLA	17	234	75	159		X		X	13.76	
SUBTOTAL INST. SECUND. PUBLICAS	159	3526	1883	1643					22.17	
TOTAL BÁSICA SECUNDARIA	226	4420	2176	2244					19.55	39.93

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POBLACIÓN ESCOLAR										
INSTITUCIÓN	EDUCADORES	ALUMNOS	FEMEN.	MASCU	PRIVADO	PUBLIC	URBANO	RURA	RELACIÓN ALUM/PROF	% ALUMNOS/ NIVEL
PREESCOLARES PRIVADOS										
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL	4	131	53	17	X		X		32.75	
CENTRO EDUCATIVO CARITAS LINDAS	4	56	31	25	X		X		14	
CENTRO EDUCATIVO DISNEYLANDIA	6	124	62	62	X		X		20.66	
HOGAR INFANTIL SEMILLITAS	4	89	25	64	X		X		22.25	
COORPORACIÓN EL PROGRESO	5	57	29	28	X		X		11.4	
TOTAL PREESCOLARES PRIVADOS	23	457	200	196					19.86	4.13
EDUCACIÓN NO FORMAL										
SAT	15	328	212	116	X			X	21.86	
ACADEMIA DE INFORMATICA ASDI	13	123	90	33	X		X		9.46	
ACADEMIA DE COMPUTADORES COMPUORIENTE	6	150	112	38	X		X		25	
TOTAL EDUCACION NO FORMAL	34	601	414	187					18.77	5.43
TOTALES	459	11068	5522	5485					23.48	100

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 1998

TABLA 9. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA										
NIVEL	Relación Alumno / docente		Relación alumno/aula		Relación alumno /grupo		Relación Docente/ establecimiento		Relación administración/ Establecimiento	
	urbana	Rural	Urbana	Rural	urbana	rural	Urbana	rural	Urbana	rural
Preescolar	35/1	25/1	35/1	25/1	35/1	25/1	1/1	1/1	1/1	1/1
Básica primaria	50/1	20/1	50/1	20/1	50/1	20/1	12/1	4/1	1/1	1/1
Básica secundaria	45/1	25/1	45/1	25/1	45/1	25/1	30/1	15/1	2/1	2/1
Media vocacional	30/1	15/1	30/1	15/1	30/1	15/1	8/1	4/1	2/1	2/1

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. 1998.

LOCALIZACIÓN Y NOMBRE DE LAS ESCUELAS RURALES

Nº	VEREDA	X=	Y=	ESCUELAS RURALES	POB.ESTUDIANTIL		
					H	M	TOTAL
1	CASCAJO ARRIBA	862000	1168600	RICARDO MARÍA GIRALDO	22	19	41
2	CASCAJO ABAJO	860900	1170315	GENERAL OBDULIO DUQUE	102	61	163
3	LA ESMERALDA	861930	1169680	LINO DE JESUS ACEVEDO	59	46	105
4	LAS MERCEDES	863200	1170820	OBISPO EMILIO BOTERO G.	73	75	148
5	LA ESPERANZA	862000	1172470	MATEO DE JESUS TORO	28	37	65
6	CAMPO ALEGRE	860900	1171500	MARGARITA URREA DE H.	24	26	50
7	CIMARRONAS	859660	1172620	JUAN DUQUE DE ESTRADA	44	33	77
8	BELÉN	859020	1174180	FRANCISCO MANZUETO G.	156	121	277
9	EL HATO						
10	EL CHAGUALO	862140	1173280	EL CHAGUALO	21	12	33
11	TINAJAS						
12	SAN JUAN BOSCO	863920	1172650	OBISPO VALERIO ANTONIO JIMENEZ	35	42	77
13	ALTO DE MERCADO	864310	1175340	PBRO. FABIAN SEBASTIAN JIMENEZ F.	77	76	153
14	GAVIRIA	865940	1173320	PBRO. MARCOS DUQUE SALAZAR	56	51	107
15	SANTA CRUZ	866300	1174690	SANTA CRUZ	9	19	28
16	MONTAÑITAS	868070	1175990	GABRIEL DUQUE GÓMEZ	49	55	104
17	YARUMOS	868960	1176150	YARUMOS	28	21	49
18	SAN JOSÉ	865680	1175610	MARCOS OSSA DE GARCIA	38	29	67
19	CHOCHO MAYO	864950	1177700	ULPIANO RAMIREZ URREA	44	43	87
20	EL SOCORRO	862300	1176680	MAURICIO RAMÍREZ GOMEZ	18	14	32
21	LA PRIMAVERA	860650	1177060	ROSALÍA HOYOS DE RAMÍREZ	35	30	65
22	LA ASUNCIÓN	862630	1177850	MANUEL TIBERIO SALAZAR	34	37	71
23	EL ROSARIO	866920	1179630	PBRO ISIDORO GÓMEZ JIMENEZ	32	23	55
24	LA MILAGROSA	866450	1177840	JOAQUÍN GUILLERMO GONZALEZ B.	28	26	54
25	LA INMACULADA	868510	1178220	MARCO ANTONIO ALZATE	14	11	25
26	POZO	868950	1179670	MARIA DEL ROSARIO OSSA DE G.	45	46	91
27	EL PORVENIR	867560	1181420	MAXIMILIANO GÓMEZ	19	12	31
28	LA PEÑA	864960	1180300	MATILDE JIMENEZ DE D.	39	12	51
29	LLANADAS	862450	1180090	JESUS ANTONIO HOYOS P.	39	40	79
30	SALTO ARRIBA	864090	1181540	EDUVIGES GÓMEZ	63	57	120
31	SALTO ABAJO	866600	1183520	OBISPO VICENTE ARBELAEZ	30	30	60
32	LOS ALPES	870120	1174640	JOSÉ MARÍA GÓMEZ	24	11	35
TOTAL POBLACIÓN ESCOLAR RURAL					1285	1115	2400

3. LA PROPUESTA DE UN SISTEMA EDUCATIVO TERRITORIALIZADO EN EL HÁBITAT LOCAL

La propuesta pretende orientar acciones educativas a partir de la práctica del conocimiento global y local a través de la percepción territorial del hábitat local.

3.1. SE REQUIERE UNA NOCIÓN TERRITORIAL DINÁMICA

El sistema territorial es producto de la interacción de la acción social en la naturaleza, es producto de la imbricación entre relaciones urbanas rurales de menor a mayor intensidad de la acción, es la expresión socio espacial de hechos que se diferencian en la expresión de unidades de paisaje que no necesariamente tiene límites nítidos.

Los sistemas territoriales son dinámicos y son producto de comprender la territorialidad como un artificio cultural que evoluciona o involuciona de acuerdo al compromiso colectivo para su intervención.

Es sobre la base de la lectura del tejido territorial con sus sistemas de cargas o de vacíos a partir de elementos, flujos y enlaces que se comprende la transformación y estructuración de la territorialidad, hay que aprender a leer desde la red global, desde los flujos y desde los enlaces para alimentar una cultura académica que recicla de los criterios y lenguajes globales en contraste con los lenguajes y símbolos locales. El objeto es que permita una cultura de investigación de los fenómenos de la territorialidad entre el flujo de lo global, lo local y viceversa.

El reto es comprender el papel transformador de las acciones estructurales y su incidencia en el desarrollo científico, académico y socio cultural en los contextos locales y globales, esto plantea algunos procesos independientes y complementarios para un que hacer educativo (plan educativo):

- Desarrollo de proyectos integradores e integrales del que hacer educativo.
- Estructuración de la organización territorial a través de proyectos estructurales que dinamicen la labor educativa.
- Acciones pedagógicas que retomen el hábitat local.
- Lectura del hábitat anterior.

3.2. DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRADORES E INTEGRALES DEL HACER EDUCATIVO.

Proponemos una columna vertebral que oriente el hacer educativo hacia una motivación a la construcción de una voluntad del saber que integre la territorialidad con la alimentación de los flujos entre los sistemas productivos y la cultura local, entre los paisajes, entre las distintas opciones tecnológicas que busquen el equilibrio entre la naturaleza y la sociedad.

Es la construcción colectiva de un sistema educativo adaptado a las condiciones globales y locales las que pueden transformar una pseudo cultura académica a una cultura académica que se alimente de fuentes primarias y secundarias del conocimiento y se mueva en relación a proyectos estructurales con distintos niveles de acciones y orientados desde la construcción de una ciudadela educativa entendida como una red de acciones educativas que se soporten sobre la integración de los procesos productivos, la tecnología, la ciencia y la cultura académica.

3.2.1. Primer Nivel:

Ciudadela Educativa como proyecto estructurante.

Se ubica el siguiente contexto territorial y lo transforma hacia una cultura más educativa.

Se desarrolla un sistema territorial en la confluencia de toda la red hídrica y de sus valles del altiplano del oriente y por ende el articulador de la red vial primaria (autopista Medellín, Santa Fe de Bogotá y otros) y los sistemas productivos de la industria, la agricultura, el comercio y los servicios. Sería una micro región educativa donde se desata un que hacer educativo desde preescolar hasta universidad sobre la base de estar soportado sobre hechos territoriales de desarrollo y transformación territorial positiva a través de una investigación científica y tecnológica que busque el equilibrio en la naturaleza.

3.2.2. Segundo Nivel:

Ciudadela educativa como red de proyectos.

Integrar programas entre todos los establecimientos educativos locales que permita desarrollar una educación itinerante e integradora del saber educativo donde se desarrollen proyectos educativos municipales de acuerdo a los niveles de la educación.

Programas que pueden ser objeto de trabajo a nivel municipal:

Educación de la organización territorial.

Programa de idiomas.

Educación física y recreación.

Programa de informática.

Educación especial.

Educación de adultos.

Educación para el trabajo.

Educación sexual.

Educación ambiental.

Educación campesina.

Educación canal local.

Educación artística.

3.2.3. Tercer Nivel:

Construcción de proyectos que animen la integración escolar y la articulación con el entorno.

Desarrollo de proyectos académicos que incorporen el conocimiento universal y el hábitat local a través de las áreas básicas y demás proyectos de la escuela.

Se debe incorporar una práctica pedagógica que trascienda los sistemas tradicionales de aprendizaje que hoy están en crisis por lo cual requiere:

Práctica pedagógica innovadora.

Aplicación de instrumentos especiales.

Proyectos de investigación docente y educando.

3.3. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE PROYECTOS ESTRUCTURALES COMO ACTIVADORES DEL HACER EDUCATIVO.

El parque lineal como centro de espacio público.

Sistema de vías para renovación urbano rural.

La terminal de transporte como ordenador del espacio público.

La unidad deportiva como centro de recreación y cultura.

El distrito agrario como centro de educación, producción y desarrollo rural.

La autopista como centro de asentamiento industrial y de servicios.

Centro de producción y capacitación de economía solidaria.

La reserva forestal urbana.

La salud preventiva.

El saneamiento ambiental urbano.
Recuperación del espacio público.
El corredor turístico.
La ciudadela educativa como hacer educativo.
El auditorio cultural.

3.4. ACCIONES PEDAGÓGICAS QUE RETOMEN EL HÁBITAT LOCAL.

Desarrollar actividades permanentes que involucren al estudiante, actividades extracurriculares pero que motiven a restituir y contextualizar el aprendizaje escolar, la vida cotidiana y los proyectos de vida para el desarrollo local.
Programas que incorporen las áreas básicas a la interpretación en hechos concretos locales.
Programas que motiven acciones culturales y recreativos.

3.5. LECTURA DEL HÁBITAT LOCAL.

Propuesta de investigación del hábitat local que incorpore estudiantes, profesores, padres de familia a una práctica de fuentes de conocimientos y construcción de una cultura académica a través de la lectura del paisaje como sistema territorial.

3.6. POLÍTICAS GENERALES

- Buscar que la capacitación recibida por los docentes se revierta en la institución educativa y se haga de acuerdo a las necesidades educativas del Municipio.
- Conformar grupos de estudio que formulen propuestas metodológicas adaptadas a nuestro medio con carácter universal.
- Que los docentes más capacitados socialicen su formación con las demás instituciones a través de foros, conferencias, etc.
- Que los docentes tengan la connotación de profesores municipales y no institucionales y que puedan rotarse entre los diferentes colegios y escuelas de acuerdo a las necesidades y a los proyectos.
- Contextualizar los Curriculum al Territorio Municipal y Subregional.
- Cada Institución será responsable de tener actualizado su diagnóstico y su correspondiente análisis.
- Cada Institución entregará a la Secretaría de Educación en el mes de diciembre el plan de acción del siguiente año.
- Integrar todas las instituciones públicas urbanas de educación básica y secundaria.
- Integrar los Planes Educativos Institucionales y el Plan Educativo Municipal, a la visión del Oriente Antioqueño de ser potencia educadora para el siglo XXI.

- Conformar un comité para elaborar el Plan Municipal de práctica social en los componentes agropecuario, ambiental y social de acuerdo a la orientación del colegio articulado a la Administración Municipal.
- La comunidad educativa será responsable de la difusión y apropiación del Plan de Desarrollo Municipal y la articulación del Plan Educativo Institucional a los proyectos estructurales del Municipio.

3.7. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Adecuación de los planteles educativos municipales, para lograr la fusión de escuelas y colegios desde grado cero hasta grado once, en los cuales puedan compartir los espacios y recursos los estudiantes de los diferentes niveles, grados y edades.
- Ejecución de las obras de reparación y mantenimiento de los planteles educativos urbanos y rurales, para propiciar un ambiente más acogedor a educadores, alumnos y comunidad educativa en general.
- Construcción de placas polideportivas y parques infantiles en las instituciones que aún no las posean y reparación de lo ya existente.
- Encerrado en cercas naturales de los predios pertenecientes a las escuelas rurales y cercamiento de los establecimientos educativos urbanos.

3.8. PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

El Municipio de Marinilla fue seleccionado por el Departamento de Antioquia para participar en el proyecto del mejoramiento de la calidad de la Educación Básica en Antioquia.

Desarrollar un compromiso de la comunidad educativa para la transferencia de conocimiento, la construcción de conocimientos y la integración del conocimiento, a través de proyectos articulados a un Plan Educativo Municipal con visión construida por la comunidad.

3.9. EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la actualidad cuenta nuestro Municipio con el centro de aprendizaje y capacitación ocupacional CAYCO.

Se propone la Administración Municipal fortalecer ésta Institución articulando todas las actividades que desarrollan las diferentes secretarías y dependencias municipales con las desarrolladas por personas o entidades particulares que atañen a la educación de adultos y a

la capacitación para el trabajo de aquellas personas que por múltiples razones no tuvieron acceso a la educación formal o que habiéndola tenido desean capacitarse en alguna de las disciplinas allí ofrecidas.

3.10. AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Dada la demanda educativa existente en nuestro Municipio la Administración Municipal continuará participando en el programa de ampliación de cobertura que tiene el Departamento de Antioquia y en los nuevos programas que se implementen tanto por el Departamento como por la Nación tendientes a satisfacer en su totalidad la demanda educativa y al mejoramiento de la calidad de la educación.

3.11. EDUCACIÓN PRIVADA

La Administración Municipal en su afán por la continua mejoría de la calidad de la educación utilizará todas las herramientas legales a su alcance para propiciar espacios que propendan por la apertura de instituciones educativas de carácter privado en nuestro Municipio, evaluando previamente su trayectoria, idoneidad y seriedad en el cumplimiento de los planes y programas ofrecidos por estas instituciones en otras ciudades o regiones del país donde hayan estado o estén brindando educación.

3.12. EDUCACIÓN SUPERIOR

Es de imperiosa necesidad para nuestro Municipio y para el Oriente Antioqueño la radicación de nuevas instituciones de educación superior en nuestra subregión, la Administración Municipal hará todo lo necesario para lograr éste objetivo propiciando espacios y proponiendo programas a las Universidades públicas y privadas que de alguna manera manifiesten interés por crear sedes en nuestro territorio.

3.13. INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD

Se propone integrar el conjunto de escuelas y colegios urbanos en una sola estructura pedagógica y académica que tenga como fin optimizar los recursos de infraestructura y dotación a manera de ciudad universitaria en la cual cada bloque o colegio actual se desarrollará unos énfasis de la educación media técnica y media académica.

A grosso modo tendríamos educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica. En cada uno de ellos tendríamos su propio proyecto educativo dentro del plan municipal e igualmente se desarrollarían proyectos propios para la media técnica como normal, tecnológico, comercio, etc.

Todo estaría coordinado desde una rectoría y con coordinadores de las áreas y proyectos especiales.

Además se deberían estructurar proyectos macro que cubrieran todos los cursos desde 0 a 11 como son:

Educación ambiental, sexualidad, cultura ciudadana (como proyecto que recogería un gran conjunto de proyectos), organización territorial y globalización, educación física, informática, además proyectos adicionales como educación especial bach, SAT, educación del adulto o mejoramiento de la capacitación para el trabajo y educación campesina.

Igual se desarrollaría en esta misma dinámica y teniendo la dotación necesaria un gran proyecto de educación superior que contribuya a llenar la demanda de profesionales en áreas especiales del oriente y acordes con las expectativas del estudiantado y de la comunidad en general.

Logrando ésta primera parte podríamos tener la oportunidad de ofrecerle a cada docente, desarrollar su real capacidad profesional que llene sus expectativas de desarrollo profesional e igualmente entregando al estudiantado una mayor formación con docentes más capacitados en sus respectivas áreas.

Igualmente podríamos optimizar los recursos, dotando por ejemplo, laboratorios específicos en (idiomas, sistemas, química, etc.) en ciertos bloques para la utilización del conjunto de la comunidad educativa y con mayor oportunidad y calidad para todos. Hoy nos tocaría dotar cada colegio y por falta de recursos mal dotado.

Además pensar en una gran biblioteca central, con sus respectivas conexiones con el mundo (internet) que le permitan a toda la comunidad una consulta oportuna y actualizada.

En general se tendría una Ciudadela Educativa conformada por la educación Marinilla en donde en cada bloque se verían unas áreas específicas como sociales, técnicas, culturales, etc, dotadas y con los docentes capacitados específicamente para ellas, logrando una atención en educación más integral y que llene las expectativas tanto de la comunidad educativa como del municipio para su propio desarrollo.

4. CIUDELA EDUCATIVA "LA PRIMAVERA"

4.1. OBJETIVO GENERAL

Dotar a la comunidad de Marinilla, del Oriente Antioqueño y del departamento, del primer ecoparque con aplicación tecnológica inmediata, además de fines de recreación activa y pasiva; al tiempo que se pretende organizar las actividades culturales y de investigación realizadas por las instituciones del área.

4.2. SECTORIZACIÓN DEL USO DEL SUELO

Implica la adecuada distribución espacial de las zonas y usos del parque así:

- Núcleo estructural: estará situado en la cresta de la colina aprovechando, implantando y adecuando nuevas construcciones. Este tiene como fin dotar al parque de una adecuada infraestructura.
- Núcleo ambiental: corresponde a todo el bosque natural secundario, el cual será reacondicionado buscando una homogeneidad en sus especies, por lo que se pretende reubicar todos los cultivos pertenecientes al politécnico en sus propios predios.
- Núcleo técnico: incluye todo el trabajo realizado hasta ahora por el politécnico en su granja experimental, en lo que a manejo y uso del suelo se refiere.

Lo anterior es con el objetivo de centralizar e identificar plenamente las zonas del parque, según sea su vocación, de modo que se facilite un modo eficiente de las mismas, logrando aprovechar al máximo las bondades que cada una de ellas ofrece.

4.3. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES

Implica la centralización de las labores académicas realizadas por el instituto de promoción social y por la escuela primaria en predios del primero; lo que conlleva a un reacondicionamiento de las estructuras y construcciones presentes en este. De este modo se unificarán las actividades educativas, facilitándole su administración, al tiempo que se libera el espacio ocupado por la escuela primaria para la construcción de la zona de parqueo.

Se propone la construcción de un centro de convenciones en la zona sur del centro educativo, que cobijará las necesidades del programa:

- Biblioteca con vocación ambiental para 50 personas.
- Auditorio para 150 personas.

- Habitaciones para 30 personas.
- Sala de exposiciones.
- Salón múltiple.
- Servicios.

Este pequeño núcleo se va convirtiendo en el centro donde se apoyará el núcleo estructural del parque, el cual se pretende complementar con las necesidades restantes del programa:

- laboratorios: que con la biblioteca se perfilan como la base de información que el parque suministrará al público en general.
- Centro de información.
- Centro de documentación: antigua casa de uno de los fundadores de marinilla que a la vez se perfila como museo.
- Centro administrativo
- Cafetería y restaurante.

4.4. ACTIVIDADES RECREATIVAS

Involucra la concentración de actividades deportivas alrededor de las instalaciones ya existentes, pero para esto se necesita un mejoramiento de estas. Se propone además la reubicación de los juegos infantiles (columpios y castillos de madera) hacia el costado sur de la cancha de fútbol, lo que nos dejaría espacio libre para la construcción de la piscina.

Estos dos usos: cancha de fútbol y piscina estarán articuladas por una pequeña gradería, la cual además de facilitar el disfrute del espectáculo de fútbol, servirá como bloque de servicios en su parte inferior.

4.5. ADECUACIÓN

4.5.1. Estructuras civiles

Se refiere a la readecuación de construcciones presentes en el área: Iglesia, Inspección y Centro de Salud, con fines de mejoramiento estético y funcional que satisfagan las nuevas necesidades de un parque, que tendrá una mayor asistencia que el actual.

4.5.2. Zona de cabañas

Incluye igualmente el mejoramiento arquitectónico de las cabañas existentes y la construcción de otras tres con diferentes capacidades de habitación.

4.5.3. Taludes

Se refiere a los taludes ubicados en las cabañas, en edificaciones civiles y por último algunos ubicados en el bosque natural que ya presentan cierto grado de erosión; mediante especies propias para tal fin, estas deberán cumplir funciones de estabilización y ornamentación.

4.5.4. Area donde actualmente se ubica la Escuela Primaria

Aquí se pretende ubicar la zona de parqueo, con el fin de tener la concentración vehicular en las afueras del parque, este será rodeado por una barrera viva de varios estratos que incluyen jardín, arbustos, árboles, acompañados de dos plazoletas ornamentales. Se recomienda aquí la utilización de especies de crecimiento denso, ornamentales y de sistemas radicales que no interfieran con las zonas duras. El objetivo de esto es el aislamiento visual del parqueadero, tanto vertical como horizontalmente, embellecimiento y sombrío en aras de lograr un manejo bioclimático del área.

4.5.5. Fosas de compostaje

Implica su reubicación en predios del Politécnico con el objetivo de favorecer un manejo adecuado y sistemático de los desechos producidos en el área, generando a su vez material de abono para uso del vivero y el parque en general (cultivos, jardín botánico y otros) lo que se constituye en un ingreso económico directo para el parque, al tiempo que se introduce el concepto de autosuficiencia y conciencia ambiental al visitante.

Esto requiere de la adecuada distribución en el espacio de recipientes recolectores especificados según las diferentes categorías de desechos.

4.6. ZONAS ALEDAÑAS A CONSTRUCCIONES Y ACTIVIDADES HUMANAS

Zona de camping, centro de convenciones, Instituto de promoción social y otros, esta intención ornamental se realizará con especies de la región o exóticas que presenten buena adaptabilidad y que su estructura, floración, fructificación, color y aroma embellezcan estas zonas.

4.6.1. De la zona de camping

Se pretende ubicar en el sector occidental de la cancha de fútbol, en el área en la que hoy existe el cultivo de pino, mediante la extracción de algunos de estos individuos, de modo que se abran espacios dentro de la plantación para tal uso, aquí la barrera viva nos servirá nuevamente para el correcto aislamiento y demarcación de áreas.

4.6.2. Florística y ornamental de manera especial en los interceptos de los senderos

Se busca aquí la armonía arquitectónica, paisajística, botánica y por consiguiente bioclimática a nivel de formas, aroma, luz y color.

4.6.3. Adecuación del vivero existente

A nivel productivo, con fines de abastecimiento de material vegetal para la siembra en el área y para la venta al público en general, generándose así otra fuente de ingresos para el ecoparque.

Este quedará discriminado en dos dependencias, una encargada de la producción en predios del Politécnico y otra encargada de exhibición y ventas ubicada en los alrededores del centro de convenciones.

Este incluirá la implementación de un programa de recolección de semillas de las especies del área con fines de ponerlas a la venta al tiempo que generarán conocimientos al respecto.

4.6.4. Areas plantadas

Plantaciones de pino, eucalipto y pastizales, buscando la manera de liberar el espacio que ocupan actualmente, para la implementación de nuevas estructuras, construcciones o usos; al tiempo que generan materiales necesarios para la conformación de la infraestructura del parque.

4.6.5. Algunas construcciones tradicionales del área

Se habla de la casa de uno de los fundadores de Marinilla, en la que se pretende colocar un centro de documentación y por su valor histórico se constituya como casa museo.

4.6.6. Eje estructural

Con diversas palmas propias de la región y algunas de buena adaptabilidad, debido al impacto paisajístico que suscitan y al hecho de que nuestro país es uno de los más ricos en especie, las cuales en su mayoría son desconocidas para el común de las personas.

4.7. IMPLEMENTACIÓN

4.7.1. Programas de recuperación y protección general de las cuencas en el área.

De acuerdo a su estado actual y expectativas futuras en la estabilidad de los causes, el cual consiste en la protección del río y los arroyuelos, con especies propias para tal fin como guadua, sauce, acacia, carbonero negro y otros.

Esto tiene como objetivo disminuir el potencial erosivo de los causes, reducir el área de inundación de las crecientes del río, al mismo tiempo aprovechar las bondades paisajísticas que estas especies ofrecen.

A largo plazo este programa encajaría con el macroprograma de recuperación del río negro y construcción del parque lineal.

4.7.2. Programa de monitoreo y conservación de los bosques nativos existentes

La finalidad es su preservación, de modo que se permita su evolución y desarrollo hacia el estado maduro, y que se convierta en reserva.

4.7.3. Programa de siembra

Usando estrategias de conservación de suelos, con prácticas tales como siembras en surcos sencillos o dobles, en contorno o en forma triangular de modo que se maximice el área disponible para la siembra.

4.7.4. Estanques piscícolas

En predios del politécnico con fines de producción, investigación y a largo plazo introducción de estas especies piscícolas en la medida en que se concreten los planes de saneamiento del río, de modo que pueda implementarse la pesca deportiva.

4.7.5. Realización de un inventario florístico

Con fines de identificación y marcación de las especies vegetales existentes y no existentes en el área, para con estas últimas realizar su introducción dentro del arboretum. La información de las existencias florísticas podría ser suministrada a los visitantes si la administración del parque lo considera viable.

4.7.6. Senderos en el área

Estructuralmente pueden ser de piedra, madera, desnudos o elevados de la superficie, según sean las condiciones del terreno en diferentes transectos; los que estarán distribuidos de acuerdo a las intenciones del proyecto.

Secado interno y externo

Se propone la cerca viva estratificada en: ornamental, arbustiva y arbórea.

Construcción de torres de observación

En lugares altos del área, con fines de monitoreo, investigación, paisajismo; las que al tiempo se configuran como remates del eje estructurante.

Inventario de fauna

Con fines de identificación de especies existentes y planificar la introducción de aquellas no presentes que se adapten a las condiciones del lugar.

Además la implementación de saladeros, casetas, nidos adecuadamente distribuidos como estrategia de atracción para la fauna.

Adecuada señalización de las diferentes áreas del parque

Servicios, senderos y otros, se trabajaran de modo que el visitante sea guiado, ubicado, informado y prevenido en cuanto a su comportamiento y desarrollo del parque

Zona de pic-nic

Con fines de integración, esparcimiento, descanso de los visitantes, lo que implica una adecuada distribución espacial de asaderos, mesones y kioscos.

4.7.6. Construcción de pequeños puertos fluviales sobre el río negro.

Ubicados estratégicamente tienen como objetivo habilitar la navegación recreativa por el río, en botes de remo. Paralelamente estos puertos irán acompañados de puentes peatonales que comuniquen ambos márgenes, pero lo más importante es la integración del ecoparque con las regiones ubicadas al oriente y occidente del mismo: San Vicente y Rionegro.

4.7.7. Programas didácticos e instructivos por parte del Politécnico Jaime Isaza Cadavid

Con temáticas propias de sus actividades en el campo agropecuario.

4.8. DESARROLLOS PARALELOS

- Compra de los predios circundantes de modo que a largo plazo se amplíe el área de cobertura del parque, así como la estructura de servicios.
- Promoción publicitaria del parque, que bien puede hacerse por la emisión de folletos, cuñas radiales o televisivas, promoción que se realizará en alcaldías, umatas, asociaciones comunales, escuelas, agencias de viaje, corporaciones de turismo con el objeto de poner en conocimiento de la población la existencia del parque, los servicios y planes que ofrecen y el desarrollo de programas futuros.

4.9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.9.1. En lo urbano

Proponer una estructura clara de carácter vehicular controlado y de valor paisajístico inmejorable (la plantación de diversas palmas en los costados) que organice el crecimiento espontáneo de la zona para reordenar y adecuar las estructuras existentes con áreas de tránsito y de estar, con plazas y lugares de encuentro, con una integración del hombre en un espacio que pueda vivir en su totalidad.

4.9.2. En lo arquitectónico

Construcción de un pequeño y modesto, pero digno centro de convenciones, que satisfaga las necesidades mínimas de un programa de este tipo.

La concentración de las actividades educativas genera la inquietud de construir la escuela primaria en predios del instituto de promoción social. En los predios de la antigua escuela se proyecta concentrar todos los vehículos con el fin de controlar su acceso al parque en forma de zona de parqueo. La ubicación de una piscina que por condiciones de asoleamiento, puede estar en el espacio donde actualmente están los juegos de los niños es el más óptimo y estos últimos se trasladarán a los alrededores del colegio, donde se les dará una utilidad permanente y adecuada y no poseerán ese carácter de abandono que actualmente tienen.

4.9.3. En lo ecológico

Se propone la recuperación de las cuencas existentes y la clara zonificación para uso del suelo.

La construcción de un jardín botánico que permita el estudio no solo de la vegetación nativa sino también de especies exóticas, que posibilitaría la introducción de diversas especies.

4.9.4. En lo paisajístico

El adecuado manejo del bosque secundario con una estrategia para que continúe su desarrollo en contraste con lo técnico del jardín botánico y de los cultivos del Politécnico, para así conformar una globalidad mayor, en lo que a variedad de especie se refiere.

La creación de ojos de agua en las riveras del río negro abastecidas por las cuencas en recuperación y/o por agua del acueducto que permitirá el regreso de aves migratorias y un aporte hídrico al río.

4.9.5. Otros

Que el hombre vuelva a caminar, que se llegue al ecoparque a pie y en transporte por tierra o agua (recuperación del río negro), para convertirlo en un hito y un nodo para la región.

4.10. PROGRAMA

4.10.1. Volver a caminar

- Corredor peatonal
- Estaciones
- Amoblamiento
 - Teléfonos públicos
 - Alumbrado público
 - Vertederos de agua
 - Bancas
 - Sombríos
 - Arborización
 - Pérgolas

4.10.2. Reacondicionamiento de las estructuras existentes.

- Iglesia
- Centro de Salud
- Inspección de policía
- Casa de uno de los fundadores de la región
- Instituto de Promoción Social
- Escuela Primaria
- Vinculación formal y estructural del área del Politécnico
- Cabañas existentes
- Area deportiva y juegos
- Previsión de servicios

4.10.3. Planeamiento de las estructuras nuevas.

- Parqueadero.
 - Area de parqueo
 - Diseño de jardín
 - Portería principal
- Centro de convenciones.
 - Auditorio para 150 personas
 - Vivienda para 30 personas
 - Salón múltiple
 - Biblioteca de carácter ecológico
 - Galería para exposiciones
 - Administración del parque
 - Centro de documentación (casa fundador)
 - Centro de información al visitante
 - Lavandería
 - Servicios
- Jardín Botánico
 - Herbario: horno de secado, taller
 - Xiloteca
 - Exposición de placas con tejidos
 - Invernaderos
 - Exposición de semillas
 - Cuarto de herramientas
 - Bodega

- Servicios
- Area de alimentación
 - Cocina
 - Restaurante (autoservicio y bufett)
 - Cafetería (comidas rápidas)
 - Comedor
 - Bodega
 - Servicios
- Escuela Primaria
 - Dirección y sala de profesores
 - Salón múltiple
 - Aulas de primero a quinto nivel
 - Servicios
 - Cuarto útil
 - Juegos infantiles
- Vivero
 - Exposición
 - Almacenes
 - Oficinas
 - Cuarto útil
 - Servicios
- Cabañas
 - 4 cabañas tipo familiar
- Espacio público
- Amoblamiento
- Zona deportiva
 - Piscina
 - Vestier
 - Duchas
 - Servicios

- Torres y miradores
 - Torres de observación
 - Vivienda
 - Servicios
 - Oficinas investigadores
 - Plataforma
 - Amoblamiento
- Estanques piscícolas
- Posos de compostaje
- Espacios colectivos
 - Plaza: Amoblamiento
 - Auditorio al aire libre: escenario, gradería, servicios sanitarios.
- Plazoletas: Amoblamiento

4.10.4. *Reubicación de los usos según las zonificaciones propuestas.*

- Cultivos
- Escuela
- Camping
- Pic-nic
-

4.11.RELACIÓN DE FRANJAS Y EDIFICACIONES DEL PROYECTO

FRANJA #1: Franja Veredal

Area total de la franja: 35300 m²

Edificio	Area 1p	# de pisos	Area total
Edificio Comercial	380 m ²	3	1140 m ²
Centro de Salud (Actual)	280 m ²	1	280 m ²
Iglesia (Actual)	370 m ²	1	370 m ²
Comisaria (Actual)	96 m ²	1	96 m ²
Cafetería	40 m ²	1	40 m ²
Administración (edificio patrimonial)	160 m ²	1	160 m ²
Ampliación del Colegio	440 m ²	4	1760 m ²
Galería	335 m ²	2	670 m ²
Auditorio	420 m ²	2	840 m ²
Centro de convenciones	1340 m ²	4	5360 m ²
Colegio (Actual)	2300 m ²	1	2300 m ²
Zonas deportivas	1000 m ²		1000 m ²
Area total	7161 m ²		14026 m ²

FRANJA #2: Franja Investigativa

Area total de la franja: 10950 m²

Edificio	Area 1p	# de pisos	Area total
Laboratorios	860 m ²	3	2580 m ²
Mercado	500 m ²	1	500 m ²
Bodega	110 m ²	1	110 m ²
Area total	1470 m ²		3190 m ²

FRANJA #3: Franja Universitaria

Area total de la franja: 9650 m²

Edificio	Area 1p	# de pisos	Area total
Biblioteca	930 m ²	4	3720 m ²
Edificios educativos	1700 m ²	3	5100 m ²
Total	2630 m ²		8820 m ²

FRANJA #4: Franja Cultural

Area total de la franja: 7370 m²

Edificio	Area 1p	# de pisos	Area total
Zona Humeda	160 m ²	1	160 m ²
Edificio1	300 m ²	3	900 m ²
Edificio2	460 m ²	4	1840 m ²
Edificio3	370 m ²	3	1110 m ²
Area deportiva	660 m ²		660 m ²

Area total	1950 m ²		4670 m ²
------------	---------------------	--	---------------------

SOCIAL

INTRODUCCION

Marinilla, municipio situado en el Altiplano del Oriente Antioqueño, en los últimos años ha sufrido cambios en su estructura social muy importantes, que han caracterizado de forma muy especial a sus habitantes, que los ha llevado a repensar sus formas de vida y costumbres sociales.

El municipio de Marinilla en sus comienzos fue una comunidad dedicada mayoritariamente a cultivar la tierra y en poca medida a la minería, esto daba una estructura muy cerrada a sus habitantes, permitiendo así que sus relaciones estuviesen encaminadas a generar vínculos de consanguinidad y de solidaridad entre sus vecinos. Sus gentes no eran ajenas a los contactos con personas foráneas, que se acercaban al municipio a continuar estudios en algún centro educativo de carácter nacional, que buena fama tenía, pero esto no era suficiente para adentrar al poblado a la modernidad.

En la década de los 70's, el municipio experimentó de una manera directa su entrada a los procesos modernizantes del país, con la apertura de la autopista Medellín-Bogotá y su acercamiento a la capital del departamento y al resto del territorio colombiano de forma más directa y ágil. Su cercanía por ejemplo con Medellín, fue un factor determinante en el nacimiento del nuevo Marinilla, donde las estructuras de relación de comunidad y vecindad fueron poco a poco tornándose en relaciones sociales contractuales, originando cambios transformacionales de la estructura social del municipio.

La autopista marca un rompimiento con las formas tradicionales de subsistencia y producción del municipio, y sus habitantes poco a poco van acomodando nuevas costumbres a su vida cotidiana, estructurando un nuevo estilo de vida, que hoy podemos observar de manera empírica en nuestro entorno municipal. Donde sus habitantes comienzan a laborar en industrias en Medellín, lo mismo que los estudiantes tienen la oportunidad de continuar estudios superiores en universidades, cambiando así su forma tradicional de relación con su entorno inmediato.

El entronque de formas tradicionales de vida comunitaria y formas contractuales de sociedad moderna, permitió que las relaciones sociales fuesen tornándose cada vez más ambiguas y paradójicas en su uso dentro del quehacer diario de los marinillos. Esto facilita que las normas y valores anteriores no sean tenidos en cuenta y por ende se da un desconocimiento de la cultura legada y se pretende concebir una nueva forma de sentir y pensar el mundo social. Las nuevas costumbres traídas por

propios y extraños tampoco son aceptadas por aquellos que se quedaron y la confusión va ganando terreno en los espacios políticos y sociales del municipio. El trabajo comunitario y de vecindad es cambiado por la ideología politiquera del momento que encuentra un camino fácil de recorrer por la accesibilidad que se dispone. El paternalismo como forma aberrante del Estado Benefactor campea por la región deteriorando las estructuras sociales existentes y posibilitando el oportunismo electoral y el alejamiento del vecino, desmejorando la calidad de vida y acrecentando el número de personas con N.B.I*.

En el momento todavía se sufre los pormenores de dicho cambio, esto representado en la anomia* social que se vive en el municipio, los jóvenes no reconocen las normas y valores sociales de la comunidad, generando así un desarraigo de su territorio y un desconocimiento político de la misma¹.

La calidad de vida del ciudadano de la República de Colombia, está determinada por indicadores tales como: vivienda, educación, esparcimiento, salud, desarrollo económico, etc., y todas estas variables, están contempladas por la Constitución Nacional de 1991. Si observamos con detenimiento, nos damos cuenta que un gran porcentaje de los marinillos carece sino de todos los indicadores de calidad de vida, sí de más de uno, dando como resultado un estado anómico generalizado en todo el sector social del municipio.

En la investigación preliminar que realizó el filósofo Nicolás Fernando Molina Saenz², se encontró que los jóvenes carecen de una formación de cultura ciudadana, una ausencia de relaciones de vecindad, falta de comunicación familiar, barrial y veredal. Es decir, no hay pertenencia por el municipio, por su entorno, por su cultura, por las instituciones, etc. Este resultado da cuenta de una problemática que deja de ser coyuntural y pasa a ser estructural.

Las estructuras sociales construidas bajo el desarraigo social no permiten la credibilidad del ciudadano y más bien, estos pasan a generar sus propias reglas de juego, lo bastante alejadas del gobierno local, para lograr una diferencia total, que les permita dictar sus propias leyes y modos de vida.

* Necesidades Básicas Insatisfechas.

* Teoría del sociólogo Robert Merton, que es aplicada en diferentes estudios del comportamiento social humano, la cual es sustentada a partir del no-reconocimiento de normas sociales de la comunidad a la cual se pertenece.

¹ MOLINA SAENZ, Nicolás Fernando. Diagnóstico de los jóvenes en el municipio de Marinilla. Plan de Ordenamiento Territorial, 1998.

² Asesor del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Marinilla, 1998.

DIAGNOSTICO

Marinilla, cuenta en la actualidad con 40.201 habitantes, de los cuales hay 22.755 en el área urbana y 17.446 en la rural**, claro que hay otras fuentes, como las del DANE, el registro que mantiene el SISBEN, CORNARE, MASORA, etc., que tiene datos diferentes, pero creo que estamos cerca del número real. Las proyecciones dicen que hay un crecimiento urbano del 3.14% anual y un decrecimiento del -0.04 rural; dando credibilidad a estos datos, debemos suponer que en cuestión de nueve años la población de Marinilla será de 47.973 habitantes (31.371 urbana, 16.602 rural).

Dentro de esta confusión de datos sobre la cantidad de habitantes del municipio, contamos con que en el municipio hay aproximadamente 12.381 jóvenes entre los 10-24 años de edad, lo que representa un 30.8% del total de la población; el grupo etáreo anterior, que agrupa: lactantes, infantil, preescolares y escolares, entre 0-9 años, representa un 26.3% y que ligado al anterior nos da un total del 57.1% de la población total de Marinilla, mostrando una ciudad joven. Se considera que este gran porcentaje es el potencial más importante, ya que allí encontramos el futuro y proyección del municipio.

El resto de la población la tenemos agrupada de la siguiente forma: de 25 a 49 años (jóvenes adultos) tenemos que representan un 32.5% del total de la población. Las personas mayores (50-64 años) tienen un porcentaje representativo del 7%, y los ancianos mayores de 65 años un 3.4%.

El crecimiento del área urbana, en gran medida, es debido a la movilidad o migración de la zona rural a la urbana, lo que explica el decrecimiento en el área rural. En este proceso se incluye también la tasa de natalidad y mortalidad, pero es de aclarar que al momento no hay una tabla que de cuenta realmente del crecimiento de Marinilla por natalidad. Para ver la distribución total de la población por grupos etáreos de cinco años, remitirse a la tabla del Plan de Desarrollo Municipal³.

Los marinillos están agrupados en 5.438 familias distribuidas en 31 barrios en la zona urbana y 3.680 familias en 32 veredas. En el sector urbano se presenta un hacinamiento de dos hasta cuatro familias

** Tomado del Plan de Desarrollo 1998-2000 del municipio de Marinilla.

³ PLAN DE Desarrollo Municipal, 1998-2000. Departamento de Antioquia, Municipio de Marinilla. p-9.

por vivienda, con una representación del 18.6%. En la tenencia de la vivienda encontramos que el 45% posee propiedad. En la parte rural encontramos que el hacinamiento es del 12.5%, con una tenencia de la vivienda propia del 45%.

Dentro de los grupos familiares encontramos dificultades relacionadas con la violencia intrafamiliar con aproximadamente 40 casos en el primer semestre de 1998; así mismo destacamos problemáticas de menores maltratados (54), abuso sexual del menor (3), menores desescolarizados (9), etc.⁴ Estos casos son los denunciados y comprobados por la Comisaría de Familia del municipio.

La estratificación socioeconómica presentada por el SISBEN, presenta datos de 35.850 encuestas, que dan como resultado que el 30% de la población encuestada pertenece al estrato 1 y 2; el 48% al estrato 3; el 16% al estrato 4 y el 6% a los estratos 5 y 6.

Confiando en los datos anteriores, vemos un cuadro bastante claro sobre las condiciones socioeconómicas del habitante del municipio de Marinilla, y sumado a condiciones de anomia social, nos da como resultado un municipio sin ganas de perseguir objetivos comunes que lleven al desarrollo integral del Marinilla, ya que el compromiso y el arraigamiento social está determinado por la condiciones específicas que se puedan dar a través de la participación política y ciudadana.

Tratando de buscar soluciones inmediatas a sus coyunturas los marinillos se han agrupado, bajo diferentes asociaciones, tanto de tipo social, comunal, económicos, solidarios, etc., primando sobretodo aquellas dictadas por la Constitución Nacional como son las Juntas de Acción Comunal, siendo las más representativas en el ámbito local.

El grado de participación en los procesos políticos y sociales del municipio a través de las diferentes formas asociativas, nos presenta poca diferencia de genero; por ejemplo en las J.A.C. los hombres representan un 52.2% de los inscritos. En cuanto a otro tipo de grupos, podemos destacar que las mujeres tienden más a buscar mejorar la calidad de vida de sus familias, integrándose a asociaciones de mujeres, viviendistas, de economía solidaria, etc. Los jóvenes participan de grupos ecologistas, ambientales, deportivos, y en poca medida en los políticos.

⁴ Documento de informe de gestión de la Comisaría de Familia del municipio de Marinilla, para el primer semestre de 1998.

En Marinilla se contabilizan y clasifican los grupos o asociaciones de la siguiente forma:

ORGANIZACIÓN	Nº	URBANA	R U R A L	Nº DE INTEGRANTES
Comunales:	46	13	33	744
Viviendistas:	8	8		409
Acueductos Multiveredales:	9		9	3.322
Clubes Deportivos:	8	8		169
Comunitarias:	4	4		8.924
Organizaciones Juveniles:	16	11	5	238
Tercera Edad:	13	10	3	481
Madres Comunitarias:	3	3		56 (Hogares)
Grupos Artísticos:	13	13		86
Cooperativas	5		4	388
Economía Solidaria	2	1	1	105
OTRAS	1	1		Agroactuar

Aproximadamente el 37% de la población de Marinilla, está agrupado o asociado a algún tipo de organización con influencia en el municipio.

Los grupos no implican necesariamente relaciones de comunidad y solidaridad, sino que más bien, se tiende a las relaciones sociales contractuales, primando los intereses inmediatos y coyunturales.

En Marinilla, los grupos o asociaciones tienden a mejorar las condiciones de vida de su asociados y de la comunidad en general, pero su principal obstáculo es el económico entrelazado al participativo. Es paradójico que más de un tercio de la población pertenezca a cualquier forma asociativa y que la participación comunitaria y su gestión sean tan bajas. Hay una falta de cultura ciudadana asociada a la relación de comunidad y solidaridad, generándose así un vacío en la presentación de proyectos viables

para la solución de su problemática. Es decir, no tienen claros los objetivos y la dirección a seguir para el buen desempeño de sus quehaceres y hay una gran carencia en la parte de capacitación y ayuda por parte de la Administración en cuanto a su papel dentro del Plan de Desarrollo Económico Municipal.

La fortaleza más importante es la relacionada con la cantidad de personas asociadas y la legalización de las mismas, ya que más de un 80% tienen personería jurídica.

La falta de pertenencia y la ausencia de lazos de solidaridad, asociada a la falta de presupuesto, son factores determinantes en la no-realización de objetivos claros por parte de los grupos o asociaciones existentes en el municipio. El trabajo realizado por la coyuntura presentada, no es aprovechado para incidir directamente a nivel estructural. También se puede describir que los vicios adquiridos por el paternalismo de Estado se presenta de una manera constante, ya que se espera que las instancias administrativas solucionen de manera unilateral los conflictos económicos de cada organización en particular. A su vez es importante señalar el desconocimiento que se tiene del municipio, en cuanto a su composición geopolítica y demográfica.

El gran potencial humano, la cobertura teórica geográfica-demográfica y su grado de instrucción, son importantes en la consolidación municipal. Es necesario aprovechar las coyunturas que se presentan de manera continua en los diferentes sectores del municipio, para poder influir de manera más ágil y directa sobre los grupos organizados, tratando de aprovechar al máximo el agrupamiento momentáneo y volverlo más permanente y duradero.

Es preciso dar un paso decisivo en cuanto a la participación comunitaria y todas sus variantes, buscando aumentar la calidad en los diferentes grupos, reforzando los compromisos y capacitando de manera directa a los líderes en la formación integral de ciudadano. Permitiendo que la cultura sea la canalizadora de los procesos formativos, a través del reconocimiento de ser habitante de Marinilla, con una memoria rescatada y difundida en todos los espacios. Si no se toman medidas tendientes a recuperar los valores y normas ciudadanas, es posible que se acelere la descomposición social del municipio, lo cual generaría el acrecentamiento de la anomia social y por ende la desarticulación de todas las formas sociales de convivencia ciudadana.

Para el año 2006, la población aumentaría aproximadamente un 19%, con respecto a la población actual; si seguimos la línea de crecimiento y lo llevamos a todos los indicadores de calidad de vida, de seguro las distancias aumentarían y el N.B.I. crecería de forma alarmante.

Marinilla, distrito agrario, ambiental y educativo, donde prime la participación comunitaria y la convivencia ciudadana. Donde los procesos socio-culturales se desarrollen a través de lazos de solidaridad, y la comunidad sea la opción de vida. Donde la participación comunitaria a través de todas las formas socio-

culturales posibles, desarrolle en cada individuo un espíritu solidario, de vecindad y participativo. Donde la comunidad entendida como tal, sea la que decida sobre su futuro.

La comunidad entendida como aquel gran grupo que busca el interés común por encima del interés particular. Los valores que se buscan expresan una forma de entender al hombre como ser social y se busca en forma consciente el bien general. La comunidad es un objetivo consciente. Desarrollo comunitario como un movimiento para dinamizar la comunidad, para integrar los grupos humanos y vincularlos a la solución de las necesidades más importantes.

Como proyecto resocializador es indispensable contar con la Administración en pleno, esto debido a que la comunidad implica y permea todas las instancias institucionales para la ejecución y desarrollo de su proyecto de calidad de vida. El apoyo debe de ser constante y enriquecido de acuerdo a los procesos que se emprendan.

La necesidad más sentida del municipio, es la de presentación y ejecución de proyectos inscritos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, que redunden en la formación integral del habitante del municipio de Marinilla, a través de procesos socio-culturales, que lleven al reconocimiento del otro, la tolerancia, programas del buen vecino, realización de actividades de integración barrial y veredal (del campo a la ciudad y de la ciudad al campo), la familia como punto de partida social, la formación de cultura ciudadana y política, procesos de paz y convivencia, fortalecimiento y difusión de grupos organizados, capacitación de líderes comunitarios, participación comunitaria, conocimiento geográfico y demográfico del municipio, etc.

PROPUESTA

HACIA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA CIUDADANA

EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA

HACIA UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL MUNICIPIO

MARCO TEÓRICO: HACIA UNA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE UNA CULTURA CIUDADANA.

"La cultura no es el empleo del tiempo libre, la cultura es lo que los hombres pueden impedir para precipitarse unos sobre otros y ser peores que algún animal. Peores. Pues los animales no conocen, a diferencia de los hombres, la guerra, es decir, la lucha entre congéneres hasta la aniquilación."

Hans Georg Gadamer.

Por lo regular, el concepto de cultura está restringido al campo de las artes en general, y por lo tanto, en nuestro medio, las instituciones llamadas culturales, tienen como objetivo el propiciar la práctica, el fomento y la divulgación de cualquiera de las artes o del folclor de una determinada región, y pocas veces, se tenía presente que cualquiera otra institución que impartiera formación científica, técnica, ambiental, ética, etc, estaba realizando una importante labor cultural.

De acuerdo con el anterior concepto, la formación que impartían las llamadas instituciones culturales era una formación parcializada, en la que no se consideraba la relación existente entre los diversos campos del conocimiento humano, por lo tanto, nunca se exploraba la relación existente entre ciencia y arte; ética y ciencia; ciencia y medio ambiente; ética y arte; arte y religión; religión y cotidianidad y, en definitiva, entre arte-ciencia-religión-ética-medio ambiente-cotidianidad.

Como consecuencia de esa formación parcializada, sólo podían resultar seres parcializados, seres que estaban aferrados a la idea de que su ámbito de estudio, por sí sólo, tenía la verdad del mundo, así el artista pensaba que el arte era la suprema fuente de la verdad; el científico, defendía la verdad de la ciencia, como la verdad; el religioso promulgaba que no podía haber más verdad que la revelada por su dios; para el ecologista, su verdad estaba contenida en un mundo lleno de árboles; y en medio de todos estos "guerreros" dispuestos a defender a capa y espada sus respectivas verdades, el pensador de la ética aparecía como un loco habitante de las nubes, "predicando" la necesidad de cada uno, desde sus ámbitos de conocimiento, pensara las consecuencias éticas de su respectivo quehacer.

Desde este proyecto, queremos proponer un trabajo comunitario, que se asuma como un gran trabajo de formación cultural, tendiente a formar ciudadanos responsables y solidarios con su Municipio, en este caso Marinilla, con los otros y con su medio ambiente . Pero para tal fin, queremos pensar los conceptos de cultura y de

formación, tanto desde su más amplia concepción, como desde sus más hondas implicaciones.

Nuestro concepto de cultura, comprende los ámbitos de lo científico y lo tecnológico, desde el cual el hombre conoce objetivamente el mundo, y en consecuencia, obra en él, produciendo los artefactos técnicos con los cuales dominará y transformará su entorno; el ámbito de lo ético y lo social, desde el cual el hombre adquiere conciencia de la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, etc., que le debe a sus semejantes, para propiciar una sana convivencia; el ámbito de lo artístico y lo religioso, que le proporciona a los hombres un sentido transcendental para sus vidas; el ámbito de lo ecológico, desde el cual se debe hacer comprender al hombre, que él y la Naturaleza conforman una unidad física y espiritual, y que por lo tanto, este mismo hombre debe tener un sentido de la responsabilidad con esta misma Naturaleza, la cual desde esta perspectiva, es ya mucho más que ese simple medio ambiente, en el que el hombre y las comunidades desarrollan sus vidas; e imposible dejar por fuera del concepto de cultura, la vida cotidiana en la que se desenvuelve la vida de los hombres, al interior de sus comunidades.

Pensamos que una formación cultural integral dirigida a los ciudadanos, debe armonizar cada uno de estos ámbitos, con el fin de posibilitar seres humanos integrales, que en el futuro conciban el desarrollo científico, social, ético, ecológico, técnico y cotidiano, desde una perspectiva global, la cual no busca crear personas "sabelotodos", sino tan sólo, crear seres menos intolerantes, con una mirada mucho más amplia, más comprometidos con su naturaleza, creadores de una ecología urbana y rural más amable, etc.

Pensamos que llevando a cabo una labor cultural integral en este sentido, podemos garantizar un mejor estar para los habitantes del Municipio de Marinilla, posibilitando de esta manera espacios de sana convivencia social en los que la participación ciudadana y comunitaria sea algo que nazca de los mismos Marinillos, para construir una verdadera comunidad.

El propósito que persigue nuestro Proyecto, es el de entablar un proceso comunicacional con los habitantes de Marinilla, para que expresen cuál es el Municipio que desean habitar y cómo desde su cotidianidad o desde sus instituciones, se pueden comprometer en la construcción de una cultura ciudadana en la que los ciudadanos (tanto del campo como del casco urbano) sean más tolerantes y respetuosos con los otros y con el medio ambiente, para así integrar la perspectiva de los marinillos al Plan de Desarrollo de la actual Administración.

En esta labor cultural, tendremos como directrices tres conceptos que nos guiarán en esta labor: el de cultura (ya expuesto), comunicación y comunidad.

B. COMUNICACIÓN

La gestión cultural y comunitaria arriba propuesta, sólo es posible si se establece sobre bases comunicacionales. Pero no abordamos la comunicación como el mero proceso de transmitir información sobre hechos acaecidos, porque creemos que una región o un Municipio puede contar con numerosos y diversos medios de comunicación, y a pesar de ello, ser una región incomunicada.

La comunicación en nuestra propuesta, la pensamos como esos procesos de intercambio y entendimiento, a través de los cuales los agentes de un mismo espacio, se comprometen en procesos comunes y deciden liderar los planes de acción que los involucra a todos, bajo los principios del respeto a la alteridad. Una labor comunicativa, apunta a convocar a estos agentes de una manera eficaz, para desarrollar empresas conjuntas.

Un grupo social que cuente con una buena base comunicacional, está en capacidad de lograr cualquier tipo de acuerdo, en cualquiera de los aspectos en los que se desenvuelve la vida de los hombres en comunidad o de crear los espacios propicios para solucionar sus conflictos.

En nuestros municipios, desafortunadamente, no podemos hablar de un clima de comunicación, pues no existe en las sociedades una coordinación de planes de acción, ni entre los habitantes de los municipios, ni entre las instituciones que tienen a su cargo el pensar el desarrollo de estas, y esto es aún más claro, si consideramos que la información en los municipios marcha de una manera desorganizada, sin llegar a veces a los públicos a los cuales va destinada dicha información, bien porque las entidades remitentes no tienen en claro a quien se debe hacer llegar, o bien, porque dicha información se extravía en el camino. Así pasa, por ejemplo, con las convocatorias, los concursos, etc.

C. COMUNIDAD

La comunidad la conceptualizamos como aquel grupo de personas que poseen lazos de responsabilidad hacia los planes comunes, y solidaridad de los unos con los otros, pues todos se saben protagonistas de un mismo destino histórico.

La comunidad se diferencia de una sociedad, en que en la segunda, lo único que tienen en común quienes la conforman es el espacio geográfico que habitan, en cambio en la primera, poseen un sentido de pertenencia, y por lo tanto, de identidad, hacia el espacio, a las costumbres, a la historia, a la lengua, etc., de esa misma comunidad.

En estos momentos, se torna un tanto difícil el poder hablar de comunidades en los municipios, por dos poderosas razones: en primer lugar, el desarrollo económico de los últimos años, ha llevado a que una enorme población golondrina, se asiente en los municipios en busca de oportunidades laborales. Esto ha hecho que esta nueva población no tenga un sentido de pertenencia que los impulse a emprender obras que contribuyan al mejoramiento de sus espacios, por lo cual, ha sido imposible que ahora se torne viable una identidad ciudadana.

Pero aclaramos, que entendemos por identidad, esa motivación, que a pesar de las diferencias, impulsa a todos los actores a comprometerse en empresas que son causas de todos. Para citar un sólo ejemplo, el mantener limpio el municipio.

Por otro lado, nuestros municipios cuentan con una población juvenil grande, entre los 10 y los 24 años, los cuales vienen creciendo dentro de la cultura de los medios de comunicación, que transmiten contenidos de toda índole, haciendo que nuestro joven sueñe con otros contextos culturales o con estilos de vida distintos al suyo, lo cual produce un desarraigo en ellos, lo que nos lleva a pensar que dentro de nuestra misma población encontramos jóvenes “desplazados mentalmente”, pues están soñando con contextos distintos al suyo.

Esto conlleva a que al interior de nuestros municipios, encontremos coexistiendo dos subculturas: Por un lado, la cultura de nuestros mayores, representada por los contenidos musicales, las modas, las costumbres y, en definitiva, por la Visión del Mundo de estos mayores, y el otro contexto, representado por la cultura masmediática de los jóvenes. Pero lo preocupante, no es que se presenten estas dos subculturas, sino que ambas no hayan podido integrarse armónicamente, a través de la comunicación, produciendo entonces un fenómeno como el de la incomunicación familiar, el cual ha traído como consecuencia, que nuestros hogares ya no sean para los hijos la fuente primera de consulta para sus problemas.

Es aquí donde podemos establecer el enlace entre comunidad y comunicación: Pues sólo es posible pensar en la consolidación de una comunidad, allí donde las nuevas generaciones entran en comunicación con las generaciones anteriores, posibilitando un diálogo intercultural e intergeneracional, en el que las experiencias de ambas generaciones, incrementan, de manera positiva, esa Visión del Mundo que le da sentido a la vida de esa comunidad.

Cuando se ha consolidado una comunidad de comunicación, esta está en la capacidad de crecer poblacionalmente, por motivos de migraciones foráneas, integrando armónicamente esas nuevas poblaciones en los destinos de esa comunidad, creando en ellas, sentimientos de responsabilidad y solidaridad.

De la integración de estos factores, es decir, de una práctica cultural juvenil (que tome el concepto de cultura desde sus más grandes implicaciones), que se realice desde una propuesta comunicacional (esto es, a través de procesos de entendimiento y formación), debe posibilitar en definitiva, la creación y consolidación de comunidades presentes y futuras (grupo de personas que poseen lazos de responsabilidad, solidaridad y paz), y a su vez, podremos contar con espacios más amables, para ser habitados por nuestros habitantes.

D. LA CIUDAD QUE TODOS QUEREMOS.

Un pueblo no es sólo la alcaldía, la iglesia, el parque, las calles, las casas, las escuelas, o sea, la infraestructura física, sino que por el contrario, un pueblo es la historia que esas edificaciones generan, la solidaridad que cada uno de sus habitantes sienta para con los demás, la responsabilidad que cada uno asuma para con los destinos de esa misma comunidad, el clima de tolerancia en el que se puedan discutir libremente las ideas de todos, sin que las diferencias impliquen discriminaciones

hacia alguna minoría, es el respeto que todos sienten hacia la naturaleza, como unidad física y espiritual, en fin, en el que la sana convivencia social y ambiental, sea la normalidad de todos los días.

Para lograr lo anterior, es que queremos desarrollar una gestión cultural y comunitaria integral dirigida hacia todos los ciudadanos, pues sabemos que la formación que impartamos hoy en este sentido, propiciará la comunidad de comunicación que todos deseamos para nuestros municipios.

De acuerdo con lo anterior, queremos proponer que el crecimiento físico y estructural de Marinilla, se acompañe también con nuevos procesos de formación cultural y ciudadana, para que así nuestras vidas se desenvuelvan en dos municipio, que deben obligatoriamente complementarse: el Municipio **en** el que vivimos y el Municipio que **vivimos**; pues a pesar de que nuestros municipios tengan varios y diversos lugares para ser disfrutados, estos no los vivimos con la intensidad que quisiéramos, pues o se nos han vuelto peligrosos por la inseguridad, o se han echado a perder a causa del descuido en que han caído ante la falta de conservación, por parte de la misma comunidad.

Para lograr lo anterior, es fundamental manejar los conceptos de barrio y vereda como conceptos culturales, esto es, como escenarios de historias, leyendas, intercambios simbólicos, cultura cotidiana, y a partir de estos elementos ya dados, construir una cultura de la cercanía, del encuentro, de lo lúdico, del espacio público en el que la palabra tenga fuerza para crear y re-crear el ocio propio del esparcimiento.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

A. GENERAL

Propiciar en los ciudadanos de Marinilla, de manera integral, una formación cultural-ciudadana y ambiental, que posibilite procesos de convivencia, en aras de consolidar un proyecto de ciudad, que alimente el Plan de Desarrollo de la actual Administración.

B. ESPECÍFICOS

1. Fomentar la creación de espacios comunitarios, en los que la ecología humana se complemente con la ecología ambiental.

2. Propiciar espacios de reflexión, en los que se consolide un concepto integral de cultura ciudadana, desde el cual se piense un concepto integral de desarrollo, en el que tenga cabida lo económico, lo social, lo artístico, lo ambiental, etc., para que así nuestros habitantes puedan habitar en verdaderas comunidades.

3. Apoyar el trabajo docente y comunitario, capacitando a los educadores y líderes comunitarios, en cuanto a nuevos contenidos y nuevas metodologías, con el fin de que impartan una educación integral a sus estudiantes y conciudadanos, en los campos de la ciencia, el arte, la convivencia social, la ecología, con el fin de que la escuela y el colegio se sumen a la tarea de construir un Municipio más amable para todos.

4. Racionalizar la información que sobre “Cultura, Comunicación, Juventud, Ambiente y Ciudadanía” circula en los municipios, en la que se invita a eventos, concursos, becas, etc..., para que llegue a sus destinatarios pertinentes, y así ella pueda generar procesos comunicacionales.

5. Consolidar un foro permanente, a nivel municipal, para que en el se discutan las políticas, planes, programas y acciones que sobre cultura, comunicación, juventud, ecología y trabajo comunitario, se adelantan y que se deban aplicar, a nivel municipal.

6. Lograr una propuesta de construcción de Municipio en la que se integren los espacios urbanos y rurales, sociales y culturales en una totalidad armónica.

7. Enlazar en un mismo proceso la Ley 388 de Reordenamiento Territorial, la 397 o Ley General de la Cultura, la Ley 152 o Ley del Plan de Desarrollo y la Ley 134 de Participación Ciudadana.

V. ESTRATEGIAS

Las estrategias con las cuales pondríamos en funcionamiento el anterior marco teórico, serían las siguientes:

A. Talleres para el sector comunitario, juvenil y docente.

Implementación de un vasto programa de talleres en los que se tratarían temas referidos a la tolerancia, sana convivencia, construcción de Municipio, etc. Cabe anotar que estos talleres, al igual que todas las actividades aquí enunciadas, contarán con un seguimiento y continuidad, para que no sean actividades aisladas entre sí.

B. Capacitaciones al sector docente y comunitario.

Con esta estrategia, buscamos posibilitar un diálogo permanente con el sector docente y comunitario, para aprender de ellos las experiencias nacidas de su práctica cotidiana en sus respectivos contextos prácticos, como también para brindarles capacitación, tanto en los contenidos de sus prácticas, como en los nuevos avances, y de esta manera, posibilitar en ellos una formación cultural integral para sus estudiantes y demás ciudadanos.

C. Creación y consolidación de una red municipal de profesores y de líderes comunitarios para la prevención de problemas del sector infantil, juvenil y comunitario.

Como continuación de la anterior estrategia, promoveríamos la creación y consolidación de una red de profesores y líderes comunitarios, para la prevención de los problemas del sector juvenil.

El objetivo de estas redes, es la de propiciar un diálogo permanente con los educadores y líderes comunitarios del Municipio, en el que a su vez, ellos reciban pistas sobre nuevas estrategias, para trabajar estas problemáticas.

D. Promover la creación y consolidación de medios de comunicación alternativos juveniles y comunitarios.

La creación de emisoras escolares, periódicos escolares, periódicos murales de índole comunitario, se pueden constituir en excelente medio para que los jóvenes, niños y habitantes en general, dentro de su contexto, entablen una comunicación abierta con su cultura, a la vez que puedan posibilitar una conversación intergeneracional con sus mayores y participar también en el desarrollo de sus comunidades. El acercamiento y la actualización permanente en el avance tecnológico informático, se armonizarán con las formas tradicionales de comunicación, para facilitar la interrelación e interacción del ciudadano con su entorno familiar, escolar y barrial.

E. Creación y consolidación de la Red de Comunicación Alternativa Municipal.

El objetivo de esta Red, es el de posibilitar un diálogo entre los habitantes del Municipio, en el que los habitantes comprendan la necesidad de pensar la unidad municipal, pues siendo un mismo municipio, tenemos y tendremos los mismos problemas, los cuales exigirán la participación de todos, como habitantes municipales que somos.

F. Creación de un periódico o un boletín comunitario municipal, con el fin de integrar un grupo, que a su vez se conviertan en líderes de los procesos comunicacionales del territorio local.

Este periódico o boletín municipal, tendría como misión la de resaltar los valores comunitarios del Municipio, propiciando un diálogo permanente entre todos ellos.

G. Establecimiento de mesas de trabajo permanentes, para la discusión de propuestas, tendientes a consolidar un desarrollo integral para el municipio.

Anteriormente, el desarrollo de las comunidades se concebía desde la teoría desarrollista, en boga hace algunos años, y la cual establecía que el desarrollo económico de una determinada región, era la base para posibilitar el marco social, hoy por el contrario, sabemos que es un marco social de sana convivencia, caracterizado por la equidad de oportunidades, la tolerancia, la pacífica resolución de problemas, etc., el que le puede dar sentido a cualquier otro desarrollo, inclusive el económico o el ambiental, pues sólo cuando se ha estructurado una comunidad, se está en capacidad de comprometer a sus miembros, para que emprendan cualquier plan de acción.

De la posibilidad de concebir el Municipio, no sólo como dispensa económica para Antioquia, sino también como espacio social en el que se deban adelantar propuestas de sana convivencia, depende que en el futuro no tengamos un contexto de permanente desarmonía social, en los cuales las problemáticas juveniles constituyen una consecuencia.

En línea con lo anterior, llamaremos la atención sobre la imperiosa necesidad de concebir el desarrollo del municipio, no sólo desde la racionalidad instrumental-tecnológico-administrativa, la cual concibe el desarrollo desde el mero ejercicio de contenidos técnicos o de administración, y por lo tanto, como objeto de manipulación técnico-experimental. Muy por el contrario, invitaremos a reflexionar sobre la posibilidad, necesidad y validez de complementar el desarrollo instrumental-tecnológico administrativo, con una racionalidad comunicativa, que conciba a la comunidad como grupos de personas dueñas de una tradición, una cultura, una Visión del Mundo, una naturaleza, etc., elementos estos, que siempre deben ser consultados al momento de concebir planes de acción sobre ellas. De esta complementación, depende que podamos consolidar una propuesta de Municipio integral, la cual podremos dejar a nuestras futuras generaciones.

H. Racionalizar la circulación de la información que sobre cultura, comunicación, ciudadanía, juventud y ambiente interesa al municipio.

Como ya se anotó más arriba, las convocatorias a certámenes de nivel nacional, departamental o subregional, los concursos, etc., no llegan a sus destinatarios adecuados, pues esta se extravía en el camino, y por lo tanto, se pierden magníficas oportunidades en capacitación y en otras áreas.

I. Realización de festivales culturales y artísticos a nivel de las veredas y de los barrios, como la implementación de concursos en los que se premie la recolección de la cultura cotidiana por parte de los mismos habitantes.

J. A lo largo de todo este proceso se realizará un censo que nos de cuenta de los medios de comunicación existente, de los grupos comunitarios, de toda índole, que se encuentran en el Municipio, para de esta manera actualizar la información sobre los actores sociales.

DESTINATARIOS DEL PROYECTO

Los talleres se realizarán con las personas que conforman las siguientes instituciones:

- A. Este proyecto será alimentado con la participación de los 40 grupos juveniles que existen en el Municipio, entre los cuales se encuentran grupos ecológicos, deportivos, artísticos y de otra índole.
- B. También se acudirá a las 34 escuelas del Municipio, tanto a nivel rural como urbano.
- C. Con los estudiantes de los 7 colegios que existen en el Municipio.
- D. Con las 45 acciones comunales existentes en el Municipio.
- E. Se trabajará con la Cooperativa de reciclaje, AGUAMARINA, pues ellos a través de campañas de aseo vienen proponiendo un concepto de Municipio bello y agradable.
- F. Se convocará a los jóvenes desescolarizados que hay en el Municipio.

CRONOGRAMA

- A. PRIMER TALLER CON LOS JÓVENES URBANOS: 28 de abril.

CONTENIDO

1. DOCUMENTOS QUE PROPICIARÍAN LA DISCUSIÓN.

- a. El Mago Charles de Lint
- b. La poética del Espacio (1) Rogelio Salmona
- c. La poética del Espacio (2) Entrevista con Regelio Salmona
- d. Tribus Urbanas (capitulo 3) Las tribus Urbanas hoy
- e. El Territorio y el mapa (Roland da Motta)
- f. Significación de las plazas urbanas Juan Carlos Pergolis

2. DISCUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3. QUÉ OPINO DE LA ORACIÓN "UNIDOS POR MARINILLA PARA EL NUEVO MILENIO"

4. CUESTIONAMIENTOS CLAVES

- a. ¿Cómo ven a Marinilla en este momento?
- b. ¿Cómo les gustaría que fuera Marinilla en los próximos tres años?
- c. ¿Cómo se comprometen en la construcción de esa ciudad que todos queremos?
- d. ¿Cómo vamos a rescatar el patrimonio cultural que existe en Marinilla?
- e. ¿Cómo puedo participar en la construcción de una Marinilla mejor?
- f. ¿Cómo puedo mejorar mi Municipio partiendo desde mi barrio?
- g. ¿Cómo dialogamos para lograr esa ciudad que todos queremos: plural, participativa, comprometida, solidaria, etc?

5. ENCUESTA

6. TAREAS

- a. Rastreo mi Municipio y rescato los mensajes que observo en las paredes
- b. Escribo una historia sobre el barrio en el que vivo

TALLERES CON LOS JÓVENES DE LAS VEREDAS: 22 y 23 de abril; mayo 11 y 12

TALLER PARA TRABAJAR CON LOS JÓVENES DE LAS VEREDAS

1. QUE OPINO DE LA ORACIÓN “UNIDOS POR MARINILLA PARA EL NUEVO MILENIO”

2. CUESTIONAMIENTOS PARA LA DISCUSIÓN

- a. ¿Qué conozco de la historia de mi vereda?
- b. ¿Qué problemas percibo en mi vereda?
- c. ¿Cómo me gustaría que fuera mi vereda ahora?
- d. ¿Cómo me puedo comprometer en la solución de los problemas de mi vereda?
- e. ¿Qué opino de la relación que hay entre lo urbano y lo rural?
- f. ¿Cómo debo dialogar con los demás para solucionar las dificultades que pueda tener con ellos y además para lograr una vereda más solidaria, plural, participativa, etc ,?

3. ENCUESTA

4. TAREAS

- Escribo un artículo o una historia sobre mi vereda
Estudio mecanismos para entenderme con mis vecinos

PRIMER TALLER CON LOS JÓVENES DE LOS GRUPOS ECOLÓGICOS: Mayo 5.

TALLER CON LOS GRUPOS ECOLÓGICOS

1. LECTURA DEL CUENTO EL MAGO

2. DISCUSIÓN DE LA NARRACIÓN

3. CÓMO PUEDO ENLAZAR LA ORACIÓN “UNIDOS POR MARINILLA PARA EL NUEVO MILENIO”

4. DISCUSION DE LOS INTERROGANTES

- a. ¿Cuál es la problemática más grave del Municipio en cuanto a lo ambiental?
- b. ¿Cuáles son las soluciones que se pueden proponer para terminar con esta problemática?
- c. ¿Cómo nos podemos comprometer en la solución de estos problemas?
- d. ¿Es posible elaborar un Pacto Natural para Marinilla?
- e. ¿Qué conozco de la propuesta de Parques Lineales y su relación con el espacio público?
- f. ¿Cómo concibo la participación en el campo ecológico?
- g. ¿Cómo puedo enlazar la ecología urbana con la ecología ambiental?

5. TAREAS

- a. Escribo un artículo sobre lo tratado en el taller
- b. Realizó en equipo un trabajo fotográfico sobre el Municipio

PRIMER TALLER CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ACCIONES COMUNALES: mayo 12.

1. QUE OPINO DE LA ORACIÓN “UNIDOS POR MARINILLA PARA EL NUEVO MILENIO”

2. CUESTIONAMIENTOS PARA LA DISCUSIÓN

- a. ¿Qué conozco de la historia de mi vereda o de mi barrio?
- b. ¿Qué problemas percibo en mi vereda o barrio?
- c. ¿Cómo me gustaría que fuera mi vereda o barrio ahora?
- d. ¿Cómo me puedo comprometer en la solución de los problemas de mi vereda o de mi barrio?
- e. ¿Qué opino de la relación que hay entre lo urbano y lo rural?
- f. ¿Cómo debo dialogar con los demás para solucionar las dificultades que pueda tener con ellos y además para lograr una vereda o un barrio más solidario(a), plural, participativa, etc ,?

3. ENCUESTA

4. TAREAS

Escribo un artículo o una historia sobre mi vereda

Estudio mecanismos para entenderme con mis vecinos

E. TALLER PARA NIÑOS(AS) DE PRIMARIA

1. NARRACIONES

Se les narra la historia de El Mago y se le muestra diapositivas

2. DISCUSIÓN SOBRE LA ORACIÓN “UNIDOS POR MARINILLA PARA EL NUEVO MILENIO”

3. PREGUNTAS PARA HABLAR CON ELLOS

a. ¿Cómo veo mi Municipio en este momento?

b. ¿Cómo me gustaría que fuera Marinilla en los próximos tres años?

c. ¿Cómo puedo participar en la construcción de esa ciudad que quiero habitar?

d. ¿Qué conozco de la historia de Marinilla?

e. ¿Para nosotros qué es la participación?

4. ENCUESTA

5. TAREAS

a. Escribo una historia sobre Marinilla

b. Dibujo algo sobre Marinilla

PERIÓDICO “PARTICIPACIÓN POR MARINILLA”

Para el 25 de mayo debe estar en ya circulación el periódico “Participación por Marinilla” el cual recogerá el resultado de este proyecto en su primera fase.

Este periódico tendrá una periodicidad bimensual y se constituirá en el órgano de la participación ciudadana en Marinilla.

PROYECTO

GESTION DEL AGUA

HERNAN PORRAS GALLEGO
Secretario de planeación

CONTENIDO

DETALLES DE LA EXPERIENCIA CONSIDERADA	95
CONTEXTO DEL PROYECTO.....	95
INTRODUCCION	95
ANTECEDENTES Y CONTEXTO GENERAL	96
EL SECTOR DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COLOMBIA.....	96
INFORMACION GENERAL	96
EL MODELO DE LA ADMINISTRACION PUBLICO PRIVADO EN MARINILLA AREA URBANA.....	98
CONTEXTO MUNICIPAL.....	101
HISTORIA DE LOS ACUEDUCTOS	104
ACUEDUCTO RURAL ALTO DEL MERCADO – SAN JOSE, SANTA CRUZ, PARTE DEL CHOCHO Y EL SOCORRO	104
ACUEDUCTO RURAL LA PRIMAVERA – EL SOCORRO – LA ASUNCION Y PARTE DEL ALTO DEL MERCADO. (1983-2000).....	106
ACUEDUCTO RURAL DE LLANADAS.....	106
ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CASCAJO ARRIBA, CASCAJO ABAJO, CIMARRONAS Y CAMPO ALEGRE.	107
ACUEDUCTO MULTIVEREDAL GAVIRA – SAN JUAN BOSCO.....	108
ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA INMACULADA – POZO – LA MILAGROSA.....	109
LA OFERTA.....	110
LA DEMANDA	111
DEFICIT	112
PERSPECTIVAS.....	112
ESCENARIOS COMUNES PARA EL SANEAMIENTO BASICO	113
AREA URBANA.....	113
AREA RURAL	114
OBJETIVOS.....	114
OBJETIVO GENERAL.....	114
OBJETIVOS ESPECIFICOS	114
PROGRAMA	115
OBJETIVO GENERAL.....	115
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	115
ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA	115
ESQUEMA DE PRESENTACION	115
DESCRIPCION DEL PROYECTO	117
FICHA DE EXPERIENCIA	131

DETALLES DE LA EXPERIENCIA CONSIDERADA

CONTEXTO DEL PROYECTO

INTRODUCCION

En Colombia dentro de la preocupación por la Prestación de Servicios Públicos de Agua Potable en los Entes Municipales, articulado con la preocupación ambiental para el manejo y cuidado de las fuentes de agua y zonas productoras de la misma, se promulgó la Ley 373 de 1997, sobre el uso racional y ahorro del agua, y la obligatoriedad de que las entidades prestadoras del servicio elaboraran y formularan un programa quinquenal que diera cuenta de los propósitos de la Ley. Desde la promulgación de la misma, el Municipio de Marinilla se acogió rápidamente a la formulación del mismo, en el área urbana mediante la Formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y en el área rural con la Formulación de Proyectos para el abastecimiento de agua a través de redes y la instalación de plantas de potabilización, así como la compra de tierras, aislamiento, reforestación y mantenimiento de las áreas productoras de agua que abastecen los acueductos urbanos y rurales.

Los acueductos urbanos (2) y nueve (9) rurales se acogieron a la entrega del Programa Quinquenal con la asesoría del municipio, a través de las Secretarías de Agricultura y Ambiente, Planeación y La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios.

El presente informe da cuenta de la situación y gestión del agua para el consumo humano en el Municipio de Marinilla.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO GENERAL

EL SECTOR DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COLOMBIA

COLOMBIA

INFORMACION GENERAL	
POBLACION	42 millones (1999)
PIB	US \$87.9 Billones (1999)
PIB/CAPITA	US \$2,093

COBERTURA DE LOS SERVICIOS	
ACUEDUCTO	76%
ALCANTARILLADO	64%
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	5%

La Administración del país está desarrollada bajo un régimen democrático centralista con departamentos y municipios, Colombia posee 1024 municipios.

El sector de agua potable en Colombia cuenta con cerca de 1800 empresas de acueductos y alcantarillado, la mayoría de las cuales son administradas por el sector público. Alrededor de 45 compañías de servicio operan en ciudades de más de 100.000 habitantes, mientras que la gran mayoría de las empresas están localizadas en pequeñas ciudades y pueblos, y en las zonas rurales. En Colombia, la responsabilidad de los municipios por la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico se inició en 1987. A pesar de los progresos alcanzados, el proceso de descentralización está aún lejos de consolidarse. La injerencia política en la gestión de las empresas y la confusión existente en la asignación de sus funciones y responsabilidades han contribuido a generar una deficiente operación, con elevados costos y bajas tarifas, lo que ha reducido la posibilidad de adelantar las inversiones necesarias para el mantenimiento y la expansión de los sistemas. Se estima que en promedio, el 90% de los ingresos totales de las empresas de acueductos es utilizado para cubrir los costos operacionales; el recaudo de cartera es inferior al 78%, y las pérdidas de agua superan el 45%. Durante muchos años, el tratamiento de las aguas residuales ha sido excluido de las prioridades de inversión.

Aunque todas esas deficiencias abren una enorme posibilidad para introducir mejoras en la eficiencia productiva de las empresas a través de la vinculación de operadores privados, solamente un pequeño grupo de ciudades intermedias como Cartagena, Barranquilla, Tunja, Palmira, Montería, han adelantado procesos de participación privada a través de contratos de operación de concesión.

Cobertura de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

En Colombia la cobertura promedio de agua potable es cercana al 76%. Aunque la cobertura de acueducto se ha incrementado significativamente en las últimas décadas, se calcula que cerca de 10 millones de personas (24% de la población) continúa sin acceso al servicio de agua potable. La

cobertura de alcantarillado se estima en el 64%. Esto significa que más de 14 millones de personas no tienen acceso a un adecuado servicio de alcantarillado.

La cobertura de acueducto en áreas urbanas alcanza el 90%, en promedio en las áreas rurales es significativamente baja, con cerca del 44%, y una pobre calidad del servicio. Por otra parte, mientras que la cobertura urbana de alcantarillado, ha permanecido constante en cerca del 80%, apenas el 37% de las viviendas rurales tienen acceso a un servicio apropiado de alcantarillado.

En Colombia el tratamiento de aguas residuales no ha sido prioritario. Solo 90 de los 1090 municipios del país tienen plantas de tratamiento de aguas residuales en operación (8%). La proporción de volumen de agua servida que recibe algún tipo de tratamiento no alcanza el 5%. La mayoría de los sistemas de alcantarillado municipales vierten sus aguas servidas directamente a los ríos o a otros cuerpos de agua.

Financiación de agua potable y Saneamiento Básico.

La inversión en el sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia se ha incrementado pasando del 0.4% del PIB en 1993, al 0.7% del PIB en 1999. Esto significa un incremento en inversiones de US\$ 250 millones en 1993 a US\$600 millones en 1999. En el nuevo plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento 1998-2002 se proyecta una inversión anual para el sector de US\$650 millones.

Históricamente la financiación sectorial ha dependido de las transferencias del gobierno central. La mayor parte de los recursos (60%) ha correspondido a las transferencias y donaciones del gobierno central de los municipios. Menos del 30% de los recursos del sector, han provenido de las tarifas.

Como consecuencia de las severas restricciones fiscales que han enfrentado la economía colombiana durante los últimos tres años, el nuevo esquema de financiamiento hace un fuerte intento para cambiar las tendencias históricas. En los próximos años, los aportes del gobierno tenderán a disminuir significativamente, dejando como principales fuentes de financiación del sector, la generación del recurso del flujo de caja de las empresas, y los aportes de los gobiernos locales, a través de las transferencias del gobierno central.

La inversión de capital privado ha aumentado gradualmente su participación en el desarrollo del sector. La inversión privada en proyectos de agua potable y saneamiento básico en Colombia se ha incrementado de US \$3 millones en 1995 a cerca de US \$104 millones en el año 2000.

Marco Legal y Regulatorio Colombiano

Desde finales del siglo XIX, Colombia adoptó un modelo centralista como una alternativa válida para consolidar las instituciones nacionales, desarrollar el sector industrial y construir una base de capital físico y humano. Sin embargo a mediados de la pasada década de los 80's, el esquema altamente intervencionista de un estado regulador y productor de bienes y servicios, reveló signos concluyentes de agotamiento. El modelo centralista se tornó excesivamente inflexible y burocrático, generando profundas fallas en la administración del estado, alta corrupción, ineficiente asignación

de los recursos restricciones a la autonomía fiscal, política y administrativa de las regiones, contribuyó a exasperar la violencia y en general, condujo al país a una situación insostenible de estancamiento económico y social.

En un intento por incrementar productividad y competitividad internacional del país, y reestablecer la legitimidad del régimen político en 1991 Colombia adoptó una nueva Constitución Política, estableciendo las bases para la modernización económica, institucional y legal del país.

La nueva constitución en conjunto con la ley de Servicios Públicos (142/1994) establecieron un nuevo marco legal y regulatorio para la provisión de los servicios públicos, reforzando el proceso de descentralización y estimulando la participación del sector privado en el sector de agua potable.

El nuevo marco institucional fija los límites de responsabilidad entre las autoridades del gobierno central, departamental y municipal. El gobierno central define políticas, regula y supervisa el sector de agua potable. Los municipios son responsables por asegurar la provisión de los servicios y por la financiación de las inversiones.

El Sistema Tarifario

Colombia mantiene una compleja estructura tarifaria para el sector de agua potable y saneamiento. Este esquema establece un cargo fijo y tres niveles de cargo por consumo. Los usuarios residenciales están divididos en seis categorías socioeconómicas. El sistema de precios está establecida de tal manera que los usuarios de mayores ingresos (10% del total) pagan un sobrepago para subsidiar el consumo de los usuarios de menores ingresos. Esta estructura tarifaria unida a los considerables rezagos de precios y los bajos recursos, ha contribuido a la generación de crónicos déficits financieros en las empresas de servicios públicos, creando fuertes obstáculos para la inversión.

Historicamente los niveles tarifarios han permanecido por debajo de los costos reales de prestación de los servicios y los esfuerzos realizados para superar esta situación no ha tenido los resultados esperados. Desde la expedición de la ley 142 de 1994 se estableció que las compañías de acueductos deberían incrementar sus tarifas hasta lograr la recuperación de los costos antes del 2001. No obstante sucesivos gobiernos han autorizado la extensión de la fecha límite, argumentando razones políticas y socioeconómicas. El actual gobierno extendió la fecha hasta el 2004. Muchos municipios en particular los de tamaño pequeño y mediano, continuarán afrontando dificultades para alcanzar los niveles tarifarios requeridos.

EL MODELO DE LA ADMINISTRACION PUBLICO PRIVADO EN MARINILLA AREA URBANA

Marinilla tiene una Población de 42719 habitantes de los cuales 26000 están localizados en el área urbana. Esta ubicada en el noreste de Colombia a 50 km de Medellín, la capital del departamento de Antioquia. La economía local está basada en la agricultura, especialmente el cultivo de hortalizas. La reciente crisis macroeconómica de Colombia ha ocasionado un incremento en la tasa de desempleo local, aunque la existencia de corredores industriales cercanos a Marinilla han contribuido a reducir el impacto negativo sobre la economía y la población del municipio. En

comparación con otras ciudades pequeñas en Colombia, Marinilla presenta un elevado nivel relativo de desarrollo, y su población cuenta con un ingreso medio de por encima del promedio nacional.

Marinilla hace parte de un grupo privilegiado de municipios colombianos con un aceptable desempeño administrativo y gerencial. Su proximidad con Medellín ofrece buenas posibilidades de educación y empleo para la población y contribuye a la formación de líderes públicos con mayor perspectiva de desarrollo. Los Alcaldes son elegidos democráticamente por períodos de tres años. El concejo Municipal esta conformado por 13 miembros y ejerce un control político sobre el alcalde.

Prestación de Servicios de Acueducto y Alcantarillado en Marinilla.

El esquema centralista fracasó en su objetivo de garantizar la eficiente provisión de acueducto y alcantarillado a la comunidad. Luego de décadas de manejo centralizado, a comienzos de 1980, la empresa nacional de agua potable INSFOPAL, entró en una insostenible crisis administrativa y financiera que condujo a su liquidación en 1987.

.La responsabilidad por la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico fue transferida a los municipios, mientras que la mayoría de la empresas regionales que controlaba el INSFOPAL Fueron entregadas a los gobiernos departamentales.

En 1960 se creó ACUANTIOQUIA, una entidad regional responsable por la administración operación y financiación de sistemas de acueducto y alcantarillado en más de 40 municipios en el departamento de Antioquia. El buen desempeño inicial de Acuantioquia se fue afectando gradualmente por sus propias deficiencias administrativas y se agravó con la falta de apoyo financiero del INSFOPAL.

Acuantioquia se volvió incapaz de responder a la creciente demanda de servicios públicos de buena calidad, hasta que en 1995 el gobierno departamental decidió iniciar su proceso de liquidación, transfiriendo a cada municipio la responsabilidad por la prestación de los servicios. Desde entonces, Acuantioquia ha centrado sus actividades en la valoración de los activos operativos utilizados por los municipios, y en preparar documentos licitatorios para vincular operadores calificados en algunos municipios de su jurisdicción.

En 1996, Acuantioquia llevó a cabo un proceso licitatorio con el objeto de seleccionar un operador especializado para administrar y operar los sistemas de acueducto y alcantarillado en Marinilla por los siguientes 15 años. El contrato fue adjudicado a Conhydra, una compañía privada local. Pero ni las autoridades municipales ni la población de Marinilla estuvieron dispuestas a aceptar fácilmente los términos contractuales propuestos por ACUANTIOQUIA. Los representantes del Departamento encontraron en Marinilla una comunidad madura, organizada y con un alto compromiso social, dispuesta a discutir y llegar a un acuerdo democrático sobre la mejor alternativa para asegurar una eficiente prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio.

En 1997, a las autoridades municipales de Marinilla, apoyadas por la comunidad, tomaron la decisión de respaldar la firma y la puesta en operación de un contrato de administración entre la Sociedad de Economía mixta Acuantioquia donde el municipio tenía acciones sobre el sistema y la

infraestructura física y Conhydra, el operador privado. La principal modificación introducida por el municipio fue la de limitar el plazo a solo cinco años, condicionando una extensión de este plazo solo si el operador cumple con unas exigentes metas de cobertura y estándares de calidad de los servicios. El contrato se firmó en marzo de 1997.

El contrato de administración define y limita con claridad el rol de Acuantioquia a una auditoría técnica. El municipio siguiendo los lineamientos establecidos en la Constitución es responsable por garantizarle a la población la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios. En cumplimiento de este objetivo, las autoridades locales a través de un comité ejecutivo¹, están encargadas de planear, financiar y monitorear el desempeño del operador y controlar y supervisar el cumplimiento de las metas definidas en el contrato.

En el mediano plazo, el objetivo de ACUANTIOQUIA como parte de su proceso de liquidación, es transferir los activos operativos del Municipio de Marinilla, bien sea a través de una venta o de una cesión. Los actuales contratos de operación suscritos por ACUANTIOQUIA deberán ser transferidos a los municipios o a sus empresas de servicios.

Desde marzo de 1997, CONHYDRA administra, opera, mantiene y ejecuta programas de inversión para asegurar una adecuada prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Marinilla.

La fuente de agua de la población es una quebrada localizada a un kilómetro de distancia del Municipio. A principios de 1998 la hidrología del país se vio drásticamente afectada por el fenómeno del niño, lo cual produjo una gran reducción en el caudal de la quebrada. Como consecuencia de este fenómeno se presentó un severo racionamiento del servicio de agua potable que afectó a toda la población de Marinilla. Para reestablecer la oferta y prevenir esta situación en el futuro, en 1998 las autoridades locales en coordinación con CONHYDRA construyeron una nueva bocatoma y una nueva conducción hasta la planta de tratamiento de agua potable. La inversión total fue de US \$250.000 financiada por recursos del municipio y un crédito a cargo de CONHYDRA.

El agua cruda es bombeada desde las dos bocatomas a una planta de tratamiento convencional con capacidad de 90 litros por segundo. Esta planta cuenta con un tanque de almacenamiento de agua potable de 1000 m³. Con este sistema es posible atender 7000 conexiones de acueducto en Marinilla. Para el año 2000, CONHYDRA ha preparado un proyecto de US\$42.000 para incrementar la capacidad de producción a 140 lps.

Marinilla no cuenta con una infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Actualmente el alcantarillado vierte sus descargas en más de 20 puntos a una quebrada que atraviesa el Municipio. Como resultado de las efectivas acciones adelantadas por las autoridades locales con el apoyo técnico de CONHYDRA, la Corporación Autónoma Regional CORNARE, aprobó recientemente una partida de US\$950.000 para financiar la construcción de un colector del alcantarillado y una planta de

¹ El comité ejecutivo está presidido por el Alcalde del Municipio y está conformado por los secretarios de Obras Públicas, Planeación y Salud y el gerente General de CONHYDRA.

tratamiento de aguas residuales con capacidad de 70 lps. Se espera que esta planta inicie operaciones a finales de 2000.

La incorporación del concepto de planeación de largo plazo y el hecho de contar con un operador responsable y un flujo de caja predecible, han sido determinantes para asegurar recursos financieros adicionales. CORNARE financió la contratación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Marinilla. Este plan está diseñado para atender la demanda futura del servicio y mantener y reemplazar la antigua infraestructura. Las necesidades de inversión para los próximos 20 años han sido estimadas en US\$5 millones. Las inversiones iniciales a ser ejecutadas durante los primeros dos años ascienden a US\$2 millones.

CONTEXTO MUNICIPAL

El Municipio de Marinilla hace parte de la Región del Oriente del Departamento de Antioquia en la República de Colombia, región que está conformada por 26 municipios con una área total de 8.109 km², que corresponden al 13% del Territorio del Departamento y con 750.000 habitantes que equivalen al 14% de la población de Antioquia. Marinilla ocupa el segundo lugar en el Altiplano en cuanto a población con 40.075 habitantes (DANE), de los cuales 22.918 viven en la cabecera y 17.157 en el área rural; esto equivale al 9% de la población total del región.

Con relación a los 1.830 kilómetros cuadrados de extensión que tiene el altiplano, Marinilla ocupa el 6.3% del territorio y el tercer lugar en área cultivada (sobre 23.245 hectáreas totales cultivadas).

El Municipio de Marinilla se encuentra ubicado a los 6° 10'32" de latitud Norte y a 75°25'17" de longitud Oeste, en la Región Centro Andina Colombiana, al Este de la ciudad de Medellín, capital del Departamento. Tiene una extensión de 115 km², de los cuales 5 corresponden al piso térmico medio y 110 al piso térmico frío. Su cabecera municipal dista 47 kms. de Medellín, por una vía pavimentada con buenas especificaciones.

Marinilla posee 31 veredas, de las cuales el 90% tienen cobertura del servicio de agua bajo el modelo de Acueductos Multiveredales administrados y operados por Juntas elegidas por las comunidades dueñas de los sistemas, que fueron construidos por ellos mismos con el aporte de entidades del orden departamental y municipal.

En cuanto a los aspectos hidrológicos, en Marinilla se definen 12 microcuencas, de las cuales las cuatro más importantes tienen Plan de ordenamiento: La Bolsa, La Barbacoas, Pozo y La Cascajo.

En la actualidad existen nueve (9) Acueductos Multiveredales que brindan el servicio a la comunidad rural del municipio, cubriendo el 90% del territorio y uno más está en fase de construcción final en las veredas de Montañitas y Yarumos, para ser anexado al de los Saltos, logrando obtener una cobertura del 97% del área y de la población a nivel rural en el municipio. Es preciso anotar que existen grupos familiares que suplen sus necesidades de agua derivando de pequeñas fuentes cercanas a sus viviendas y que no aparecen censadas.

EL CONTEXTO DE LOS MUNICIPIOS EN COLOMBIA Y LA CRISIS

Para hacer una aproximación y evaluación de la situación de los municipios y regiones de Colombia (1.052 municipios), tomamos en cuenta el estudio elaborado por la fundación social el cual permite algunas reflexiones:

En el ámbito Nacional, 74 Municipios presentan una problemática ambiental tal que el 70% de su territorio presentó conflictos ambientales con el agua o el suelo, se encuentran en procesos de descentralización y 401 municipios entre un 1/3 y 3/3 de su extensión, sólo 553 municipios ofrecen bajos niveles de conflictos.

Entre 1985 y 1995 el número de desplazados fueron 590.000 personas que constituyen 110.000 hogares, la mayoría salen del campo y casi siempre de Municipios rurales. Se van a engrosar los cordones de miseria en las grandes ciudades. Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Montería.

Se constata una mayor fortaleza de la sociedad civil en los municipios donde el Estado también es fuerte porque han tenido mayores asignaciones al gasto público. Presencia Institucional, planta de funcionarios adecuadas, posibilidades para tramitar demandas y manejar conflictos por canales institucionales, en estos municipios se constata una mayor fortaleza en cuanto a autonomía, mayor "empoderamiento" desde los intereses de grupos y sectores sociales. Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

La presencia territorial y capacidad financiera, Institucional y de gestión del Estado, está mostrando que la mayoría de los municipios de los departamentos, más del 50% y de las regiones Corpes, están en las categorías mas bajas exceptuando sus capitales. La mayoría de los municipios está excluidos de los deberes y derechos del contrato social, de los réditos y problemas de la gestión estatal y en últimas del beneficio del desarrollo.

El aumento en la concentración de la tierra con sus efectos de pauperización sobre la población campesina, puede ser la explicación de que la diversidad de regiones geográficas y de la calidad del suelo debería reflejar diferencias en la calidad de vida pero las diferencias en esos 900 municipios menores son mínimas.

Mas de 900 municipios con menos de la tercera parte de su población en la cabecera, son esencialmente rurales, con base en esta caracterización tendrán que ser una carga para las 7 grandes ciudades de este país. Los municipios viven del catastro del ICN. De 126 municipios en Antioquia el avalúo catastral fue de 25 billones de pesos, Medellín 64%, Valle del Aburrá 80% y el resto del Departamento 20%, el avalúo urbano del valle de Aburrá es el 91% y lo rural 9%, el avalúo urbano en el Departamento 85 y 15% en lo rural.

Catastralmente el Departamento vale 25 billones de pesos, el Valle del Aburrá (10 Municipios) vale 20 billones, y el resto 5 billones: qué desproporción. Todas estas cifras dejan una sensación de insolidaridad y duda. En 1997 Colombia tiene 40.000.000 de habitantes 30.000.000 son urbanos y 10.000.000 son rurales.

La población urbana consume 1 has por cada 150 habitantes es decir, un total de 200.000 Has. o 200 K2 cifra que no alcanza a ser el 1% del territorio Nacional. El 99% restante del territorio Nacional es rural que corresponden a los municipios de categoría 1,2,3,4 la función de estos municipios es administrar el territorio nacional por cuenta propia, sin la asignación de rentas por el beneficio de su propio desarrollo. Algo así como administrar la finca del patrón con todas las cargas pero sin beneficios, esa finca así no la sostiene nadie.

Si retomamos los principios de la Ley de Desarrollo Territorial (388/97)

- Prevalencia del interés general
- Cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad
- Y sobre todo Distribución equitativa de las cargas y beneficios en el Desarrollo Regional

Tenemos que afirmar que los que están regulando y pensando este país desde la urbana centralidad, manejan el inverso de estos principios y sus perfiles son anticonstitucionales, es necesario recordar que la Carta Magna escribe descentralizar para desarrollar la provincia y esa es la municipalidad rural.

LA EVALUACION LOCAL DE LA DESCENTRALIZACIÓN

La Descentralización, ese proceso originado como reacción ante la inoperancia del poder concentrado, reconocido como estructuras no funcionales y como la posibilidad de toma de decisiones en los niveles "Inferiores" del País: El Municipio.

La autonomía, esa aspiración y orientación de la constitución nacional, definida como la entrega de funciones y recursos suficientes para operar está reconocida y socialmente aceptada en términos de lo jurídico, pero en términos políticos el problema está sin resolverse: Existe la corriente política en el País que recoge y expresa el temor a repartir el poder, a apreciar y a tratar a los municipios de Colombia como niños, mercedores de ser castigados con su ración para controlarlos y doblegarlos. Todavía nos negamos a que el poder se exprese en todos los rincones, en todo el territorio y nos empeñamos en mantenerlo concentrado como lo vemos a continuación.

- Recortes presupuestales permanentes de Ingresos Corrientes de la Nación ICN que desestabiliza y genera incertidumbres en los Municipios, eliminando una de las potestades esenciales de la autonomía: La tributaria.
- Una clara intención política de invisibilizar a los Municipios y con intenciones perversas, la argumentación publicitaria de la inviabilidad de los mismos, negando de paso la posibilidad de que las comunidades se reconozcan entre sí, entre ellas y ellas con la representación de los poderes centrales.
- El 99% del territorio colombiano es rural y el 98% de los municipios lo son, concentrando entre las cuatro ciudades mas grandes del País, el 58% de la población. Se legisla y se definen acciones de gobierno para estas poblaciones urbanas desconociendo los servicios ambientales, sociales, culturales de las comunidades asentadas en todos los demás territorios de Colombia.

Los acueductos multiveredales del municipio de Marinilla se dividen en dos grupos importantes desde de la forma como operan los sistemas, por gravedad y por bombeo; son los siguientes:

Acueductos que operan por sistema de gravedad:

1. Acueducto Los Saltos - La peña – Chocho Mayo – El Porvenir – El Rosario y parte de La Asunción en el sitio mas alto (los Venados).
2. Acueducto Inmaculada – Pozo – La Milagrosa y parte del Porvenir y El Rosario.
3. Acueducto San José – Alto del Mercado – Santa Cruz y parte de Chocho Mayo.
4. Acueducto Gaviria – San Bosco.
5. Acueducto Llanadas.
6. Acueducto Las Mercedes – La Esmeralda - La Esperanza – El Chágualo y parte de La Rivera.

Acueductos que operan por sistema de bombeo:

7. Acueducto Los Cascajos – Cimarronas – Campo Alegre.
8. Acueducto El Socorro – La Asunción – La Primavera
9. Acueducto CORBELEN (Corporación de servicios Públicos de Belén) para parte de la Vereda Belén, área de expansión urbana de Belén y Barrio La Ciudadela del área urbana.
10. Acueducto Urbano, propiedad de Acuantioquia y Municipio, operado por la Empresa Conhydra.

HISTORIA DE LOS ACUEDUCTOS

ACUEDUCTO RURAL ALTO DEL MERCADO – SAN JOSE, SANTA CRUZ, PARTE DEL CHOCHO Y EL SOCORRO

A mediados del año 1985, las comunidades de las veredas mencionadas y en cabeza de los señores Francisco Javier Duque, Guillermo Arcila R. y Orlando Gutierrez en conjunto con los presidentes de las Juntas de Acción comunal de estas veredas el líder comunitario ya fallecido Roberto Mejía, se reunieron para mirar la posibilidad de construir un acueducto multiveredal que surtiera estas veredas. Fue entonces cuando se empezó a tramitar una meced de aguas con la Corporación

Autónoma Regional Rioonegro Nare CORNARE siendo concedida por un caudal de 6.0 lt por segundo.

La S.S.S.A fue la encargada de diseñar el acueducto que en ese entonces era para 300 suscriptores y con una proyección a futuro de 597 conexiones. En ese mismo año y con la asesoría de S.S.S.A. se dio inicio a la obra con los siguientes aportes:

Municipio, \$12'351.979; la S.S.S.A. \$21'784.623 y con aportes de la comunidad por un valor de \$19'098.816.

Dada la magnitud de la obra y para mantener una buena información y adecuada coordinación se acordó nombrar una Junta Pro-acueducto con representación de habitantes de las veredas, quedando conformada por los señores Manuel Giraldo de la vereda Santa Cruz, Felix Ramirez del Alto del Mercado y Orlando Gutierrez de la vereda San José. Esta elección se realizó mediante asamblea general.

En un principio, la construcción de la obra presentó algunas dificultades por no ceñirse al diseño. Debido a estos inconvenientes, la construcción del acueducto debió detenerse por algún tiempo. Posteriormente, y después de una serie de visitas de la S.S.S.A se reinició el trabajo nombrandose al señor Hernando Echeverry para la continuidad de la obra logrando su terminación.

El 21 de noviembre de 1992 en la escuela de la vereda Alto del Mercado, se hizo la inauguración a la que asistieron diferentes personalidades a nivel lcal y regional. Hoy se puede decir con orgullo que se ha logrado satisfacer una necesidad básica de los habitantes de esta zona.

Actualmente se cuenta con 507 conexiones y una población servida de aproximadamente 3000 usuarios.

Debido a las dificultades que desde el comienzo ha tenido, se está gestionando el rediseño del Acueducto con miras a la construcción de una planta de tratamiento y un tanque de almacenamiento alterno, con el fin de optimizar el servicio y poder tener una cobertura del 100% en su área de influencia.

La microcuenca cuenta con un área de 22 hectárea aproximadamente las cuales fueron adquiridas con aportes de la comunidad y del municipio. Es importante resaltar el desempeño que ha puesto la Junta Administradora y grupos organizados de la comunidad (como el SAT) en la reforestación de la microcuenca.

La actual Junta Administradora esta conformada por: Jorge Agudelo, Francisco Luis Soto, Bernardoo Gómez, Francisco Montoya, Mario Osorio y Alfonso Giraldo.

ACUEDUCTO RURAL LA PRIMAVERA – EL SOCORRO – LA ASUNCION Y PARTE DEL ALTO DEL MERCADO. (1983-2000).

En 1983 se empezaron las reuniones con las Juntas de Acción Comunal de las veredas en mención para la construcción del acueducto. Las Entidades ejecutoras de este trabajo fueron la S.S.S.A quien fue el que diseñó y ejecutó el trabajo con auxilio del municipio, el departamento y la nación.

Las comunidades conformaron una junta pro acueducto con los mismos integrantes de la Junta de Acción Comunal de las veredas involucradas los cuales eran: Gustavo Cardona, Emilio Villegas, Pedro Hurtado y Gilberto Giraldo Duque.

Para el inicio del acueducto se inscribieron 171 personas los cuales colaboraron con las mano de obra. La fuente abastecedora del este acueducto fue la quebrada Chorro Hondo de la vereda El Socorro donde se localizan todas las obras de infraestructura. Este acueducto es por sistema de bombeo y tiene capacidad para 550 conexiones.

El día 20 de abril de 1986 se hizo la entrega y se puso en funcionamiento el acueducto y se nombró nueva Junta Directiva. A los usuarios se les empezó a cobrar el servicio en junio de 1985 con derecho a 30 mt³ de agua por \$335.

Posteriormente, en octubre de 1986 el servicio de agua se prolongó hasta la vereda La Asunción y empezó a funcionar en febrero de 1987 con 19 usuarios.

En 1988 se extendió el servicio a 30 viviendas de un sector del Alto del Mercado.

Con dineros del municipio se hizo la planta de tratamiento la cual empezó a funcionar en septiembre de 1997.

En la actualidad el acueducto cuenta con 452 conexiones.

La Junta está conformada por Efrén de Jesús Zuluaga Ramírez, José Francisco Giraldo Ramírez, Delio Arias, Hernando Guarín, José Luis Duque Pineda y la señora Nohelia Salazar Tamayo.

Se cuenta además con la asesoría del señor Hernando Echeverry de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Marinilla.

ACUEDUCTO RURAL DE LLANADAS.

Las primeras conversaciones que realizaron algunos habitantes de la vereda LLanadas para la obtención del agua por acueducto fueron en el año de 1985. Pero solo en la primera administración del Doctor Carlos Emilio Jimenez se le dio impulso a la obra con el apoyo de la comunidad y por la gestión comprometida de la Junta de Acción Comunal en cabeza del señor Gustavo de Jesús Salazar.

Se hicieron entonces los estudios de presupuestos para la obra la cual empezó a realizarse con la ayuda de la comunidad, el acompañamiento del promotor de saneamiento Hernando Echeverry y la colaboración del Municipio, Lográndose llegar a feliz termino.

El agua que abastece el acueducto es tomada de dos fuentes: Los Hoyos y Los Yolombos de las cuales anteriormente se surtían tres familias quienes tenían legalizada la merced de agua ante el Inderena hoy CORNARE.

La Junta Pro-Acueducto de ese tiempo, llegó a un acuerdo con esas familias para tomar el agua, eximiéndose a éstas del pago del agua siempre y cuando no excedieran el tope máximo de consumo permitido por mes.

Cuenta con una cobertura en la vereda del 95%.

Su primera Junta Administradora en el año de 1992 estuvo conformada por los señores: Antonio Gómez, Justo Pastor Orozco, Jesús Montoya, Jaime Montoya y la señora Gloria Patricia Hincapié.

La actual Junta Está conformada por: Gustavo de Jesús Salazar, Jhon Jairo García, Carlos Gómez y el señor Israel Gallo Q.

ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CASCAJO ARRIBA, CASCAJO ABAJO, CIMARRONAS Y CAMPO ALEGRE.

La primera reunión que se realizó para la iniciación de las conversaciones para la realización del acueducto se hizo en el año de 1975 viendo la necesidad del agua en las casas de los campesinos.

La primera dificultad que se encontró fue la inexistencia de la carretera para entrar materiales. El señor Pedro Nel Giraldo Ramírez asignó los lotes de terreno y la gente que trabajaría abriendo la trocha para facilitar la entrada de los camiones. En la labor de la carretera se obtuvo la colaboración de la Secretaría de Obras Públicas del Departamento facilitando maquinaria y volquetas y el municipio de El Carmen de Viboral donó el material para la carretera.

La comunidad aportó la mano de obra y el departamento de Antioquia S.S.S.A los materiales para su coonstrucción. Para el bombeo inicial se utilizó un motor lister y el primer fontanero fue el señor José María cardona.

Inicialmente el proyecto solo cobijó 3 veredas; Cascajo Arriba con 60 viviendas, Cascajo Abajo con 180 viviendas y Cimarronas con 75 viviendas; la vereda Campo Alegre fue anexada al acueducto años más tarde.

Es importante destacar la iniciativa y el trabajo de la S.S.S.A a través de la Divisiión de Saneamiento Básico, la labor de los promotores Fernando Duque y Fernando Barrera; el esfuerzo y dedicación de la señora Socorro Posada quien dispuso del tiempo para viajar contiinualmente a la S.S.S.A. y a la

oficina del señor Gobernador, Doctor Jaime Echavarría con el fin de gestionar los recursos para la iniciación de la obra.

En el año de 1990 con la participación de la S.S.S.A., el Municipio de Marinilla y recursos propios de la comunidad se construyó la planta de tratamiento de agua potable para un caudal de 3.5 lt/seg.

Para la protección de la quebrada La Rivera, fuente de donde se abastece el acueducto, se ejecutó con Cornare y el Municipio, el retiro y reforestación de 400 ml de tierra a lado y lado de la quebrada.

Cuando se contrataron los estudios para un rediseño del acueducto, los costos fueron asimilados por la comunidad beneficiada. El objetivo principal de este estudio fue dar cobertura del 100% a todos los habitantes de las veredas participantes.

En el año de 1999 se había ejecutado en un 95% aproximadamente, está pendiente por rediseñar la Planta de Tratamiento.

Cabe anotar que el acueducto es administrado por gente de la misma comunidad beneficiada y no recibe ningún tipo de honorarios. Esta Junta Administradora cumple su período cada dos años y los nuevos integrantes son elegidos por toda la comunidad por el sistema de voto secreto.

ACUEDUCTO MULTIVEREDAL GAVIRA – SAN JUAN BOSCO

A finales de 1986 con la asesoría de la S.S.S.A. se dieron los primeros pasos en la motivación de la comunidad de la vereda Gaviria y San Juan Bosco para que se construyera un acueducto que surtiera todas las viviendas de las veredas antes mencionadas. Después de realizadas algunas gestiones por parte del comité pro-acueducto ante la S.S.S.A. se consiguió el estudio del proyecto.

En septiembre de 1987 estuvieron realizados los planos y cálculos de la obra. El día 21 de agosto de 1988 se firmó el contrato de construcción entre la comunidad y la S.S.S.A. Los recursos para financiar la obra fueron aportados por la S.S.S.A. y la Nación a través del fondo DRI, el municipio de Marinilla, Cornare y la comunidad que participó con la mano de obra no calificada. Además el fondo rotatorio INS realizó un préstamo a la comunidad por \$6.470.258 para ser cancelados en 15 años.

El inicio de la obra fue el primero de agosto de 1988 y terminó en marzo de 1990 estando como secretario de la S.S.S.A el doctor Jorge Humberto Gonzalez y como jefe de saneamiento básico rural, la doctora Nely Orjuela Carvajal.

Durante la construcción del acueducto cada usuario debió aportar 22 jornales, lo que llevó a la adquisición de un gran sentido de pertenencia por su acueducto.

Posteriormente, la fuente de agua disminuyó su caudal de 4.2 lt/seg a 1.7 lt/seg. lo que llevó a buscar una fuente alterna, estudios que se realizaron en el año de 1993 y que aportarían 2 litros/segundo.

A finales de 1993 con recursos de la S.S.S.A. para la compra de materiales y aportes de mano de obra por parte de la comunidad, se logró construir una nueva etapa. Con esta ampliación que

consta de Bocatooma, red de conducción y tanque de almacenamiento, se separó técnicamente la vereda San Boosco de la vereda Gaviria, quedando el acueducto con dos sectores que trabajan independientemente.

El acueducto estudiando la escasez de agua, se dio a la tarea de comprar los terrenos aledaños al nacimiento. Se empezaron entonces a gestionar recursos en el año de 1998 con la administración municipal de Marinilla encabezado por el señor alcalde José Luis Duque Pineda. Se consiguió entonces recursos por 20 millones de pesos, la comunidad aportó 18 millones para comprar las primeras 10 hectáreas ubicadas en la cuchilla de los Cedros. En este terreno se ubicó un PRISER (Programa de Intercambio de Servicios), con la Corporación Autónoma Rionegro Nare CORNARE para reforestar y cercar este nacimiento.

Con los dineros que le quedaron como ganancia a la comunidad, se adquirieron 6.7 hectáreas en el nacimiento Los Nacimientos que se encuentran en cobertura boscosa y perteneciente al señor Manuel Salvador Giraldo por valor de 25 millones de pesos.

En el año de 1994 con recursos propios del acueducto se adquirieron 1.5 ha al señor Luis Moontoya en la fuente Los Acueductos, este terreno se encuentra cercado y reforestado con especies nativas.

Con el objeto de suministrar agua potable a las comunidades rurales de Gaviria y San Juan Bosco, el alcalde Municipal Doctor José Luis Duque Pineda, ha gestionado recursos en la Unidad del Agua del departamento de Antioquia y con estos dineros se proyecta la construcción de dos plantas de tratamiento de agua potable las cuales deben de estar funcionando antes que termine el año 2000.

La comunidad se comprometió con el aporte del 40% del valor total de las Plantas de tratamiento.

El acueducto es administrado a través de una Junta que está integrada por la misma comunidad y que no reciben honorarios por su trabajo.

Actualmente el acueducto posee 468 conexiones domiciliarias en las dos veredas y provee de agua a 2340 personas aproximadamente.

ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA INMACULADA – POZO – LA MILAGROSA

A finales del año 1989 surge en la vereda La Milagrosa el interés por construir un acueducto, por intermedio de la Junta de Acción Comunal, el Comité comunitario y Comité por los derechos de los niños. La idea fue apoyada por Codesarrollo y la Seccional de Saneamiento Básico del S.S.S.A.

Todos estos lidees se dieron a la tarea de buscar posibles fuentes de abastecimiento localizando una en la vereda La Inmaculada con un caudal de 3 lt/seg. Y otra en la parte alta de la vereda Pozo en límites con la vereda La Inmaculada con un caudal de 3 lt/seg.

Como las fuentes se encontraban en sitios diferentes a la vereda La Milagrosa, para evitar los posibles problemas de servidumbres, el paso de las redes de acueducto, construcción de obras

civiles, además para cobijar más veredas con este servicio, los líderes del proyecto aprobaron y motivaron a la comunidad de la veredas de Pozo y la Inmaculada para que participaran en el proyecto. Así fue como en el año de 1990 con el apoyo de la S.S.S.A. se realizaron los estudios del acueducto para estas tres veredas.

En el año de 1991 con aportes del Municipio de Marinilla, se construyó el tanque de almacenamiento, la Bocatoma, el desarenador y adecuación del sistema de acueducto que surte de agua a la vereda La Milagrosa y parte de la Inmaculada.

En el año de 1992 se eligió el primer comité pro-acueducto conformado por líderes comunitarios de las tres veredas, estos líderes se reunieron con el Dr Hector Ivan Gonzalez quien se desempeñaba como asistente de un Congresista, el cual comenzó a gestionar recursos ante la Caja Agraria.

El 3 de agosto de 1993 la Caja Agraria aprobó recursos por 169 millones de pesos, para eso se realizó un convenio entre la Caja Agraria, la S.S.S.A, el municipio de Marinilla y la comunidad.

El Municipio de Marinilla aprobó 60 millones dentro del presupuesto para el año de 1993, con estos dineros se reiniciaron las obras en el mes de febrero del mismo año pero como no habían llegado los recursos de la Caja Agraria, fue necesario suspender los trabajos en junio de 1993.

A principios de 1995 con los recursos desembolsados por la Caja Agraria, se reinicia la construcción definitiva de la obra la cual fue terminada en el mes de enero de 1996, prestándose servicio a 332 familias campesinas.

Es de anotar que la comunidad aportó aproximadamente el 20% del valor de la obra por medio de mano de obra no calificada.

En el año de 1997 con aportes gestionados por el señor Alcalde Municipal Dr. Carlos Emilio Jimenez ante el Fondo Nacional de Regalías se consiguieron los recursos necesarios para comprar el nacimiento de agua que surte la vereda La Milagrosa y parte de La Inmaculada. En el año de 1999 con recursos de Cornare, el Ministerio del medio Ambiente y el Municipio de Marinilla en cabeza del Señor alcalde Dr. José Luis Duque Pineda, se reforestaron y cercaron 13 hectáreas de tierra adyacentes en esta zona.

El Acueducto es administrado por representantes de cada una de las veredas, las cuales no reciben salario por parte del acueducto.

LA OFERTA

Para el Acueducto Urbano, la oferta de agua proviene de dos pequeñas quebradas, una conocida como Barbacoas y la otra como La Bolsa. Ambas proveen agua bombeada desde sendas bocatomas a una planta de tratamiento convencional con capacidad de 90 litros/seg., la cual tiene una capacidad de almacenamiento de agua potable de 1.000 m³ y desde allí se atienden los 7000 usuarios que están conectados al acueducto urbano de Marinilla.

En el área rural la oferta hídrica esta basada en su mayoría en pequeñas fuentes. Los acueductos que operan por sistemas por gravedad, alcanzan caudales no mayores a 21 lt /seg. promedio anual, en el caso de mas alto valor; para el mínimo valor de 4.2 lt/seg. que en verano bajan considerablemente sus caudal, 1 lt/seg. llegando a impedir la prestación de un servicio eficiente y continuo.

Para este grupo cabe anotar que solo uno trae agua desde otro municipio vecino, el Acueducto de Las Mercedes, que transporta agua desde el nacimiento de la quebrada La Aldana. El resto lo toma de la zona de la Cuchilla de los Cedros, el lugar más importante por su riqueza natural, donde nacen el 605 de las aguas del municipio..

En el área rural operan tres sistemas por bombeo, El acueducto de CORBELEN, El Socorro/Primavera y Los Cascajos. El primero de la quebrada Cascajo, el segundo de la quebrada Chorrohondo y el ultimo de la quebrada La Rivera. Los cuales no tienen problemas de suministro en verano por la cantidad de agua, pero si por la calidad, durante todo el tiempo.

LA DEMANDA

La población total de Marinilla en la actualidad es de 42.719 habitantes de los cuales el 61% es población urbana (26.072hab.) y 16.647 son habitantes rurales. Se prevee que en el término de 8 años, tenga un incremento de 6.858 habitantes en el área urbana, representando un crecimiento del 28% con respecto a la población actual. En el área rural, se considera estabilizada la población durante el período, requiriéndose proveer y dotar de la infraestructura y servicios a todo nivel, con mayor énfasis e interés en el área urbana, en correspondencia con los grupos etáreos y sexos de mayor crecimiento en los próximos años.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, 1999, el área urbana se dividió en 15 sectores cuyas densidades de vivienda fluctúan entre 6.96 viviendas por hectáreas (El Hato) y 60.55 vivienda por hectárea.

Según la estratificación socio-económica para las 6.606 viviendas registradas, existen mayoritariamente los estratos 1,2 y 3 donde el estrato dos representa el 15.18% y el tres, el 83.7% del total de las viviendas, con una condición muy generalizada de rangos bajos de avalúo catastral.

El área rural tiene un número total de 4,403 viviendas, 30 escuelas con 2,400 alumnos y 90 educadores, 2 instituciones de bachillerato con 489 alumnos y 8 industrias en el corredor de la autopista que atiende CORBELEN y 2 el Acueducto de Las Mercedes.

Los usos del suelo, son por vocación de dedicación agrícola y pecuaria. 8.337 ha., requieren del recurso hídrico para riego, sobre todo en verano; pero dadas las restricciones de los acueductos, no se puede dar otro uso diferente que el de doméstico, aspecto que se podría dar en la actualidad ya que no se está potabilizando el agua. Existe una alta tendencia al cambio de uso del suelo por fincas de recreo o de vivienda que aumentan la demanda de derechos de agua.

La estabilización del crecimiento de Medellín y su vecino Valle de Aburrá por haber superado el auge del emplazamiento industrial como fenómeno económico que lo impulsaba, junto a la creciente y cada vez más escasa oferta de tierra marcan una inversión en los procesos migratorios con una aguda tendencia migratoria hacia las tierras del oriente, afectando notoriamente a los acueductos que tienen diseños por debajo del nivel de demanda que esta situación implica, la urbanización del campo.

Con la población actual, la demanda calculada es de 6300 m³/día a razón de 150 lt/ habitante/día, de los cuales 2.656 corresponden a la demanda calculada para el sector rural. Para esta población, la demanda se desborda debido a la presencia de visitantes o personal flotante de fines de semana y periodos de vacaciones afectando la continuidad del servicio y poniendo en vigencia la necesidad del uso racional y ahorro del agua.

En la actualidad la mayoría de los acueductos rurales reportan un bajo nivel de consumo de agua habitante – día; sin embargo no es posible cuantificar de manera real la demanda por carecer, en su mayoría, de macromedidores en los sistemas y falta de micromedidores o de su lectura en los establecimientos educativos.

DEFICIT

El 99.9% de la población urbana tienen cobertura y reciben servicio regular de agua potable. La obsolescencia de las redes de distribución del Acueducto, determinan y presenta fallas permanentes las cuales conllevan a pérdidas promedio mensuales del 45% según estudios del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Son frecuentes los cortes interrupciones para reparación de las redes.

Los sistemas de acueducto rurales no presentan déficit, pero se conjugan altas tasas de crecimiento y la intervención de la áreas de nacimiento por deforestación en el pasado, ha afectado el recurso de manera muy notoria en épocas de verano. Esto hace pensar en la necesidad de sistemas interconectados para casos de emergencia, que requieren de estudios de factibilidad. Es pensable que el acueducto de los Saltos, sea el que mejor permita esa alternativa, brindando la posibilidad de cubrir una buena parte del territorio, interconectándose con los sistemas de Pozo – Milagrosa, San José – Alto del Mercado.

PERSPECTIVAS

El Municipio de Marinilla pretende establecer y ofrecer el servicio de agua potable y tratamiento y disposición final de aguas residuales urbanas y rurales con un cubrimiento del 100% del territorio y de la población para el año 2004.

Para la anterior meta, se están ejecutando las obras del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado previstas en su primera etapa, que comprende el interceptor norte, colectores de la quebradita de Occidente, conexión del alcantarillado desde el Alto de Tinajas hasta El Convento, reposición de alcantarillado y acueducto en el Distrito Centro, construcción de alcantarillado desde el barrio

Ciudadela Artesanal y su conexión al interceptor norte, construcción de alcantarillado en el sector La Bomba y loma de la Dalia, obras que en su conjunto estarán conectadas al interceptor norte que desde las partidas de la vía antigua al Santuario llegan a la estación de bombeo y de allí a la planta de tratamiento en el sector El Hato.

Con esto se están dejando tratadas las aguas residuales de un 80% del territorio urbano del Municipio y el 60% del volumen total producido de las aguas para consumo humano en el área rural y la ejecución al 100% del tratamiento de las aguas residuales rurales a través de pozos sépticos.

Para el sector rural, con la construcción del acueducto Yarumos/Montañita, la cobertura llegó a un 97% y en cofinanciación

Con lo anterior, el Municipio de Marinilla es uno de los pocos Municipios que tienen una cobertura del 100% en los servicios de acueducto, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales domésticas, teniendo en cuenta que para el año 2000, estas coberturas alcanzan el 76%, 64% y 5% respectivamente para todo el País.

ESCENARIOS COMUNES PARA EL SANEAMIENTO BASICO

AREA URBANA

Saneamiento de las aguas domésticas residuales, cambio y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en las áreas del Municipio que ya cumplieron su vida útil. Construcción de los interceptores norte y sur, concentración y conducción de las aguas residuales hasta la planta de tratamiento mediante una estación de bombeo y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado tiene un valor aproximado de \$14.000 millones de pesos colombianos, equivalente a US\$ 7.000.000, de los cuales esta administración (1998 - 2000), está invirtiendo \$4.500 millones de pesos equivalentes a US\$2.250.000, que sumado a la ejecución del Plan de Emergencia para la Ampliación de la Capacidad de Oferta de Agua en el Acueducto urbano realizado en 1998, por un valor de \$750.000.000, alcanza la cifra de ejecución para este trienio es de US\$2.625.000.

De las cifras anteriores, se ha resuelto la construcción y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, estación de bombeo e interceptor norte que recoge las aguas residuales domésticas del sector norte del casco urbano del Municipio. Igualmente, se inicia la construcción del Distrito No. 1 para reposición de redes de acueducto y alcantarillado conocido como sector céntrico o histórico de Marinilla.

Se estima y calcula que en los próximos años se requieren inversiones por \$10.000 millones de pesos o su equivalente a US\$5.000.000.

AREA RURAL

Los Cronogramas de Actividades propuestos por lo acueductos multiveredales arrojan un común denominador en su accionar en los siguientes puntos:

Educación de las comunidades para el uso racional y ahorro del agua

El aislamiento, protección y recuperación de las áreas de fuentes abastecedoras del recurso.

Aparece un tercer elemento que se inscribe como una necesidad y prioridad es el Saneamiento Básico de las aguas abajo de las fuentes abastecedoras; pero sin embargo, no está contemplado por los acueductos pues es una obligación de cada uno de los propietario de los predios realizar la adecuada disposición de las aguas negras y servidas de su propiedad, teniendo la obligación moral y normativa para así hacerlo, dado que es muy oneroso para los acueductos que solo alcanzan a cumplir para brindar el servicio de acueducto.

En este caso, la preexistencia de viviendas sin esta disposición adecuada que en el momento de construirse los acueductos, imposibilita a las autoridades para ejercer un control a través de los acueductos, dado que son comunidades que los estudios del sistema de beneficiarios SISBEN los estratifico en los índices de pobreza 2 y 3. Adicionalmente, las construcciones por fuera de la norma son continuas, no acogiéndose al rigor de los estatutos de construcción municipales, contraviniendo estos y convirtiéndose en un problema de políticas publicas.

El municipio tiene identificado el numero total de unidades necesarias para hacer un cubrimiento total del servicio de pozos sépticos, en un total de 705 viviendas del total de las veredas del municipio, que corresponden al 20,39% del total de estas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Dar cumplimiento a la ley 373/97 con el propósito de hacer uso racional y ahorro del agua basándose en principios que eviten consumos desmedidos e irracionales, promoviendo la reutilización y reciclaje del recurso en forma permanente por parte de los usuarios de los diferentes acueductos multiveredales del municipio de Marinilla.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Diseñar un programa quinquenal de acuerdo a los criterios básicos emitidos por la Ley y orientados por la Corporación Autónoma Regional Rionegro – Nare CORNARE para hacer uso racional y ahorro

del agua por parte de los usuarios del servicio de los acueductos multiveredales del Municipio de Marinilla.

PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL.

Definir y articular las acciones prioritarias de los acueductos multiveredales del municipio de Marinilla, para lograr hacer uso racional y ahorro del agua en los próximos 5 años por parte de los usuarios de recurso hídrico garantizando el futuro servicio y suministro con la participación activa de la población atendida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Priorizar los problemas y necesidades identificados en torno al uso racional y de ahorro del agua con el propósito de desarrollar proyectos conjuntos, en especial los que racionalicen la demanda del recurso, bajando los costos de su implementación, haciendo viable y sustentable la prestación del servicio de agua potable en forma permanente.
- Presentar el programa quinquenal a la comunidad usuaria en forma armónica y coherente, avalando su presentación a las entidades competentes, asegurando su gestión y realización en el quinquenio 1999-2003

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

Articular los diferentes diagnósticos poniendo en común los problemas y necesidades para lograr el uso racional y el ahorro del agua.

Formular los proyectos que permitan realizar una economía de escala, consolidando la organización de los acueductos multiveredales.

ESQUEMA DE PRESENTACION

1. Ubicación Geográfica de las bocatomas para todos los acueductos:

- Ubicación cartográfica de la Bocatoma en coordenadas X Y
- Ubicación cartográfica del Nacimiento en Coordenadas X Y
- Altura máxima (msnm) del área de influencia del nacimiento y su bocatoma.
- Area en hectáreas de influencia de la bocatoma y su delimitación cartográfica

2. **Identificación cartográfica de las áreas de servicio** de los acueductos, su población y la demanda efectiva y/o calculada.
3. **Descripción de los Proyectos ambientales Ejecutados** en las áreas de influencia de los acueductos
4. **Diagnóstico** de cada subsistema identificado con la personería jurídica con la cual funciona y el número de auto de requerimiento de CORNARE
5. **Diagnóstico** de Saneamiento Básico para cada subsistema en el área de influencia del servicio.
6. **Programa quinquenal** acorde a la identificación de los problemas y/o necesidades, causas y alternativas de solución de cada subsistema para la formulación de proyectos requeridos en forma individual y en común según se determine en el taller de socialización con las juntas administradoras representantes de la comunidad.

DESCRIPCION DEL PROYECTO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACUEDUCTO CASCAJO
 (Inicia el 30 de Junio de 1999)

AÑOS		1				2				3				4				5				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Nº.	ACTIVIDADES																					
1	Construcción de tanques sépticos en viviendas ubicadas cercanas a la fuente.	■	■	■	■	■	■															
2	Aislamiento de la fuente con cercos.																				■	■
3	Reforestación en las orillas de la fuente.																				■	■
4	Terminar la reposición de redes.	■	■	■	■																	
5	Instalación de Rejilla en la bocatoma.	■	■																			
6	Cambio de Red de Aducción por tubería de 10" PVC.									■	■	■	■									
7	Rediseño y adecuación de la planta de tratamiento.					■	■	■	■	■	■	■	■									
8	Lavado y ajuste del lecho filtrante.	■	■	■	■																	
9	Construcción del tanque de succión.													■	■	■	■					
10	Profundizar tubería en Campo Alegre y Cimarronas	■	■	■	■																	
11	Cambio de instalación en 27 medidores en viviendas, escuelas y puesto de salud.	■	■	■	■																	
12	Construcción del canal de sedimentación.																				■	■
13	Cobertura del 100% de las viviendas en el área de influencia del Acueducto.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
14	Campaña educativa.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
15	Trámite Merced de Agua.	■	■																			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACUEDUCTO INMACULADA - POZO - MILAGROSA

AÑOS		1999				2000				2001				2002				2003				2004			
TRIMESTRES		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Nº.	ACTIVIDADES																								
1	Implementar desinfección con cloro líquido			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2	Compra del área del nacimiento N° 2					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
3	Construcción de cerco en el nacimiento N° 2													■	■	■	■	■	■	■	■				
4	Construcción de cuatro tanques sépticos en el área del nacimiento N°			■	■																	■	■	■	■
5	Compra de las áreas del nacimiento N°. 3																								
6	Arreglo de macromedidor			■	■	■	■																		
7	Reforestación del área del nacimiento N°. 2							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
8	Campaña educativa			■	■	■	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACUEDUCTO LOS SALTOS

AÑOS		1999				2000				2001				2002				2003				2004			
TRIMESTRES		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Nº.	ACTIVIDADES																								
1	Construcción del tanque de almacenamiento.																								
2	Fusión proyecto Yarumos-Montañita.																								
3	Tramitar Personería Jurídica.																								
4	Rehabilitar nacimiento "La Vega".																								
5	Conexión fuente "La Vega" al tanque de almacenamiento.																								
6	Saneamiento fuente "Cuevas" (pozos sépticos).																								
7	Campaña educativa pro-racionalización y buen uso del recurso hídrico.																								
8	Instalación de medidores a todas las conexiones (incluye establecimientos educativos).																								
9	Instalación de planta de tratamiento.																								
10	Establecer control de pérdidas por consumos no facturados (macromedición)																								
11	Realizar control de calidad (laboratorio de aguas).																								
12	Reforestación áreas de retiro (vigilancia y control)																								
13	Campaña para la disposición final de aguas negras y servicios.																								

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE 1999. Acueducto los saltos

AÑOS SEMESTRES		1999		2000		2001		2002		2003		2004		
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
Nº.	ACTIVIDADES													
1	Anclaje de la red de distribución en los tramos donde presenta fallas geológicas en concreto reforzado.													
2	Tramitar concesión de aguas													
3	Implementar un sistema de macromedición.													
4	Implementar un sistema de micromedición a todos los establecimientos educativos.													
5	Realizar control de pérdidas por consumos no facturados													
6	Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales.													
7	Gestionar ante CORNARE el cumplimiento de la Ley del Medio Ambiente en lo que hace relación a las áreas de retiro.													
8	Tramitar Personería jurídica.													
9	Elaborar el rediseño de todo el sistema del acueducto													
10	Dar solución definitiva a las deficiencias del sistema en los sectores del Alto del Choco y del Socorro de cobertura de este acueducto.													
11	Implementar estrategias educativas para el uso y aprovechamiento del agua.													
12	Implementación de desarrollos tecnológicos de los artefactos sanitarios.													
13	Realizar análisis periódicos de laboratorio													
14	Construcción de la planta de tratamiento del Acueducto													

CONCLUSIONES GENERALES Llanadas 2

Se presenta altos consumos de agua en este sector debido a que la mayoría de las viviendas son utilizados como fincas de recreo y ganaderas.

No existe una conciencia de educación ambiental que permita que el usuario haga un buen uso del recurso hídrico.

CONCLUSIONES GENERALES Las Mercedes

El servicio no alcanza a ser eficiente por las diferencias de altura entre el tanque de almacenamiento y las viviendas de las partes altas, ya que la presión es mínima, debido a las pérdidas por conducción, adicionalmente existen quiebres de la tubería sobre el terreno que impiden el flujo continuo principalmente cuando se quita el servicio para realizar reparaciones.

Se tienen varias alternativas para dar solución a este problema, pero la falta de recursos económicos nos han impedido ejecutar dicha solución.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Acueducto Gaviria San Bosco

De acuerdo al diagnóstico se puede apreciar una serie de necesidades que obligatoriamente llevan a la realización de ciertas acciones y obras que garanticen el agua hacia el futuro, además deben estar complementadas con algunos mecanismos de control administrativo que ayuden a racionalizar el consumo.

Con el estudio realizado se puede establecer las siguientes necesidades:

- Cercos en mal estado o carencia de ellos en los dos nacimientos, lo que permite el acceso de personas y animales a las áreas del nacimiento, trayendo como consecuencia la contaminación de las aguas.
- La falta de reforestación de las 4 hectáreas del nacimiento "Los Cedritos" afectando con sequía la fuente en época de verano.
- Hace falta quitar o retirar los cultivos limpios de la zona de producción de agua en la Fuente "Los Nacimientos".
- La bocatoma del sistema de Acueducto de Gaviria no se encuentra protegida contra el acceso de personas y animales.
- Falta de agua potable en la comunidad, la cual se encuentra contaminada por coliformes fecales.
- No tiene un sistema de medición de agua que permita comparar la cantidad de agua suministrada con la facturada para establecer el porcentaje de pérdidas por fugas, contrabandos y daños. Esta herramienta ayudará a la Administración del Acueducto a tomar decisiones.

- El tanque de almacenamiento de agua del sistema de Acueducto de San Juan Bosco no tiene un control de llenado que evite derrames por el rebose.
- Falta implementar campañas educativas para el uso de aguas lluvias y aparatos de bajo consumo.
- En la parte legal hace falta tramitar la Merced de Aguas de la Fuente "Los Nacimientos".
- Debido a la sequía de las fuentes en las épocas de verano se necesita realizar un estudio de alternativas de solución para enfrentar el problema, y en un futuro brindar un servicio eficiente.

PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES Acueducto Gaviria San Bosco

Para dar soluciones a las necesidades planteadas se necesita el concurso de entidades del orden municipal, departamental y/o nacional, para conseguir esta participación la Junta Administradora se ha comprometido en la gestión que sea necesaria.

Se plantean las siguientes soluciones:

- Para evitar la entrada de personas o animales a la fuente "Los Cedritos" se plantea la construcción de un cerco perimetral de las tierras aledañas a la fuente (Son propiedad del Acueducto y el Municipio), a través de un PRISER aprobado por la Corporación Autónoma Regional Río Negro Nare CORNARE.
- Con este mismo PRISER, se soluciona el problema de deforestación de las 4 hectáreas en el nacimiento "Los Cedritos".
- Para evitar los cultivos en área del nacimiento "Los Nacimientos", se comprará los terrenos utilizados en estas labores agrícolas. Para realizar esta actividad se gestionará recursos del orden municipal.
- Para aislar y reforestar la fuente "Los Nacimientos" se gestionará un PRISER ante CORNARE.
- La bocatoma del sistema de Acueducto Gaviria se aislará con un cerco perimetral. Esta actividad se realizará con recursos propios.
- Para mejorar la calidad bacteriológica del agua se propone la construcción de la planta de tratamiento, para lo cual se gestionará recursos del orden municipal, departamental o nacional.

- Como sistema de medición del agua suministrada por el Acueducto se colocarán dos macromedidores en las salidas de los tanques de almacenamiento, esta actividad se llevará a cabo con recursos propios del Acueducto.
- Para evitar el rebose en el tanque de almacenamiento del sistema de Acueducto de San Juan Bosco, se instalará una válvula flotador de 4 pulgadas. Los recursos económicos son aportados por el Acueducto.
- Para implementar el ahorro del agua se realizará una campaña educativa con el fin de concientizar a la gente en el uso de las aguas lluvias y la utilización de aparatos de bajo consumo. Esta campaña se llevará a cabo a través de volantes, mensajes en las facturas de cobro, emisoras locales y charlas educativas en las Asambleas de Asociados. Los costos de esta campaña serán asumidos por el Acueducto Gaviria y San Juan Bosco.
- Para obtener la Merced de Agua se harán los trámites legales ante CORNARE y las gestiones y costos serán responsabilidad del Acueducto.
- Para buscar soluciones a la escasez de agua en la época de verano se realizará un estudio que brinde alternativas de solución, estos costos serán asumidos por el Acueducto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR Acueducto El Socorro
(a desarrollar a partir del 30 Junio de 1999)

AÑOS		1999		2000		2001		2002		2003		2004	
SEMESTRES		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Nº.	ACTIVIDADES EN ORDEN DE PRIORIDAD	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	Compra de tierras												
2	Tramitar concesión de aguas												
3	Tramitar Personería Jurídica												
4	Implementar un sistema de Macromedición												
5	Realizar control de pérdidas por consumos no facturados												
6	Realizar análisis periódicos de laboratorio												
7	Construir sistema de tratamiento de aguas residuales												
8	Reforestación de las áreas de retiro existentes												
9	Instalar un sistema de regulación de energía												
10	Implementar estrategias educativas para el uso y aprovechamiento del agua												
11	Implementación de desarrollos tecnológicos de los artefactos sanitarios												
12	Rediseño del Acueducto												
13	Instalación de micromedidores a los centros educativos												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACUEDUCTO BELEN-CIUDELA

AÑOS		1999				2000				2001				2002				2003				2004						
TRIMESTRES		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Nº.	ACTIVIDADES EN ORDEN DE PRIORIDAD																											
1	Cambio de la Red de Impulsión a 6" en tubería PVC																											
2	Construcción de la planta de tratamiento de sólidos (lodos).																											
3	Rediseño de todo el sistema de redes del acueducto.																											
4	Ampliación y rehabilitación del acueducto																											
5	Cambio de micromedidores en todo el sistema.																											
6	Tramitar Concesión de Aguas ante CORNARE (2).																											
7	Realizar control de pérdidas por consumos no facturados																											
8	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.																											
9	Gestionar ante CORNARE el cumplimiento de la Ley del Medio Ambiente en lo que hace relación a las áreas de retiros.																											
10	Implementar estrategias educativas para el uso y aprovechamiento del agua																											
11	Implementación de desarrollos tecnológicos de los artefactos sanitarios																											
12	Realizar análisis periódicos de laboratorio																											

CONCLUSIONES ACUEDUCTO CORBELEN

- La entidad encargada de la administración y prestación del servicio es la Corporación de Servicios Públicos **-CORBELEN-** conformada por una Junta Directiva.
- Se Tiene construido y en funcionamiento un tramo de alcantarillado que beneficia 104 viviendas, con estudios y diseños para terminar su construcción en toda la vereda.
- En el año 1990 se construyó la primera planta de tratamiento, la que fue renovada en el año de 1997 por una de mayor capacidad y de diferentes especificaciones. (ver fotografía N°. 13 y 14).
- Todas las obras se han ejecutado a través de aportes de la comunidad, y de los entes departamental y municipal y empréstitos con diferentes entidades.
- En términos generales el acueducto CORBELÉN- se encuentra en buen estado físico y funciona adecuadamente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(a desarrollar a partir de junio de 1999)

AÑOS		1999		2000		2001		2002		2003		2004	
SEMESTRES		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Nº.	ACTIVIDADES												
1	Anclaje de la red de distribución en los tramos donde presenta fallas geológicas en concreto reforzado.												
2	Tramitar concesión de aguas												
3	Implementar un sistema de macromedición.												
4	Implementar un sistema de micromedición a todos los establecimientos educativos.												
5	Realizar control de pérdidas por consumos no facturados												
6	Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales.												
7	Gestionar ante CORNARE el cumplimiento de la Ley del Medio Ambiente en lo que hace relación a las áreas de retiro.												
8	Tramitar Personería jurídica.												
9	Elaborar el rediseño de todo el sistema del acueducto												
10	Dar solución definitiva a las deficiencias del sistema en los sectores del Alto del Choco y del Socorro de cobertura de este acueducto.												
11	Implementar estrategias educativas para el uso y aprovechamiento del agua.												
12	Implementación de desarrollos tecnológicos de los artefactos sanitarios.												
13	Realizar análisis periódicos de laboratorio												
14	Construcción de la planta de tratamiento del Acueducto												

RESULTADOS

PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO DE MARINILLA PARA LA PROTECCION, RECUPERACION DE LAS MICROCUENCAS, CON PRIORIDAD EN LOS NACIMIENTOS QUE SURTEN LOS ACEDUCTOS

	<i>PROYECTOS DE</i>	<i>REFORESTACION EN</i>	<i>BOSQUE PRODUCTOR</i>	<i>PROTECTOR</i>
	Convenio BIRF CORNARE Municipio Marinilla	Convenio BIRF CORNARE Municipio Marinilla	Saneamiento Ambiental Microcuencas Cascajo	Saneamiento Ambiental y Protección Microcuenca la Bolsa
MUNICIPIO	Marinilla	Marinilla	Marinilla El Santuario	Marinilla
VEREDA	Pozo Inmaculada	Inmaculada, Pozo, Milagrosa, Los Alpes, Porvenir.	Cascajo y la Aldana	Santa cruz
AREA	35 Ha	20 Ha	10 Ha	10 Ha
POBLACIÓN BENEFICIADA	Acueducto Multiveredal Pozo-Inmaculada Milagrosa, Porvenir, El Rosario	Acueducto Pozo-Inmaculada, Milagrosa, El Rosario Porvenir	Acueducto los Cascajos Acueducto las Mercedes	22.000 Hab. Acueducto Urbano
AÑO DE EJECUCIÓN	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1998-1999
PORCENTAJE DE PRENDIMIENTO	70%	75%	85%	85%
ESPECIES SEMBRADAS	Acacias negras y Japonesa, Alisos, Chirlo birlo,, guacayan, Manizaleño, Tulipan, Cedro, Urapan.	Alisos, Acacias Hayuelos, Urapan, Cipres Eucaliptos, Cedros	Alisos, Cedros de altura, Acacias negras, Japonesas blancas, Moreras, Sauces, Cipres	Alisos, Cedros de altura, Acacias negras, Japonesas blancas, Pinoromeron Sauces, Cipres.
AISLAMIENTO (ML)	7120	4040	1500	1500
COSTOS TOTALES	39.375.270	27.913.517	17.500.000	17.500.000
FUENTES DE FINANCIACIÓN	CORNARE BIRF Municipio de Marinilla	CORNARE BIRF Municipio de Marinilla	CORNARE Municipio de Marinilla	CORNARE Municipio de Marinilla

	<i>PROYECTOS DE</i>	<i>REFORESTACION EN</i>	<i>BOSQUE PRODUCTOR</i>	<i>PROTECTOR</i>
	BID – Los Cedros	Nacimiento Microcuenca Chocho-Montañita (sector La Julia)	Microcuenca Barbacoas	Finca la Antigua
MUNICIPIO	Marinilla	Marinilla	Marinilla	Marinilla
VEREDA	Los Alpes	Alto del Mercado, San José, Santa Cruz, la Asunción.	San José, Santa Cruz, La Asunción, Socorro.	Santa cruz
AREA	10 Ha	13 Ha	6.8 Ha	14 Ha
POBLACION BENEFICIADA	Acueducto Yarumos Montañita.	Acueducto Alto del Mercado, San José, Santa Cruz	22.000 Hab Acueducto Urbano	22.000 Hab. Acueducto Urbano
AÑO DE EJECUCIÓN	1998	1996-1997	1996-1997	1993
PORCENTAJE DE PRENDIMIENTO	90%	85%	80%	70%
ESPECIES SEMBRADAS	Acacias negras, Alisos guacayan, Manizaleño, Sauces, Acacia blanca Urapan, hayuelos	Tulipan Africanos, Acacias negra, blanca, ciprés, patula, Aliso	Acacias negras, blancas, Japonesa, Urapan Alisos, Cedros	Acacias Japonesa, Acacia Negra, blancas, Aliso, Siete cueros, cajetos, sauce, Chagualo, canelos, Coronado, Chirlobirlo, Guayabos.
AISLAMIENTO (ML)	1500	2000	1000	La finca estaba aislada
COSTOS TOTALES	11.015.400	15.000.000	10.000.000	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	CORNARE BID Municipio de Marinilla	Municipio de Marinilla Acueducto Veredal	CORNARE Municipio de Marinilla	CORNARE Municipio de Marinilla

CARACTERISTICAS DE LA EXPERIENCIA DESCRITA

BENEFICIARIOS	Urbanos 26.000 Rurales 16.000
SOCIOS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO (Nombre del responsable, organismos, direcciones, teléfonos)	Municipio de Marinilla: José Luis Duque Pineda, Alcalde Municipal. M Teléfono 548 41 01 e-mail. Alcaldia@epm.net.co Operador Acueducto Urbano: Conhydra, Jorge Wilson Betancur. Tel. 548 20 11 e-mail conhydra@conhydra.com Juntas Administradoras de Acueductos Veredales (9), Rodolfo Sierra, Tel. 5486362 Propietario y operador de Acueducto Urbano: CORBELEN, Gabriel Jaime Garcia B. Tel 548 21 14
DATOS CON QUE INICIA EL PROYECTO	Saneamiento Básico Urbano 60% Saneamiento Rural: 30% Oferta de Agua urbana: 99% Oferta de Agua rural: 97%
DATOS FINALES DEL PROYECTO	Cobertura del 100% en los servicios de acueducto, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales domésticas, teniendo en cuenta que para el año 2000, estas coberturas alcanzan el 76%, 64% y 5% respectivamente para todo el País.
DURACION DEL PROCESO	3 años
ESTADO Y AVANCES	En preparación Informes En ejecución X Archivado

AUTOR DE LA FICHA	
Nombre	HERNAN PORRAS GALLEGO
Función	Secretario de Planeación Municipal
Teléfono	548 48 84 ext. 107
Email.	Planemar@epm.net.co

Drevet@gret.org

Pseau@gre.erg

FICHA DE EXPERIENCIA

TITULO DEL PROYECTO O DE LA ACCION

GESTION DEL AGUA EN LA DECADA DEL 90 HASTA EL AÑO 2000 PARA EL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA

LOCALIZACION

País	COLOMBIA, Sur América
Región	Antioquia
Municipio	Marinilla

ORGANISMO RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre.	Municipio de Marinilla
Dirección:	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Parque Principal
Teléfono:	548 44 10 548 41 01
Fax:	548 53 40 ó 548 48 84 ext 109
Email.	Planemar@epm.net.co mumata@epm.net.co alcaldía@epm.net.co

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre.	HERNAN PORRAS GALLEGO
Cargo.	Secretario de Planeación Municipal
Teléfono.	548 48 84 ext. 107